

# Estrategia y acciones para el Desarrollo Productivo

2020-2023

---

Agosto 2021



Ministerio de  
Desarrollo Productivo  
Argentina



# Autoridades

---

Presidente de la Nación

**Dr. Alberto Fernández**

Vicepresidenta de la Nación

**Dra. Cristina Fernández de Kirchner**

Jefe de Gabinete de Ministros

**Lic. Santiago Cafiero**

Ministro de Desarrollo Productivo

**Dr. Matías Kulfas**



Ministerio de  
Desarrollo Productivo  
Argentina





# Índice

<b>Presentación</b>	<b>09</b>
<b>1. La visión del desarrollo productivo: diagnóstico y aspectos conceptuales</b>	<b>25</b>
1.1. Nuestro punto de partida: diagnóstico para el desarrollo productivo en Argentina	26
1.2. La reactivación y el desarrollo pospandemia: 10 consensos para el futuro argentino	30
<b>2. De la doble crisis a la recuperación</b>	<b>53</b>
2.1. La doble crisis: 2018-2019 y el COVID-19	54
2.2. La situación productiva de cara a la pospandemia	60
2.3. Consumo, comercio exterior e inversión	73
2.4. Rumbo a la pospandemia	81
<b>3. Diez ejes para la reactivación productiva</b>	<b>83</b>
3.1. Fortalecimiento de la industria nacional	86
3.2. Financiamiento productivo	94
3.3. Fomento de la competitividad de las empresas	97
3.4. Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0	101
3.5. Desarrollo exportador	106
3.6. Desarrollo del mercado interno y promoción del consumo	110
3.7. Economías regionales y desarrollo federal	113
3.8. Desarrollo minero	115
3.9. Transparencia y gobierno abierto	118
3.10. Gestión productiva con perspectiva de género	120
<b>4. Nuevas agendas</b>	<b>125</b>
4.1. Plan de Desarrollo Productivo Argentina 4.0	127
4.2. Plan de Desarrollo Productivo Verde	136
4.3. Cannabis medicinal y cáñamo industrial	156
<b>5. Referencias</b>	<b>168</b>
<b>6. Anexos</b>	<b>171</b>



## Índice de gráficos, cuadros, figuras y mapas

<b>Gráfico 1.1.</b> Exportaciones de bienes y servicios en Argentina	31
<b>Gráfico 1.2.</b> Saldo comercial relativo de Argentina (exportaciones sobre total comerciado)	33
<b>Gráfico 1.3.</b> Cantidades exportadas y consumo privado	35
<b>Gráfico 1.4.</b> Cantidad de patentes en tecnologías ambientales según país y región	40
<b>Gráfico 1.5.</b> Cantidad de años de recesión entre 1974 y 2019	41
<b>Gráfico 1.6.</b> Productividad, tasa de pobreza y participación en el empleo por rama	44
<b>Gráfico 1.7.</b> Brecha de género en salario horario, tasa de feminización y contribución al empleo	47
<b>Gráfico 1.8.</b> Evolución trimestral del PIB, PIB industrial y cantidades importadas de bienes y servicios	50
<b>Gráfico 2.1.</b> Estimador mensual de la actividad económica	55
<b>Gráfico 2.2.</b> Cantidad de puestos de trabajo según categoría ocupacional	56
<b>Gráfico 2.3.</b> Asalariados registrados del sector privado	60
<b>Gráfico 2.4.</b> Índice de movilidad en Argentina	61
<b>Gráfico 2.5.</b> Puestos de trabajo totales por sector	64
<b>Gráfico 2.6.</b> Composición del gasto de los hogares	65
<b>Gráfico 2.7.</b> Participación del crédito PyME en pesos en el total del crédito a empresas	65
<b>Gráfico 2.8.</b> Porcentaje de patentamientos de automóviles, vehículos de transporte y carga y maquinaria agrícola, vial e industrial que son de origen nacional	67
<b>Gráfico 2.9.</b> Producción nacional de heladeras	67
<b>Gráfico 2.10.</b> Evolución del empleo asalariado formal privado por sector	68
<b>Gráfico 2.11.</b> Tasa de empleo según región geográfica	70
<b>Gráfico 2.12.</b> Tasa de desocupación abierta según género y trimestre, 31 aglomerados urbanos	72
<b>Gráfico 2.13.</b> Consumo de bienes en valores constantes	73
<b>Gráfico 2.14.</b> Facturación a precios constantes, servicios críticamente afectados por la pandemia	74
<b>Gráfico 2.15.</b> Comercio exterior de bienes	76
<b>Gráfico 2.16.</b> Cantidad de empresas que exportaron bienes al menos una vez en lo que va del año	76
<b>Gráfico 2.17.</b> Cantidades importadas según uso económico	77
<b>Gráfico 2.18.</b> Inversión según principales componentes	78
<b>Gráfico 2.19.</b> Ventas de maquinaria agrícola	79
<b>Gráfico 2.20.</b> Cantidad de anuncios de inversión por mes	81



## Índice de gráficos, cuadros, figuras y mapas

<b>Cuadro 2.1.</b> El paquete de asistencia COVID-19 en 2020	57
<b>Cuadro 2.2.</b> Sectores manufactureros por países seleccionado	63
<b>Cuadro 2.3.</b> Anuncios de inversión por parte del sector privado entre enero de 2020 y junio de 2021, según origen del capital y sectores	80
<b>Cuadro 4.1.</b> Distribución del presupuesto y alcance de empresas del Plan de Desarrollo Verde	155
<b>Figura 1.1.</b> Esquema analítico: consensos para el desarrollo productivo	29
<b>Figura 4.1.</b> Camino de modernización y reconversión 4.0	133
<b>Figura 4.2.</b> Camino de desarrollo de soluciones 4.0	134
<b>Figura 4.3.</b> Estilización de las cadenas productivas del cannabis medicinal y del cáñamo	164
<b>Mapa 1.1.</b> Iniciativas de desarrollo productivo en el mundo	37
<b>Mapa 1.2.</b> Empresas y empleados formales	51
<b>Mapa 2.1.</b> Variación del empleo asalariado formal privado por departamento	69
<b>Mapa 4.1.</b> Iniciativas de transformación digital, países seleccionados	131







**Matías Kulfas**, Ministro de Desarrollo Productivo

## Presentación

Argentina es un país con un enorme potencial para el desarrollo económico y social, asentado en su acervo de capacidades tecnológicas y productivas, dotación de recursos naturales, trabajadores y trabajadoras y sistema educativo. Lamentablemente, ese potencial no ha sido plenamente aprovechado y el país atravesó sucesivas crisis económicas, inestabilidad y carencias de visiones de largo plazo que limitaron ese desarrollo.

Hoy Argentina es un país de desarrollo intermedio atravesado por una doble crisis: una crisis macroeconómica iniciada en abril de 2018 con una fuerte salida de capitales financieros que dejó en evidencia un profundo sobreendeudamiento del sector público, y la crisis emergente a partir de la pandemia del COVID-19.

Esta doble crisis nos ha llevado a redoblar los esfuerzos. Por una parte, para trabajar en el ordenamiento de la crisis macroeconómica heredada, destacando las acciones del Ministerio de Economía en la reestructuración de la deuda con acreedores privados. Dicha reestructuración permitió recuperar la sostenibilidad de la deuda y generar un ahorro de US\$ 37.700 millones para el país. Por otra parte, los graves efectos de la crisis del COVID-19 llevaron al despliegue de un paquete de asistencia inédito, que implicó en 2020 un esfuerzo fiscal y de movilización de recursos financieros equivalente a alrededor del 7% del PIB.

Pero esta doble crisis no nos debe hacer perder de vista el desafío que significa modernizar, ampliar y diversificar nuestra estructura productiva, incorporando de manera contundente las nuevas agendas del siglo XXI, las nuevas tendencias tecnológicas, poniendo en valor los acervos productivos, humanos y tecnológicos, y compatibilizando las políticas productivas con los enormes desafíos de la sostenibilidad macroeconómica.

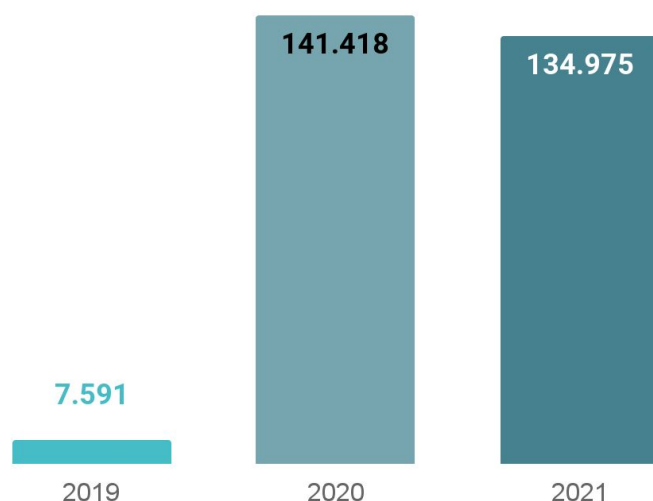
Este documento sintetiza los esfuerzos realizados entre diciembre de 2019 y agosto de 2021 y la mirada estratégica del gobierno del Presidente Alberto Fernández para desarrollar nuestra estructura productiva. Sus objetivos van más allá de la coyuntura y apuntan a consolidar una mirada de largo plazo que trascienda a la actual acción de gobierno. Estructurar consensos para el mediano y largo plazo es central para superar los problemas de inestabilidad y *penduleo* que han caracterizado a la trayectoria de las últimas décadas. El diálogo social es una herramienta central en este objetivo, al construir miradas comunes, fortalecer espacios para resolver democráticamente las diferencias y, en definitiva, profundizar nuestra democracia y asentar en ella las bases del desarrollo económico. El Consejo Económico y Social es una iniciativa central en esta dirección y las mesas sectoriales con participación de entidades empresarias y del mundo del trabajo que hemos implementado son acciones prioritarias, de modo tal que los objetivos del desarrollo productivo no sean solo la acción de un gobierno sino un proyecto sustentado en los actores de la sociedad.

## La recuperación de las políticas activas para el desarrollo

La recuperación de las políticas públicas para el desarrollo productivo tiene su punto de partida en una mirada estratégica, pero para evitar quedar en meras declaraciones voluntaristas requiere indefectiblemente que se refleje en el desembolso de mayores recursos presupuestarios. El salto en la inversión de recursos durante la actual gestión de gobierno ha sido notable, pasando de una cifra de \$7.519 millones ejecutados en 2019, a \$141.418 millones en 2020 y un presupuesto devengado de \$134.975 millones en 2021. Si bien las cifras están expresadas en pesos corrientes, se visualiza con claridad el crecimiento exponencial de los recursos ejecutados y en ejecución. Vale aclarar que una parte muy significativa de los recursos invertidos en 2020 fueron destinados a fundear el Fondo de Garantías Argentino (FOGAR), unas de las principales herramientas del gobierno para propender a la inclusión financiera de las PyMEs, el cual excede su ejecución del año presupuestario. De este modo, excluyendo esos recursos, el presupuesto 2021 presenta un incremento nominal del 70,5% respecto al ejecutado en 2020.

## Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Productivo, 2019-2021

En millones de pesos corrientes



**Nota:** los datos de 2019 y 2020 corresponden a la ejecución presupuestaria, el de 2021 al crédito vigente.  
**Fuente:** Secretaría de Hacienda.

### El regreso de la política industrial

Decíamos que una de las falencias de nuestro débil crecimiento en el largo plazo está relacionada con la trayectoria pendular de nuestras políticas. La política industrial es un ejemplo claro, probablemente uno de los más evidentes, de este problema. Durante muchos años predominó la idea de que “la mejor política industrial es no tener política industrial”, supeditando el crecimiento de la productividad al mero desarrollo de las fuerzas del mercado, en todo caso potenciado por mejoras en las condiciones de entorno macroeconómico. También se sugirió que, en la era de los servicios, la industria dejó de tener la relevancia de antaño, y por tanto que ya no es tan importante como palanca del desarrollo. Esa mirada dejó de lado que la industria sigue siendo un jugador fundamental de la innovación y el desarrollo tecnológico, al explicar alrededor del 75% de la investigación y desarrollo (I+D) empresarial a nivel mundial (y más del 50% en Argentina).<sup>(1)</sup>

Argentina ha observado en numerosas ocasiones las limitaciones del enfoque anti-industrial, el cual, además, va a contramano de un mundo donde proliferan nuevas familias de políticas industriales, tanto en países desarrollados como en países en desarrollo. El presidente de los Estados Unidos anunció hace pocas semanas su

(1) Datos de OCDEStat para el mundo y del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para Argentina.

intención de que su país lidere un proceso de modernización productiva y tecnológica que permita reemplazar el 50% del actual parque automotor con vehículos eléctricos que no generen emisiones contaminantes. En Europa y en el Este asiático, también se han multiplicado las iniciativas tendientes a apoyar a la producción y la tecnología nacional, particularmente en el marco de la transición hacia una economía más sostenible en términos ambientales, en donde la industria manufacturera mantiene un protagonismo estratégico. Y aquí existen sectores que siguen discutiendo si es correcto hacer política industrial y tener industria nacional.

Argentina debe superar ese *penduleo* respecto a si necesita o no tener industria nacional, algo que quedó todavía más en evidencia en la pandemia, ya que tener industria permitió fabricar respiradores y vacunas. Es tiempo de discutir cuáles son las mejores herramientas financieras y técnicas, cómo articular los mejores proyectos con una perspectiva territorial, cómo estructurar cadenas de valor más sólidas e integradas con las empresas de diferentes tamaños, cómo generar mejores prácticas innovativas, cuáles son las ramas que ameritan esfuerzos y regímenes especiales o cómo volver los procesos productivos más sostenibles en términos ambientales, etcétera. Pero debemos superar definitivamente esa visión anti-industrial, más aún cuando las evidencias están a la vista de todas y todos: entre 2015 y 2019 Argentina fue uno de los países que más se desindustrializó en el mundo. Como consecuencia de ello, en 46 de 48 meses de período presidencial se destruyó empleo industrial formal, sin que –como era de esperarse– existiera sector que compensara siquiera parcialmente esa destrucción.<sup>(2)</sup>

A pesar de las dificultades de la doble crisis, volvimos a poner en marcha una política industrial con las siguientes características:

- a) La consistencia entre el desarrollo industrial con los equilibrios macroeconómicos. Históricamente, las limitaciones del desarrollo industrial introdujeron crecientes déficits en la balanza comercial. A modo de ejemplo, en 2017 la industria automotriz generó un déficit de divisas de US\$ 8.100 millones, el cual, por su magnitud, tuvo un significativo impacto macroeconómico. La política industrial debe contribuir a reducir esos déficits promoviendo el aumento en las exportaciones y una mayor integración productiva nacional que genere una sustitución eficiente de importaciones.

---

(1) Datos de OCDEStat para el mundo y del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para Argentina.

(2) Dentro de los 50 países con mayor PIB industrial del mundo, Argentina fue el que más se desindustrializó, con una caída superior al 17% en el PIB industrial per cápita. Los datos son de estimación propia en base a información provista por el Banco Mundial y la United Nations National Accounts Database.

Nuestra política automotriz, consensuada con los actores de la producción y el trabajo de la cadena, apunta en esa dirección y está permitiendo reducir ese déficit por debajo de los US\$ 2.000 millones, apuntando al equilibrio en 2023, tanto por mayor localización de inversiones que incrementan el contenido nacional de los vehículos como por una mayor orientación exportadora. Otro ejemplo ha sido el Plan Gas, iniciado en 2020, que está permitiendo atacar otro cuello de botella histórico: hoy la producción nacional de gas está en ascenso y permitirá reducir importaciones y mejorar el balance fiscal.

- b) La creación de incentivos para el ordenamiento territorial de la industria y la generación de estrategias de cooperación y complementariedad. Pusimos en marcha un programa de parques industriales con aportes del gobierno nacional que avanza en esa dirección y está teniendo llegada en todas las provincias del país.
- c) La estructuración de estrategias de integración productiva en clusters tecnológicos, con mayor innovación y agregación de valor. Una parte central del desarrollo productivo consiste en aprovechar actividades económicas estructurantes para generar proveedores nacionales que mejoren las complementariedades tecnológicas y agreguen valor. El Programa de Desarrollo de Proveedores apunta a desarrollar diferentes eslabones y tecnologías en actividades como la minería, la energía, la industria ferroviaria, la automotriz, la naval, las de la economía verde y varias más.
- d) La recuperación de una política industrial de mirada sectorial y estratégica, bajo la premisa de que ningún sector sobra, de que tanto el sector primario como la industria, la construcción y los servicios son fundamentales para el desarrollo nacional. Se ha dicho reiteradamente que tenemos ramas de la industria “obsoletas” e “ineficientes”, omitiendo las 7 crisis macroeconómicas que Argentina sufrió en las últimas 4 décadas, que afectaron severamente a múltiples ramas y que profundizaron el comportamiento pendular ya mencionado. Quienes sobrevivieron a tamaña inestabilidad es evidente que poseen fortalezas que pueden ser potenciadas con buenas políticas públicas; es por ello que venimos trabajando desde las mesas sectoriales con 16 complejos productivos, donde se discuten e implementan políticas específicas.

- e) El financiamiento y la asistencia técnica son aspectos centrales para el desarrollo productivo. En los países desarrollados, el financiamiento es accesible para los buenos proyectos, y aun así se implementan líneas de fomento para fortalecer a determinados sectores o a las empresas más pequeñas. En este año y medio de gestión hemos dado un salto significativo en la implementación de fondos de garantías y subsidios de tasa, en la segmentación de las líneas por tamaño de empresa y sector y, además, recuperamos mecanismos de asistencia técnica.

Estos han sido los primeros pasos, y los primeros resultados están a la vista: la industria argentina ya desde fines del año pasado opera por encima de los niveles previos a la pandemia, y en el primer semestre de 2021 creció 4,6% respecto al mismo semestre de 2019. No solo eso: la recuperación industrial argentina ha sido de las más veloces tanto a nivel regional como a nivel mundial y la inversión productiva creció 14% en el primer trimestre de este año respecto al mismo período de 2019.

## La inclusión financiera de las PyMEs

Históricamente, las micro, pequeñas y medianas empresas han tenido severas dificultades para acceder al financiamiento, limitando su capitalización y posibilidades de concretar inversiones de mayor envergadura. Tenemos un sistema financiero pequeño, limitado porque más de la mitad del ahorro nacional no se encuentra depositado o invertido en bancos del país o mercado de capitales sino en activos financieros en el exterior, o atesorados en otras modalidades que no movilizan el crédito. A este problema, se ha sumado la histórica reticencia a prestar a las PyMEs, de modo que los recursos que sí podrían destinarse al financiamiento productivo, terminan encontrando otros destinos prioritarios por parte del sistema financiero. En otras palabras, tenemos un sistema financiero pequeño que, además, no utiliza prioritariamente sus recursos para financiar a la producción.

Con este diagnóstico, se han realizado esfuerzos coordinados en varias dimensiones. Desde la óptica regulatoria, el Banco Central de la República Argentina modificó sus regulaciones y política monetaria, estimulando una reducción de la tasa de interés y la orientación del crédito hacia las PyMEs, mediante la reimplantación de la Línea de Inversión Productiva. Por su parte, la banca pública volvió a recuperar su protagonismo y liderazgo en materia de financiamiento de la producción. Y desde el Ministerio de Desarrollo Productivo se concretaron renovados esfuerzos para resolver problemas históricos de asimetrías en el mercado de crédito y debilidades de acceso.

El primero de ellos fue multiplicar los recursos del Fondo de Garantías Argentino (FOGAR), el cual contaba con una cifra de \$1.080 millones a fines de 2019, y hoy dispone de más de \$144.000 millones. Esta herramienta es fundamental para multiplicar el financiamiento PyME, y permitirá mejorar la accesibilidad e inclusión financiera de los segmentos más pequeños. El segundo es el Fondo para el Desarrollo Productivo (FONDEP), que también multiplicó sus recursos y permite ofrecer una miríada de opciones para fortalecer el financiamiento: subsidios de tasa, créditos directos, inversión conjunta con gobiernos provinciales y bancos, aportes de capital y otras iniciativas, todas ellas destinadas a fomentar el desarrollo productivo y tecnológico.

En pocos meses revertimos la tendencia declinante del crédito a las PyMEs, expandiéndolo en cerca de 80% en términos reales en 2020 y 92% en el primer semestre de 2021. Se pusieron en marcha 31 líneas de financiamiento por \$ 230.000 millones, segmentando por tamaño de empresa, objetivos productivos, regionales, fomento de la inversión y ayuda económica ante la crisis del COVID. Por primera vez, el 50% del financiamiento total en moneda nacional destinada a empresas fue recibido por MiPyMEs. El paquete financiero implementado movilizó recursos equivalentes al 2,8% del PIB en 2020. Hoy las pymes financian su expansión productiva con tasas del orden del 18% al 25% y 30% anual, mientras en 2019, las pocas que accedían a un crédito tenían que pagar 80% anual para conseguir capital a corto plazo. Considerando micro, pequeñas, medianas empresas y monotributistas, el paquete financiero llegó a 1.100.000 MIPYMES, inédito en la historia. Multiplicamos los recursos del FONDEP 29 veces (de 1.860 millones a fin de 2019 a 54.500 millones de pesos en la actualidad). Es solo el comienzo de una nueva etapa que aspira a multiplicar el crédito productivo en Argentina.

## **El paquete de ayuda frente a la pandemia**

La pandemia del COVID-19 obligó a los gobiernos de todo el mundo a implementar medidas excepcionales para morigerar sus efectos y compatibilizar las medidas sanitarias con los requerimientos del sistema económico y la vida social. En esta dirección, destacan tres conjuntos de acciones: a) la administración de medidas restrictivas implementadas con el objeto de limitar la circulación del virus; b) los paquetes de ayuda económicas destinados a morigerar los daños económicos resultantes de la circulación del virus y sus medidas paliativas, y c) la gestión de recursos para fortalecer el abastecimiento de insumos y equipamiento médicos y los desarrollos para los nuevos desafíos planteados por la pandemia.

La ayuda económica tuvo por destinatarios tanto al sector formal como al informal de la economía. Durante 2020, el paquete de asistencia estatal, alcanzó los 1,85 billones de pesos, equivalente al 6,75% del PIB. Dentro de esos instrumentos, sobresalieron el programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), el cual incluyó pago de salarios, créditos a tasa subsidiada para empresas y pequeños contribuyentes y reducción de contribuciones patronales, por 1,28% del PIB. Gracias al ATP, casi 3 millones de trabajadores y trabajadoras cobraron parte de su salario merced al auxilio estatal; 307 mil (el 55% del total de las empresas del país) tuvieron su masa salarial asistida por el Estado junto con reducciones/postergaciones en tanto que 374 mil (el 67% del total) tuvieron postergaciones y/o reducciones en contribuciones patronales. Los porcentajes de cobertura muestran la enorme escala del ATP, y si no fueron todavía mayores ello se debe a que hubo un porcentaje de la economía que siguió operando con relativa normalidad (es por ejemplo el caso del complejo agroindustrial). El ATP no solo estuvo focalizado en empresas, sino también en trabajadores independientes formales (monotributistas y autónomos), por medio de un crédito por hasta \$150.000 a tasa cero, que tuvo 567 mil beneficiarios. Por su parte, respecto al sector informal sobresalió entre las iniciativas el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), que implicó un gasto adicional de 263 mil millones de pesos, equivalente a casi un 1% del PIB.

Durante 2021, y a tono con la recuperación en curso, la ayuda económica se implementó de manera más focalizada, destacando el programa REPRO II para asistencia en pago de salarios (desembolsó más de \$ 45 mil millones entre fines de 2020 y julio de 2021) y la extensión de la Tarjeta Alimentar hasta niños y niñas de 14 años, que pasó a dar cuenta del 0,3% del PIB al 0,7%.

Complementariamente con el ATP, se establecieron medidas que incentivaron los créditos a PyMEs a una tasa fija del 24% para capital de trabajo y pago de haberes, con posibilidad de acceso a garantías por parte del FOGAR. En total, más de 110 mil empresas fueron beneficiadas con créditos a tasa 24% (más de 45 mil respaldadas por el FOGAR), por un monto que superó los \$537 mil millones en 2020.

También se diseñaron y pusieron en marcha líneas de crédito para inversión productiva y capital de trabajo asociado a proyectos de inversión y asistencia financiera a través de Aportes No Reembolsables (ANR), destinadas a PyMEs e instituciones de investigación y desarrollo para implementar soluciones, servicios y productos innovadores que dieran respuesta a las problemáticas sanitarias, económicas y productivas generadas por la pandemia. Estas líneas de financiamiento, que incorporan herramientas de tecnología, diseño e innovación, tienen un carácter estratégico y forman parte de una política pública transformadora.



Otras medidas estuvieron orientadas a garantizar el abastecimiento de equipos e insumos médicos necesarios en el país, especialmente los más críticos, para apuntalar el esfuerzo del sistema de salud en el contexto de la emergencia sanitaria. Dentro de tales iniciativas sobresalen la excepción en la tramitación de licencias automáticas para la importación de bienes sanitarios, la suspensión de medidas antidumping y eliminación de derechos de importación para la importación de insumos críticos y las restricciones a la exportación de aparatos de oxigenoterapia, insumos y equipamiento médico.

## La promoción del empleo en las PyMEs

Con el objetivo de fortalecer la recuperación económica, el Gobierno nacional implementó medidas destinadas a estimular la creación de empleo formal. En tal sentido, cabe destacar tres iniciativas:

- a) El régimen de estímulo a la contratación de personal en provincias del Norte Grande (Decreto 191/2020), el cual establece reducción de contribuciones para nuevas contrataciones de personal en sectores de la industria y la agroindustria.
- b) La firma de convenios específicos para generar esquemas similares con recursos del FONDEP, donde ya se han hecho avances e implementaciones en San Juan, Mendoza, Entre Ríos y La Pampa.
- c) El lanzamiento del programa Te Sumo, que establece incentivos contundentes para la formación y contratación de jóvenes de 18 a 24 años en PyMEs. Por medio de este programa, el Estado se hace cargo por 12 meses de más de la mitad de la masa salarial en las relaciones laborales que se generen entre PyMEs y jóvenes. Vale tener en cuenta que esta franja etaria es la más afectada por el desempleo (la tasa de desempleo en jóvenes de 18 a 24 años es del 30,7% el triple que el promedio general, y es sensiblemente mayor en el caso de las mujeres jóvenes –36,9%– respecto a los varones –26,7%–). Por tal motivo, el apoyo estatal es mayor en el caso en que los empleados creados sean ocupados por mujeres y géneros disidentes, al tiempo que también se apoya más a las empresas más pequeñas.

## La perspectiva de género en las políticas productivas

Argentina tiene tres grandes desigualdades: las de ingresos, las territoriales y las de género. La inserción laboral de mujeres y diversidades es reducida en ramas de alta formalidad y salarios, como la industria, la energía, la minería y los servicios basados en el conocimiento. Asimismo, las brechas de ingresos entre varones y mujeres son notables: a pesar de que las mujeres que participan del mercado laboral son de nivel educativo mayor, los varones ganan 24% más al mes que las mujeres. Una razón de ello es que mientras que los varones trabajan remunerado 40 horas a la semana, las mujeres lo hacen en 30 horas. La diferencia de 10 horas se explica por la desigual distribución de tareas al interior del hogar, brecha que se amplifica en los hogares de menores ingresos. Si tomáramos el salario por hora, parecería que las brechas de género se desvanecen, pero ello no es así. La razón es que el 47% de las mujeres que trabajan remunerado posee estudios superiores (incompletos o completos), mientras que en los varones dicha cifra ronda el 30%. De este modo, al controlar por nivel educativo, encontramos una brecha del salario por hora cercana al 13%. En la industria, esta cifra es del 26%, la mayor de toda la economía.

Históricamente, las políticas productivas no tuvieron perspectiva de género. Hoy sí la tienen: hemos creado el Gabinete de Género –un órgano integrado por representantes de cada una de las Secretarías y órganos descentralizados del Ministerio– y hoy el Ministerio cuenta con más de 60 iniciativas con perspectiva de género. Dentro de ellas sobresalen la inclusión financiera con perspectiva de género (por ejemplo, garantizando un cupo mínimo para emprendimientos liderados por mujeres), mayores incentivos a parques industriales que generen infraestructuras destinadas al cuidado o incrementen la participación femenina en las obras proyectadas y en los comités de conducción y mayores beneficios fiscales para empresas que incorporen mujeres y diversidades (por ejemplo, en la nueva Ley de Economía del Conocimiento, en el nuevo régimen de contribuciones para provincias del Norte Grande, en el programa Te Sumo, entre muchos otros).

## Las nuevas agendas

Argentina afronta una doble crisis donde las situaciones de emergencia se han multiplicado y emergen cotidianamente. Pero esa situación no nos impidió incorporar una mirada de largo plazo que dé cuenta de los problemas estructurales que tiene nuestro país y de los nuevos desafíos productivos existentes, en particular para ampliar la matriz productiva y generar condiciones para el desarrollo tecnológico, la generación de empleo, el aumento de la inversión y la consistencia con la necesidad de estabilizar la macroeconomía.

Con este objetivo, desde inicios de la gestión se conformó el Consejo para el Cambio Estructural, orientado específicamente a estudiar, proyectar y elaborar proyectos para el desarrollo de nuevos sectores productivos en Argentina. Al frente de dicho Consejo fue designado el economista Jorge Katz, de vasta trayectoria en el estudio del desarrollo en América Latina y otras regiones del mundo. El Consejo para el Cambio Estructural ya publicó más de 10 documentos sobre temáticas estratégicas para el futuro de nuestro país, como por ejemplo el financiamiento productivo, la movilidad eléctrica, el cannabis medicinal, el sector aeroespacial, la producción de biosimilares, el hidrógeno, la minería, la innovación y la economía circular en el sector pesquero y las economías regionales. Asimismo, en el marco de dicho Consejo se han venido trabajando temas clave como la eficiencia energética para la construcción, los bioinsumos, los ensayos clínicos, la mejora de la competitividad en el complejo de textil-calzado y la acuicultura sostenible, entre muchos otros.

Dentro de las agendas futuras, hay tres que hemos venido impulsando desde el inicio de nuestra gestión: la de la Economía del conocimiento y la Industria 4.0, la del Desarrollo Productivo Verde y la del Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial.

## Economía del conocimiento e Industria 4.0

La economía del conocimiento es uno de los sectores que Argentina viene demostrando que tenemos ventajas y que brinda enormes oportunidades a futuro. El sector de la economía del conocimiento genera empleo de calidad, exportaciones, mejora de la productividad de la economía e innovación, y mantuvo su crecimiento incluso durante los peores momentos de la pandemia. La enorme cantidad de empresas, desde aquellos unicornios que logran internacionalizarse hasta PyMEs, presentes en todo el país, muestra la potencialidad que tiene el sector. El sector gana cada vez más peso en la economía y las exportaciones mundiales, como consecuencia de la digitalización y el avance tecnológico, y Argentina tiene recursos humanos y empresariales para ser parte de ese crecimiento. La principal política para el sector es el nuevo Régimen de Economía del Conocimiento, que continúa y amplía las políticas de promoción iniciada con la Ley de Software sancionada en 2004. Aspiramos a que esta Ley permita duplicar el empleo en la actividad del software y servicios informáticos durante la presente década y generar un salto similar en otras actividades de la economía del conocimiento, consolidando un polo tecnológico que genere más de 500 mil empleos. Dado que uno de los principales impulsos para el crecimiento del sector es contar con trabajadores calificados, lanzamos el Argentina Programa, que tiene como objetivo formar más de 60.000 programadores. Junto a esto, desplegamos una serie de políticas concretas para distintos subsectores de la economía del conocimiento (biotecnología, industria aeroespacial, industria audiovisual), en pos de fortalecerlos.

En tanto, la revolución tecnológica en la industria se traduce en la aplicación de ciertas tecnologías y formas de organización de la producción en el paquete denominado “Industria 4.0”. En ese sentido, desde el Ministerio de Desarrollo Productivo lanzamos el Plan de Desarrollo Productivo Argentina 4.0, que cuenta con un paquete de 56 medidas de política industrial por un total de \$10.000 millones, que incluye financiamiento, asistencia técnica, capacitación y difusión de este paradigma productivo. El objetivo es que la industria argentina adopte masivamente las tecnologías 4.0 y, al mismo tiempo, incentivar el desarrollo de soluciones propias. De esta manera, apuntamos a reducir la brecha productiva-tecnológica entre Argentina y los países más desarrollados, y a ser un jugador de relevancia a nivel local y regional.

## Desarrollo Productivo Verde

Históricamente las políticas productivas prestaron escasa atención a la sostenibilidad ambiental de los procesos productivos. El mundo atraviesa desafíos ambientales mayúsculos -siendo el calentamiento global y la presión sobre los ecosistemas dos de ellos-, y es por ello que las políticas productivas en diversos países se están centrando en reducir cada vez más el impacto ambiental de las actividades productivas y, en simultáneo, encarar esa transformación sin descuidar la producción y el trabajo nacional.

En este contexto, hemos puesto en marcha el Plan de Desarrollo Productivo Verde, con vistas a congeniar tres sostenibilidades: la ambiental (fundamental para mitigar los mencionados impactos de las actividades productivas), la social (la generación de puestos de trabajo formales, clave para reducir la pobreza y la desigualdad) y la macroeconómica (fundamental para evitar las recurrentes crisis que venimos sufriendo en las últimas décadas). La premisa es que las tres sostenibilidades deben darse en simultáneo: no se puede apuntar a la sostenibilidad social y macroeconómica dejando de lado la ambiental, ni tampoco buscar la sostenibilidad ambiental dejando las otras dos de lado (lo que ocurriría, por ejemplo, si importáramos todos los bienes que mejoran nuestra huella ambiental).

El Plan de Desarrollo Productivo Verde consta en una primera etapa de una inversión superior a los \$10.000 millones, y se basa en cuatro ejes, con iniciativas concretas en cada uno de ellos. El primer eje es el de la industria nacional para la economía verde, que procura apoyar la producción nacional de bienes y servicios para crear una economía más sostenible en términos ambientales. Aquí encontraremos iniciativas de fomento a la producción de vehículos eléctricos, al desarrollo de la cadena del hidrógeno y de las energías renovables, de maquinarias para el reciclado o de calefones solares, entre muchos otros. El segundo eje es el de la transición hacia una

economía circular, a partir de financiamiento y apoyo para virar gradualmente del actual paradigma lineal (que supone presión sobre la naturaleza y crecientes residuos) hacia uno circular, donde los desperdicios se reintroduzcan dentro del sistema productivo como insumos. El tercer eje es el de la producción sostenible para la competitividad, y por medio del cual el Estado acompaña con financiamiento y capacitación a las empresas (particularmente PyMEs) para que adecúen sus procesos productivos. Por último, el cuarto eje es el de la industrialización sostenible de los recursos naturales, y que apunta a desarrollar cadenas de valor en torno a recursos naturales -por medio de iniciativas como el Programa de Desarrollo de Proveedores- con un estricto control ambiental y con procesos de inclusión de los actores locales.

Vamos a avanzar en un programa de movilidad sustentable que incorpore activamente a la Argentina en la transición ecológica, como fabricante y proveedor regional. Este desafío implica desarrollar una minería sustentable e inclusiva, ya que los vehículos eléctricos requieren 5 o 6 veces más cobre que un vehículo convencional, además de litio y otros minerales. Una minería que cuide el ambiente y desarrolle proveedores nacionales tecnológicos e industriales es el modelo que propiciamos y hemos consensuado con diferentes sectores en el Plan Estratégico de Desarrollo Minero.

## Cannabis medicinal y cáñamo industrial

La industria del cannabis está creciendo exponencialmente a nivel global, de la mano de los avances de la legalización de su uso medicinal y adulto, que crean un mercado cada vez más grande. Gracias a eso, numerosos países, entre los que se destacan Estados Unidos, Canadá e Israel, están desarrollando una cadena productiva vinculada al cannabis que genera enormes oportunidades en materia de empleo, conocimiento y desarrollo de proveedores. En ese marco, Argentina tiene enormes oportunidades para impulsar esta industria en su país: capacidades en actividad agropecuaria, un denso entramado tecnológico y productivo, investigadores científicos vinculados al sector, laboratorios farmacéuticos, y experiencias provinciales que han comenzado a operar en los últimos años.

El marco normativo actual es insuficiente para el desarrollo integral de la cadena productiva. Por ello, desde el Ministerio de Desarrollo Productivo hemos enviado al Congreso un proyecto de ley que crea las condiciones para que el sector pueda crecer en el país, basándonos en las lecciones de los países referidos y otros de la región que han sido pioneros (Uruguay y Colombia) y consensuado con diferentes actores productivos, sociales y políticos de nuestro país. Apostamos a que el cannabis y el cáñamo sean alternativas productivas para varias regiones del país, generando empleo y desarrollo federal; exportaciones, convirtiéndose en una fuente de divisas; y que traccione actividades basadas en conocimiento e investigación y desarrollo.

## La capitalización de IMPSA

Desde el inicio de la gestión vimos con preocupación la situación de IMPSA, una empresa emblemática para la Argentina que se encontraba inmersa en una profunda crisis que comprometía seriamente su continuidad. IMPSA es una empresa única en América Latina. Su tecnología está presente en 50 países del mundo y es una de las mayores empresas de ingeniería y fabricación de equipamiento del país y la región. Su cierre definitivo hubiese implicado la pérdida de ese acervo de conocimiento acumulado, 720 personas empleadas y una red de 100 PyMEs que trabajan en su cadena de valor.

IMPSA es una empresa estratégica para la transición energética con tecnología y conocimiento argentino, dado que tiene desarrollos tecnológicos propios de bienes y servicios de ingeniería para la energía hidroeléctrica, eólica y nuclear. Por lo tanto, la capitalización de la empresa por parte del Estado Nacional junto al provincial es un pilar fundamental de nuestro Plan de Desarrollo Productivo Verde, que busca aprovechar los desafíos que implica la agenda ambiental como oportunidades para el desarrollo económico y la generación de empleo.

## La protección de consumidores y la defensa de la competencia

Desde el inicio de la gestión, tomamos medidas para cuidar a las y los consumidores, desarrollar el mercado interno y promover la reactivación del consumo. La pandemia trajo aparejada la necesidad de garantizar el abastecimiento de productos esenciales a precios justos, cuidando el bolsillo de las y los consumidores en conjunción con la rentabilidad de las empresas y fortalecer el mercado interno. El programa Precios Máximos en el peor momento de la pandemia, la ampliación de Precios Cuidados y el relanzamiento de Ahora 12 fueron las primeras iniciativas en esa dirección, a las que se fueron sumando otras como Súper Cerca, Cortes Cuidados y Mercado Federal Ambulante. Además, se lanzaron líneas de crédito específicas coordinadas con la banca pública y que han tenido una demanda notable, como por ejemplo el financiamiento para la adquisición de motocicletas de origen nacional, de notebooks para docentes y de electrodomésticos de alta eficiencia energética.

En relación con la defensa de las y los consumidores, lanzamos una serie de iniciativas para proteger especialmente a los grupos más afectados por la emergencia sanitaria, y garantizar sus derechos en relación a los bienes adquiridos y los servicios contratados en medio de la crisis que generó la pandemia de COVID-19.

Las conductas monopólicas suelen encarecer algunos bienes y servicios que son parte de la estructura de costos de otras empresas, por lo cual su reducción mejora la competitividad sistémica de toda la economía. Las medidas sobre este punto buscan el bienestar de las y los consumidoras mediante la promoción de la defensa de la competencia efectiva entre empresas del mercado, permitiendo la calidad e innovación de bienes y servicios al menor precio posible. Las acciones realizadas en materia de defensa de la competencia incluyen pedidos de información e informes de objeción respecto a operaciones de concentración internacionales y locales, a fin de garantizar que no haya abusos de posición dominante que afecten la competencia en distintos negocios.

## Una oportunidad histórica

Argentina se encuentra ante un momento especial para insertarse en la senda del desarrollo económico, bajar sosteniblemente la pobreza, el desempleo y las desigualdades de ingresos, de género y territoriales. La pandemia del COVID-19 ha llegado sobre una economía que ya venía golpeada luego de años de recesión. Sin embargo, si bien la pandemia ha generado un daño severo en muchos sectores productivos, está empezando a quedar atrás, y necesitamos asentar los cimientos de la recuperación futura.

Argentina afronta los desafíos de una década difícil pero plagada de oportunidades, donde tendrá lugar una transición ecológica donde nuestro país tiene muchísimo para ofrecer al mundo y a nuestro propio pueblo para generar más producción, empleo y calidad de vida. La pandemia replanteó la estructura de suministros globales, propiciando cadenas de valor más cortas y resilientes, generando nuevas oportunidades para la industrialización y la integración regional. Industria, conocimiento, alimentos, energía y transición ecológica son el signo de estos tiempos, y Argentina tiene todo para ofrecer, diferenciando productos, y agregando talentos y un sistema científico-tecnológico de gran capacidad. En definitiva, están dadas las condiciones para que nuestro país despegue definitivamente y salga de manera virtuosa de la doble crisis con una mirada de futuro que abandone los desencuentros. Hagámoslo.



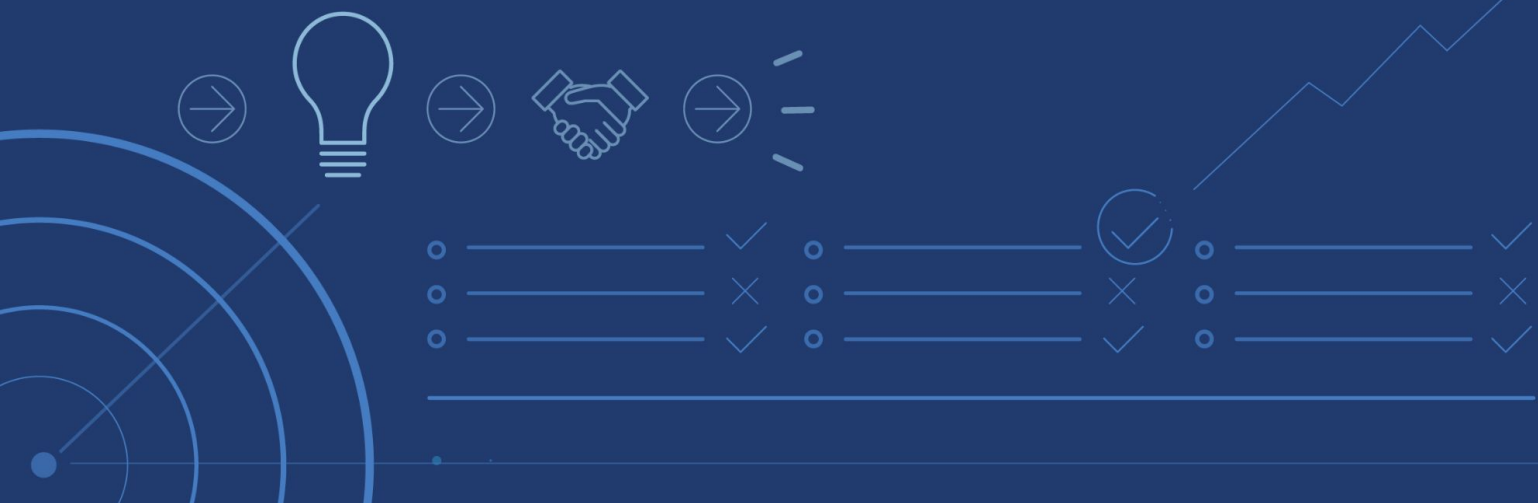


A person in a dark suit is pointing at a document on a table. The document features several charts, including a bar chart with blue bars and a pie chart. A fountain pen is resting on the document. The background is slightly blurred, showing another person's hand pointing at the document.

1.

La visión del desarrollo productivo: diagnóstico y aspectos conceptuales

---



## 1.1. Nuestro punto de partida: diagnóstico para el desarrollo productivo en Argentina

Argentina es un país de desarrollo intermedio, que se encuentra lejos de los países desarrollados, pero con estándares de vida muy superiores a los de los países pobres. De acuerdo a los datos del Banco Mundial, en el último año de la prepandemia, 2019, el PIB per cápita de nuestro país fue de US\$ 22.064 <sup>(1)</sup>. Si bien ese valor resulta superior al promedio mundial, la tendencia a partir de 2011 (y, particularmente, a partir de 2017) fue negativa, con un ingreso por habitante que en 2019 fue 10,6% inferior al de 2011. La pandemia supuso un nuevo retroceso, con una caída del 11% en el PIB per cápita en 2020, aunque para principios de 2021 el 90% de dicha caída se había recuperado.

La imposibilidad de crecer sostenidamente ha sido un leitmotiv de la historia económica argentina desde mediados de los años 70. Si bien hubo momentos puntuales de fuerte expansión de la economía (como parte de los años 90 y el período 2003-2011), la tendencia de largo plazo ha sido de muy bajo crecimiento y, a su vez, de una elevada volatilidad macroeconómica. Desde 1974, Argentina fue el país del mundo que más años pasó en recesión y, por ello, fue uno de los de menor crecimiento del PIB per cápita. En los 45 años comprendidos entre 1974 y 2019, la tasa de crecimiento del ingreso por habitante fue de apenas 0,5% anual, lo que nos ubica entre los países de menor crecimiento del mundo. Ese bajo crecimiento fue acompañado de un proceso de transformación productiva que implicó (salvo momentos puntuales, particularmente el período 2003-2011) el retroceso de capacidades productivas en buena parte de la

(1) Datos a paridad de poder adquisitivo del año 2011.

industria manufacturera. A su vez, la estructura productiva se volvió crecientemente heterogénea, dando como resultado una creciente desigualdad de ingresos al interior de la población y un piso de informalidad estructural mayor al que se observaba a mediados de los 70. <sup>(2)</sup> Como resultado de todo ello, la tasa de pobreza por ingresos se multiplicó: mientras que en el Gran Buenos Aires había sido de alrededor del 11% en 1974, en ningún momento de las últimas tres décadas la pobreza por ingresos logró bajar del 24% en esa misma región. <sup>(3)</sup>

Además de la falta de consistencia macroeconómica –todo lo cual ha repercutido en una gran volatilidad de los ciclos económicos–, la estructura productiva es una de las variables fundamentales que explican el pobre desempeño de la economía argentina de las últimas décadas.

Nuestra estructura productiva tiene varias características. Por un lado, es heterogénea desde múltiples ángulos: entre los sectores, al interior de los sectores y entre regiones. Esa heterogeneidad se plasma en que hay un puñado de empresas de alta productividad y tecnología con capacidad de exportar e internacionalizarse, que pagan elevados salarios y emplean trabajadoras y trabajadores formales y que acceden al crédito, en coexistencia con otras empresas de productividad intermedia que son muy sensibles a los ciclos económicos (de modo que muestran dinamismo y creciente formalidad cuando la economía crece y viceversa) y otras de baja productividad relativa, que tienen mayores dificultades para pagar buenos salarios, desempeñarse en el segmento formal, exportar y acceder al crédito. A su vez, esa heterogeneidad se cristaliza en términos territoriales, ya que existen en nuestro país algunas zonas de alta densidad empresarial y elevados salarios y otras en donde la escasez de empresas, la informalidad y los bajos salarios son la norma. Esas heterogeneidades en las condiciones productivas se plasman en diferencias notables de ingresos al interior de la población ocupada y entre regiones. Asimismo, esas desigualdades también tienen un componente de género, habida cuenta de que la estructura productiva no es neutral en términos de las oportunidades laborales que ofrece a varones, mujeres y diversidades. Vale agregar también que las profundas diferencias existentes entre las unidades productivas también tienen impactos ambientales, ya que cuanto menor es el excedente generado por las firmas, menores son las posibilidades de que éstas puedan invertir en la mejora de las prácticas ambientales.

---

<sup>(2)</sup> En 1974, el 19% de los asalariados (excluyendo el trabajo en casas particulares) fue informal en el Gran Buenos Aires (GBA) (Groisman, 2013). Esa cifra promedió el 30% en 2016–2019 en el mismo distrito. Por su lado, la brecha entre el 10% más rico y el 10% más pobre pasó de 10 veces en 1974 a 24 veces en 2019 (datos del GBA).

<sup>(3)</sup> Los datos surgen de tomar la metodología actual de línea de pobreza de INDEC y llevarla para atrás en el tiempo. Se tomó solo la región GBA para comparar pues en 1974 fue la única relevada por el INDEC. Vale tener en cuenta que si se mide la pobreza por el método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), que toma indicadores más estructurales como hacinamiento, deficiencia de la vivienda, falta de acceso a servicios sanitarios, falta de acceso a la educación y baja capacidad de subsistencia, la tendencia es hacia una mejora. De acuerdo a Arakaki (2016), en 1974 alrededor de un cuarto de la población del GBA habitaba en hogares con necesidades básicas insatisfechas. Esa cifra fue decreciendo con el correr de las décadas, hasta ubicarse debajo del 10% hacia 2011-13.

Además de heterogénea –lo cual es la contracara de las múltiples desigualdades que se observan en nuestro territorio–, la estructura productiva argentina limita las posibilidades de crecimiento económico. Que el PIB per cápita crezca es necesario (aunque no suficiente) para crear puestos de trabajo de calidad y con ello reducir sosteniblemente la pobreza, el desempleo, la precarización laboral y las desigualdades. Ahora bien, siempre que el PIB crece, las importaciones también lo hacen, en una magnitud que según las distintas estimaciones está cerca de 2 a 1. En otros términos, por cada 1% que crece el PIB, las cantidades importadas lo hacen en 2%. Esto no sería estrictamente un problema si el comportamiento de las exportaciones fuera dinámico, de modo de generar las condiciones genuinas para financiar el crecimiento de las importaciones. Sin embargo, la estructura productiva argentina presenta un bajo dinamismo exportador: cuando el resto del mundo crece 1%, nuestras exportaciones lo hacen en torno al 1%.<sup>(4)</sup> Ello implica que, si Argentina pretende crecer al mismo ritmo que el resto del mundo, tenderá al déficit comercial, producto de que nuestras cantidades importadas subirán más rápido que nuestras cantidades exportadas. A menos que exista un financiamiento externo persistente, los déficits comerciales prolongados en el tiempo suelen derivar en crisis de balanza de pagos que, si bien terminan por corregir dicho desequilibrio externo, lo hacen a costa de una recesión que empobrece a la mayoría de las y los argentinos. De este modo, la tasa de crecimiento compatible con el equilibrio externo termina siendo muy inferior a la tasa de crecimiento necesaria para lograr la sostenibilidad social (esto es, la tasa de crecimiento necesaria para bajar sosteniblemente la pobreza, las desigualdades, el desempleo y la precarización laboral).

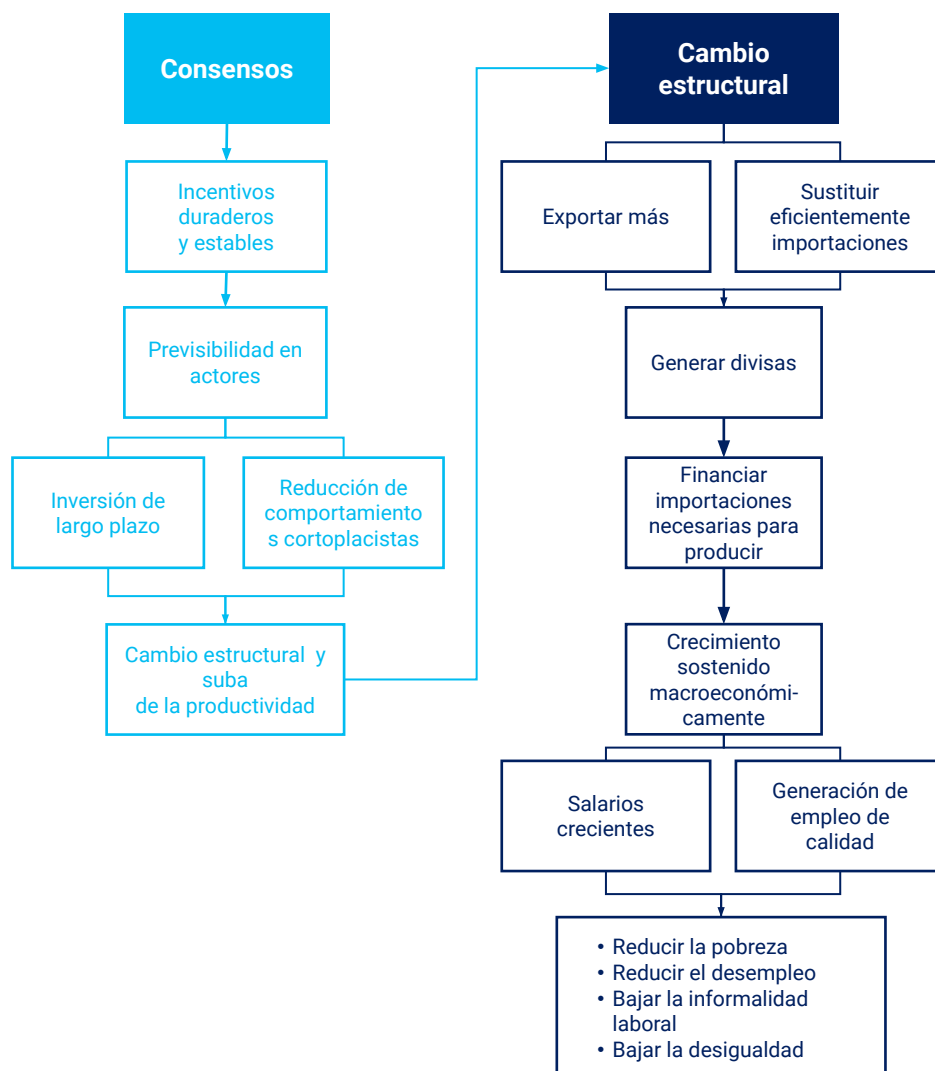
¿Por qué razón Argentina tiene este desequilibrio entre nuestra propensión a importar y nuestra propensión a exportar? En primer lugar, la desarticulación productiva y el repliegue de capacidades productivas desde mediados de los años 70 implicó que muchos insumos y componentes fundamentales de los procesos productivos que antes se fabricaban en Argentina ahora deban ser importados (Amar y Abeles, 2017; Carregal y Sarabia, 2015). Como resultado de esa trayectoria, cuando hoy la economía argentina crece –y las empresas demandan insumos para poder producir más– se ve obligada a recurrir a importaciones que antes no se efectuaban. En paralelo, esta pérdida de proveedores locales en múltiples cadenas de valor no fue acompañada de un mayor dinamismo de las exportaciones –a excepción de algunos momentos puntuales–.

---

(4) Zack y Dalle (2015) estiman una elasticidad-producto de las importaciones de 1,72, en tanto que Abeles y Cherkasky (2020) la estiman en 2,8. En tanto, la estimación de la elasticidad-producto de las exportaciones es respectivamente de 0,85 y 1,1.

En resumidas cuentas, para reducir la pobreza, el desempleo, la informalidad laboral y la desigualdad hace falta generar puestos de trabajo de calidad. Para generar tales puestos de trabajo de calidad hace falta crecer sostenidamente. Para crecer sostenidamente hacen falta divisas, sin las cuales es imposible financiar el incremento de las importaciones que todo proceso de crecimiento conlleva. Para obtener esas divisas hace falta transformar la estructura productiva, a partir del incremento de la productividad a lo largo y a lo ancho del tejido productivo, el cual permite por un lado fortalecer la competitividad de la economía –y, de esta manera, las exportaciones y los proveedores locales– y también la mejora de los procesos productivos en términos ambientales. Y para transformar la estructura productiva hacen falta consensos, que permitan la implementación de políticas duraderas que, por un lado, generen previsibilidad en los agentes económicos y, por otro lado, los incentiven a apostar por el desarrollo del país.

**FIGURA 1.1. ESQUEMA ANALÍTICO: CONSENSOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**



## 1.2. La reactivación y el desarrollo pospandemia: 10 consensos para el futuro argentino

Como hemos mencionado, a nuestro país le ha costado mucho crecer sosteniblemente desde los años '70; si miramos la última década, encontramos que nuestro PIB per cápita ha tendido a caer (y con mayor fuerza en los últimos años). Una de las razones de este estancamiento de largo plazo tiene que ver con el repliegue de capacidades productivas, las cuales a su vez han sido consecuencia de la falta de consensos sobre el rumbo productivo del país.

Expresión de esa falta de consensos ha sido la imposibilidad de implementar políticas macroeconómicas consistentes en el tiempo, lo cual ha derivado en una marcada volatilidad macroeconómica, la cual a su vez ha implicado drásticas transferencias de ingresos entre distintos sectores. El cambio permanente en el sistema de incentivos y los bruscos movimientos en los precios relativos (los cuales a su vez inciden en la distribución del ingreso) han debilitado las inversiones de largo plazo, que requieren, entre otras cosas, certidumbre y estabilidad en las reglas de juego.

A continuación, presentamos diez consensos que, creemos, son indispensables para que la recuperación posterior a la pandemia pueda garantizar que Argentina logre el desarrollo económico y social y, con ello, garantizar condiciones dignas de vida a cada una y cada uno de los habitantes de nuestro territorio:

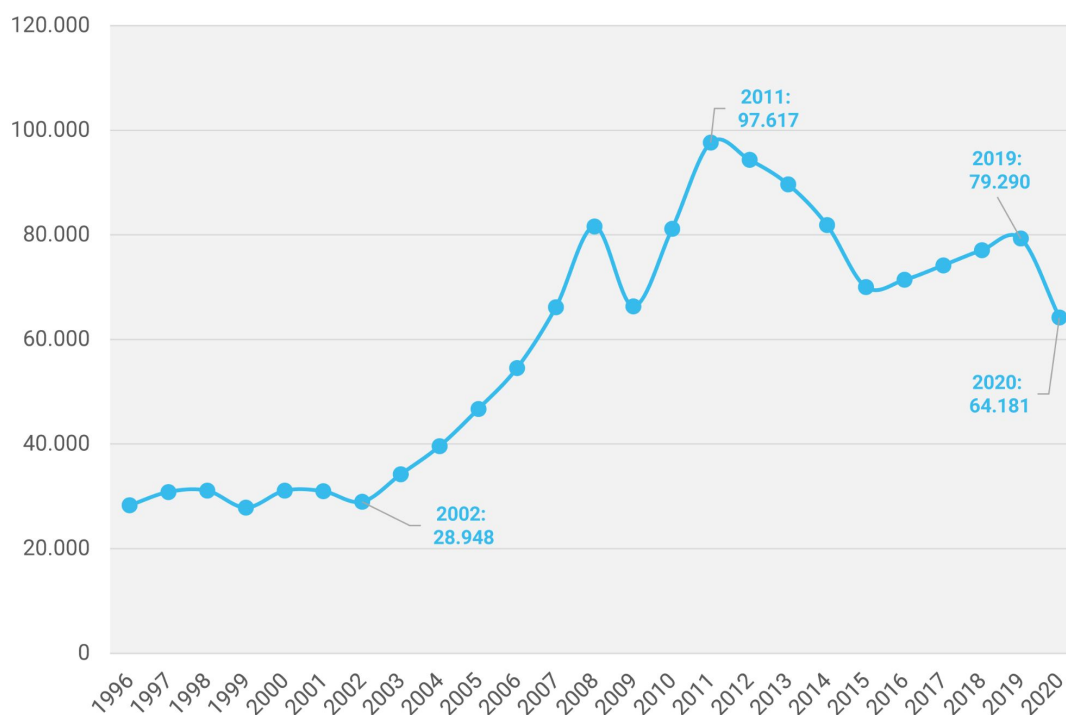
- 1 Necesitamos exportar más.
- 2 Ningún sector productivo sobra: todos son importantes.
- 3 Hay una falsa antinomia entre mercado interno y mercado externo.
- 4 No hay futuro sin políticas productivas que fomenten la creatividad y la innovación.
- 5 Ninguna política productiva será sustentable si no contempla la dimensión ambiental.
- 6 Una macroeconomía estable es necesaria para el desarrollo productivo y la creación de empleo de calidad.
- 7 Para bajar la pobreza y la desigualdad necesitamos un Estado que promueva la inversión privada y la suba de la productividad.
- 8 Una buena política productiva debe reducir las brechas de género.
- 9 La apertura comercial no es un fin en sí mismo, sino una herramienta que debe ser utilizada de manera inteligente.  
Toda política de desarrollo productivo debe ser una política de desarrollo regional.

Como se verá a lo largo de este documento, nos hemos basado en estas diez ideas a la hora de definir el rumbo de nuestra gestión, tanto en lo que ya hemos implementado como en lo que vendrá en el futuro.

## 1.2.1. Necesitamos exportar más

Tras un salto exportador en la década de los 2000 (que permitió que nuestro país tuviera las divisas necesarias para financiar un crecimiento acelerado como el registrado entre 2003-2011), las exportaciones argentinas se contrajeron a partir de 2011 (gráfico 1.1). Si bien hubo un crecimiento moderado en los años previos a la pandemia, producto de mayores cosechas (récord en 2019), la maduración de inversiones en Vaca Muerta y el dinamismo del complejo cárnico, no se logró retornar al pico de 2011, ni en cantidades ni en valores. La pandemia repercutió negativamente sobre el comercio exterior argentino, tanto de bienes (particularmente de manufacturas de origen industrial, cuyo principal destino es América Latina, que resultó una de las regiones más castigadas por el COVID-19) como de servicios (particularmente aquellos ligados al turismo). Si bien en el primer semestre de 2021 las exportaciones repuntaron fuertemente y tuvieron la mejor primera mitad de año desde 2013, todavía falta mucho para retornar a los niveles de 2011.

**GRÁFICO 1.1.** EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN ARGENTINA 1996-2020, millones de dólares



**FUENTE:** Ministerio de Desarrollo Productivo con base en INDEC y UNCTAD.

Como se verá con mayor detalle en el tercer capítulo, desde el Ministerio hemos impulsado una diversidad de medidas tendientes al desarrollo exportador, como por ejemplo el rediseño del esquema de retenciones y reintegros a la exportación (por ejemplo, con retenciones 0% para bienes finales de mayor valor agregado y para las PyMEs que exporten hasta US\$ 500.000), el Plan de Desarrollo Federal Exportador PyME, los Programas de Apoyo a la Competitividad (PAC), líneas de crédito específicas para la salida exportadora y simplificación de trámites para exportar. Asimismo, en una gran diversidad de políticas productivas implementadas, la salida exportadora es tomada como una variable fundamental a la hora de evaluar proyectos de apoyo al sector productivo.

### 1.2.2. Todos los sectores productivos son importantes

Debemos dejar atrás las falsas antinomias entre sectores y actores, como por ejemplo la discusión de industria versus agro o de PyMEs versus empresas grandes. Todos los sectores y actores productivos son necesarios y complementarios en una estrategia de desarrollo, que sea sostenible, inclusiva y federal.

En primer lugar, las fronteras entre las actividades productivas son cada vez más borrosas. Entre otros motivos, por el avance de las tecnologías de producción, la servificación de la producción, y la utilización de métodos de producción industrial en el resto de los sectores.

Asimismo, las complementariedades entre los sectores son elevadas. Por ejemplo, la producción agropecuaria tracciona productos industriales (maquinaria agrícola, fertilizantes, etc.) y servicios de alto valor agregado (lo que se conoce como ag-tech), muchos de ellos desarrollados localmente. De todos modos, si bien hoy la producción primaria genera importantes encadenamientos, no es menos cierto que hay un gran potencial para apuntalarlos y desarrollar más eslabones que hoy están incompletos, como los proveedores de maquinaria y biotecnología o la agregación de valor aguas abajo por el procesamiento y refinación de materias primas.

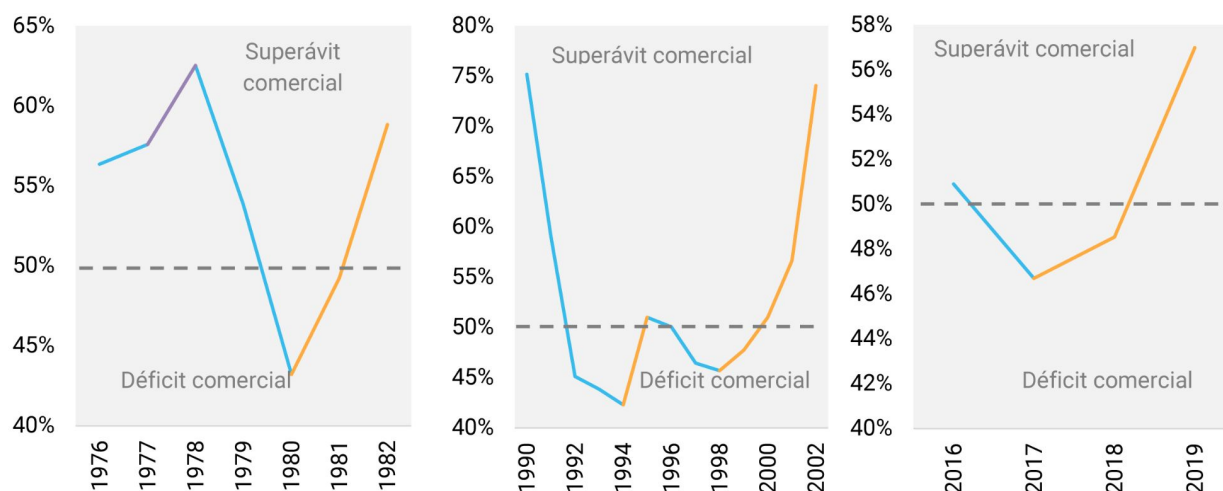
Cada sector aporta a su manera al desarrollo, y hay que aprovechar las ventajas que brinda cada uno de ellos. Por ejemplo, si bien la producción primaria de los principales cultivos no es intensiva en mano de obra, su aporte en materia de divisas es fundamental para el funcionamiento de la economía argentina. Sin embargo, Argentina no pareciera tener tantos recursos naturales como habitualmente se cree, lo cual limita las posibilidades de desarrollo centradas únicamente en ellos. De acuerdo al Banco Mundial, en 2014 el capital natural per cápita del país fue de 16.185 dólares, lo que nos ubica en el puesto 58. Comparado con Australia, país que se ha especializado en la exportación de recursos naturales, nuestro capital natural per cápita es 11 veces inferior.



Si bien el capital natural es en parte producto del desarrollo (ya que nuevas tecnologías e inversiones “crean” recursos naturales, como por ejemplo ocurrió en los últimos años con Vaca Muerta), resulta poco probable creer que podamos tener los recursos naturales per cápita de Australia, país que tiene casi el triple de nuestra superficie con una población que es poco más de la mitad de la de Argentina.

Otros sectores, como los industriales, son generadores de empleo en muchas provincias, suelen pagar salarios por encima de la media a trabajadores de calificación media y, además, contribuyen significativamente a la I+D privada (que en Argentina es realmente baja para estándares internacionales: inferior al 0,2% del PIB). Asimismo, vale tener en cuenta que no queda claro que sin industria la tendencia al déficit comercial (y, por ende, a la crisis de balanza de pagos que traba sistemáticamente nuestro crecimiento) sea menor. Las tres experiencias de apertura comercial –que terminaron por afectar a buena parte del tejido industrial, como la de los años 70, la de los 90 y la de los últimos años– terminaron generando mayores déficits comerciales, ya que las mayores exportaciones fueron más que compensadas por un incremento más intenso en las importaciones (gráfico 1.2). En los tres casos, se terminó en crisis de balanza de pagos, que hicieron devaluar la moneda local, desatando procesos inflacionarios, caída de los ingresos reales y suba de la pobreza y la desigualdad. Más allá de la importancia fundamental de la industria en la estructura económica, social y tecnológica, una de sus debilidades es la falta de orientación exportadora en muchas de sus ramas y la excesiva dependencia del mercado interno.

**GRÁFICO 1.2. SALDO COMERCIAL RELATIVO DE ARGENTINA (exportaciones sobre total comerciado)**



**Nota:** el saldo comercial relativo es un indicador que mide el dinamismo relativo de las exportaciones respecto a las importaciones. Cuando el indicador se incrementa, ello significa que las exportaciones crecen más rápido que las importaciones, y viceversa. Un indicador mayor (menor) a 50% supone superávit (déficit) comercial. 1978 fue un año de recesión (y por ende, de caída de importaciones y mejora del saldo comercial relativo) pero no como consecuencia del estrangulamiento de la balanza de pagos sino de una política monetaria muy restrictiva. Por ello está en otro color.

**FUENTE:** Ministerio de Desarrollo Productivo con base en INDEC.

Los servicios también son cruciales. Dentro de ellos, hay heterogeneidades. Por un lado, los servicios basados en el conocimiento (SBC) –entre los que incluimos el software, los servicios empresariales y profesionales y las industrias creativas (como las audiovisuales)– emplean trabajadoras y trabajadores de alta calificación, pagan altos salarios y tienen un elevado potencial exportador. Sin embargo, su debilidad está en que su contribución al desarrollo regional es más acotada, debido a que están concentrados en el Área Metropolitana de Buenos Aires y las principales urbes del interior. Por el otro, el turismo –al igual que los SBC– genera divisas genuinas, pero –a diferencia de estos– tiene una enorme contribución a muchas economías regionales. Asimismo, el tipo de empleo que demanda es de menor calificación, y, como punto débil, los salarios son decididamente menores a los de los SBC.

Dadas las características de nuestro país, debemos ir por una estrategia de desarrollo mixta y amplia, que combine nuestro potencial en recursos naturales con la industria y los servicios, ya que en todos los sectores existen capacidades acumuladas que es mejor consolidar que descartar y que ninguno de ellos sobra ya que todos tienen algo para dar (como exportaciones, empleo de calidad, salarios altos, empuje tecnológico y/o desarrollo territorial).

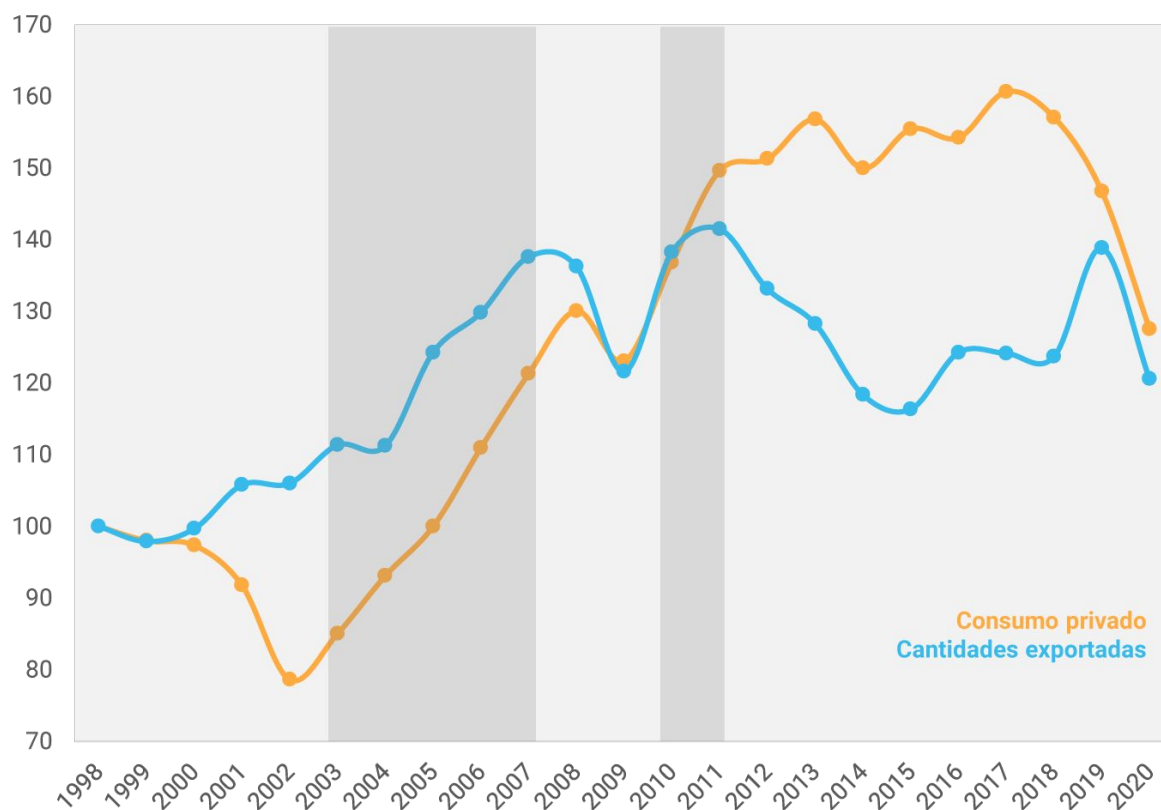
Partiendo de la premisa de que ningún sector productivo sobra y que todos son importantes, desde el Ministerio venimos trabajando con todos los sectores productivos. Implementamos ya 16 mesas sectoriales con diversas cadenas industriales y agroindustriales, en donde participan el Estado, las empresas (tanto PyMEs como grandes) y los sindicatos. A su vez, hemos puesto en marcha iniciativas que atañen específicamente a la agroindustria (como por ejemplo, líneas de crédito específicas para el desarrollo de las industrias cárnicas –aviar, bovina y porcina– o el Plan 1000 para el complejo vitivinícola); a la industria (por ejemplo, vía una nueva política automotriz o a través de políticas de apoyo a sectores como textil y calzado en La Rioja y Catamarca, entre muchísimas otras); a los servicios basados en el conocimiento (a través de la nueva ley de economía del conocimiento más diversas iniciativas impulsadas desde la Subsecretaría de Economía del Conocimiento, que incluyen a ramas como las industrias culturales, el software y los servicios profesionales); y al turismo y la gastronomía (a través de líneas de financiamiento específicas a tasa subsidiada).

### 1.2.3. Hay una falsa antinomia entre mercado externo y mercado interno

A veces escuchamos que una mayor orientación exportadora implicaría que Argentina deprima su mercado interno, a expensas de millones de personas. También se menciona reiteradamente que los enfoques mercado-internistas tienen un sesgo antiexportador, que termina por volver insustentable la macroeconomía.

Los datos muestran que no tiene por qué existir tal antinomia entre el mercado interno y el mercado externo. Por un lado, un mercado interno potente permite generar una escala suficiente para reducir costos medios y, de este modo, volverse más competitivo y salir a exportar. Parte de ello ocurrió en el período 2003-07 y 2010-11, que coincidió con un destacado salto exportador en la gran mayoría de los sectores, en un contexto de gran expansión del mercado interno y el consumo local (gráfico 1.3).

**GRÁFICO 1.3.** CANTIDADES EXPORTADAS Y CONSUMO PRIVADO / Base 100=1998



FUENTE: Ministerio de Desarrollo Productivo con base en INDEC.

Según la experiencia histórica de los países que se han desarrollado exitosamente, el mercado interno funcionó como una plataforma crucial para que las empresas aprendan a producir y a adquirir habilidades productivas y que, gracias a ello, luego pueden insertarse internacionalmente y conquistar mercados externos. Argentina no es la excepción, y prueba de ello es que cuando nuestras PyMEs salen a exportar en general lo hacen a mercados similares al nuestro, como el de países limítrofes o el de España e Italia, que son países con afinidad cultural.

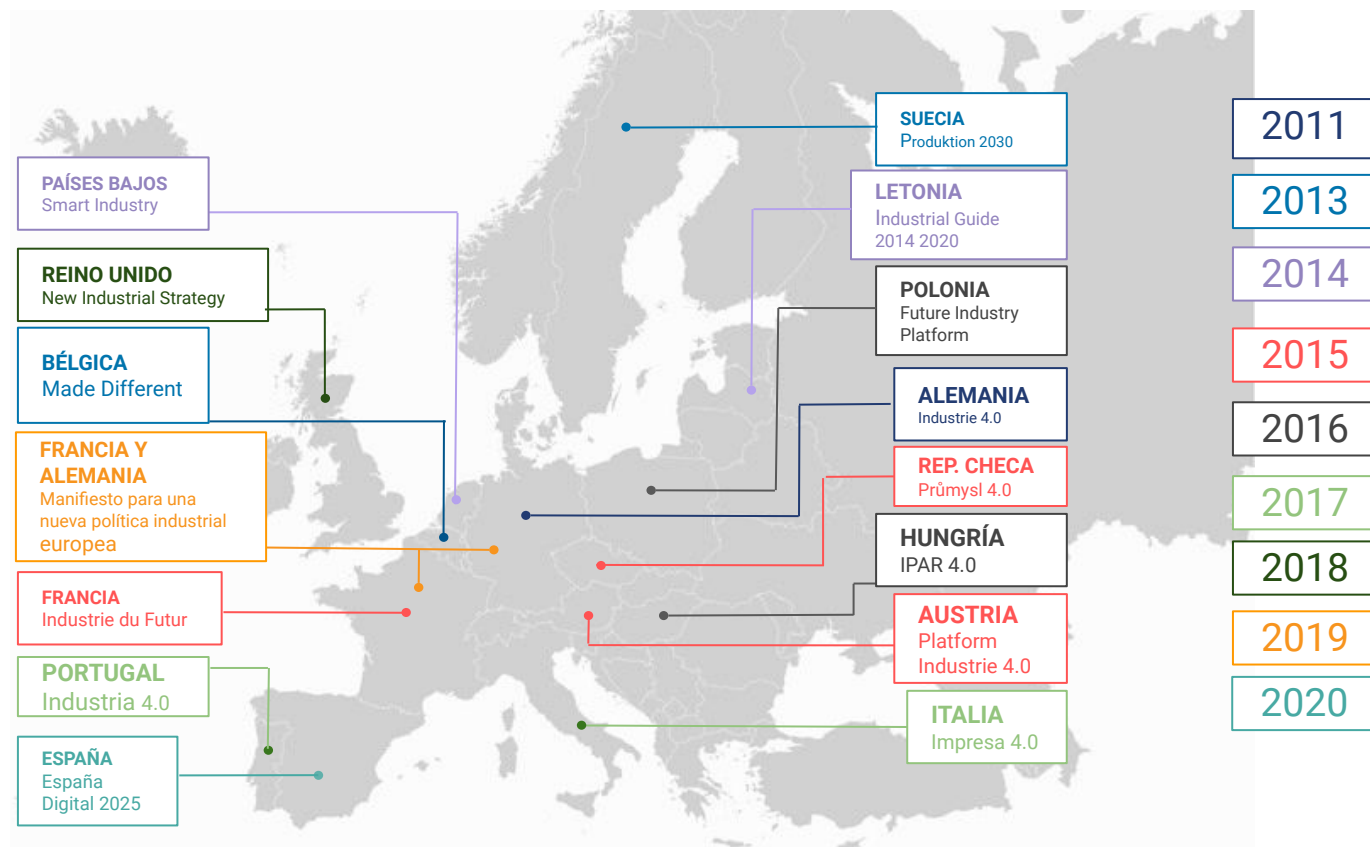
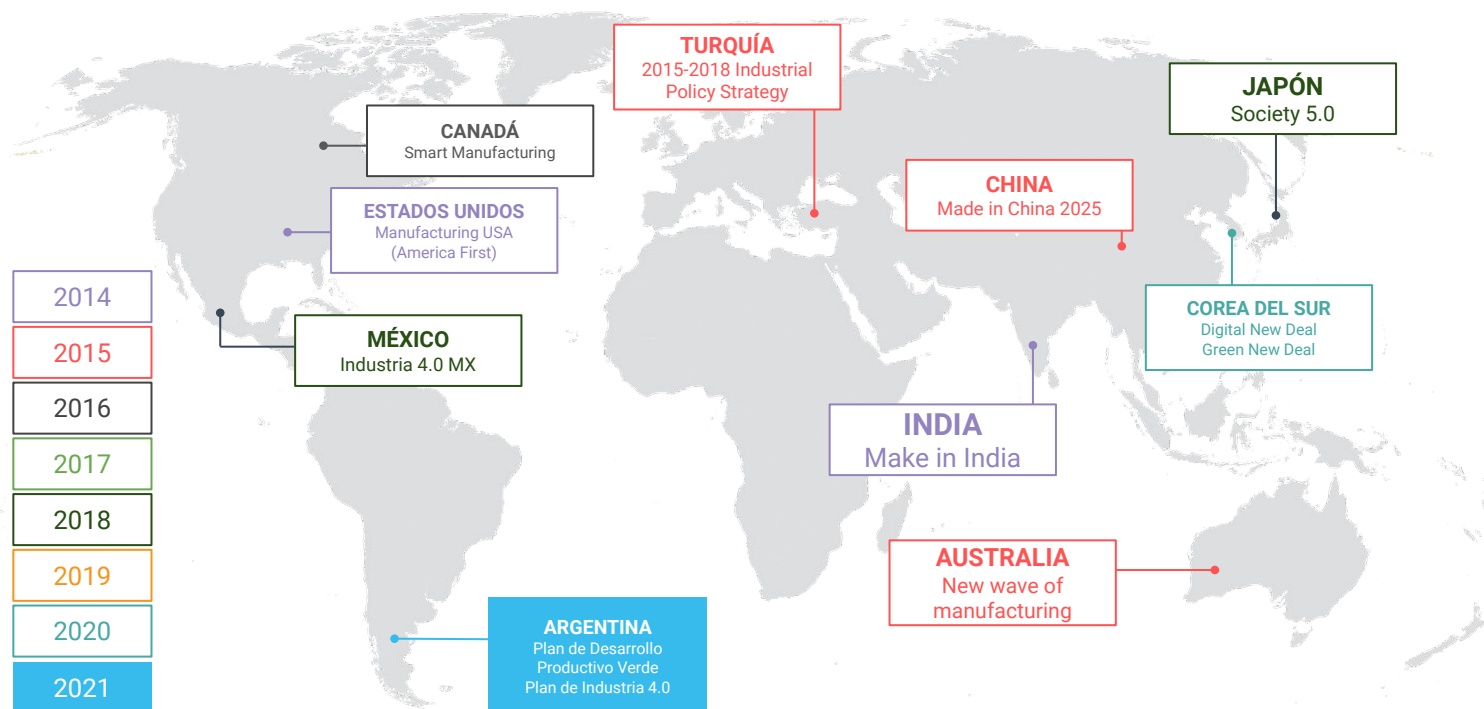
En suma, exportar es un proceso de aprendizaje que se retroalimenta y en donde, para la mayoría de las firmas, el mercado interno es la base sobre la cual las empresas adquieren la escala y las capacidades productivas que luego permiten salir a exportar. Necesitamos cuidar inteligentemente el mercado interno para potenciar nuestras exportaciones futuras. Ello requiere también que generemos incentivos para ayudar a las empresas a competir más en el exterior.

Un ejemplo concreto de cómo venimos implementando esta relación entre mercado interno y mercado externo es el del programa Ahora 12 en conjunto con el nuevo diseño de retenciones y reintegros a la exportación. Por un lado, hemos potenciado el Ahora 12 –incluyendo nuevos rubros y ampliando la posibilidad de pagar en cuotas, pasando de un máximo de 18 a 30–, favoreciendo de este modo el consumo interno de bienes y servicios finales de fabricación nacional. A su vez, desde octubre de 2020 hemos reducido a 0% las retenciones (y subido al 7% los reintegros) a la exportación de bienes industriales finales. De este modo, se fortalece a la industria nacional fabricante de manufacturas elaboradas por una doble vía: el fortalecimiento del mercado interno vía Ahora 12 les da mayor volumen de ventas, lo que a su vez les permite incrementar la escala y reducir costos unitarios. A su vez, el nuevo esquema de incentivos a las exportaciones les permite ser más competitivos para vender la producción en el exterior y, de este modo, ampliar todavía más la escala. Todo ello redundando en un círculo virtuoso, por medio del cual las empresas contratan más puestos de trabajo y, a su vez, reducen costos unitarios por una mayor escala, ganando genuinamente competitividad.

#### 1.2.4. No hay futuro sin políticas productivas que fomenten la creatividad y la innovación

En la última década, y tras haber quedado relegadas en la agenda por muchos años, resurgió en buena parte del mundo el interés por las políticas de desarrollo productivo, en particular por el rol fundamental que tienen para incrementar el potencial creativo e innovador de las economías (mapa 1.1). Muchos países del mundo lanzaron planes vinculados a las nuevas tecnologías 4.0, que incluyeron diversas herramientas de política de fomento, tanto de carácter horizontal (transversal a distintos sectores) como vertical (orientadas a sectores específicos).

MAPA 1.1. INICIATIVAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL MUNDO



FUENTE: Ministerio de Desarrollo Productivo con base en relevamientos propios y CEU-UIA.

Son muchas las bondades de un tejido productivo creativo e innovador. Por ejemplo, las firmas más innovadoras y creativas tienden a diferenciarse del resto, sea a partir de la posesión de una marca –que denota prestigio–, de un diseño único o de la fabricación de un bien o un servicio irreplicable por las demás. Todo eso les permite desempeñarse en mercados de competencia imperfecta, lo cual les permite obtener mayores rentas que el resto de las empresas. Por lo general, eso también se traduce en que las firmas más innovadoras y creativas tienden a pagar mejores salarios que la media y a tener una mayor propensión exportadora.

Desde el Ministerio venimos impulsando diversas políticas productivas que fomentan la creatividad y la innovación. Por un lado, la nueva Ley de Economía del Conocimiento genera previsibilidad e incentivos claros para el desarrollo de industrias intensivas en innovación y creatividad, tales como software, la producción audiovisual, la biotecnología, la bioinformática, la ingeniería genética, la nanotecnología, la nanociencia, la industria satelital, la industria aeroespacial y la industria nuclear. En la misma dirección van iniciativas como el Plan de Desarrollo Productivo 4.0, el Plan de Desarrollo Productivo Verde y el fomento a nuevos sectores productivos como la movilidad sustentable, el hidrógeno y el cannabis.<sup>(5)</sup>

### 1.2.5. Ninguna política productiva será sustentable si no contempla la dimensión ambiental

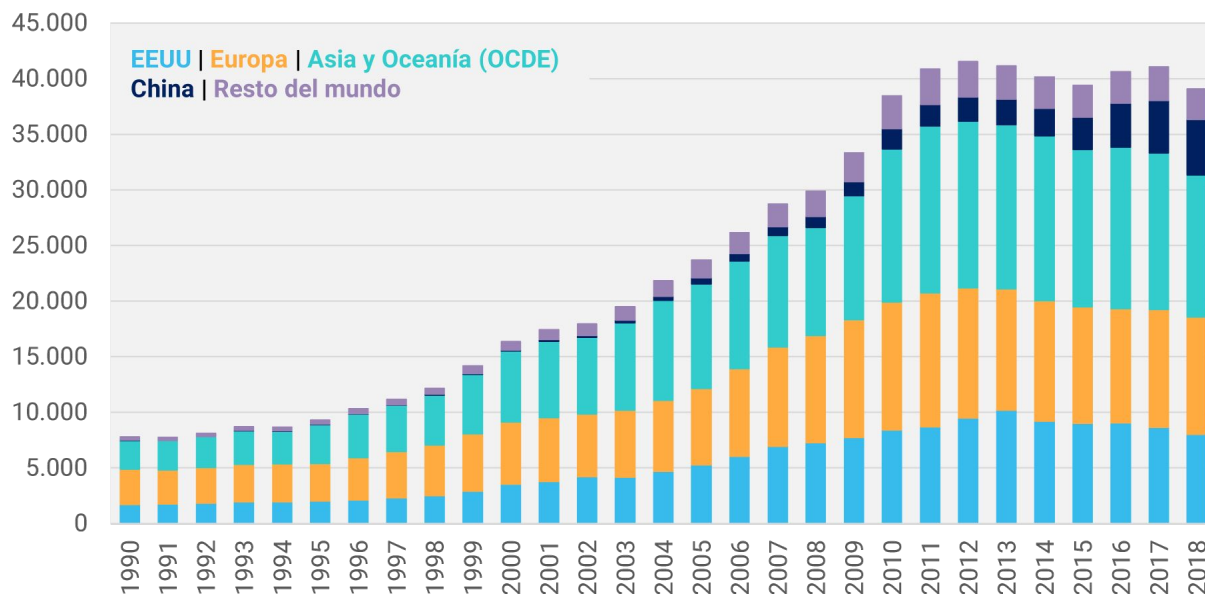
Históricamente, las políticas productivas se focalizaron en la maximización del PIB, sin atender al daño ambiental que conllevan muchas actividades económicas. En los últimos tiempos, y producto de problemas ambientales severos derivados del crecimiento económico (como el calentamiento global, la pérdida de biodiversidad y la presión sobre los ecosistemas), la agenda ambiental ha pasado a imbricarse cada vez más con la agenda productiva. De hecho, una parte fundamental de las nuevas políticas de desarrollo productivo están teniendo como objetivo principal la transición hacia nuevas tecnologías y lógicas productivas que permitan desacoplar cada vez más el incremento del PIB del impacto ambiental que éste tiende a conllevar.

---

(5) Ver capítulo 4 para mayor detalle.

Es en este contexto que debe entenderse el esfuerzo creciente que muchos países están haciendo para descarbonizar la economía. Por ejemplo, el replanteo integral de la matriz energética viene siendo uno de los grandes ejes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero responsables del cambio climático. Este desafío ha sido uno de los motores de la inversión en tecnologías verdes (gráfico 1.4), que tuvo un particular dinamismo en el período 1990-2010, en cuestiones como energías renovables –que se espera vayan reemplazando gradualmente a las de origen fósil– y eficiencia energética. También, el crecimiento exponencial de la I+D en vehículos de propulsión eléctrica y a hidrógeno (que reemplazarán a los de combustión interna, también responsables del calentamiento global) viene siendo reflejo de la intersección entre políticas de desarrollo productivo y políticas ambientales: en efecto, de acuerdo a datos de patentes de la OCDE, las tecnologías ligadas a la movilidad sustentable (como vehículos eléctricos y baterías) vienen siendo las de mayor crecimiento en los últimos años. También ha venido ganando peso en el tiempo el interés por la construcción sustentable, la cual apunta a reducir –por medio de cambios en el diseño y en los materiales utilizados– el consumo energético derivado de las necesidades de iluminación, refrigeración y calefacción.



**GRÁFICO 1.4.** CANTIDAD DE PATENTES EN TECNOLOGÍAS AMBIENTALES SEGÚN PAÍS Y REGIÓN - 1990 a 2018


**Nota:** Asia y Oceanía (OCDE) incluye a Japón, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda.

**FUENTE:** Ministerio de Desarrollo Productivo con base en OCDE.

A su vez, la economía circular empieza a ser un paradigma que avanza y que plantea un giro copernicano en el modo en el cual se concibe el proceso productivo. Hasta ahora, éste ha sido mayormente lineal, todo lo cual supone una presión permanente sobre la naturaleza. Al permitir que los residuos puedan reintroducirse en el proceso productivo como insumos en lugar de ser desechados, esta nueva lógica productiva puede ser una de las llaves para contribuir al necesario desacople entre crecimiento e impacto ambiental.

En resumidas cuentas, el crecimiento económico debe no solo ser sostenible en términos macroeconómicos, sino también en materia ambiental. Si bien el propio crecimiento brinda mayores herramientas para lidiar con los problemas ambientales (sea por ejemplo porque los Estados cuentan con mayores recursos para invertir en tecnologías limpias, en políticas ambientales o en infraestructuras resilientes a eventos climáticos adversos), Argentina debe acelerar cada vez más el camino hacia la sustentabilidad ambiental. A su vez, acelerar dicho camino permitirá apuntalar la sostenibilidad macroeconómica, a través de dos mecanismos. Por un lado, hay una tendencia a que los mercados de destino de nuestras exportaciones sean más exigentes en materia de estándares ambientales; de esta manera, si Argentina no mejora sus procesos productivos, corre el riesgo de quedar afuera de dichos mercados, con consecuencias negativas en materia de exportaciones. Por el otro, la transición hacia una economía verde generará oportunidades en diversos sectores productivos (como las energías renovables, el hidrógeno o la movilidad eléctrica, entre muchas otras), en los que Argentina puede ser protagonista, creando tanto puestos de trabajo como exportaciones y desarrollo tecnológico y territorial.

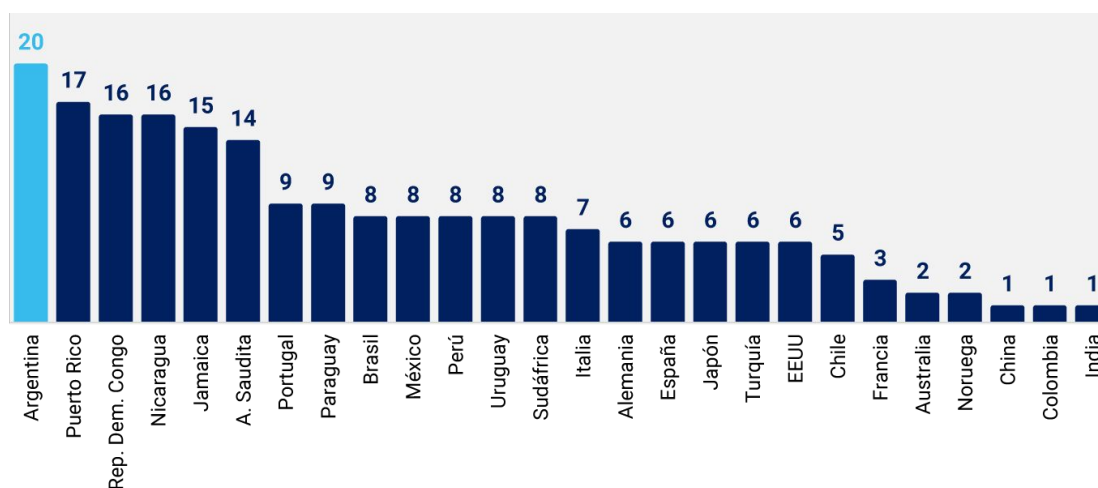


Desde el Ministerio venimos impulsando la agenda del desarrollo productivo verde como estratégica de cara al futuro. Por ejemplo, en julio de 2021 se lanzó el Plan de Desarrollo Productivo Verde, que prevé una inversión inicial superior a los \$10.000 millones en distintas áreas, que van desde la producción industrial verde (por ejemplo, a través del fomento a la producción nacional de bicicletas eléctricas y calefones solares), a la mejora de procesos productivos (a partir del financiamiento y capacitación a PyMEs para adecuación ambiental), al desarrollo de nuevos sectores productivos (como la movilidad sustentable y el hidrógeno), a la economía circular (a través del financiamiento a cooperativas del sector), a la innovación ambiental (a través del programa Soluciona Verde que aporta financiamiento para proyectos innovadores que resulten en mejoras ambientales) y al desarrollo de proveedores en energía verde (por medio del Programa de Desarrollo de Proveedores y de la promoción de un Clúster Renovable Nacional, por ejemplo).<sup>(6)</sup>

### 1.2.6. Una macroeconomía estable es necesaria para el desarrollo productivo y la creación de empleo de calidad

Si bien los principales problemas que tiene la economía argentina en materia de sustentabilidad económica son de carácter estructural y productivo, los vaivenes económicos que mostró Argentina estuvieron asociados, también, a manejos insostenibles desde un punto de vista macroeconómico. Desde 1974, Argentina ha sido el país del mundo con mayor cantidad de años de recesión: 20 sobre un total de 45 años (gráfico 1.5).

**GRÁFICO 1.5.** CANTIDAD DE AÑOS DE RECESIÓN ENTRE 1974 Y 2019 | Países seleccionados



*FUENTE:* Ministerio de Desarrollo Productivo con base en Banco Mundial.

(6) Ver capítulo 4 para mayor detalle.

Las crisis económicas son momentos en los cuales se destruyen empleos de calidad, empeora la distribución del ingreso (debido a que sube el desempleo, particularmente en los sectores más vulnerables), se reducen capacidades productivas y se postergan proyectos de inversión. Por lo tanto, una política macroeconómica consistente, entendida como aquella que evita o minimiza las posibilidades de una crisis económica, es también una política de desarrollo.

Esto incluye una política fiscal, monetaria y cambiaria prudente, equilibrios externos, regulaciones macroprudenciales de los flujos financieros y evitar ciclos de endeudamiento insustentables, entre otras cosas. Desde ya, la búsqueda de los equilibrios macroeconómicos debe contemplar también los equilibrios sociales, productivos y ambientales, pero bajo la premisa de que estos solo se logran duraderamente con consistencia macroeconómica.

La exitosa renegociación de la deuda pública, junto con las políticas de desarrollo productivo impulsadas desde el Ministerio, permitirá incrementar los grados de libertad de las políticas macroeconómicas en el largo plazo. En particular, nuestra premisa es que las políticas de desarrollo productivo sirven para construir una macroeconomía más estable, sea por la vía de un mayor equilibrio externo o porque la transformación de la estructura productiva –al incrementar la productividad y la sofisticación de los distintos complejos productivos– permitirá crear empleos de mejor calidad, mayor formalidad y con mayores salarios, lo cual a su vez incide virtuosamente en la recaudación (por ejemplo, por el lado de aportes y contribuciones a la seguridad social o por IVA) y por ende en el equilibrio fiscal. Asimismo, vale agregar que nuestra mirada es que tanto los nuevos regímenes de promoción como la revisión de los actuales deben maximizar el impacto macroeconómico de la inversión pública, potenciando las exportaciones y contemplando el equilibrio fiscal a través de instrumentos que sean costo-efectivos y con impacto medible rigurosamente.



### 1.2.7. Para bajar la pobreza y la desigualdad necesitamos un Estado que promueva la inversión privada y la suba de la productividad

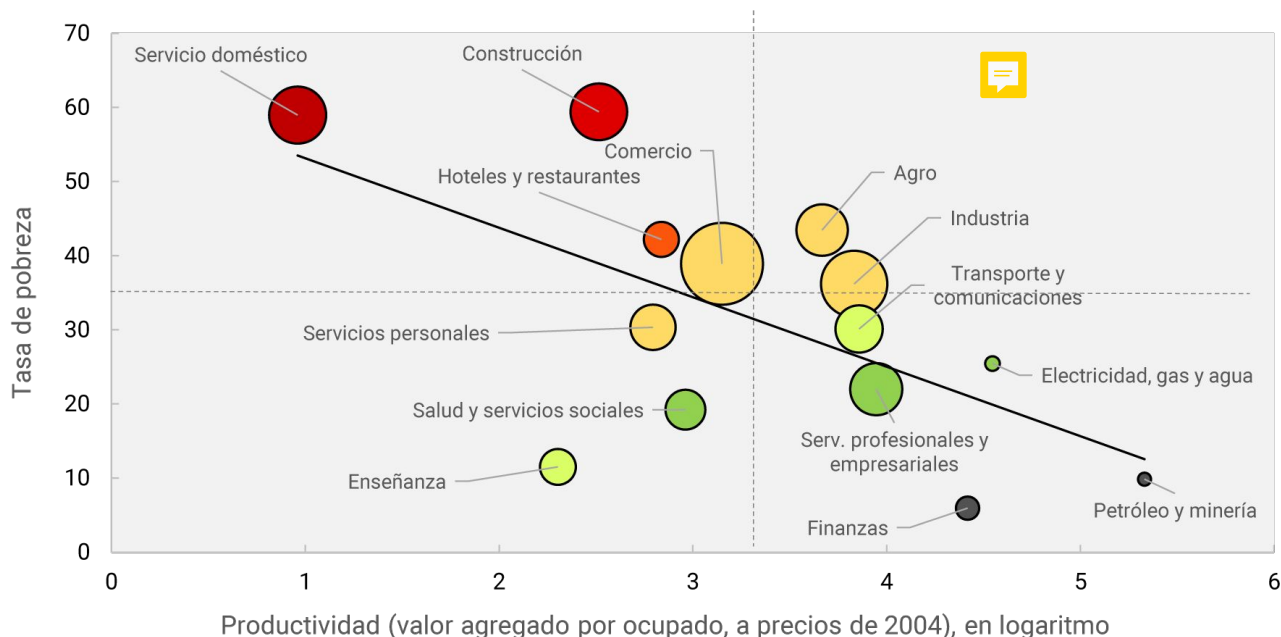
Para reducir la pobreza y la desigualdad, necesitamos generar empleos de calidad. Para generar empleos de calidad, necesitamos crecer. Para crecer, necesitamos las divisas necesarias para no entrar en crisis de balanza de pagos que hagan disparar la inflación y depriman los salarios y el mercado interno. Para obtener esas divisas necesitamos exportar más. Para exportar más, necesitamos ser más competitivos. Para ser más competitivos, necesitamos incrementar la productividad. Y para incrementar la productividad necesitamos inversión privada, en particular en sectores de alta intensidad tecnológica. Para que haya inversión privada necesitamos una combinación de distintos factores, como demanda pujante, previsibilidad macroeconómica, acceso al crédito productivo, formación de nuevas capacidades y la apertura de mercados externos.

La mejora de la productividad es una condición necesaria –no suficiente– para lograr la mejora en la calidad de vida de la población. En el pasado, hubo procesos de mejora de la productividad que fueron de la mano con destrucción de puestos de trabajo y la consiguiente suba del desempleo, la pobreza y la desigualdad. Es por ello que para algunas personas el concepto de “productividad” despierta una comprensible desconfianza.

Sin embargo, todo proceso de mejora sostenible de la calidad de vida de las mayorías estuvo acompañado de mejoras de la productividad. Eso fue lo que ocurrió en la Europa de la segunda posguerra, en los países nórdicos (que hoy tienen excelentes indicadores sociales y de igualdad) o en los más recientes casos exitosos de industrialización, como Singapur, Corea del Sur y China.

Si observamos la Argentina actual, encontraremos una estrecha relación entre mejores condiciones de vida y productividad. En el gráfico 1.6, podemos ver que aquellos sectores tienen mayor productividad tienden a tener menores tasas de pobreza, lo cual se debe a altos niveles de formalización y salarios. Por ejemplo, sectores como petróleo y minería, finanzas y servicios profesionales y empresariales poseen altos niveles de productividad respecto a la media, y tasas de pobreza inferiores al 20% (cuando en el promedio del país esa cifra fue del 35,5% en 2019). Por el contrario, el servicio doméstico y la construcción son dos ramas de baja productividad relativa, con muy elevados índices de informalidad y bajos ingresos. Por tal razón, no sorprende que sean los que tienen las peores condiciones de vida: en ambos casos, la pobreza ronda el 60%. El cambio estructural implica que las burbujas se muevan en una doble dirección: a) en primer lugar, que todas lo hagan hacia abajo a la derecha (es decir, que todas incrementen su productividad y reduzcan la pobreza de sus trabajadoras y trabajadores), y b) que las burbujas con mejores índices de productividad y pobreza ganen peso relativo en la economía y el empleo.

**GRÁFICO 1.6.** PRODUCTIVIDAD, TASA DE POBREZA Y PARTICIPACIÓN EN EL EMPLEO POR RAMA  
Sector privado, año 2019



**Nota:** los datos muestran la tasa de pobreza en hogares en donde el jefe/a trabaja en la rama correspondiente. El tamaño de la burbuja muestra la contribución al empleo total.

**FUENTE:** Ministerio de Desarrollo Productivo con base en INDEC.

La mejora de la productividad obedece a distintos factores: a la inversión en I+D y en nuevas maquinarias y equipos (de ahí la importancia de la inversión), a la creación de nuevos sectores, a la implementación de nuevos métodos productivos, a cambios en la organización de las firmas, a la capacitación y educación de las y los trabajadores, al crecimiento de mercados (que generan una mayor escala) o a la experiencia en el mercado (que implica aprendizajes acumulados muchas veces intangibles).

Las y los trabajadores y las empresas son actores claves de la productividad. Por ejemplo, políticas de capacitación de la mano de obra ayudan a mejorar la productividad, del mismo modo que retribuciones gratificantes al esfuerzo por parte de las y los trabajadores. Del lado de los trabajadores, la capacidad y voluntad de poder adaptarse a las nuevas circunstancias ayuda a que el proceso productivo sea más eficiente.

Las políticas productivas juegan un rol determinante para impulsar la productividad y, por ende, la baja sostenible de la pobreza y la desigualdad. Al generar incentivos adecuados, las políticas productivas incrementan las probabilidades de que aparezcan nuevos sectores de alta productividad y de que las firmas hoy existentes puedan crecer, adquirir nuevas tecnologías y acercarse a la frontera tecnológica.

Vale también tener en cuenta que la mejora de la productividad también se entronca con el consenso 5 (referido al vínculo entre políticas productivas y sustentabilidad ambiental). Productividad supone producir más con menos (por ejemplo, con menos insumos o con menos energía). Conceptos como el de “eficiencia energética” o “eficiencia en el uso de los recursos”, tan importantes en términos ambientales, son manifestaciones del de “productividad”. En pocas palabras, la mejora de la productividad resulta fundamental no solo para ser competitivos con salarios altos, sino para producir mejor y ser más sostenibles en términos ambientales.

Las iniciativas que venimos impulsando desde el Ministerio toman a la productividad como un objetivo imprescindible de la política pública. Por ejemplo, el Plan de Desarrollo Productivo Argentina 4.0 incluye 56 iniciativas que apuntan a la mejora tecnológica y de la productividad de las empresas argentinas, contemplando para ello un presupuesto superior a los \$12.500 millones, que se destinarán a programas de sensibilización y capacitación, a asistencia técnica, apoyo a la inversión en nuevas tecnologías y en infraestructura institucional.<sup>(7)</sup>

---

(7) Ver capítulo 4 para mayor detalle.

### 1.2.8. Una buena política productiva debe reducir las brechas de género

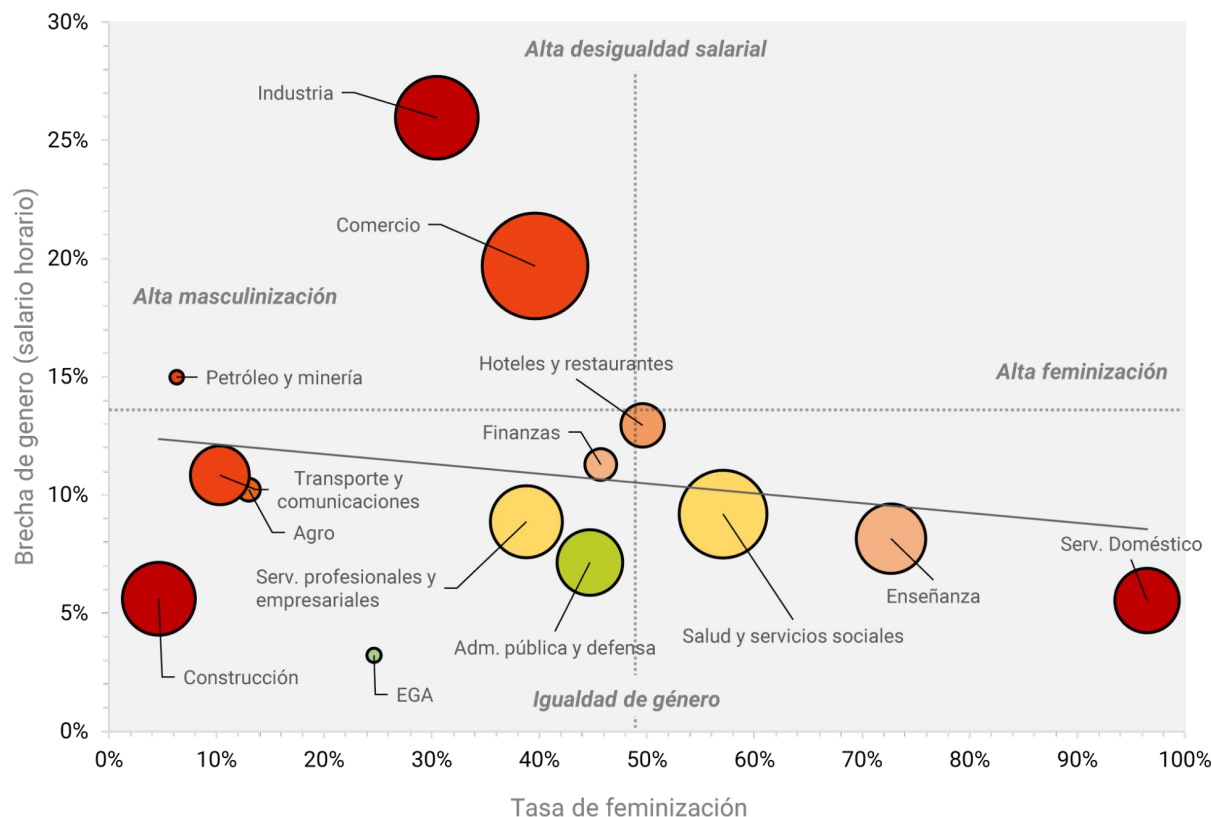
Hasta la actualidad, las políticas productivas se han preocupado muy poco por atender a las desigualdades de género existentes en la estructura productiva. En la Argentina, las mujeres ganan en promedio 24% menos por mes que los varones; detrás de esas desigualdades hay varios factores a ser analizados.

Las mujeres trabajan fuera del hogar en torno a 30 horas semanales, en tanto que los varones lo hacen en 40 horas. La contracara de ello es que las mujeres trabajan muchas más horas dentro del hogar en tareas reproductivas (19 horas contra 9 en los varones). De este modo, parte del diferencial salarial entre ambos géneros tiene que ver con la cantidad de horas trabajadas fuera del hogar, lo cual a su vez se origina en la desigual distribución de tareas al interior del hogar.

Dado que las mujeres trabajan un 25% menos de horas en tareas remuneradas que los varones, una primera lectura podría sugerir que no existen brechas de género al tomar el salario horario (ya que éste es, a primera vista, similar entre ambos géneros). Sin embargo, esa es una lectura equivocada, habida cuenta de que las mujeres que trabajan fuera del hogar tienen más años de estudios que los varones ocupados. De acuerdo a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC, el 47% de las mujeres que trabajan remunerado posee estudios superiores (incompletos o completos), cifra que cae al 30% en los varones. De este modo, la aparente igualdad en términos del salario horario es ficticia, ya que compara mujeres con mayor nivel educativo que los varones. A igualdad de nivel educativo, las mujeres ganan aproximadamente 13% menos por hora que los varones (Trombetta y Cabezón Cruz, 2020). Si se controla por otras variables adicionales, como por ejemplo la edad o la región de residencia, esa brecha persiste en torno al 13% en el salario por hora.

Las brechas de género son omnipresentes en la estructura productiva argentina. En particular, son muy elevadas en los sectores de alta productividad y en aquellos que exportan. En la industria manufacturera, cuya productividad relativa es superior al promedio, la tasa de feminización apenas roza el 30%. Esa cifra cae a apenas el 10% cuando se analiza el porcentaje de mujeres que toma las decisiones en una firma industrial y a apenas el 5% en las grandes empresas industriales –que son las que en general tienen mayor productividad y propensión a exportar–. En las actividades primarias –muchas de las cuales exportan– la participación femenina es de apenas el 17%, en tanto que en servicios de exportación como el software, de apenas el 32%.

**GRÁFICO 1.7. BRECHA DE GÉNERO EN SALARIO HORARIO, TASA DE FEMINIZACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AL EMPLEO**  
Por sectores productivos, 2016-2019



**Nota:** EGA es la sigla del sector de electricidad, gas y agua.

**FUENTE:** Trombetta y Cabezone Cruz (2020).

Las políticas productivas deben incorporar incentivos para incrementar la igualdad de oportunidades en el mercado laboral, y a reducir –por medio de campañas de sensibilización y concientización– estereotipos que hoy dificultan la inserción de las mujeres en determinadas ramas que son estratégicas para el desarrollo nacional. Asimismo, una mayor diversidad al interior de estas ramas ayudará a una mayor pluralidad de ideas y enfoques en las empresas, incrementando las probabilidades de innovar y el crecimiento empresarial.

Desde el Ministerio de Desarrollo Productivo, apuntamos a generar las pautas para introducir cambios culturales en el funcionamiento de las empresas. Un sistema productivo que se priva del talento de las mujeres pierde oportunidades de crecimiento, innovación y mejora de la productividad. Debemos repensar el espacio empresarial, generando mayores oportunidades para las mujeres, eliminando brechas de desigualdad y generando ámbitos que prevengan y castiguen la discriminación y la violencia de género.

Es por ello que venimos impulsando –como nunca antes en la historia de las políticas productivas– más de 30 iniciativas de desarrollo productivo con perspectiva de género, entre las que se incluyen: a) mayores beneficios fiscales para empresas que contraten mujeres o diversidades (algo por ejemplo presente en el diseño de la nueva Ley de Economía del Conocimiento, o en el programa Te Sumo –destinado a la incorporación de jóvenes en PyMEs–, o en la reducción de contribuciones patronales a las nuevas relaciones laborales que se den en el Norte Grande); b) líneas de crédito que incorporan la perspectiva de género (por ejemplo, vía un cupo mínimo asignado a empresas lideradas por mujeres o vía un mayor subsidio de tasa a emprendimientos liderados por mujeres); c) la consideración de la variable de género a la hora de otorgar beneficios productivos; o d) la prevención de las violencias y la discriminación por razones de género en el ámbito productivo.







### 1.2.9. La apertura comercial no es un fin en sí mismo, sino una herramienta que debe ser utilizada de manera inteligente

A menudo, los debates sobre el desarrollo se reducen a visiones extremas entre quienes creen que la solución a todos los problemas del desarrollo es abrir la economía sin más, y quienes creen que Argentina debe cerrarse al mundo.

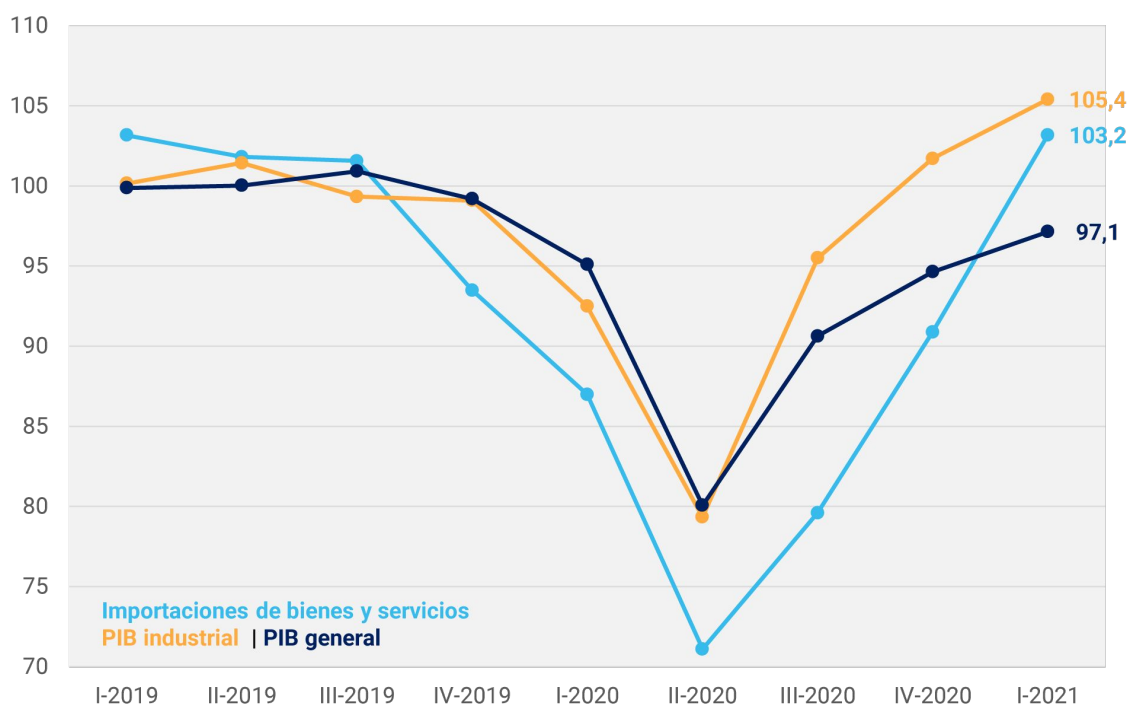
Ni la apertura comercial ni la protección deben ser fines en sí mismos, sino medios que incrementen las posibilidades de que Argentina pueda crecer sosteniblemente. Como tal, nuestra inserción al mundo debe ser pragmática, y no dogmática, teniendo en cuenta que mercado interno y mercado externo son complementos más que una dicotomía. En otros términos, debemos tener una inserción proactiva en la economía mundial, que nos permita sacar provecho de ella a la vez que se preservan los intereses nacionales.

En el pasado, las experiencias de apertura comercial no incorporaron esto último. Si bien permitieron incrementar las exportaciones, simultáneamente hicieron disparar las importaciones en una magnitud todavía mayor. A pesar de que muchas empresas pudieron acceder a mercados externos, el salto de las importaciones acarrió costos muy grandes sobre la estructura productiva local, al hacer desaparecer firmas proveedoras que tenían capacidades acumuladas o al provocar abultados déficits comerciales que terminaron siendo insostenibles, desatando devaluaciones de la moneda local que a su vez incrementaron el desempleo, la pobreza y la desigualdad. Por su lado, un proteccionismo dogmático y sin criterios claros y condicionalidades tampoco es deseable, ya que genera sobrecostos para las empresas y las personas, sin fomentar la innovación y la modernización del tejido productivo.

La Argentina del futuro debe sin ningún tipo de dudas integrarse más al mundo, ya que allí hay un potencial enorme para ganar escala y mercados, que nos permitan exportar más y generar más puestos de trabajo. Pero esa integración debe ser bien diseñada y proactiva, de modo que no se generen déficits externos insostenibles ni que impida el desarrollo de sectores de mayor complejidad tecnológica. De ese modo, nuestro potencial para crecer sin entrar en crisis externas se incrementará.

El esquema de incentivos que venimos proponiendo va en esa dirección. En 2021 Argentina importa más bienes que en el promedio de 2019 (gráfico 1.8); sin embargo, se observa un cambio importante en la composición de dichas importaciones. Las políticas de apoyo a la producción local han ido de la mano de un incremento de las importaciones de bienes intermedios (insumos para la producción fabril) y de bienes de capital (que favorecen la inversión), que han ganado peso relativo respecto a la de productos terminados. Como resultado de ello, se viene dando un escenario virtuoso: en 2021, las empresas industriales vienen produciendo alrededor de un 5% más que en 2019, lo cual ha permitido superar en 23 mil puestos de trabajo formales industriales los niveles de fines de 2019. Y todo ello fue compatible con (o, mejor dicho, en parte posibilitado por) un incremento de las importaciones.

**GRÁFICO 1.8.** EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL PIB, PIB INDUSTRIAL Y CANTIDADES IMPORTADAS DE BIENES Y SERVICIOS | Base 2019=100; serie desestacionalizada; primer trimestre de 2019 a primer trimestre de 2020



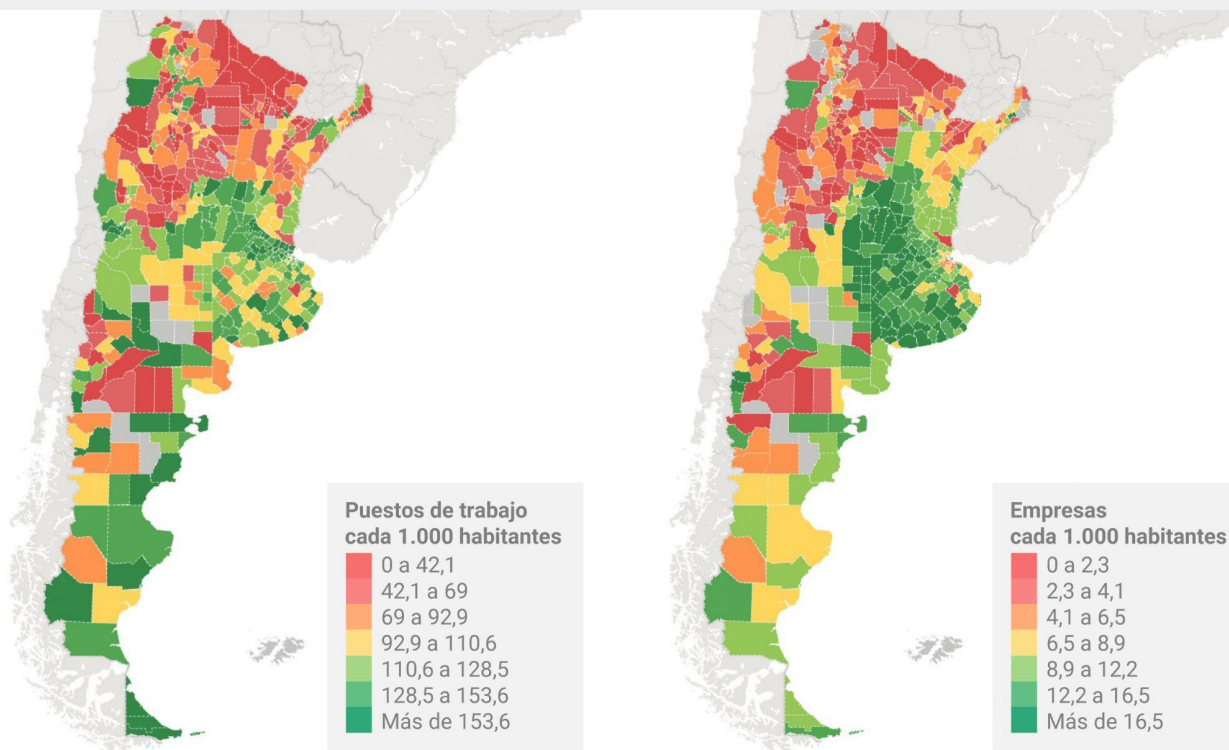
FUENTE: Ministerio de Desarrollo Productivo con base en INDEC.

### 1.2.10. Toda política de desarrollo productivo debe ser una política de desarrollo regional

Al igual que en toda la región latinoamericana, en Argentina las brechas territoriales son mayores a las de cualquier país desarrollado. Por ejemplo, la brecha del producto per cápita entre CABA y Formosa y Misiones es de 6 veces; en contraste, en Italia –considerado uno de los países con mayores desigualdades territoriales de Europa– esa brecha no alcanza las 3 veces

Las desigualdades territoriales en Argentina datan desde que nuestro país se constituyó como tal y son expresión de la heterogeneidad productiva descrita más arriba. Las expresiones de dichas desigualdades territoriales son múltiples, y tienen que ver con desigualdades salariales, de pobreza, de empresarialidad, de infraestructura, de esperanza de vida o de acceso al empleo de calidad, al crédito o a servicios básicos como la educación y la salud (mapa 1.2). Históricamente, esas desigualdades fueron la causa principal de que la distribución poblacional de nuestro país fuera tan macrocefálica, con las externalidades negativas que ello acarrea (grandes concentraciones urbanas como el Gran Buenos Aires que no logran brindar a parte de sus habitantes condiciones dignas de vivienda, hábitat y transporte).

**MAPA 1.2. EMPRESAS Y EMPLEADOS FORMALES**  
Per cápita por partido/departamento; 2019



**Nota:** cada color es un cuantil.

**FUENTE:** Ministerio de Desarrollo Productivo con base en AFIP y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Así como las políticas productivas son cruciales para cerrar las brechas de género, también ocurre lo mismo con las desigualdades territoriales. Ninguna política productiva será satisfactoria si no logra incentivar la empresarialidad y las capacidades tecnológicas en las regiones más postergadas, de modo tal que se permita la generación de empleo de calidad en dichas regiones, disminuyendo así la pobreza. Todo ello disminuiría la probabilidad de que las personas se vean obligadas a abandonar el lugar en el que nacieron, en donde están sus seres más queridos, por motivos económicos.

Desde el Ministerio venimos implementando una amplia variedad de iniciativas en pos del desarrollo territorial equilibrado. Algunas de ellas otorgan mayores beneficios fiscales a empresas que contraten trabajadoras y trabajadores provenientes de las zonas más rezagadas (es el caso por ejemplo de la nueva Ley de Economía del Conocimiento o del nuevo régimen de contribuciones patronales para firmas industriales y agroindustriales del Norte Grande), otras apuntan al desarrollo de instituciones relevantes a nivel territorial, como agencias de desarrollo y universidades (como es el caso por ejemplo del Programa de Competitividad de Economías Regionales –PROCER–), otras al desarrollo de infraestructura (es el caso del nuevo Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales, vigente desde septiembre de 2020), otras al financiamiento (vía la Línea de Créditos de Desarrollo Federal), otras a las exportaciones con mirada federal (como el Plan de Desarrollo Federal Exportador PyME) y otras al desarrollo de ciertos sectores que tienen una clara raigambre territorial (como por ejemplo, el Plan 1000 –destinado a la vitivinicultura, con fuerte impacto en Cuyo y parte del NOA–, el Programa de fomento a indumentaria y calzado en las provincias de La Rioja y Catamarca, el desarrollo minero –en las provincias con mayor actividad minera–, etcétera).

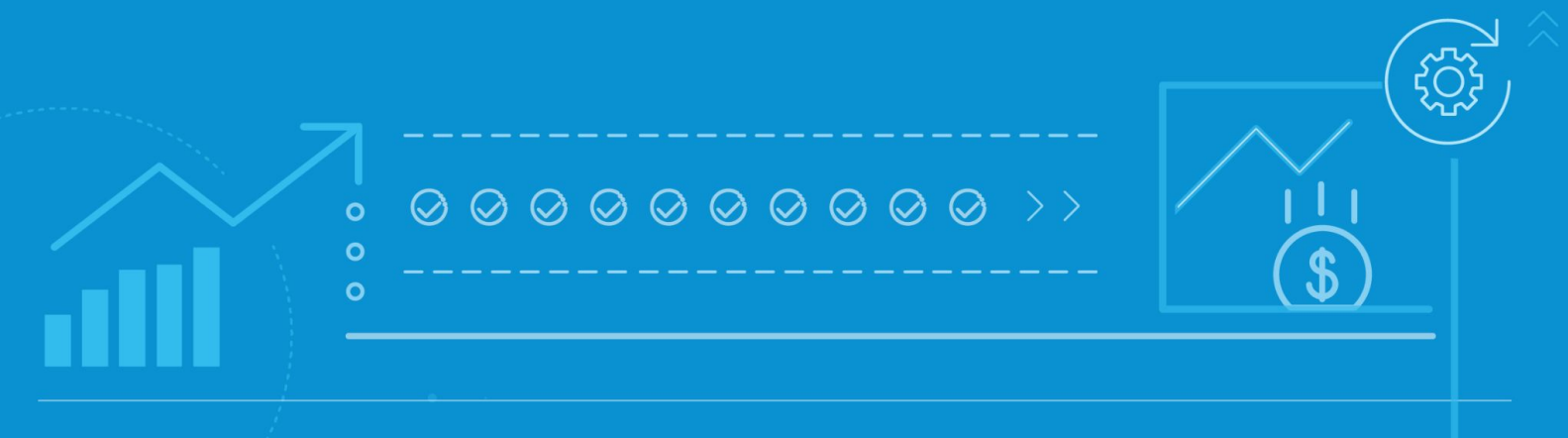
Presentadas las 10 ideas que guían el accionar de las políticas productivas, pasaremos a continuación a adentrarnos en la evolución reciente de la actividad productiva, y cómo las políticas implementadas en el marco de la pandemia incidieron en dicha trayectoria.

2.

De la doble crisis  
a la recuperación

---





## 2.1. La doble crisis: 2018-2019 y el COVID-19

La pandemia llegó a Argentina en un contexto en el cual el país comenzaba a recuperarse después de dos años de profunda recesión, que implicaron un marcado deterioro de los indicadores productivos y sociales. Entre diciembre de 2017 y diciembre de 2019, la actividad económica se contrajo 7% (y 9% si se lo mide en términos per cápita),<sup>(8)</sup> se destruyeron 271 mil empleos asalariados formales en las empresas del sector privado (el 4,5% del total),<sup>(9)</sup> y cerraron 23 mil empresas (mayormente PyMEs).<sup>(10)</sup> El salario real de los trabajadores formales cayó 18%<sup>(11)</sup> y como efecto del deterioro en el ingreso de los hogares la pobreza se elevó del 25,7% en el segundo semestre de 2017 al 35,5% en el mismo período de 2019, lo que equivale a que 4,5 millones de argentinas y argentinos cayeran debajo de la línea de la pobreza. Si bien la gran mayoría de la población vio resentir sus ingresos en ese período, el daño fue mayor en los hogares menos pudientes: mientras que en el 10% de mayores ingresos (decil 10) el ingreso per cápita real se redujo 14%, en el 10% de menores ingresos (decil 1), se retrajo 30%.<sup>(12)</sup> Todo ello determinó un alza de la desigualdad: el coeficiente de Gini pasó de 0,422 a 0,444 entre los segundos semestres de 2017 y 2019.<sup>(13)</sup> En tanto, el stock de crédito productivo a precios constantes cayó 36% en términos reales entre junio de 2018 y diciembre de 2019,<sup>(14)</sup> a tono con una caída de la inversión del 31% entre los cuartos trimestres de 2017 y 2019.<sup>(15)</sup> En ese último año, la inversión cayó al menor nivel en una década. Asimismo, el país entró en virtual cesación de pagos producto del endeudamiento insostenible del período 2016-19. Como dato adicional, entre 2017 y 2019 Argentina experimentó una caída del producto industrial del 10,7%; producto de que entre 2015 y 2017 la producción industrial se había contraído un 3,2%, el balance de período 2015-2019 fue de profunda contracción.<sup>(16)</sup>

(8) Dato tomado del Estimador Mensual de Actividad Económica del INDEC (EMAE).

(9) Dato tomado del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

(10) Dato tomado del Boletín Mensual de la Seguridad Social de AFIP.

(11) Dato del índice de salarios del INDEC deflactado con el IPC Nacional INDEC.

(12) Dato tomado de la EPH-INDEC, cuarto trimestre 2019 vs cuarto trimestre 2017.

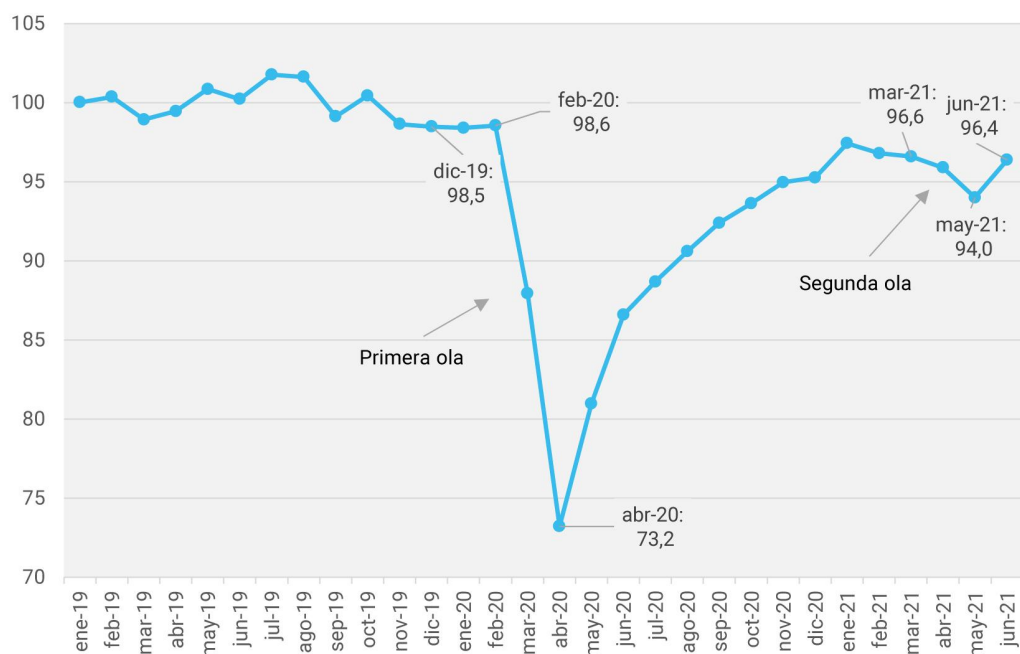
(13) Dato tomado de la EPH-INDEC.

(14) Dato tomado del BCRA, deflactado con IPC-INDEC.

(15) y (16) Datos de INDEC.

En la comparación internacional, y tomando las 50 economías más industrializadas, Argentina fue el país del mundo que más se desindustrializó entre 2015 y 2019, con una caída del producto industrial por habitante del 17,5%<sup>(17)</sup>.

**GRÁFICO 2.1.** ESTIMADOR MENSUAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA  
Base 2019=100; serie desestacionalizada; enero de 2019 a mayo de 2021



FUENTE: Ministerio de Desarrollo Productivo con base en INDEC.

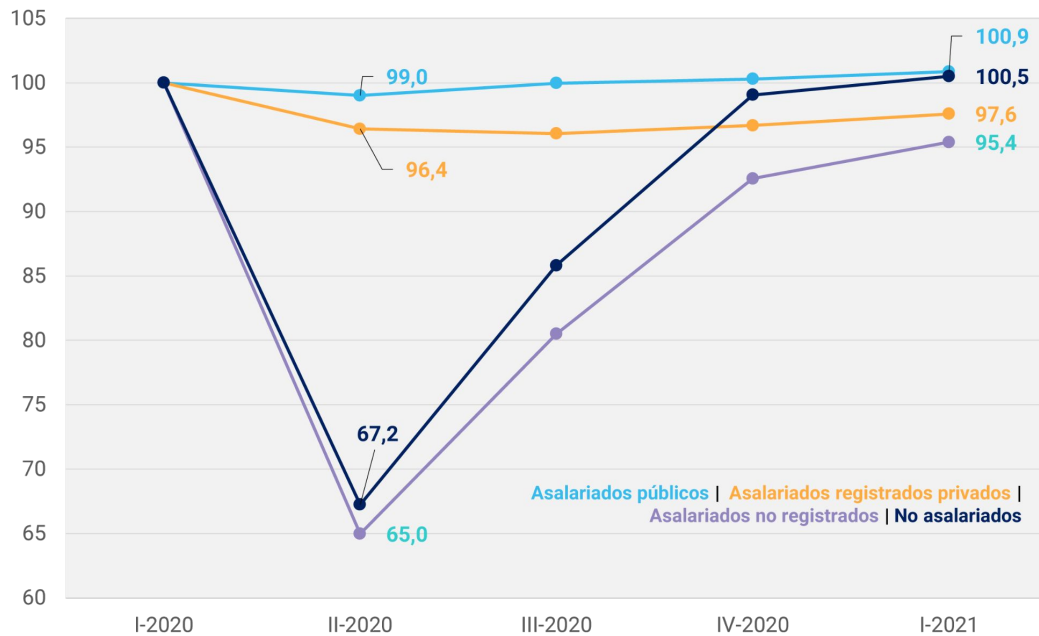
En los primeros dos meses de gobierno se observaron señales de mejora en variables como el salario real y en segmentos como el industrial o el turístico.<sup>(18)</sup> Sin embargo, la llegada de la pandemia introdujo un shock inesperado a nivel tanto global como nacional. En Argentina, la actividad económica se contrajo 26,1% entre febrero y abril de 2020, una magnitud nunca vista (gráfico 2.1)<sup>(19)</sup>. El empleo también tuvo un shock inédito en el segundo trimestre de 2020, con una baja del 18% respecto al primer trimestre de ese año (-3,77 millones de puestos), lo cual se debió en gran medida a lo ocurrido con el empleo asalariado informal (-35%) y el no asalariado (-32,8%, ver gráfico 2.2). En pocas palabras, a la profunda crisis de balanza de pagos de 2018-19 se sumó la crisis de la pandemia.

(17) Estimación propia con base en datos del Banco Mundial. A modo de comparación, Brasil –que fue otro de los de peor desempeño en el período– experimentó una contracción del PIB industrial per cápita del 5%

(18) El salario real creció 8,8% en el sector privado formal entre diciembre de 2019 y febrero de 2020, en tanto que en el sector público lo hizo en 1,3%. La producción industrial desestacionalizada subió 2,5% en el mismo período. Las pernoctaciones turísticas alcanzaron el mayor nivel desde al menos 2006, al expandirse más de un 7% interanual en el primer bimestre (todos los datos corresponden a INDEC).

(19) Dato de INDEC.

**GRÁFICO 2.2. CANTIDAD DE PUESTOS DE TRABAJO SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL**  
Base primer trimestre 2020=100; primer trimestre 2020 a primer trimestre 2021



FUENTE: Ministerio de Desarrollo Productivo con base en la Cuenta Generación del Ingreso del INDEC.

Ante este shock, y a pesar de la fragilidad macroeconómica heredada, el gobierno nacional respondió rápidamente con una serie de medidas destinadas a proteger los ingresos y la salud de las personas y el capital organizacional de las empresas –muchas de las cuales no tienen antecedentes en Argentina–. El 20 de marzo de 2020 se decretó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO). Ese mismo día, el Banco Central emitió la comunicación A 6937, dando incentivos para créditos a PyMEs a una tasa del 24%. El 23 de marzo se creó el Ingreso Familiar de Emergencia, que consistió en un pago de \$10.000 por ronda que alcanzó a 9 millones de trabajadoras y trabajadores desocupados, informales y cuentapropistas de bajos ingresos. Nunca en la historia argentina se había creado una política de tal alcance.

El 24 de marzo de 2020 se aprobó el Decreto 311, que suspendió los cortes de servicios por falta de pago en los segmentos vulnerables. El 30 de marzo, el Decreto 329 prohibió los despidos sin causa o por fuerza mayor. Ese mismo día, se creó un fondo específico en el Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) para avalar créditos para que las PyMEs pudieran pagar salarios. El 1 de abril, por el decreto 332, se creó el programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP). Originalmente pensado para un ASPO de corta duración, el ATP fue transformado el día 20 de abril por medio del decreto 376. A partir de allí, el Estado se hizo cargo del pago de parte de la masa salarial de empresas de todos los tamaños del sector privado formal afectadas en su facturación por la pandemia, un hecho sin precedentes en la historia argentina.



Asimismo, en ese mismo decreto se creó el instrumento del crédito a tasa cero por hasta \$150.000, para trabajadores independientes formales (monotributistas y autónomos), el cual contó con un aval del 100% del FOGAR y subsidio de tasa del Fondo para el Desarrollo Productivo (FONDEP). Con el correr de los meses, estos instrumentos se fueron prorrogando y/o perfeccionando. A todo ello, se sumaron refuerzos presupuestarios a las provincias y para la salud y seguridad, y la ampliación de la moratoria establecida por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva de diciembre de 2019, que permitió que familias, comercios, profesionales, PyMEs, grandes empresas, monotributistas y entidades sin fines de lucro pudieran refinanciar sus deudas impositivas, previsionales y aduaneras.

**CUADRO 2.1. EL PAQUETE DE ASISTENCIA COVID-19 EN 2020**

<b>MEDIDAS</b>	<b>MILLONES DE \$</b>	<b>% PIB</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.854.797</b>	<b>6,75%</b>
Asistencia (Impacto fiscal) (1)	1.091.217	3,97%
Líneas de Financiamiento (2)	763.580	2,78%
<b>PRINCIPALES CONCEPTOS</b>	<b>MILLONES DE \$</b>	<b>% PIB</b>
<b>TOTAL IMPACTO FISCAL (1)</b>	<b>1.091.217</b>	<b>3,97%</b>
<b>Directo a Provincias</b>	<b>191.515</b>	<b>0,70%</b>
Aportes del Tesoro Nacional	67.195	0,24%
FFDP (Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial)	70.250	0,26%
Refuerzo alimentos	5.528	0,02%
Otros refuerzos	48.542	0,18%
<b>Asistencia crediticia</b>	<b>118.525</b>	<b>0,43%</b>
FOGAR (garantías) y FONDEP (subsidio de tasas)	118.525	0,43%
<b>Asistencia impositiva</b>	<b>43.544</b>	<b>0,16%</b>
ATP - Reducción de contribuciones patronales	37.027	0,13%
Reducción derechos de importación	6.517	0,02%

Continúa en la página siguiente.

Continuación.

<b>Directo a personas</b>	<b>611.571</b>	<b>2,23%</b>
Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)	263.169	0,96%
ATP - Salarios	236.377	0,86%
Diferimiento Cuotas Anses	56.302	0,20%
Refuerzo Tarjeta Alimentar	14.787	0,05%
Bono Jubilaciones y pensiones	13.101	0,05%
Bono AUH/AUE	11.081	0,04%
Bono Potenciar Trabajo	10.996	0,04%
Seguro de desempleo	5.758	0,02%
<b>Salud</b>	<b>81.255</b>	<b>0,30%</b>
Insumos y equipamiento médico	35.105	0,13%
Bono a personal de salud y seguridad	20.336	0,07%
Refuerzo al PAMI	14.000	0,05%
Instalaciones hospitalarias	11.815	0,04%
<b>Obras, transporte, turismo y cultura</b>	<b>44.806</b>	<b>0,16%</b>
Fondo COVID Compensador del Transporte	10.415	0,04%
Argentina Hace	6.840	0,02%
Apoyo al sector turístico	3.578	0,01%
Otros refuerzos	23.973	0,09%
<b>LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO DE EMERGENCIA (2)</b>	<b>763.580</b>	<b>2,78%</b>
Línea de créditos al 24%	541.064	1,97%
Líneas de Financiamiento para la Inversión Productiva (LFIP)	141.130	0,51%
Tasa cero a monotributistas y autónomos	66.890	0,24%
Créditos a tasa subsidiada (ATP)	11.087	0,04%
Línea BNA - Turismo	2.902	0,01%
Línea BNA - Cultura	507	0,00%

**FUENTE:** Ministerio de Desarrollo Productivo con base en la Jefatura de Gabinete de Ministros. Los datos son del periodo 2020.

Durante 2020, el paquete de asistencia estatal (incluyendo instrumentos con costo fiscal y líneas de financiamiento) alcanzó los 1,85 billones de pesos, lo que equivale al 6,75% del producto (cuadro 2.1). De esos instrumentos, sobresalió en primer lugar los créditos a tasa 24% (por un 1,97% del PIB), que tomaron 110 mil empresas, mayormente PyMEs. En segundo orden, el programa ATP (incluyendo pago de salarios, créditos a tasa subsidiada para empresas y pequeños contribuyentes y reducción de contribuciones patronales) implicó estímulos por 1,28% del PIB. Gracias al programa ATP, casi 3 millones de trabajadoras y trabajadores cobraron parte de su salario gracias al auxilio estatal; 307 mil (el 55% del total de las empresas del país) tuvieron su masa salarial asistida por el Estado junto con reducciones/postergaciones en tanto que 374 mil (el 67% del total) tuvieron postergaciones y/o reducciones en contribuciones patronales. Los porcentajes de cobertura muestran la enorme escala del ATP, y si no fueron todavía mayores ello se debe a que hubo un porcentaje de la economía que siguió operando con relativa normalidad (es por ejemplo el caso del complejo agroindustrial). El ATP no solo estuvo focalizado en empresas, sino también en trabajadores independientes formales (monotributistas y autónomos), por medio del mencionado crédito por hasta \$150.000 a tasa cero, que tuvo 567 mil beneficiarios. En tercer lugar, el IFE implicó un gasto adicional de 263 mil millones de pesos, equivalente a casi un 1% del PIB. En cuarto orden, el fondeo al FOGAR (clave para el acceso al crédito de PyMEs y pequeños contribuyentes) y al FONDEP (fundamental para subsidiar tasas de interés) supuso estímulos por un 0,43% del PIB extra. La moratoria –enmarcada en la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva de diciembre de 2019 y puesta en marcha en plena pandemia– fue otro instrumento de gran alcance, y por medio del cual se aprobaron 1,2 millones de planes de pago, que permitieron regularizar una deuda de \$533.000 millones (más del 75% de PyMEs) a través de una inversión de \$214.000 millones.<sup>(20)</sup>

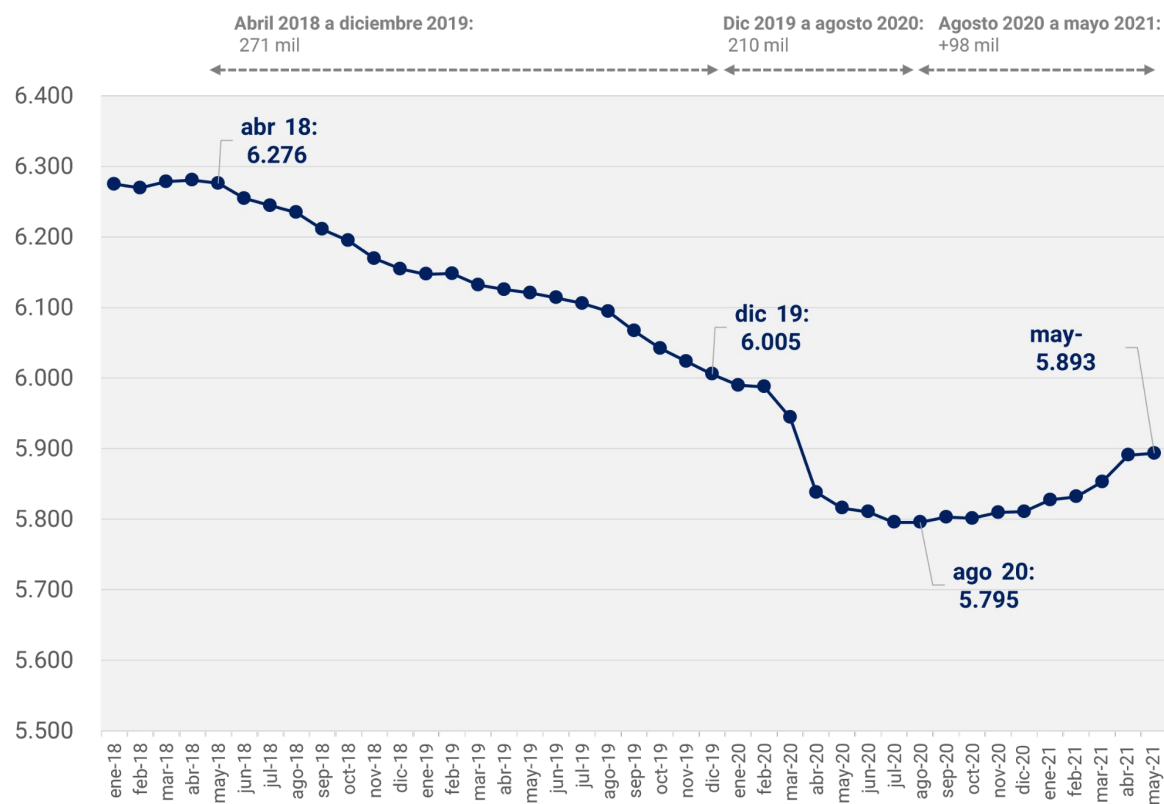
El impacto de medidas como las mencionadas fue muy profundo. El IFE fue fundamental para sostener los ingresos en trabajadores y trabajadoras informales y cuentapropistas de bajos ingresos. A su vez, el programa ATP fue clave para morigerar la reducción del empleo asalariado formal –que, dada la magnitud de la caída de la producción, fue relativamente acotada e incluso inferior a la acaecida entre abril de 2018 y diciembre de 2019, ver gráfico 2.3–<sup>(21)</sup> y también para asegurar la supervivencia de las más de 300 mil firmas que fueron beneficiarias en al menos una de sus rondas. Lo mismo puede decirse de la moratoria y de los créditos con garantías públicas y a tasa subsidiada, que fueron fundamentales para garantizar la liquidez de empresas (y de pequeños contribuyentes) ante el shock de la pandemia.

(20) No se incluyó la moratoria dentro del paquete COVID del Cuadro 2.1 ya que fue votada antes del inicio de la pandemia.

(21) Según datos del Ministerio de Trabajo, entre abril de 2018 y diciembre de 2019 se destruyeron 271 mil empleos en el sector privado formal. La pandemia generó una destrucción adicional de 210 mil hasta agosto de 2020, y desde entonces se recuperaron 98 mil.

**GRÁFICO 2.3. ASALARIADOS REGISTRADOS DEL SECTOR PRIVADO**

En miles; serie desestacionalizada; enero 2018 a mayo 2021

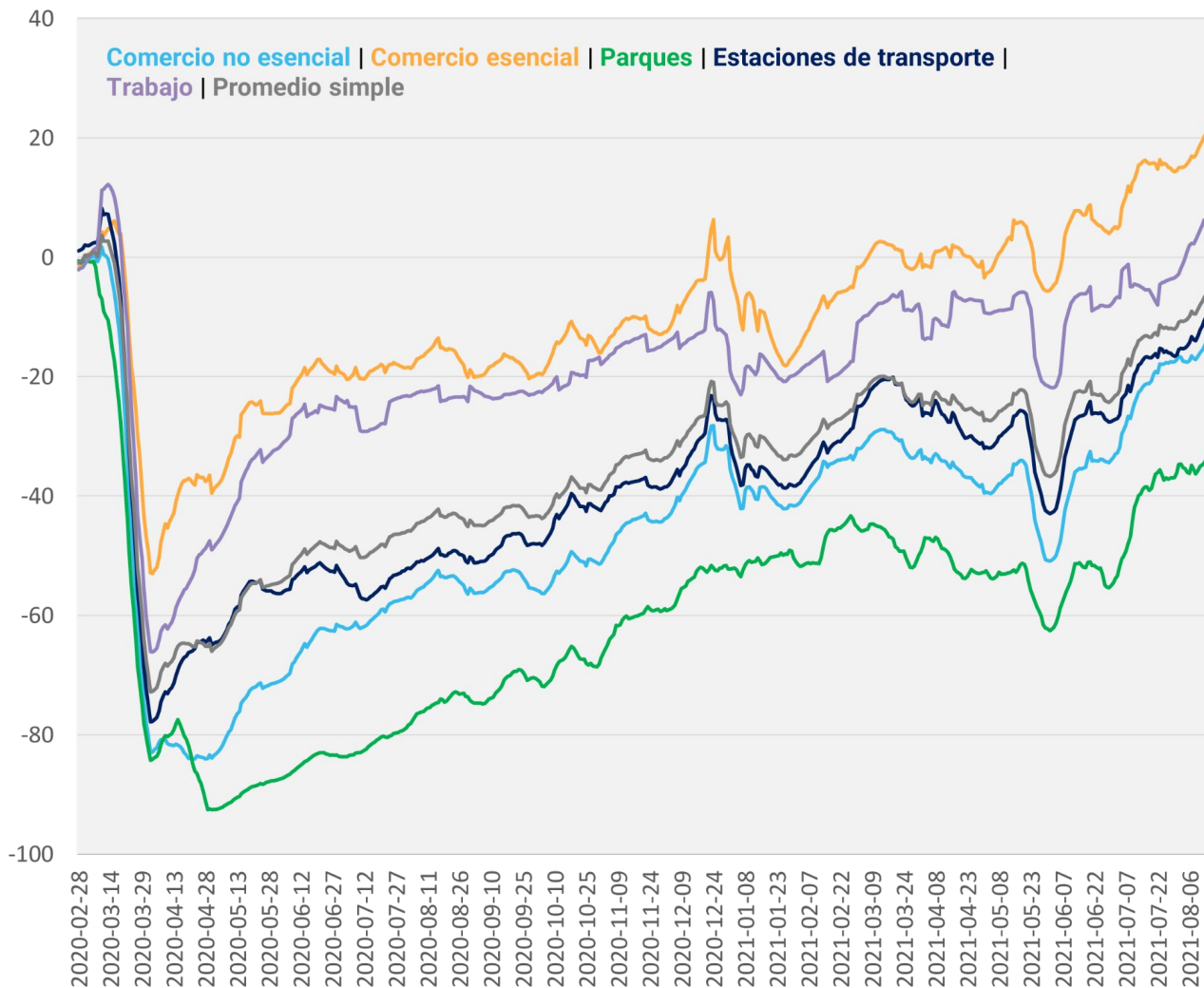


FUENTE: Ministerio de Desarrollo Productivo con base en Ministerio de Trabajo.

## 2.2. La situación productiva de cara a la pospandemia

Argentina ingresó a la segunda mitad de 2021 con una situación sanitaria que empieza a descomprimirse producto del avance de la campaña de vacunación más grande de la historia del país. La mejora de la situación sanitaria está permitiendo retomar el ritmo de recuperación económica de los meses previos a la segunda ola de abril-mayo de 2021. La gran mayoría de los indicadores de alta frecuencia que correlacionan con la actividad económica (tales como el Estimador Mensual de Actividad Económica, la movilidad de las personas, la producción fabril, los despachos de cemento o las ventas con el programa Ahora 12) exhiben una recuperación desde principios de junio que avizora una cercanía cada vez mayor con los niveles de la prepandemia.

**GRÁFICO 2.4. ÍNDICE DE MOVILIDAD EN ARGENTINA**  
Media móvil 14 días



**Nota:** el período base es el que va del 3/1/2020 al 5/2/2020. Los datos de Google Mobility muestran la movilidad de las personas a distintos lugares. La movilidad a comercios esenciales incluye mayormente a tiendas de venta de alimentos y medicamentos. La movilidad a comercios no esenciales incluye la movilidad a comercios del resto de los bienes, así como gastronomía, cines y teatros. El promedio simple es la media de los cinco tipos distintos de movilidad fuera del hogar que mide Google.

**FUENTE:** Ministerio de Desarrollo Productivo con base en Google Mobility.



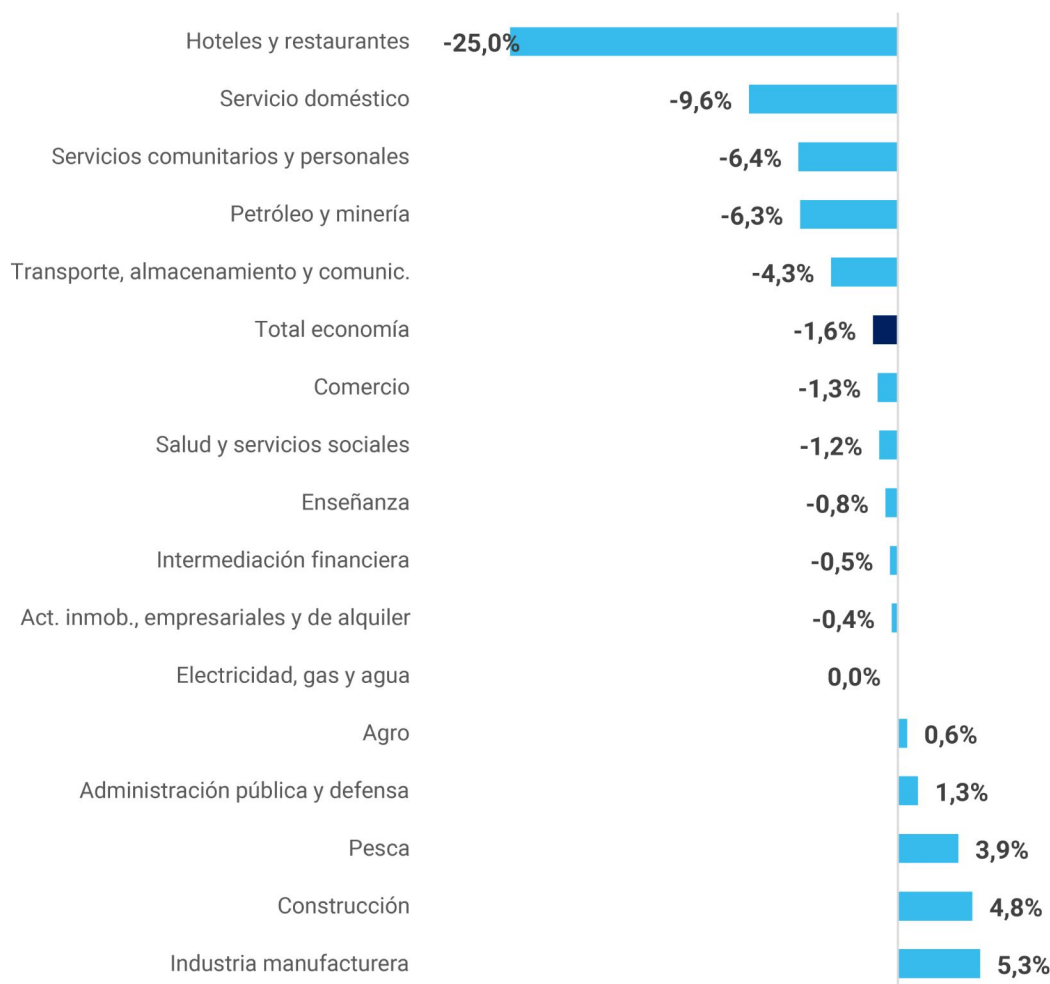
En algunos sectores, la actividad viene siendo superior a la de la prepandemia. Es el caso de la industria manufacturera, que tuvo una recuperación notable en la segunda mitad de 2020 y los primeros meses de 2021. En los primeros seis meses del año, la industria operó 4,6% por encima del mismo período de 2019, con una extraordinaria recuperación en junio (+11,7% por encima del mismo mes de 2019 y +10,5% respecto a mayo, coincidente con la segunda ola). A nivel mundial, la industria argentina se recuperó más rápidamente que la de economías como Brasil, Chile, México, Estados Unidos, Francia, Italia, España, Alemania, Reino Unido, Japón e India (cuadro 2.2), y en 9 de 11 sectores industriales el desempeño fue mejor al de estos países. El repunte industrial viene impactando directamente en el plano del empleo fabril, que hoy es 2,1% mayor al de diciembre de 2019 (lo que equivale a 23 mil empleos formales más). Esta mejora se da luego de que el empleo industrial formal retrocediera en 46 de los 48 meses previos a diciembre de 2019. Si contamos el total de puestos de trabajo industriales (esto es, no solo los asalariados formales, sino también cuentapropistas y asalariados informales), encontramos que en el primer trimestre de 2021 hubo 126 mil más que en el mismo período de 2020 (+5,3%, la mayor variación entre todos los sectores, ver gráfico 2.5). Comparando contra 2019 se observa un incremento de 140 mil puestos de trabajo industriales de todas las categorías ocupacionales.

**CUADRO 2.2. SECTORES MANUFACTUREROS POR PAÍSES SELECCIONADOS**  
Variación del acumulado enero-mayo 2021 respecto del mismo período de 2019

Sector / País	Argentina	Brasil	Chile	España	Francia	Italia	India	México	Alemania	EE. UU.	Japón	China	Promedio simple
<b>Total industria manufacturera</b>	<b>4,6%</b>	<b>0,8%</b>	<b>0,6%</b>	<b>-4,1%</b>	<b>-5,9%</b>	<b>-1,8%</b>	<b>-4,0%</b>	<b>-3,1%</b>	<b>-6,3%</b>	<b>-2,2%</b>	<b>-5,1%</b>	<b>14,5%</b>	<b>-2,4%</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	6,7%	-1,5%	0,3%	-3,0%	1,0%	2,1%	-5,5%	0,8%	-2,6%	1,0%	s/d		-0,1%
Textiles, indumentaria y cuero	-5,4%	-7,9%	-31,5%	-12,7%	-5,1%	-24,9%	-10,8%	-18,8%	-10,4%	-1,0%	-14,2%		-13,0%
Madera, papel e impresión	0,9%	2,6%	-2,2%	-4,4%	-5,2%	-0,1%	-19,6%	-1,3%	-1,3%	-3,7%	-8,6%		-3,9%
Combustibles	-3,7%	2,5%	-8,2%	-16,7%	-41,1%	-10,8%	-4,9%	8,3%	-3,9%	-5,7%	-19,3%		-9,4%
Químicos	2,5%	4,3%	-1,2%	3,7%	-3,6%	-1,8%	0,9%	-6,3%	3,8%	-1,8%	-10,8%		-0,9%
Farmacéuticos	11,3%	-0,4%	13,8%	7,4%	13,0%	-5,6%	0,0%	-6,3%	5,7%	-1,8%	s/d		3,7%
Productos de plástico, caucho y minerales no metálicos	7,3%	9,1%	5,9%	2,1%	-2,2%	5,5%	-2,1%	3,3%	-1,3%	-3,6%	-4,0%		1,8%
Metales básicos y productos de metal	-2,8%	7,5%	1,1%	-5,0%	-7,1%	0,9%	6,2%	1,1%	-4,9%	-5,4%	-5,9%		-1,3%
Maquinaria y equipo	25,3%	10,2%	5,8%	4,1%	-3,7%	4,1%	-13,0%	2,9%	-3,3%	4,8%	3,0%		3,7%
Automotriz	9,7%	-11,3%	1,0%	-17,1%	-25,4%	-8,1%	-17,9%	-12,4%	-25,7%	-8,9%	-12,0%		-11,7%
Otro equipo de transporte	-24,8%	-16,1%	-11,3%	-20,1%	-28,4%	-6,5%	-18,4%	-12,4%	-3,5%	-4,8%	-29,4%		-16,0%

*FUENTE:* Ministerio de Desarrollo Productivo con base en institutos nacionales de estadística. El promedio simple excluye a China, por no contar con información sectorial desagregada.

**GRÁFICO 2.5. PUESTOS DE TRABAJO TOTALES POR SECTOR**  
Variación interanual del primer trimestre 2021



**Nota:** los datos incluyen aquí a puestos de trabajo asalariados formales, asalariados informales y no asalariados.

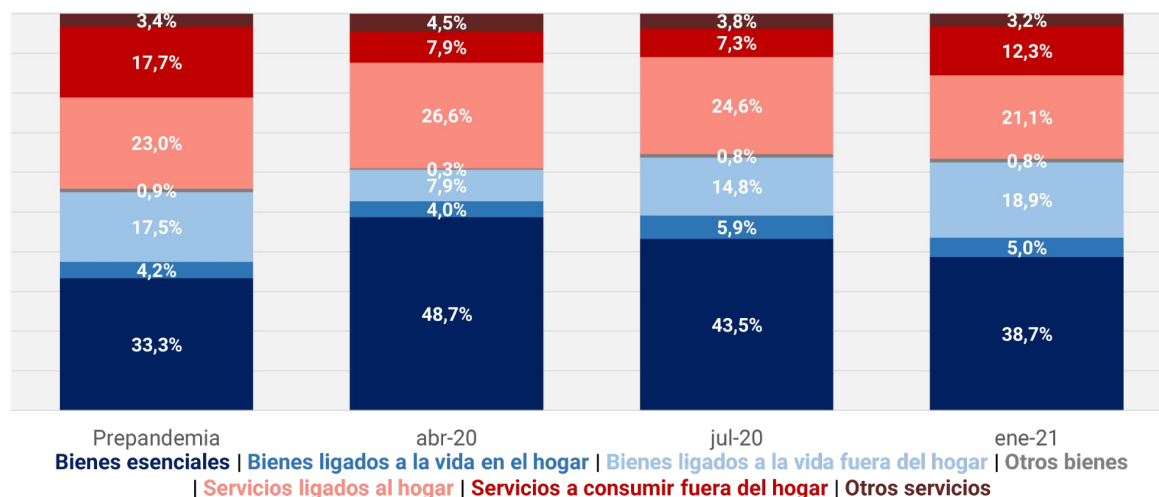
**FUENTE:** Ministerio de Desarrollo Productivo con base en Cuenta Generación del Ingreso del INDEC.

Son varias las razones de esta mejora industrial. Por un lado, la pandemia generó un cambio de patrones de consumo, en donde los bienes (mayormente fabricados por la industria) salieron ganadores relativos frente a los servicios (gráfico 2.5). Las personas pasaron más tiempo en sus hogares, de modo que redirigieron gastos desde actividades como esparcimiento (comer afuera, ir al cine, al teatro o de vacaciones) hacia bienes ligados al hogar (como por ejemplo electrodomésticos). Sin embargo, este factor no alcanza para explicar por qué a la industria nacional le fue mejor que a la de otros países en los últimos meses –habida cuenta de que los cambios en los hábitos de consumo se dieron en todo el mundo–.



**GRÁFICO 2.6. COMPOSICIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES**

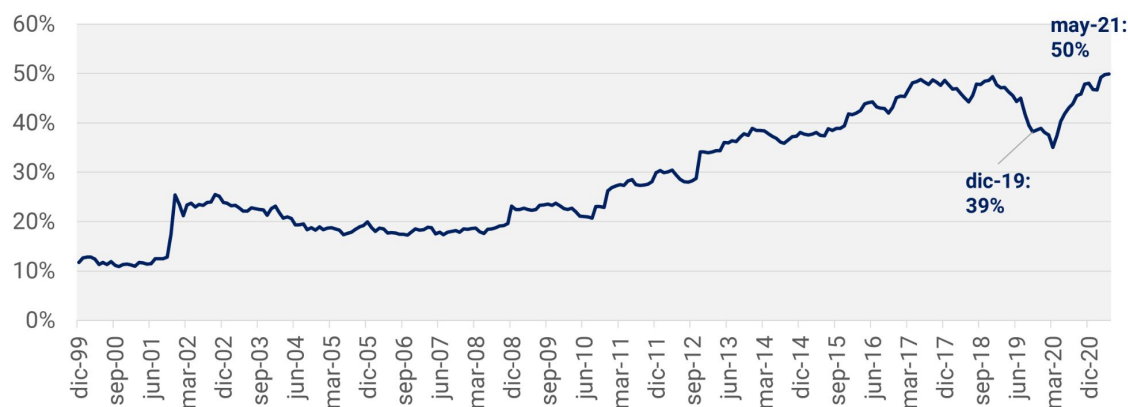
Prepandemia y pandemia



**Nota:** bienes esenciales: alimentos, bebidas, medicamentos, higiene y limpieza. Bienes ligados a la vida en el hogar: muebles, electrodomésticos y materiales de construcción. Bienes ligados a la vida fuera del hogar: textil y calzado, vehículos, combustibles. Otros bienes: libros, diarios y revistas. Servicios ligados al hogar: alquileres, expensas, gas, electricidad, agua, TV, telefonía, Internet y servicio doméstico. Servicios a consumir fuera del hogar: transporte público, turismo, recreación, enseñanza, gastronomía, estética, consultas médicas. Otros servicios: seguros, prepagas y geriátricos.

**FUENTE:** Ministerio de Desarrollo Productivo con base en ENGHO-INDEC (2017-18), IPC-INDEC, IPC-CABA y AFIP.

Este diferencial de la industria argentina respecto a la de otros países puede explicarse por algunas razones. En primer lugar, el retorno de las políticas productivas, como el financiamiento accesible (vía baja de tasas de interés y mayor disponibilidad de crédito público tanto a las empresas –principalmente PyMEs– como al consumo vía el programa Ahora 12). Respecto al financiamiento, vale apuntar la notoria recuperación del crédito PyME en pesos tanto en términos absolutos (+48,3% en términos reales entre diciembre de 2019 y mayo de 2021) como relativos (el crédito PyME pasó del 39% al 50% del total del crédito a personas jurídicas no financieras, uno de los valores máximos desde por lo menos 1999, ver gráfico 2.7).

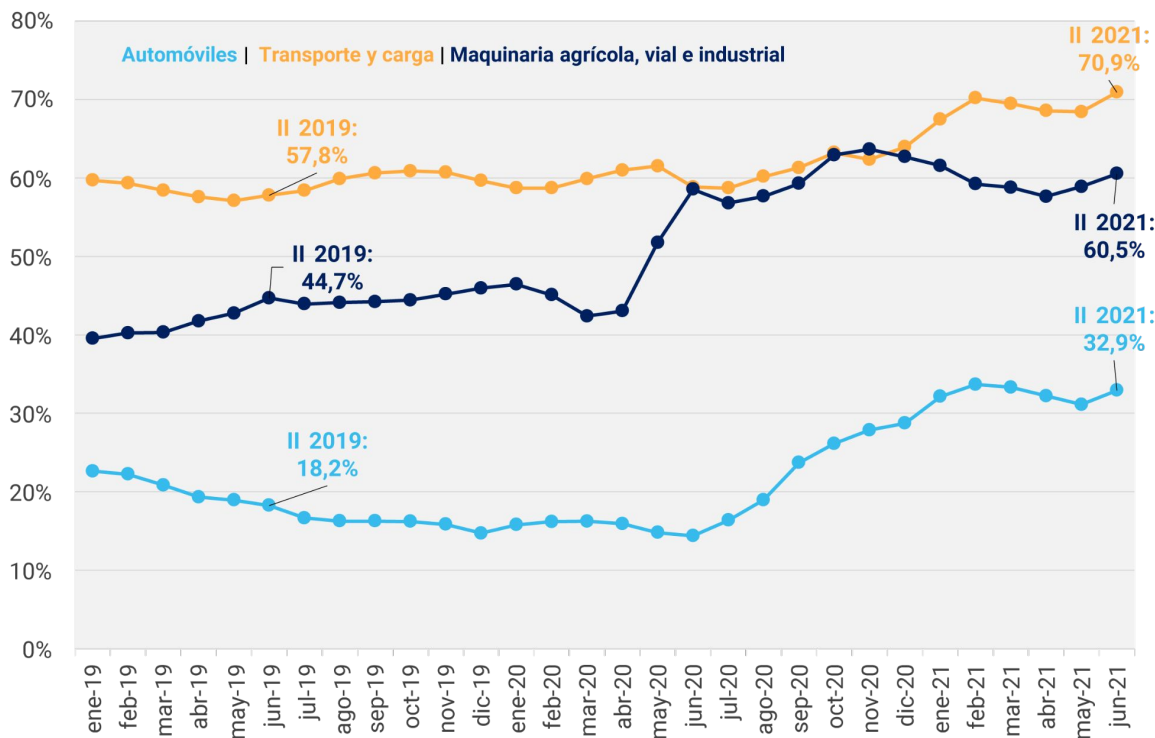
**GRÁFICO 2.7. PARTICIPACIÓN DEL CRÉDITO PYME EN PESOS EN EL TOTAL DEL CRÉDITO A EMPRESAS**


**FUENTE:** Ministerio de Desarrollo Productivo con base en BCRA.

En segundo lugar, el retorno de las políticas sectoriales y de desarrollo de proveedores locales permitieron sustituir importaciones en diversos rubros, lo cual permitió que la producción nacional ganara cuota de mercado. A modo de ejemplo, de acuerdo al INDEC, los automóviles pequeños y medianos nacionales pasaron de explicar el 18,2% de los patentamientos en el segundo trimestre de 2019 al 32,9% en el primer trimestre de 2021 (gráfico 2.8). Vale agregar además que dicho incremento está siendo acompañado de una mayor integración nacional en lo que concierne a las partes y piezas: si en 2019, el 29,8% de las autopartes de este segmento eran nacionales, en la actualidad dicha cifra se ubica en 34,9%, dando como resultado una mayor actividad en el segmento autopartista y un menor déficit comercial en el sector. Por su parte, en el caso de los vehículos de transporte y carga (mayormente, pickups y camiones), la participación nacional en los patentamientos pasó del 57,8% en el segundo trimestre de 2019 al 70,9% en el segundo trimestre de 2021. Una tendencia similar se observa en la maquinaria agrícola, industrial y vial (particularmente la agrícola), en donde los patentamientos nacionales pasaron del 44,7% del total en el segundo trimestre de 2019 al 60,5% en el mismo período de 2021. También el segmento de aparatos de uso doméstico viene teniendo un gran repunte, con una producción 36,3% superior a la de 2019 en los primeros seis meses del año. Destaca particularmente allí el segmento de heladeras, en donde las unidades fabricadas son 57% superiores a las de 2019 (gráfico 2.9). Los sectores mencionados tienen un intenso poder de tracción sobre gran parte del entramado industrial local (por ejemplo, sobre la producción siderúrgica, sobre la de neumáticos, sobre la de plásticos, etc.), de modo que su mejora tiende a incidir sobre otras ramas industriales.

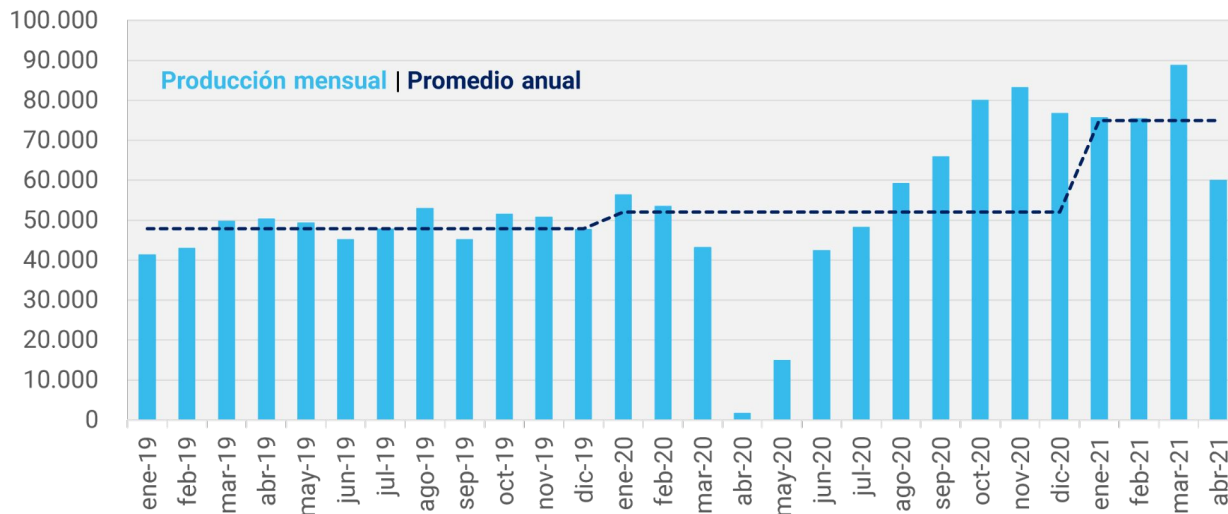


**GRÁFICO 2.8. PORCENTAJE DE PATENTAMIENTOS DE AUTOMÓVILES, VEHÍCULOS DE TRANSPORTE Y CARGA Y MAQUINARIA AGRÍCOLA, VIAL E INDUSTRIAL QUE SON DE ORIGEN NACIONAL**  
Trimestres móviles



FUENTE: Ministerio de Desarrollo Productivo con base en INDEC.

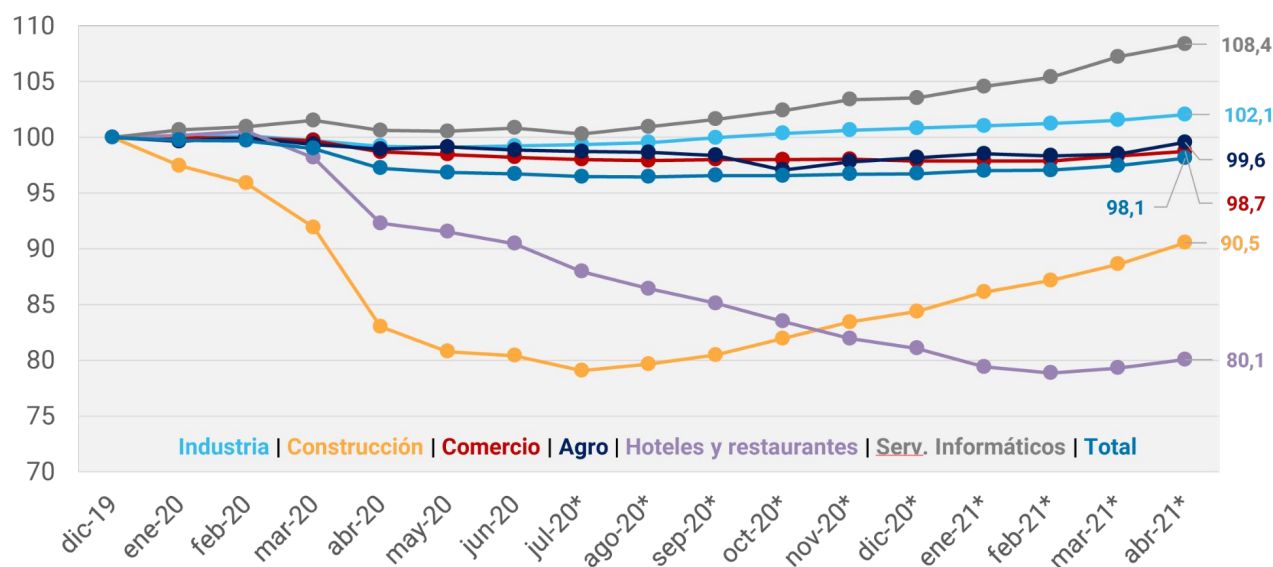
**GRÁFICO 2.9. PRODUCCIÓN NACIONAL DE HELADERAS**  
En unidades, 2019 a 2021



FUENTE: Ministerio de Desarrollo Productivo con base en INDEC.

Otro sector que no ha parado de crecer desde mediados de 2020 es el de servicios informáticos –que, vale apuntar, viene creciendo sistemáticamente en los últimos veinte años–. En abril de 2021 el sector tuvo 8,4% más empleos que en diciembre de 2019, y es uno de los de mayor dinamismo de toda la economía (gráfico 2.10). Se trata de un sector que, gracias a la gran capacidad de teletrabajo, resultó poco afectado por la pandemia, y que creó puestos de trabajo en cada una de las 24 provincias en los últimos dos años. De cara al porvenir, y tras la sanción de la Ley de Economía del Conocimiento a fines de 2020, es de prever una continuidad sostenida de dicha expansión.

**GRÁFICO 2.10. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO ASALARIADO FORMAL PRIVADO POR SECTOR**  
Base diciembre 2019=100; serie desestacionalizada; diciembre 2019 a abril 2021



\* Dato provisorio.

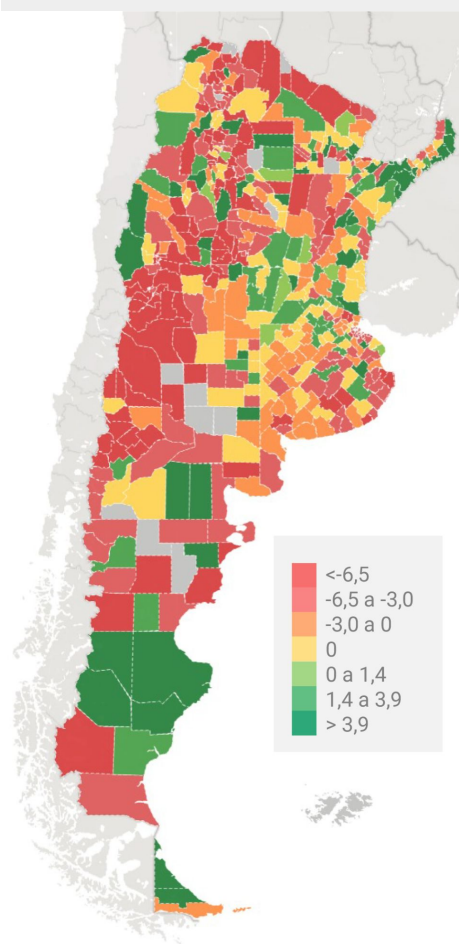
FUENTE: Ministerio de Desarrollo Productivo con base en Ministerio de Trabajo y SIPA.

Así como la industria y los servicios informáticos se encuentran por encima de 2019, hay otros sectores que continúan muy afectados por la pandemia: es por ello que, si hay una palabra que ha caracterizado a la presente recuperación, esa palabra es “heterogeneidad”. El turismo, la gastronomía y los servicios culturales se encuentran entre las ramas más damnificadas por la pandemia. Si bien el piso de actividad fue el segundo trimestre de 2020, la recuperación en estos sectores ha sido mucho más lenta que en los demás, y recién terminarán de volver a la normalidad una vez que el COVID-19 haya quedado en el pasado. A modo de ejemplo, el empleo formal privado en hoteles y restaurantes se contrajo 19,9% desde el inicio de la pandemia. Esta cifra podría haber sido muchísimo mayor de no haber mediado políticas como el ATP (o más recientemente el de Recuperación Productiva REPRO II, que es el heredero en

2021 de dicho programa) y de créditos a tasas subsidiadas. El PIB del sector de hoteles y restaurantes se contrajo 49,2% interanual en 2020; si la caída del empleo fue menor a la de la producción sectorial, ello se explica en gran medida por las políticas de asistencia.

El asimétrico impacto sectorial de la pandemia tuvo también un claro anclaje territorial. Por ejemplo, las regiones más especializadas en turismo tendieron a estar mucho más afectadas que el promedio nacional. Entre abril de 2019 y abril de 2021, el empleo privado formal en un destino turístico como Río Hondo en Santiago del Estero se redujo 20% (más que quintuplicando la caída registrada a nivel nacional). Algo similar ocurrió en departamentos como Lago Argentino en Santa Cruz (-12,4%, donde está El Calafate), Iguazú en Misiones (-6,1%) y Punilla en Córdoba (-8,6%). A la inversa, aquellas regiones más especializadas en industria tendieron a ser las de mejor dinamismo, incluso incrementando su empleo frente a 2019. Es por ejemplo el caso de ciudades de alta densidad industrial como Sunchales-Rafaela en Santa Fe, Arroyito en Córdoba o San Nicolás de los Arroyos en la provincia de Buenos Aires (mapa 2.1). Algo similar puede decirse de las regiones mineras, como Santa Cruz y las zonas cordilleranas de San Juan, Catamarca, Salta y Jujuy, que también experimentaron un notorio crecimiento del empleo dado que la minería expandió sus puestos de trabajo en un +5,4% desde abril de 2019 (+1,3 mil empleos). En efecto, tres de los cinco departamentos del país que más incrementaron su empleo en términos relativos son mineros: Iglesia en San Juan y Río Chico y Magallanes en Santa Cruz. En tanto, el este correntino y misionero también registraron una marcada variación positiva del empleo formal en los últimos dos años, por el buen desempeño de los complejos forestal y yerbatero.

**MAPA 2.1.**  
VARIACIÓN DEL EMPLEO  
ASALARIADO FORMAL PRIVADO  
POR DEPARTAMENTO  
Abril 2021 vs. abril 2019,  
en porcentaje

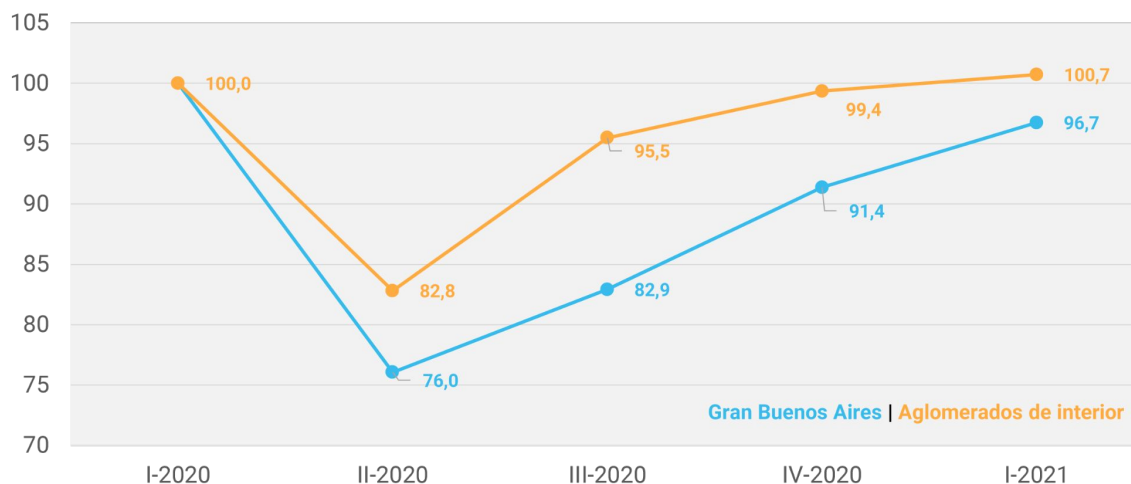


**FUENTE:** Ministerio de Desarrollo Productivo con base en AFIP.

El tamaño de las ciudades también ha sido un factor explicativo relevante del porqué de las disparidades en la reactivación económica. Las grandes urbes (particularmente, el Área Metropolitana de Buenos Aires) estuvieron más afectadas que las de tamaño intermedio o pequeño, básicamente por dos razones. En primer lugar, la mayor densidad demográfica y la mayor circulación de personas supusieron mayores contagios que en zonas menos densamente pobladas y, por tanto, mayores restricciones para evitar colapsos sanitarios. En segundo orden, las grandes ciudades poseen una menor especialización agroindustrial que las ciudades de menor tamaño relativo; en la medida en que la agroindustria estuvo muy poco afectada por la pandemia (dado que nunca dejó de trabajar), es esperable que las regiones más agroindustriales hayan tenido un mejor desempeño relativo. En efecto, de acuerdo al INDEC, mientras que en el primer trimestre de 2021 la tasa de empleo (ocupados cada 100 habitantes)<sup>(22)</sup> retornó a los niveles prepandemia en los aglomerados urbanos del Interior, en la Región Metropolitana de Buenos Aires todavía se ubicaba 3,3% por debajo (ver gráfico 2.11).

#### GRÁFICO 2.11. TASA DE EMPLEO SEGÚN REGIÓN GEOGRÁFICA

Base primer trimestre 2020=100; primer trimestre 2020 a primer trimestre 2021



**Nota:** la región Gran Buenos Aires incluye a CABA y los partidos del Gran Buenos Aires.

**FUENTE:** Ministerio de Desarrollo Productivo con base en INDEC

(22) La tasa de empleo incluye no solo a los asalariados registrados privados sino también a los asalariados públicos, los asalariados no registrados y los no asalariados.

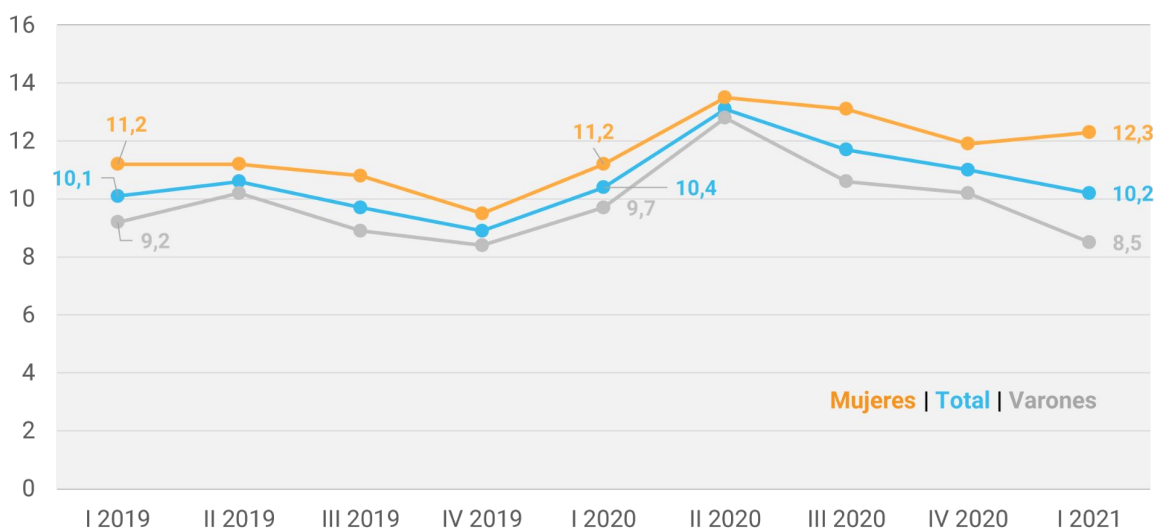
La heterogeneidad sectorial de la recuperación, además de anclarse territorialmente, también ha tenido claros impactos de género. Como se vio en el gráfico 2.5, los sectores que lograron incrementar los puestos de trabajo (de todas las categorías ocupacionales) respecto a la prepandemia son la industria, la construcción, la pesca, el agro y administración pública y defensa. Salvo este último –en donde hay bastante mayor paridad de género–, el resto son actividades profundamente masculinizadas. En contraste, la rama más feminizada de la economía (servicio doméstico) estuvo entre las de mayor contracción del empleo de toda la economía (-9,6% entre los primeros trimestres de 2020 y 2021), solo por detrás de hoteles y restaurantes. Incluso al interior de algunos sectores, como industria y comercio, las ramas más feminizadas fueron las más afectadas por la pandemia. Por ejemplo, tanto la fabricación como la venta minorista de prendas de vestir son actividades con mayoría femenina, y estuvieron entre las más perjudicadas de todas las actividades industriales y comerciales, habida cuenta de que la pandemia redujo la demanda de este tipo de bienes ante la menor frecuencia de reuniones y eventos sociales, que inciden mucho en el comportamiento de dichas actividades<sup>(23)</sup>. Como consecuencia de todo lo anterior, mientras que la tasa de empleo masculina incluso superó los niveles de la prepandemia, la femenina continúa por debajo. Del mismo modo, la tasa de desocupación masculina del primer trimestre de 2021 se ubicó por debajo de los registros de la prepandemia, a la inversa de lo ocurrido con la tasa de desocupación femenina, que todavía se encuentra por encima (gráfico 2.12).<sup>(24)</sup>



(23) Las mujeres explican el 54% del empleo asalariado formal en el sector de fabricación de prendas de vestir, muy por encima de cualquier otra rama industrial. El empleo formal en este sector se retrajo 14,3% entre febrero de 2020 y febrero de 2021, muy por encima de la media de la economía. En tanto, en el comercio minorista de prendas de vestir, la participación femenina llega al 73,6%. Allí la caída del empleo fue todavía mayor: -17,3%.

(24) De acuerdo al INDEC, en el primer trimestre de 2021 la tasa de empleo en varones de 14 años y más fue del 63,8% (1,8 p.p. por encima del mismo período de 2020). En contraste, la tasa de empleo en mujeres de 14 años y más fue del 43% (0,9 p.p. por debajo del mismo período). Del mismo modo, la tasa de desocupación masculina se redujo en 1,2 p.p. en el mismo período, en tanto que la desocupación femenina se incrementó en 1,1 p.p.

**GRÁFICO 2.12.** TASA DE DESOCUPACIÓN ABIERTA SEGÚN GÉNERO Y TRIMESTRE, 31 AGLOMERADOS URBANOS  
Primer trimestre 2019 a primer trimestre 2021



FUENTE: Ministerio de Desarrollo Productivo con base en INDEC.

La pandemia también ha impactado asimétricamente en los distintos segmentos del mercado de trabajo. Como se vio en el gráfico 2.2, en el segundo trimestre de 2020 la destrucción de puestos de trabajo fue notoriamente más profunda en aquellas categorías ocupacionales más vulnerables (asalariados informales privados y no asalariados), para quienes el IFE fue fundamental como mecanismo de preservación de ingresos. En contraste, el empleo asalariado formal privado tuvo una caída muy acotada -incluso inferior a la experimentada en la crisis de 2018 y 2019- producto de que instrumentos como el ATP fueron clave para sostener los puestos de trabajo. Pasado el peor momento económico de la pandemia, los puestos de trabajo empezaron a recuperarse, particularmente en las categorías ocupacionales que habían sido las más afectadas (asalariados informales y no asalariados). En el caso de los no asalariados, en el primer trimestre de 2021 incluso se superó los registros del mismo período de 2020 (+0,5%, lo que equivale a 28 mil puestos de trabajo más). En los asalariados no registrados, la recuperación de 1,5 millones de empleos aún no permitió retornar a los niveles prepandemia: en el primer trimestre de 2021 hubo 224 mil puestos menos que en el mismo período de 2020 (-4,6%). Tomando todas las categorías ocupacionales (asalariados formales, informales y no asalariados), para el primer trimestre de 2021 se habían recuperado 9 de cada 10 puestos de trabajo perdidos en el segundo trimestre de 2020 (3,4 de 3,7 millones aproximadamente). De todos modos, en términos absolutos, faltaba recuperar 337 mil puestos de trabajo. Prácticamente toda esa baja neta la explicaron dos sectores: hoteles y restaurantes y servicio doméstico. En la medida en que la economía prosiga su sendero hacia la normalidad, dichos puestos de trabajo se terminarán de recuperar.



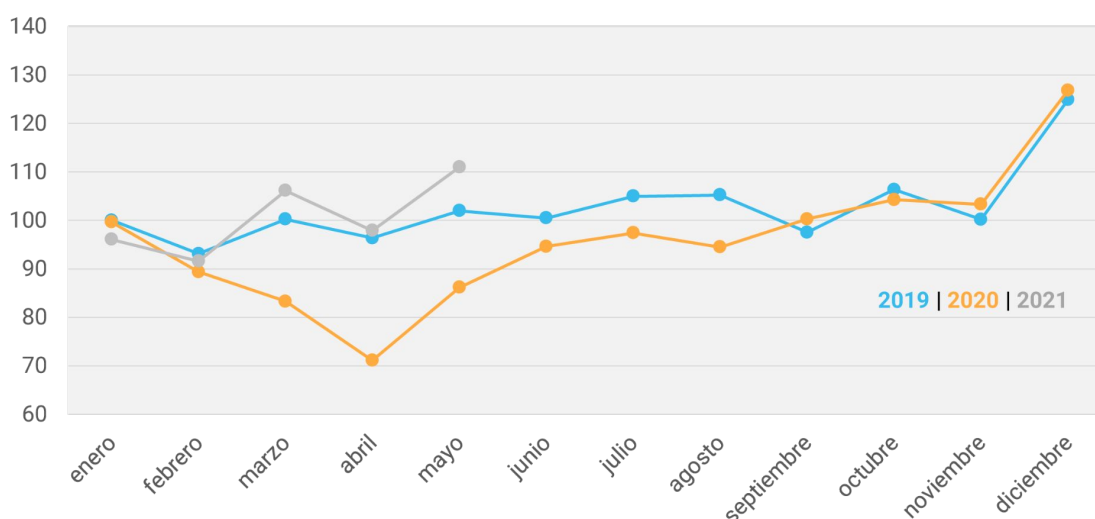
## 2.3. Consumo, comercio exterior e inversión

### 2.3.1. La situación del consumo

Hasta la segunda ola, el consumo venía mostrando una clara recuperación, aunque con algunas características que vale la pena remarcar. Por un lado, desde septiembre de 2020 el consumo de bienes (aproximado aquí por las ventas minoristas deflactadas por la inflación de bienes) ha estado por encima de los niveles de la prepandemia (gráfico 2.13). En lo que va de 2021, el consumo de bienes se ubicó 2,2% por encima del mismo período de 2019. El repunte en el consumo de bienes también ha sido heterogéneo, con ramas como materiales de construcción, electrónicos y electrodomésticos que vienen estando por encima de la prepandemia y otras como indumentaria y calzado que todavía no se han logrado recuperar del todo.

**GRÁFICO 2.13.** CONSUMO DE BIENES EN VALORES CONSTANTES

Base enero 2019=100; con estacionalidad



**Nota:** se tomaron los datos de facturación nominal del comercio minorista según AFIP y se deflactó por el IPC-Bienes del INDEC.

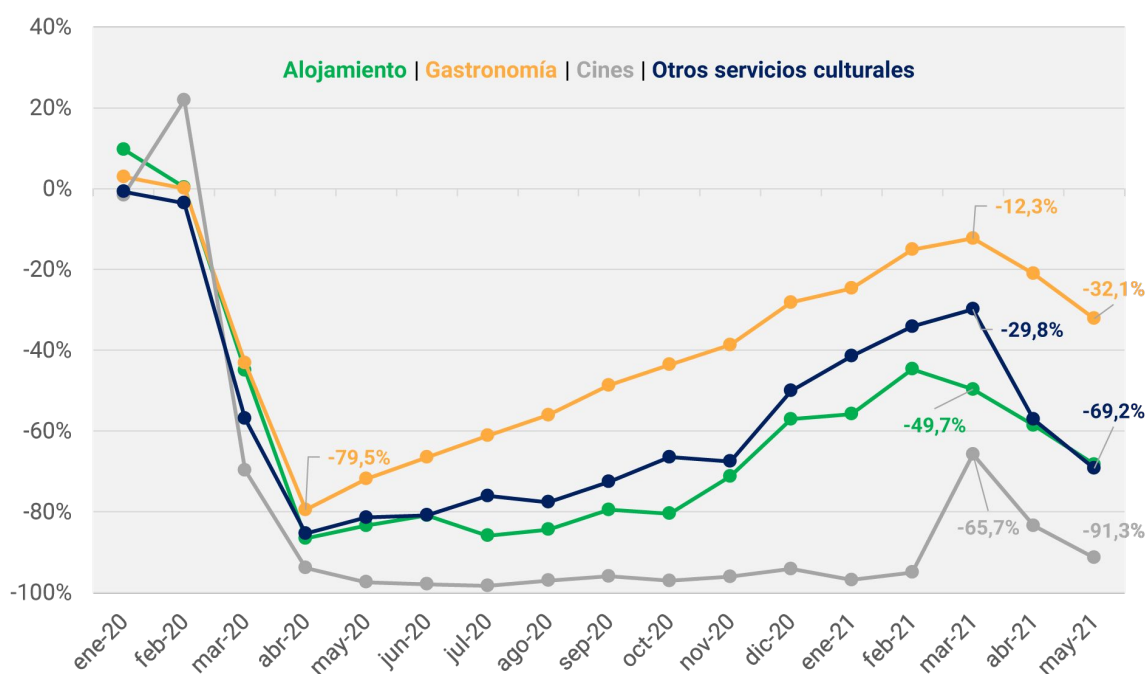
**FUENTE:** Ministerio de Desarrollo Productivo con base en AFIP e INDEC.

Ahora bien, así como el consumo de bienes ya incluso supera los niveles de 2019, el de ciertos servicios permanece todavía muy por debajo de los registros de la prepandemia. Por ejemplo, la facturación a precios constantes de ramas como alojamiento, gastronomía, cines y otros servicios culturales y deportivos (como teatros, gimnasios, espectáculos, museos, salones de juegos, etc.) llegó a caer más del 75% en la primera ola de COVID-19 y, en mayo (plena segunda ola) todavía se encontraban entre 32% (gastronomía) y 91% (cines) por debajo de la prepandemia. Si bien los indicadores de alta frecuencia en base a búsquedas en Internet –que anticipan consumos– de junio y julio y la movilidad de las personas sugieren un rápido repunte en estos sectores, faltan todavía algunos meses para que terminen de

recuperar el terreno perdido por la pandemia. Es justamente por esa razón que estos sectores fueron los que mayor asistencia estatal (tanto en monto por trabajador/a, desgravación de contribuciones patronales y duración del beneficio) recibieron tanto en el marco del programa ATP como de su sucesor el Repro II.<sup>(25)</sup>

En resumidas cuentas, el consumo en general se ha ido recuperando tras el cimbronazo del segundo trimestre de 2020, pero dicha mejora fue mucho más pronunciada en los bienes (hoy por encima de la prepandemia) que de los servicios (hoy por debajo, particularmente por lo ocurrido en ciertos servicios muy afectados por la pandemia). Vale tener en cuenta que dichos servicios críticos representaban en la prepandemia aproximadamente el 11% del gasto de los hogares y el 25% del gasto en servicios de los hogares, de modo que si tomamos globalmente los servicios la retracción del consumo respecto a la prepandemia es mucho más acotada.<sup>(26)</sup>

**GRÁFICO 2.14.** FACTURACIÓN A PRECIOS CONSTANTES, SERVICIOS CRÍTICAMENTE AFECTADOS POR LA PANDEMIA | Variación interanual vs. mismo período de la prepandemia; enero 2020 a mayo 2021



**Nota:** a partir de marzo de 2021, las comparaciones son contra el mismo mes de 2019.

**FUENTE:** Ministerio de Desarrollo Productivo con base en AFIP e INDEC.

**(25)** Las ramas críticas (entre las que se incluyen los servicios mencionados) tuvieron el ATP en su versión de pago de salarios durante 9 meses (contra 6 meses del resto de los sectores). Asimismo, el beneficio por trabajador/a en las ramas críticas del ATP fue desde la tercera ronda mayor al de las ramas no críticas, y adicionalmente las empresas de sectores críticos tuvieron reducción del 95% en sus contribuciones patronales. En el Repro II de 2021, las ramas críticas han percibido una prestación de \$22.000 por trabajador/a (contra \$9.000 en las ramas no críticas), han tenido condiciones de acceso al programa más flexibles y, también, el beneficio de la reducción del 95% en las contribuciones patronales.

**(26)** Los datos surgen de la Encuesta de Gasto de los Hogares (ENGHO-INDEC) de 2017-18. El 75% restante de consumo en servicios corresponde a servicios públicos de la vivienda (electricidad, gas y agua), servicios de transporte, alquileres, expensas, servicios médicos, servicios educativos, seguros, etc.



### 2.3.2. El comercio exterior

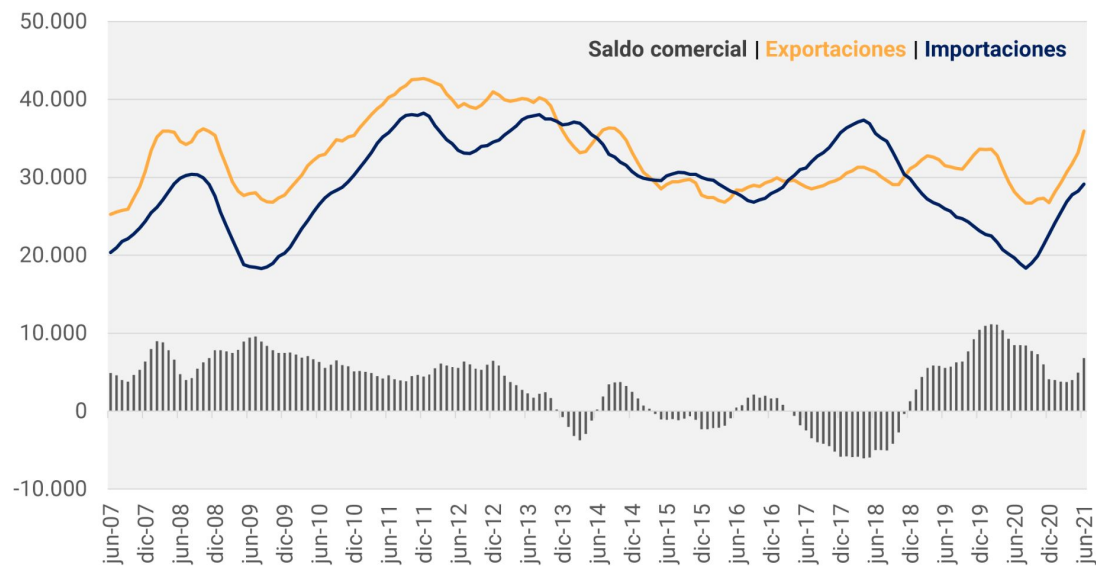
Tras la fuerte caída de 2020, el intercambio de mercancías con el exterior viene teniendo un marcado dinamismo en lo que va de 2021 (gráfico 2.15). Por un lado, las exportaciones de bienes tuvieron la mejor primera mitad de año desde 2013 apalancadas en la mejora de los precios de exportación, la recuperación económica de nuestros principales socios comerciales y la reducción de las retenciones a las exportaciones industriales, de economías regionales y de PyMEs.<sup>(27)</sup> Si bien la suba de los precios de las materias primas (62% entre mayo de 2020 y julio de 2021 <sup>(28)</sup>) generó presiones en los precios locales de diversos complejos productivos (con los consiguientes impactos en la inflación mayorista y minorista), a la vez permitió apuntalar las exportaciones de bienes, particularmente las del complejo oleaginoso. La mejora exportadora no solo se dio en el plano de los precios, sino que también se recuperaron las cantidades exportadas (+4,9% versus mismo período de 2020) y las cantidades de empresas exportadoras (+600 empresas, ver gráfico 2.16). En parte gracias a ello, las reservas del BCRA pudieron crecer sostenidamente, desde 39.501 millones de dólares a principios de año a superar los 42.000 millones desde principios de junio.

(27) Entre octubre de 2020 y junio de 2021 hubo cinco decretos que redujeron derechos de exportación: el 789/20 redujo retenciones y subió reintegros a gran parte de las manufacturas (en especial, aquellas de mayor valor agregado). El decreto 1060/20, de diciembre de 2020, redujo retenciones a productos de las economías regionales. El decreto 150/21, de marzo de 2021, disminuyó derechos de exportación a las exportaciones incrementales de la industria automotriz. En tanto, el decreto 302/21, de mayo de 2021, bajó retenciones a las exportaciones PyME. El decreto 410/21 eliminó derechos de exportación a otras 44 partidas arancelarias correspondientes a economías regionales.

(28) Datos del Índice de Precios de Materias Primas elaborado por el BCRA.

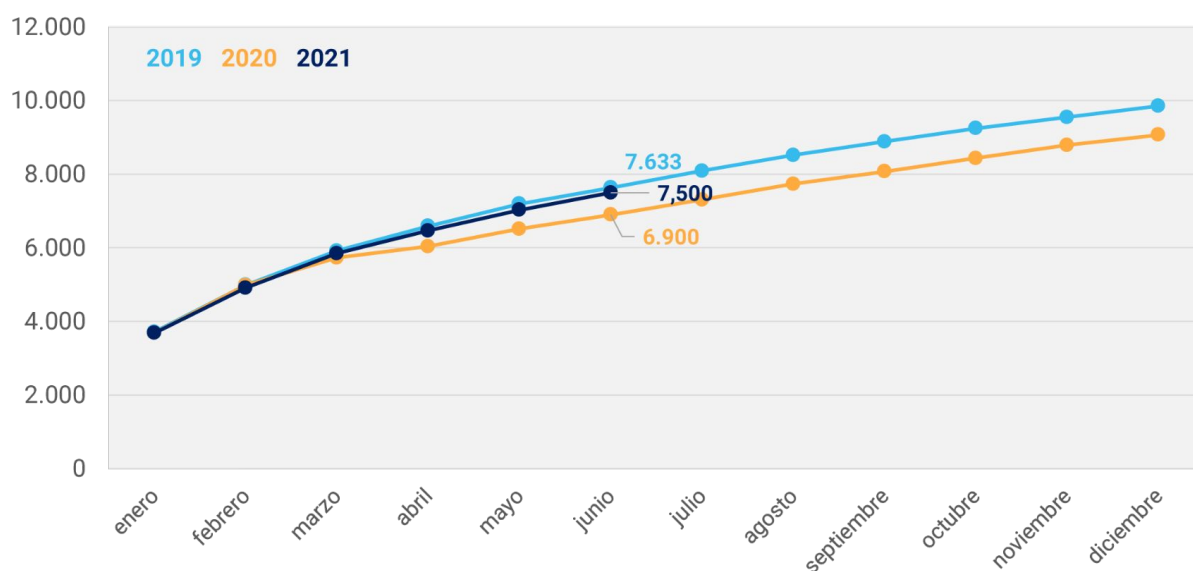
**GRÁFICO 2.15. COMERCIO EXTERIOR DE BIENES**

En millones de dólares; serie desestacionalizada; acumulado 6 meses móviles



FUENTE: Ministerio de Desarrollo Productivo con base en INDEC.

**GRÁFICO 2.16. CANTIDAD DE EMPRESAS QUE EXPORTARON BIENES AL MENOS UNA VEZ EN LO QUE VA DEL AÑO**

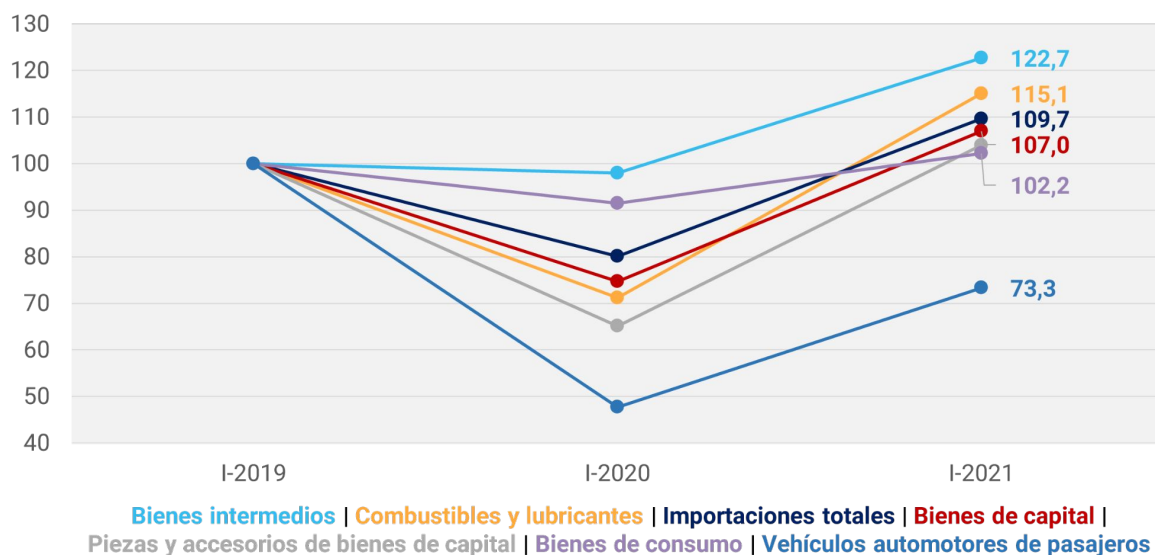


FUENTE: Ministerio de Desarrollo Productivo con base en Aduana.

Las importaciones también se recuperaron notoriamente y alcanzaron en el primer semestre el mayor valor desde el segundo semestre de 2018. Comparado contra el primer semestre de 2019, las importaciones de bienes crecieron 12,2%, lo cual se debe más a las cantidades importadas (+9,7%) que a los precios. La suba de las importaciones obedece a la reactivación económica en general y a la industrial en particular. Ahora bien, ha cambiado notoriamente el perfil de las importaciones: los bienes intermedios fueron los que más crecieron (+22,7% en cantidades respecto a 2019, ver gráfico 2.17); en contraste, los de menor dinamismo fueron bienes finales como los vehículos automotores de pasajeros (-26,7%) y los bienes de consumo (+2,2%). Este cambio en el perfil de las importaciones es sintomático de la orientación productivista de las políticas de desarrollo productivo descrito más arriba: la industria se ha reactivado y los productos nacionales finales (como automóviles, maquinaria agropecuaria o productos de línea blanca) han ganado participación en el mercado local. A su vez, el mayor peso de los bienes intermedios obedece a insumos que las fábricas –ahora reactivadas– necesitan para producir, incluyéndose aquí productos como mineral de hierro (fundamental para la siderurgia y el complejo metalmeccánico-automotriz) y porotos de soja (muy importantes para la industria aceitera, que viene teniendo un sólido desempeño exportador), entre otros. Una mención aparte merecen las importaciones de bienes de capital (+7% respecto al primer semestre de 2019), lo cual muestra un creciente dinamismo de la inversión privada, sobre el que nos detendremos a continuación.

### GRÁFICO 2.17. CANTIDADES IMPORTADAS SEGÚN USO ECONÓMICO

Base 2019=100; primeros semestres de 2019 a 2021



FUENTE: Ministerio de Desarrollo Productivo con base en INDEC.

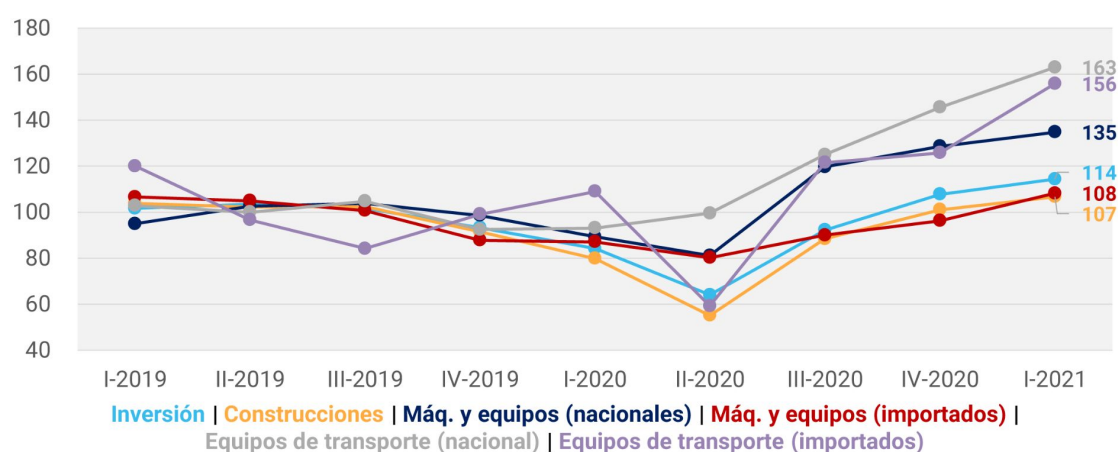
### 2.3.3. La inversión

Tras desplomarse con la crisis cambiaria de 2018-2019 y los primeros meses de la pandemia, la inversión viene experimentando una muy acelerada recuperación. En el primer trimestre de 2021, la inversión superó en 14% al promedio de 2019, y fue el componente de la demanda agregada de mayor ritmo de crecimiento.

Todos los componentes de la inversión se ubicaron en el primer trimestre del año por encima de los niveles de 2019. De todos modos, hubo algunos de ellos que sobresalieron por la magnitud de la recuperación. En el primer trimestre de 2021, la inversión en equipos de transporte superó en alrededor de 60% el promedio de 2019 (63% en los equipos de transporte nacional y 56% en los equipos de transporte importado). Las maquinarias y equipos de origen nacional se ubicaron un 35% por encima del promedio de 2019 (las de origen importado un 8%). En tanto, en el primer trimestre del año la inversión en construcciones superó en 7% al promedio de 2019 (gráfico 2.18). Nótese el mayor dinamismo de los bienes de capital de origen nacional (tanto maquinarias y equipos como equipos de transporte), lo cual es consistente con lo mencionado anteriormente del incremento de la participación de la fabricación local dentro del mercado doméstico en ramas como por ejemplo maquinaria agrícola o vehículos de transporte.

**GRÁFICO 2.18. INVERSIÓN SEGÚN PRINCIPALES COMPONENTES**

Base 2019=100; serie desestacionalizada; primer trimestre 2019 a primer trimestre 2021



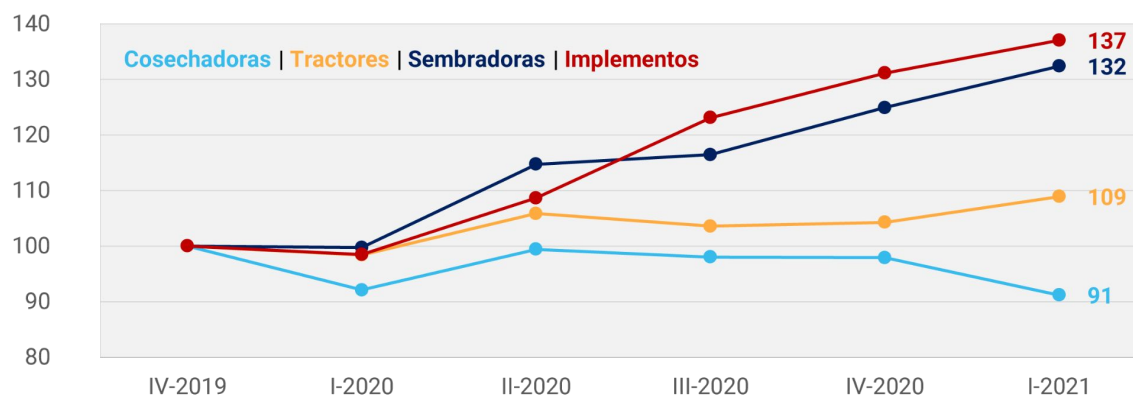
Nota: el desestacionalizado es propio.

FUENTE: Ministerio de Desarrollo Productivo con base en INDEC.

¿A qué se debe el fuerte repunte de la inversión? Hay varios factores que la explican. En primer lugar, la inversión suele moverse al compás del ciclo económico. En la medida en que repunta la economía, las empresas venden más y, por tanto, tienen mayores recursos para invertir –a la vez que las expectativas tienen un componente adaptativo, esto es, la mirada a futuro en parte está condicionada por lo que ocurre en el presente; si en el presente la actividad empresarial mejora, entonces es posible que las expectativas a futuro también lo hagan–. No obstante, la inversión se recuperó más rápidamente que el PIB (de hecho, mientras que aquella ya supera en 14% el promedio de 2019, el PIB todavía no retornó a niveles de 2019). Aquí juegan otras variables. Por ejemplo, la inversión tiende a moverse más al compás de la producción de bienes (más intensiva en capital que la de servicios). Dado que los sectores productores de bienes (y, en particular, la industria) tuvieron un mejor desempeño que los de servicios (incluso superando los niveles prepandemia), no sorprende que la inversión haya acompañado esa tendencia. Por otro lado, la fuerte baja de tasas de interés experimentada desde 2019 y la mayor disponibilidad de financiamiento también incidieron positivamente en la fuerte recuperación de la inversión productiva. No solo la industria impulsó la mejora de la inversión sino también por ejemplo el agro, que desde 2020 viene demandando crecientemente bienes de capital. A modo de ejemplo, en el período comprendido entre el segundo trimestre de 2020 y el primer trimestre de 2021, las ventas de implementos para maquinaria agrícola fueron 37% superiores a la de 2019, la de sembradoras un 32% mayores y la de tractores 9% mayores (gráfico 2.19). Solo la categoría de cosechadoras registró una baja frente a 2019 (-9%).

### GRÁFICO 2.19. VENTAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

Base 2019=100; acumulado de cuatro trimestres



FUENTE: Ministerio de Desarrollo Productivo con base en INDEC.

Una mirada complementaria de la dinámica de la inversión estriba en analizar los anuncios de inversión realizados por las empresas en medios de comunicación. De acuerdo a la Subsecretaría de Programación Regional y Sectorial del Ministerio de Economía, entre enero de 2020 y junio de 2021 hubo 896 anuncios de inversión por un monto superior a 33.000 millones de dólares. De dichos anuncios, 177 corresponden a empresas multinacionales (fundamentalmente en sectores como minería, automotriz, refinación de petróleo, químicos, hidrocarburos, economía del conocimiento, retail, logística, energías renovables y servicios turísticos), 701 a empresas nacionales (donde sobresalen ramas como hidrocarburos, generación y distribución de energía, construcción, economía del conocimiento, energías renovables, transporte y logística, autopartes, textiles y agroindustria) y 18 a empresas mixtas en cuanto al origen del capital (en ramas como hidrocarburos, químicos, energía, minería y carnes).

**CUADRO 2.3.** ANUNCIOS DE INVERSIÓN POR PARTE DEL SECTOR PRIVADO ENTRE ENERO DE 2020 Y JUNIO DE 2021, SEGÚN ORIGEN DEL CAPITAL Y SECTORES

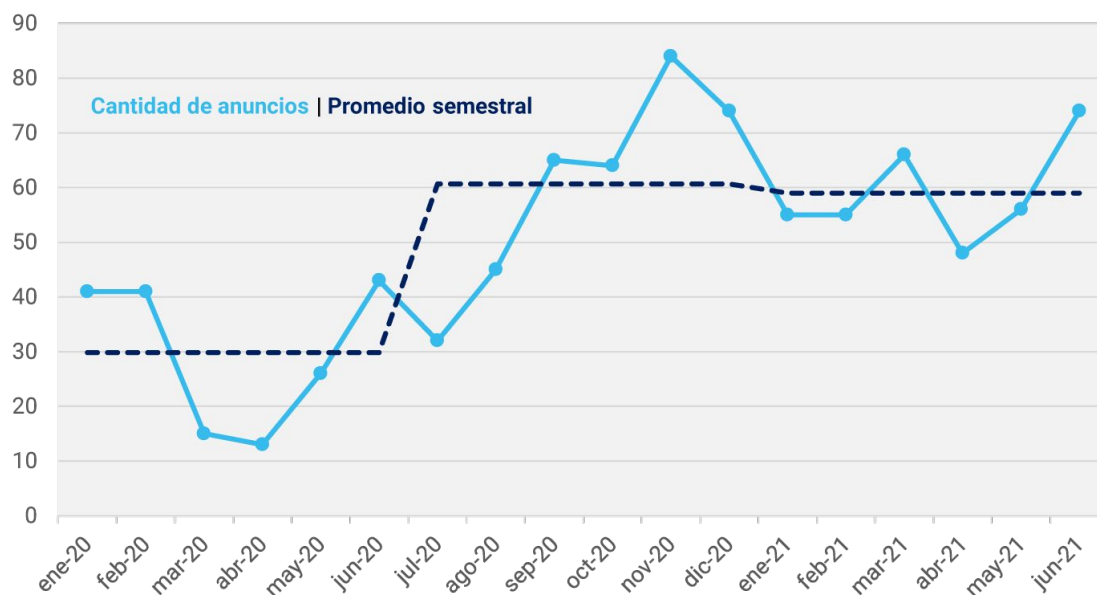
ORIGEN DEL CAPITAL	CANTIDAD DE ANUNCIOS	MONTO EN MILLONES DE DÓLARES	PRINCIPALES SECTORES
Extranjero	177	15.371	Minería, automotriz, refinación de petróleo, químicos, hidrocarburos, economía del conocimiento, comercio, logística, energía eólica, hoteles
Nacional	701	13.372	Hidrocarburos, energía, construcción, economía del conocimiento, energía eólica, biomasa, puertos, aeropuertos, farmacéutica, autopartes, logística, lácteos, carnes, textiles, transporte automotor
Mixto	18	4.930	Hidrocarburos, químicos, energía, minería, carnes
<b>Total</b>	<b>896</b>	<b>33.673</b>	

*FUENTE:* Ministerio de Desarrollo Productivo con base en información provista por la Subsecretaría de Programación Regional y Sectorial del Ministerio de Economía.

Si analizamos la evolución temporal de dichos anuncios desde enero de 2020, podremos observar una tendencia creciente en el segundo semestre de 2020. En efecto, en el primer semestre de 2021 Argentina promedió los 59 anuncios de inversión mensuales, una cifra que prácticamente duplica a la del primer semestre de 2020 (30, ver gráfico 2.20).



**GRÁFICO 2.20. CANTIDAD DE ANUNCIOS DE INVERSIÓN POR MES**  
Enero 2020 a junio 2021



**FUENTE:** Ministerio de Desarrollo Productivo con base en información provista por la Subsecretaría de Programación Regional y Sectorial del Ministerio de Economía.

## 2.4. Rumbo a la pospandemia

La pandemia pasará, y dejará secuelas. Muchas de ellas serán indudablemente negativas (como el cierre irreversible de algunas firmas). Otras serán positivas (como la aceleración de la digitalización o de la inclusión financiera, tanto de las personas como de las empresas). También es posible que haya cambios importantes en la geografía urbana: el teletrabajo y el comercio electrónico posiblemente incidan en una menor demanda de oficinas o de locales a la calle, y también en menores tiempos dedicados al transporte –particularmente, para quienes pueden trabajar desde sus hogares, que son por lo general las y los trabajadores profesionales–.

Más allá de estas secuelas, y como hemos visto, la pandemia llegó a una Argentina que venía de dos años de profunda recesión. La reactivación económica será fundamental para poner a la Argentina de pie. Pero para verdaderamente transformarla y que las mejoras económicas y sociales sean duraderas, es preciso trabajar en el desarrollo de largo plazo. Sobre eso –y en paralelo a la agenda que nos impuso la pandemia– hemos estado trabajando desde el inicio de la gestión. Los dos capítulos que siguen se focalizan en los ejes estratégicos de política que han caracterizado la gestión hasta hoy (capítulo 3) y las agendas a futuro que estamos impulsando semana a semana (capítulo 4).



3.

# Diez ejes para la reactivación productiva

---





Orientado por las premisas y consensos que se describieron al inicio de este documento, y en el marco de un contexto marcado por la doble crisis (2018-19 y pandemia), el Ministerio de Desarrollo Productivo viene desarrollando acciones con el foco puesto tanto en la **reactivación productiva y económica** como en el **desarrollo de largo plazo** que necesita la Argentina. Dichas medidas apuntan a conseguir una serie de objetivos vinculados al desarrollo de sectores que promueven empleos formales y de calidad; la salida exportadora de las empresas argentinas (particularmente las PyMEs); el desarrollo territorial, a partir del progreso económico y productivo en todo el país y, particularmente, en las regiones más postergadas; la erradicación de las brechas de género y el incremento de oportunidades igualadoras; la reactivación de la actividad económica con foco en la industria nacional; la promoción de mayores niveles de innovación tecnológica; el acceso al financiamiento productivo universal y a tasas razonables; el acceso a bienes y servicios con precios justos; y el desarrollo de una política productiva ambientalmente sostenible, inclusiva e integrada.

Para materializar dichos objetivos y ordenar las actividades, proyectos y programas a implementar, se trazó un plan de acción que atiende los diferentes plazos temporales de intervención. Por un lado, la pandemia exigió una agenda de urgencia y de resolución de problemas de **corto plazo**. Dicha agenda de la urgencia consistió en minimizar los daños productivos, sociales y económicos ocasionados por la pandemia, y para lo cual se instrumentaron medidas de contención focalizadas en evitar el cierre de fábricas, en facilitar el acceso al financiamiento para capital de trabajo, en permitir el sostenimiento de los empleos formales, en garantizar el abastecimiento de insumos y equipamiento sanitario y en asegurar precios y tarifas de referencia en el mercado interno.

No obstante, y a pesar de las urgencias impuestas por la pandemia, el Ministerio ha estado trabajando, también, en una agenda de mediano y de largo plazo. Pensando en ello, el MDP viene impulsando una serie de políticas productivas que eleven los niveles de actividad y empleo industrial; incentiven la inversión productiva; mejoren las condiciones de acceso al financiamiento (particularmente PyME); propicien el desarrollo de proveedores en sectores estratégicos; desarrollen el mercado interno y garanticen precios de referencia en distintos rubros; promuevan el desarrollo productivo federal y la planificación territorial; incentiven la economía del conocimiento, a partir de la digitalización, la innovación en los procesos productivos y la adopción del paradigma de la industria 4.0; desarrollen las capacidades para generar empleos del futuro; incorporen la perspectiva ambiental y de género; fortalezcan las capacidades institucionales del entramado productivo; y apuntalen el desarrollo exportador, la agregación de valor y la diversificación de la canasta exportadora.

En este sentido, el objetivo del presente capítulo es presentar un resumen de las principales medidas llevadas adelante por el Ministerio de Desarrollo Productivo, en función del plan de acción mencionado y los siguientes ejes sobre los que es posible desglosar la labor realizada:

- 1 **Fortalecimiento de la industria nacional.**
- 2 **Financiamiento productivo.**
- 3 **Fomento de la competitividad de las empresas.**
- 4 **Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0.**
- 5 **Desarrollo exportador.**
- 6 **Desarrollo del mercado interno y promoción del consumo.**
- 7 **Promoción de economías regionales y desarrollo federal.**
- 8 **Desarrollo minero.**
- 9 **Transparencia y gobierno abierto.**
- 10 **Gestión productiva con perspectiva de género.**



### 3.1. Fortalecimiento de la industria nacional

El fortalecimiento de la industria nacional ha sido un eje central de la política del Ministerio de Desarrollo Productivo, no solo por la importancia de la actividad en la generación de empleo de calidad y la posibilidad de un movimiento social ascendente, sino también por el impulso que otorga al desarrollo tecnológico y la innovación. La industria, asimismo, es una pieza clave en lo que respecta al desarrollo territorial y un factor indispensable para mejorar nuestro balance de divisas.

Es por este rol estratégico de la industria nacional que el MDP ha venido trabajando sostenidamente en que uno de los motores principales de la reactivación de la actividad económica sea el sector manufacturero, particularmente aquel que promueva el agregado de valor, la generación de empleo formal y la calidad de los productos.

Con este objetivo, **en 2021 se presupuestaron \$7.135 millones en transferencias para la promoción industrial**, lo que implica un aumento nominal de más del 100% en relación con los recursos disponibles durante el año anterior, cuando los efectos de la pandemia forzaron una reorientación presupuestaria para atender la emergencia económica y sanitaria.

Durante este año y medio, y apuntaladas por la puesta en marcha del Decreto 716/20 de Parques Industriales, se pusieron en marcha herramientas destinadas al financiamiento de estudios para la constitución, ampliación y/o regularización de **parques industriales**, así como para la ejecución de obras de infraestructura intra y extramuros en parques públicos y mixtos, y para la radicación de nuevas empresas. Durante el año 2020 y el primer semestre del año 2021 se financiaron un total de 35 obras intramuros por más de \$1.900 millones en 16 provincias (Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, La Rioja, Mendoza, Misiones, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Cruz, Santa Fe y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur). Ocho de estos proyectos incorporan la perspectiva de género.

Por su parte, en julio de 2020 se relanzó el **Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores**, con el objetivo de otorgar asistencia financiera y técnica a proyectos productivos que apunten al desarrollo de cadenas de valor en sectores estratégicos con el fin de sustituir importaciones y contribuir a una mayor industrialización. Partiendo de un presupuesto inexistente durante la gestión anterior, en 2020 el programa asistió a un total de 101 empresas por un total de \$1.819 millones, por medio de instrumentos como aportes no reembolsables y bonificación de tasas. Las convocatorias estuvieron dirigidas a sectores como el ferroviario, transporte y movilidad eléctrica, seguridad y defensa, energías renovables y no renovables, minería, hidrocarburos, aeroespacial,

naval y salud. La segunda convocatoria, correspondiente al año en curso y lanzada en el mes de julio, elevó el presupuesto asignado, llevándolo a un total de \$4.760 millones, e incorporó entre los sectores elegibles a las tecnologías verdes, el autopartismo, el motopartismo, la industria 4.0, agua y saneamiento.

Respecto a la industria naval, y con el objetivo de contribuir a la **renovación de la flota nacional**, se ha destacado como eje adicional de gestión el desarrollo de **líneas de financiamiento con bonificación de tasa** para la construcción de barcasas, dragas, pesqueros costeros, pesqueros congeladores, empujadores a gasoil y empujadores a gas natural licuado (GNL) de origen nacional. Para este segundo semestre del 2021, están previstas dos líneas de financiamiento por un total de \$9.500 millones en bonificación de tasa para la construcción de 10 buques nacionales.

Otro punto muy relevante para el fortalecimiento de la industria nacional ha tenido que ver con el rediseño del esquema de derechos de exportación y reintegros. Desde octubre pasado, y tras la elevación impuesta por el gobierno anterior en 2018, **se han venido reduciendo las retenciones a las exportaciones industriales, a las PyMEs y a las economías regionales**, a la vez que **se han aumentado los reintegros**. El rediseño ha consistido en reducir proporcionalmente más las retenciones a los bienes de mayor valor agregado (como los bienes finales, que hoy pagan 0% de retenciones y tienen un mínimo de 7% en reintegros), para así incentivar la agregación de valor en las cadenas productivas. Específicamente en relación al sector automotriz, se destaca la implementación de un **nuevo esquema de retenciones** para 2021 que establece que las empresas que exporten un mayor volumen de vehículos extra-Mercosur que en 2020 no pagarán derechos por las exportaciones adicionales.

A este conjunto de medidas se sumó también la eliminación de los derechos de exportación para los servicios basados en el conocimiento (también aumentados en 2018), a partir de la **reglamentación de la Ley de Economía del Conocimiento**. De este modo, en la actualidad, el 99% de las posiciones arancelarias de bienes y servicios (equivalentes al 69% del monto exportado por el país) tiene menores retenciones que en 2018. Este cambio en derechos de exportación –junto con la reactivación de la economía global– viene permitiendo acelerar la recuperación de empresas exportadoras, que en 2020 se había contraído por la pandemia: en el primer semestre de 2021, exportaron 600 empresas más que en el mismo período de 2020 (7.500 contra 6.900).

Asimismo, se destacan los beneficios fiscales otorgados a través del **Régimen de Bonos de Bienes de Capital**. A partir del mismo, quienes posean una industria nacional y fabriquen bienes de capital que se utilicen para la producción, pueden acceder a un bono fiscal de hasta el 9,7% del total de las ventas netas en el mercado local.

### 3.1.1. Las mesas sectoriales

El fortalecimiento de la industria nacional requiere también de políticas sectoriales consensuadas con el sector privado y los sindicatos, con el objetivo de incrementar la competitividad de las distintas cadenas productivas, la generación de empleo formal, la mejora tecnológica, el desarrollo de proveedores locales y la salida exportadora. Es por ello que desde el inicio de la gestión se pusieron en marcha, en el marco del Acuerdo Económico y Social, las **mesas sectoriales**. Esta instancia de coordinación público-privada viene permitiendo alcanzar acuerdos entre los distintos actores productivos para trabajar conjuntamente en la mejora sistémica de las distintas cadenas de valor. Al momento se encuentran en marcha 16 mesas, en sectores como el automotriz; textil, indumentaria, calzado y marroquinería; metalmecánico; equipamiento médico; madera, muebles, celulosa y papel (foresto-industria); industrias culturales y juguetes; motos y bicicletas; proveedores de petróleo y gas; químico, petroquímico y de plásticos; informático; electrodomésticos; ferroviario; satelital y aeroespacial; economía del conocimiento para la salud; software y servicios profesionales; y naval. Asimismo, para lo que resta de 2021 está programada la apertura de las mesas de maquinaria agrícola; maquinaria para alimentos; alimentos diferenciados; industria de la fundición; biotecnología y economía del conocimiento para la agroindustria.

Las mesas sectoriales del Acuerdo Económico y Social son concebidas como un espacio de encuentro entre el Estado, trabajadores y empresarios para consensuar políticas sectoriales en distintas cadenas de valor. Son organizadas y conducidas por el Ministerio de Desarrollo Productivo. Por parte del sector privado participan las cámaras sectoriales vinculadas a cada sector y los correspondientes sindicatos.





En representación del sector público participan otras carteras del gabinete nacional, siendo la presencia más recurrente la de los Ministerios de Economía y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social que acompañan en todas las mesas. A su vez, se cuenta con la presencia de autoridades de otros ministerios para temáticas específicas que atraviesen a algún sector en particular (Ministerio de Agricultura, Ministerio de Cultura, Ministerio de Defensa, Cancillería, entre otros) y de organismos públicos descentralizados (INTI, INTA, ANMAT, INET, entre otros). En las mesas sectoriales se busca dar cuenta de problemas de corto plazo en diversas cadenas, pero sobre todo construir miradas compartidas de cara al mediano y el largo, para lo cual se parte como base de los 10 consensos mencionados en el capítulo 1 de este documento.

A la fecha, se encuentran abiertas 16 mesas sectoriales que han celebrado 69 encuentros (plenarios y técnicos), convocando a 92 cámaras empresariales y 28 sindicatos. Cada mesa cuenta con reuniones plenarias cuatrimestrales para revisión de metas y objetivos alcanzados y con reuniones técnicas permanentes para avanzar sobre puntos específicos acordados (internacionalización, desarrollo de proveedores, compras públicas y calidad, entre otros ejes específicos).

En el marco de la mesa **automotriz**, se consensuó con el sector el proyecto de Ley de Promoción de Inversiones en la Industria Automotriz; se reglamentó el artículo 2° del Decreto 789/20 que reduce a 0% los derechos de exportación para las exportaciones incrementales del sector; y se viene trabajando en la agenda de la electromovilidad (tanto en el proyecto de ley de promoción de la movilidad sustentable, en los principales inconvenientes para la transición hacia este nuevo paradigma y en el desarrollo de un Instituto de Electromovilidad con base en un documento comparativo a partir de cinco institutos de movilidad en País Vasco, Reino Unido, México, Colombia y Tailandia).

En el marco de la mesa **textil, indumentaria, calzado y marroquinería**, se trabajó en el nuevo esquema de derechos de exportación y reintegros –puesto en marcha en octubre de 2020– que reduce a 0% las retenciones a bienes finales, incentivando la agregación de valor. También se avanzó en la identificación de perfiles laborales con déficit de oferta para así delinear una estrategia conjunta con el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET). Se viene trabajando también en un esquema de trabajo articulado para mejorar la calidad de la fibra de algodón, en la promoción de una red de laboratorios públicos de HVI para fortalecer la oferta de ensayos, en la identificación de problemas para la inserción en mercados externos priorizados por Cancillería y en líneas de acción para la formalización del empleo.

Respecto a la mesa **metalmecánica**, se consensuaron junto al sector ideas para impulsar una nueva ley de Compre Argentino, se viene trabajando en la mejora del régimen de incentivo a bienes de capital (vigente desde 2001) y en la adecuación normativa de la modalidad de financiación de exportaciones bajo esquema de forfaiting,

entre otras iniciativas. También se trabajó con el sector un proyecto de producción nacional de bicicletas eléctricas, que se puso en marcha en julio pasado en el marco del Plan de Desarrollo Productivo Verde.

Con la industria **naval**, como se mencionó, se avanzó, en conjunto con el BNA, en una línea de financiamiento para la construcción de buques en astilleros locales a tasas y plazos competitivos. También se viene trabajando en la planificación de la demanda pública de embarcaciones junto con el resto de los organismos públicos (Defensa, Seguridad, INIDEP, etc.) para ver sus necesidades, en el marco de la Ley de Compre Argentino y la Ley de Promoción de la Industria Naval.

Respecto a la mesa de **equipamiento médico**, se consensuaron junto al sector ideas en torno a un proyecto para una nueva Ley de Compre Argentino, se viene trabajando entre otras cosas en una mesa especial con ANMAT para revisar y agilizar procesos de registración y en un relevamiento de Tecnología Médica Exportable e identificación de productos que requieran acompañamiento para el salto exportador. También, se está trabajando de manera coordinada con el Organismo Argentino de Acreditación (OAA) para que IRAM pueda acreditar localmente la ISO 13485 (norma internacional de referencia para el sistema de gestión de calidad para los productores de dispositivos médicos).

Con la mesa **foresto-industrial** (madera, muebles, celulosa y papel) se consensuó con el sector un proyecto de ley de grandes inversiones foresto-industriales y un proyecto de ley de Seguro Verde (como mecanismo para financiar el régimen de la Ley 25.080 de forestación), el cual ya fue aprobado en el Senado, y actualmente se encuentra a la espera de su tratamiento en Diputados. También se lanzó una línea de financiamiento para cámara de secado destinada a aserraderos de la Provincia de Misiones (se estudia su aplicación en otras provincias una vez evaluada la primera experiencia). Como agendas a futuro, se prevé entre otras cosas impulsar la construcción con madera en el marco del programa PROCREAR y estudiar apoyo a proyectos de generación de energía en base subproductos de madera e impulsar la economía circular en el sector.

En la mesa de **industrias culturales y juguetes** se está trabajando en una propuesta consensuada para la confección de una plataforma virtual para la comercialización de libros. Junto con el Ministerio de Cultura, se avanzó en el relevamiento de demanda de instrumentos para el Programa de Orquestas. También, se viene trabajando en cómo reducir las barreras de inserción presentes en los mercados externos priorizados por Cancillería. De cara al futuro próximo, se procura avanzar con el sector de juguetes e instrumentos musicales en una línea de financiamiento a la demanda a tasas accesibles, sustituir importaciones en instrumentos musicales en el Programa de Orquestas y evaluar herramientas de financiamiento para patentes y derechos de autor, entre otras iniciativas.

En la mesa de **motos y bicicletas** se avanzó en el lanzamiento de una línea de financiamiento para la compra de motos nacionales (Plan Mi Moto) y también para la compra de bicicletas eléctricas (en el marco del Plan de Desarrollo Productivo Verde). Asimismo, se está trabajando en una propuesta para perfeccionar el régimen vigente (Decreto 81/2019), para incrementar la integración nacional de motopartes hasta llegar al 15%. Como pasos a seguir, se procura identificar procesos que permitan agilizar y simplificar certificaciones atinentes al sector y avanzar –junto con la cadena y la Agencia Nacional de Seguridad Vial– en la mejora en sistemas de frenados.

Con la mesa de **química, petroquímica y plásticos** se está trabajando entre otras cosas en un proyecto de ley que regule la producción, comercialización y uso de plásticos de un solo uso, que permita incrementar la sostenibilidad ambiental de la matriz productiva. También se procura identificar barreras a la inserción en mercados externos priorizados por cancillería, definir demandas que tiene el sector en lo que concierne a la formación profesional de sus trabajadores y coordinar una agenda conjunta con el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación para atender a tales demandas. Asimismo, se prevé convocar a la ANMAT y el Registro Nacional de Precursores Químicos (REPNPRE) a una mesa de diálogo para la agilización, extensión y digitalización de los registros de productos.

Por su parte, uno de los ejes principales de la mesa de **electrodomésticos** es la eficiencia energética. Se ha lanzado en este contexto la línea de financiamiento para la compra de electrodomésticos de alta eficiencia energética (plan a 36 cuotas con el Banco Nación). También se avanzó en la modificación de reglamentos técnicos para redefinir las escalas de eficiencia energética de aires acondicionados y televisores. De



cara al futuro próximo, se prevé entre otras cosas desarrollar herramientas que promuevan la reducción de consumo energético en la industria y que permitan a las empresas certificar la ISO 50001 (que refiere al sistema de gestión energética). Asimismo, se estudiará avanzar en una nueva versión del programa Renovate para incentivar la adquisición de heladeras de mayor eficiencia energética.

En la mesa **informática** se consensó trabajar en la mejora de la calidad de la fabricación nacional mediante la certificación de normas como la ISO 9001 y a partir de la implementación de sistemas de gestión como Kaizen o 5S 3. También se consensó fortalecer a los proveedores de partes nacionales para incrementar la integración nacional en insumos como baterías y cargadores, y trabajar en el soporte a otras industrias como la electromovilidad, equipamiento médico y la economía del conocimiento. Asimismo, se pusieron en marcha líneas de financiamiento para la adquisición de equipos informáticos para docentes (de educación obligatoria y universitarios), para médicos de cabecera del PAMI y también en el marco del programa Juana Manso (el plan federal impulsado por el Ministerio de Educación para proveer de tecnología al sistema educativo). Dentro de las líneas a futuro, se prevé entre otras cosas desarrollar herramientas de financiamiento para la incorporación de normas de calidad.

En la mesa de **economía del conocimiento para la salud** se consensó promover la producción local de biosimilares (como somatropita, etanercept, rituximab, bevacizumab o interferon beta1) y de otros medicamentos cuya elaboración implique desarrollar la I+D local. También se viene trabajando de manera conjunta el proyecto de ley de promoción de la nanobiotecnología para la salud, que incluya la creación de un centro público-privado para maduración y escalado bajo normas GMP de nuevos desarrollos. Asimismo, se acordó desarrollar una plataforma argentina para ensayos clínicos y, además, se logró agilizar los trámites de Aduana para la importación de los medicamentos a ensayar, así como los tiempos de ANMAT de aprobación de los protocolos. También se viene trabajando en la simplificación de los formularios y en cursos de capacitación al personal de entidades públicas de salud. Por otro lado, se viene trabajando en un Plan de Producción Nacional de Ingredientes Farmacéuticos Activos (IFAS), y para ello el MDP dio un refuerzo presupuestario de 1,5 millones de dólares para la finalización y puesta a punto de la planta piloto de principios activos.

En la mesa de **software y servicios profesionales** se viene trabajando en la formación de profesionales, que hoy es uno de las principales limitaciones al desarrollo del sector. Se trabajó en conjunto con la Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos (CESSI) para la puesta en marcha masiva de la iniciativa Argentina Programa, que brinda capacitación gratuita en pensamiento computacional. En agosto de 2021 se reforzó este plan por medio de una tarjeta con un subsidio de \$100.000 para la adquisición de computadoras para inscriptos/as en situación vulnerable.

En esta mesa también se viene trabajando en la internacionalización del sector, a partir de la articulación con las embajadas y la elaboración de un catálogo de oferta exportable. Además, se facilitó la inscripción y participación a la feria más importante de servicios (China International Fair for Trade and Services en Shanghai).

Con las mesas de **proveedores de petróleo y gas, aeroespacial y satelital y ferroviaria** se logró consensuar objetivos para las políticas productivas sectoriales, los cuales implicarán líneas de acción para los próximos meses. En el primer caso, se acordó perfeccionar y modernizar los regímenes especiales de importación, para dar estabilidad al sector e impulsar la innovación y el desarrollo de proveedores locales; contribuir –por medio de la innovación– a la reducción del *break even point* (el punto a partir del cual se obtienen beneficios) en Vaca Muerta, para eficientizar la producción hidrocarburífera y maximizar el contenido local en las inversiones; promover la internacionalización de la industria nacional para ganar escala y disminuir la volatilidad, y promover el desarrollo sectorial nacional a través de la incorporación de incentivos y estímulos por parte del Estado e YPF. Con el sector aeroespacial y satelital se consensuó consolidar un plan de compras públicas para otorgar previsibilidad y facilitar las inversiones en el sector; profundizar la integración local de partes en la cadena de valor y potenciar nuevos desarrollos a través de la innovación; fortalecer la calidad y certificación de los productos para mejorar la competitividad de la oferta local –tanto para el mercado interno como para el externo– y generar un esquema de formación de recursos humanos que responda a las demandas específicas del sector. En tanto, con la industria ferroviaria se consensuó avanzar en un esquema de trabajo con las operadoras públicas y privadas para identificar compras futuras –para así reforzar la escala, promover el desarrollo de proveedores locales, otorgar previsibilidad y fomentar inversiones en el sector–; promover –junto con el Centro Nacional de Desarrollo e Innovación Ferroviaria, CENADIF– proyectos de I+D ferroviaria y mejorar la productividad sectorial a través de la estandarización de las normas técnicas de partes y piezas producidas localmente; y fortalecer la cadena de valor aguas abajo para mejorar la productividad y competitividad sectorial.

### Fortalecimiento de la industria nacional: principales medidas

- Baja de retenciones y suba de reintegros a las exportaciones industriales, a las PyMEs y a las economías regionales.
- Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales.
- Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores.
- Mesas Sectoriales - Acuerdo Económico y Social.
- Línea de créditos para la construcción de buques nacionales
- Nuevo régimen de promoción de la Economía del Conocimiento
- Nuevo esquema de retenciones a la industria automotriz
- Régimen de Bonos de Bienes de Capital



## 3.2. Financiamiento productivo

Las iniciativas enmarcadas en este eje fueron desarrolladas con el objetivo de facilitar las condiciones de acceso al financiamiento (tanto para pago de salarios –en el peor momento de la pandemia– como también para capital de trabajo e inversión productiva), con particular foco en PyMEs y emprendedores. Para llevar a la práctica esta tarea, desde el Ministerio se ha priorizado el redireccionamiento de recursos hacia las garantías y la bonificación de tasas de interés. También se ha venido impulsando el desarrollo de instrumentos para financiar capital de trabajo a través del mercado de capitales, y el financiamiento productivo -vía beneficios fiscales- hacia determinados sectores y proyectos de inversión.

Dos instrumentos estratégicos fueron fortalecidos para apuntalar el financiamiento productivo: el Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) y el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), abandonados ambos por la gestión anterior. Mientras que el primero ha sido crucial para que el Estado pueda ser garante de los tomadores de crédito (principalmente, PyMEs), el FONDEP ha permitido bonificar la tasa de interés a miles de empresas y también a trabajadores independientes formales y cooperativas.

Capitalizarlos permitió que **en 2020 se destinaran más de \$126 mil millones para asistencia financiera**, incluyendo aquí tanto garantías como subsidios de tasa (como créditos a tasa cero para monotributistas y autónomos, subsidios de tasa en el marco del programa ATP o la línea PymePlus, implementada en junio de 2020 para pequeñas y medianas empresas que nunca habían tomado un crédito). **En tanto, el presupuesto 2021 del MDP prevé transferencias por más de \$90 mil millones al sector productivo** a través de FONDEP y FOGAR, y el apoyo del financiamiento internacional mediante el Programa Global de Crédito para la Reactivación del Sector Productivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

De forma complementaria a esta decisión, se diseñaron varias líneas en conjunto con instituciones financieras, tanto nacionales (por ejemplo, el Banco Nación y el BICE) como provinciales (el Banco de La Rioja, el Banco Santa Fe, el Nuevo Banco del Chaco, entre otros), con destino a inversiones productivas, fomento de exportaciones e inclusión financiera. También, y con el fin de apuntalar la creación y el crecimiento de nuevas empresas, se otorgó asistencia financiera para el desarrollo emprendedor, por ejemplo, por medio de programas como el PAC Emprendedores o Escalar Emprendedores. En tanto, y con el objetivo de avanzar en la inclusión financiera de las y los emprendedores, el Ministerio ha venido avanzando en el desarrollo de esquemas que les permitan constituirse como sujetos de crédito mediante la articulación con el sistema financiero y las sociedades de garantías recíprocas (SGR).

El **Plan de Reactivación Productiva e Inclusión Financiera para PyMEs y Cooperativas**, lanzado a fines de 2020, es otro componente importante del eje de financiamiento productivo. Respaldo por el **Programa Global de Crédito para la Reactivación Productiva** del BID y el FONDEP, el plan cuenta con cuatro líneas de financiamiento por un total de \$57.500 millones:

- ▶ **Línea de créditos directos** otorgados por el Ministerio y destinada a PyMEs y cooperativas con dificultades de acceso a financiamiento a través de bancos para la adquisición de bienes de capital nuevos, construcciones e instalaciones varias. Con un plazo de hasta siete años y una tasa final del 18%, esta línea cuenta con garantías SGR o fondos de garantía.
- ▶ **Línea de Inversión Productiva (LIP) para PyMEs**, otorgada a través de bancos públicos y privados con un plazo de hasta cinco años y una tasa final del 25% que se bonifica en un 1% adicional si la PyME es liderada por mujeres y en un 2% para las exportadoras.
- ▶ **Línea de Inversión Productiva para Proyectos Estratégicos**, incluye, en primer lugar, los créditos otorgados por el **BNA con un plazo de hasta siete años y a tasa bonificada**, destinados a proyectos estratégicos de inversión para medianas y grandes empresas de sector industrial, agroindustrial o de servicios industriales, que generen nuevos puestos de trabajo, aumenten las exportaciones, promuevan la sustitución de importaciones, desarrollen proveedores, contribuyan al desarrollo territorial, minimicen brechas de género y tengan impactos ambientales positivos. En segundo lugar, se cuenta la **Línea BICE Empresas Provinciales** para financiar proyectos estratégicos que impulsen las cadenas de valor provinciales de los sectores mencionados. Esta última tiene un plazo de hasta 7 años y cuenta con una tasa BADLAR-4% durante los primeros 60 meses y una tasa BADLAR+6%, durante los últimos dos años.
- ▶ **Línea de Desarrollo Federal**, destinada a las provincias que elijan adherir. Dentro de la misma se encuentran disponibles créditos de inversión productiva (destinados a proyectos de inversión para la adquisición de bienes de capital, construcción e instalaciones) y créditos para capital de trabajo, (destinados, además de a capital de trabajo, a la puesta en marcha de proyectos y a la reactivación productiva). Ambas líneas incorporan la perspectiva de género, en tanto contemplan un cupo del 20% para empresas lideradas o bajo propiedad de mujeres.

En el marco de este Programa Global de Crédito, durante 2020 y el primer semestre de 2021 se contabilizaron un total de 201 beneficiarios de créditos directos por \$2.174 millones; 407 beneficiarios de la Línea de Inversión Productiva PyMEs por \$5.475 millones; y 697 beneficiarios de la Línea de Desarrollo Federal por \$1.308 millones, correspondientes a 8 provincias (Chaco, Entre Ríos, La Rioja, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan y Santa Cruz). Asimismo, durante los meses de julio y agosto de 2021 se anunciaron cupos específicos de \$2.000 millones cada uno, para financiar inversiones productivas para los sectores porcino y avícola.

Se diseñaron también distintas líneas de financiamiento a tasa bonificada por el **FONDEP**, en conjunto con el **Banco de la Nación Argentina**, para PyMEs de los sectores de cultura, turismo y gastronomía (muy afectados por la pandemia); para inversiones productivas del sector manufacturero; para licenciatarias de servicios de tecnologías de la información y la comunicación (TIC); y para agricultura familiar. En total, la línea **BNA Cultura** entregó un total de \$749 millones a 186 beneficiarios, mientras que la línea **BNA Turismo** hizo lo propio con \$4.086 millones en créditos a 1.232 beneficiarios. En tanto, la línea de **Inversiones Productivas** del sector manufacturero lleva alcanzados a 5 beneficiarios por un total de \$38 millones.

En la misma línea, se puso en marcha el programa de **Asistencia Técnica y Financiera a PyMEs Mineras** que se implementó durante el segundo semestre de 2020 y contempló una línea de financiamiento en conjunto con el BNA para capital de trabajo destinada a PyMEs de la minería no metalífera, con tasa subsidiada del 18%. Se beneficiaron 23 proyectos por más de \$114 millones, los cuales tuvieron \$7 millones en bonificación de tasa.





Por otra parte, vale la pena señalar la reciente creación del Programa Te Sumo (Jóvenes y MiPyMEs), enmarcado en un trabajo conjunto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) y la Jefatura de Gabinete de Ministros. El Programa tiene como objetivo que jóvenes de entre 18 y 24 años puedan obtener un empleo formal en PyMEs, para lo cual se ofrecen aportes no reembolsables y reducciones en las contribuciones patronales por hasta 12 meses para aquellas empresas que contraten en relación de dependencia a jóvenes. El Estado cubre más de la mitad de la masa salarial, y aporta todavía más cuando la persona contratada es mujer, transexual, transgénero o travesti.

En lo que respecta al fomento de las exportaciones, se destacan las líneas de crédito lanzadas por el MDP y el BICE con tasa bonificada por el FONDEP y garantía del FOGAR destinadas a MiPyMEs que califican como primeras exportadoras o exportadoras no frecuentes; y la línea lanzada con el Banco ICBC Argentina para exportaciones a China. Ambas serán retomadas en el apartado correspondiente al desarrollo exportador.

### Financiamiento productivo: principales medidas

- Garantías para créditos a través del FOGAR.
- Plan de Reactivación Productiva e Inclusión Financiera para PyMEs y Cooperativas - Programa Global de Crédito para la Reactivación del Sector Productivo (BID).
- Asistencia Técnica y Financiera a PyMEs Mineras.
- Programa Te Sumo (Jóvenes y MiPyMEs).
- Bonificación de tasas vía FONDEP para créditos para inversión productiva, capital de trabajo, sectores críticos, internacionalización y desarrollo federal.
- Líneas de Financiamiento con BNA: Cultura, Turismo, Gastronomía, Inversiones Productivas, Licenciarios TIC y agricultura familiar.
- Líneas de crédito para internacionalización (BICE, ICBC).



### 3.3. Fomento de la competitividad de las empresas

El fomento a la competitividad empresarial es otro eje estratégico de gestión, ya que se basa en la mejora de las prácticas productivas -tanto al interior de las empresas como entre distintos eslabones de una cadena de valor- y, consiguientemente, en una mayor productividad y un mayor potencial exportador. La denominada “competitividad genuina” o “competitividad sistémica” (en oposición a la “competitividad espuria”, solo

centrada en devaluaciones que implican severos costos para la mayoría de la población) es un objetivo de política pública, en tanto y en cuanto es la llave para que nuestras empresas puedan internacionalizarse pagando mejores salarios a sus empleados y desarrollando proveedores locales. Este eje se propone maximizar las capacidades productivas de las empresas, para incrementar el número de empresas exportadoras, recuperando a aquellas que en algún momento dejaron de exportar e incitando a las que nunca exportaron a que lo hagan por primera vez; y el monto total de las exportaciones, en particular las de mayor valor agregado.

Para ello, **el presupuesto 2021 del MDP prevé \$3.619 millones en transferencias** a través de los distintos programas e iniciativas que se implementan para brindar asistencia técnica y potenciar las capacidades productivas de las empresas, especialmente de las PyMEs.

Las principales herramientas que el Ministerio viene impulsando para fomentar la competitividad de las empresas tienen que ver con la capacitación y la asistencia técnica, la creación de clusters y aglomeraciones productivas que incentiven el asociativismo, el acceso a información sectorial confiable y transparente y la potenciación de las instituciones productivas de apoyo en los ámbitos locales y regionales, como por ejemplo agencias de desarrollo, universidades nacionales, agencias de inversiones e instituciones tecnológicas.

Uno de los programas emblema en pos de la competitividad de las empresas es el **Programa de Apoyo a la Competitividad (PAC)**, que brinda aportes no reembolsables para financiar proyectos destinados a mejorar la productividad y los procesos productivos de PyMEs y emprendedores. En 2020 se financiaron 672 proyectos vinculados a PyMES por \$247 millones y 96 proyectos vinculados a emprendedores y emprendedoras por \$111 millones. Los PAC de 2020 tuvieron varias modalidades, como transformación digital, calidad en alimentos, tecnologías de gestión Kaizen 4.0, eficiencia energética, diseño e innovación y contribución a la reactivación productiva. En 2021, las convocatorias han estado centradas en dos modalidades: el **PAC Empresas** (orientado a transformación digital, desarrollo sostenible, calidad, diseño, innovación o desarrollo exportador) y el **PAC Emprendedores** (orientado a proyectos que impulsen la innovación y la búsqueda de soluciones en industria 4.0 y, también a proyectos que generen impactos positivos en la comunidad en materia social y ambiental). Durante el primer semestre de 2021 se recibieron más de 750 proyectos al PAC Emprendedores, los cuales se encuentran en evaluación, y ya se beneficiaron 28 proyectos de Empresas.

Otra política relevante dentro de este eje es el **Programa de Competitividad de Economías Regionales-PROCER**. El mismo tiene como objetivo fortalecer el entramado

institucional de asistencia a las PyMEs y generar una red federal que promueva sus capacidades exportadoras y cadenas de valor. Durante 2020 se convocó a las universidades estatales que forman parte del sistema educativo nacional a la presentación de proyectos para la creación y/o fortalecimiento de **Centros Universitarios PyME** que brinden servicios y asistan técnicamente a PyMEs. A ello se sumó la convocatoria de **Fortalecimiento Institucional** destinada a las agencias de desarrollo, centros de servicios empresariales y redes que nuclean a agencias y centros de todo el país para acceder a financiamiento (mediante aportes no reembolsables), asistencias técnicas y servicios de consultoría profesionales. Al momento ya fueron aprobados 51 proyectos de Centros Universitarios PyME y 65 proyectos de Instituciones por un total de \$350 millones.

Por su parte, en septiembre del 2020 se puso en marcha el **Plan de Transformación Digital PyME** con el objetivo de mejorar las capacidades de gestión y la búsqueda de eficiencia en procesos y productos de las PyMEs argentinas, a partir de herramientas de vinculación, capacitación, asistencia técnica, financiamiento y promoción. La iniciativa comprendió algunas de las modalidades de los Programas de Apoyo a la Competitividad (las líneas **Tecnología de Gestión Kaizen 4.0** y **Transformación Digital**), y, también, la Red de Asistencia Digital PyME, un espacio de colaboración público-privado para ofrecer soluciones tecnológicas bonificadas para facilitar la digitalización de las PyMEs. Durante 2020, se brindó asistencia económica a través de ANR por hasta \$600.000 para financiar proyectos de implementación de la transformación digital de los procesos, mejora de la gestión de los negocios, incremento de la productividad y aumento de la eficiencia y calidad de



los procesos. Asimismo, a través de la **Red de Asistencia Digital PyME** se ofertaron 485 servicios en catálogos digitales gratuitos/bonificados para PyMEs

Durante el primer semestre de 2021 se relanzó la Red y se abrió la convocatoria para integrar nuevas **Unidades de Transformación Digital (UTD)** a las que se presentaron 41 instituciones, dando comienzo ahora al proceso de evaluación. Entre las actividades a desarrollar por las UTD se cuentan talleres de sensibilización en transformación digital, seminarios temáticos en tecnologías 4.0, elaboración de planes de transformación digital a PyMEs seleccionadas y asesoramiento virtual para búsquedas de herramientas y soluciones digitales.

A su vez, con el objetivo de formar a más de 170.000 trabajadoras y trabajadores y alcanzar a 40.000 PyMEs y emprendedores, en mayo de 2021 se lanzó la **Agencia Nacional de Capacitación PyME**, un órgano de coordinación y promoción de las acciones y líneas de capacitación destinadas a que las pequeñas y medianas empresas adquieran conocimientos que les permitan incrementar su productividad, mejorar sus procesos, y obtener certificaciones que amplíen su acceso a nuevos mercados, entre otros beneficios. De esta manera, la Agencia contempla bajo su órbita las formaciones sincrónicas y asincrónicas de la **Plataforma Capacitar**, así como también el Programa de Crédito Fiscal que reintegra a las PyMEs hasta el 100% del costo de capacitación de sus trabajadores. Este año este programa incorporará nuevas áreas temáticas y ampliará su presupuesto a \$300 millones.

Además, vale mencionar el apoyo que viene realizando el MDP para que las PyMEs, de forma individual o asociativa, puedan acceder a **asistencias técnicas por parte de expertos** para implementar nuevas tecnologías, realizar la adecuación a una norma para obtener un certificado de calidad, digitalizar procesos, exportar productos o servicios, desarrollar nuevos productos o mejorar la eficiencia energética. En tal sentido, siempre bajo la premisa de contribuir a aumentar la productividad de las MiPyMEs y cooperativas, el **Programa PyMEs en Góndolas** ofrece financiamiento, asistencia técnica y capacitaciones para impulsar la participación de estas empresas y actores de la economía social como proveedores de grandes supermercados y lograr la certificación de sus productos y procesos, en el marco de la Ley N° 27.545 de Góndolas.

En el primer semestre de 2021, 173 MiPyMEs pasaron por este programa de capacitación. Asimismo, y con el objetivo de propiciar una producción sostenible para más competitividad, a partir del segundo semestre de 2021, el MDP se propone colaborar al desarrollo de PyMEs Verdes a través de capacitaciones y de asistencia técnica por hasta \$1,5 millones en ANR para acompañar el 80% de cada proyecto sobre

mejora ambiental y desarrollo sostenible, presentado por una pequeña o mediana empresa.<sup>(29)</sup>

Por su parte, el **Programa Redes para Emprender** viene dinamizando los ecosistemas emprendedores de todo el país a través del otorgamiento de ANR a entidades conformadas por instituciones locales, provinciales y regionales de los sectores público, privado y mixto que tengan, entre sus objetivos, brindar servicios de incubación, aceleración, expansión, asistencia técnica, mentoreo, entre otros, a emprendedores/as y emprendimientos.

Específicamente en pos de fomentar el potencial exportador de las PyMEs, merecen una mención dentro de este eje el **Plan de Desarrollo Federal Exportador PyME** y el **nuevo esquema de derechos de exportación** para las mismas. Profundizaremos sobre estas medidas en el apartado correspondiente.

### Fomento de la competitividad de las empresas: principales medidas

- PAC Empresas.
- Programa de Competitividad de Economías Regionales -PROCER.
- Agencia Nacional de Capacitación PyME - Plataforma CapacitAR.
- Plan PyMEs Verdes.
- Plan de Transformación Digital PyME.
- Red de Asistencia Digital PyME.
- Expertos PyME.
- PyMEs en Gondolas.
- Plan de Desarrollo Federal Exportador PyME.
- Nuevo esquema de derechos de exportación para PyMEs.
- Redes para emprender.
- PAC Emprendedores.



### 3.4. Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0

Uno de los vectores clave del desarrollo de los países tiene que ver con las capacidades tecnológicas e innovadoras difundidas en el tejido productivo. En general, los países desarrollados comparten una alta intensidad de investigación y desarrollo, un relativamente elevado porcentaje de la población abocada a puestos de trabajo calificados y una amplia difusión de tecnologías modernas a lo largo y a lo ancho de la

(29) Ver capítulo 4 para un mayor detalle.

estructura productiva. En este contexto, la promoción de la economía del conocimiento y del paradigma de la industria 4.0 es totalmente estratégica en un país como Argentina en donde, si bien hay miles de firmas que operan cerca de la frontera tecnológica internacional, todavía hay una multiplicidad de empresas rezagadas. Fomentar la economía del conocimiento y la industria 4.0 es una forma de incrementar la productividad –y con ello la competitividad– de la economía argentina, pero también una ventana de oportunidad para aumentar el potencial innovador y creativo de nuestra economía, y también los empleos bien pagos y las exportaciones tanto de bienes como de servicios. En Argentina, uno de los subsectores de la economía del conocimiento son los denominados “servicios basados en el conocimiento” (SBC), que emplean a 350 mil personas en relación de dependencia –con remuneraciones muy por encima de la media de la economía– y que exportan en torno a los \$6.000 millones de dólares anuales. Dentro de los SBC, se incluyen los servicios informáticos (que emplean a 115 mil asalariados formales, 15 mil de los cuales se incorporaron en los últimos dos años), pero también los audiovisuales, de I+D y servicios jurídicos, contables y profesionales de exportación, entre otros.

Es en este marco, y con el objetivo de transformar la estructura productiva hacia mayores niveles de innovación y productividad, es que desde el MDP se han venido desarrollando acciones que apuntan a lograr un incremento tecnológico, la modernización y automatización en los procesos productivos, la integración en la agenda digital, la formación de capital humano en economía del conocimiento y tecnología digital, el ingreso de las PyMEs al paradigma de la industria 4.0 y el apoyo a los SBC. A nivel sectorial, se ha venido trabajando en incentivos a la inversión en sectores intensivos en tecnología y en I+D+i, tales como software, producción audiovisual, biotecnología, bioinformática, ingeniería genética, nanotecnología, nanociencia, industria satelital, industria aeroespacial e industria nuclear (enmarcadas en la Ley de Economía del Conocimiento sancionada en 2020).

En esa búsqueda, en 2021 **se presupuestaron \$3.492 millones en transferencias destinadas**, principalmente, a las iniciativas enmarcadas en la Ley de Economía del Conocimiento, el Plan de Desarrollo Productivo Argentina 4.0 y el Régimen de Promoción de la Biotecnología Moderna.

En efecto, una de las principales herramientas de impulso a la economía del conocimiento es la **Ley 27.570 de Economía del Conocimiento**, sancionada en 2020 y en donde el MDP es autoridad de aplicación. Esta ley de fomento incluye beneficios fiscales hasta 2029, entre los que se incluyen la reducción del Impuesto a las Ganancias (la cual es mayor mientras más pequeña sea la empresa), una rebaja de hasta 70% en las contribuciones patronales y una alícuota del 0% de derechos de exportación de SBC. Entre las medidas que acompañan esta decisión se destaca el acuerdo alcanzado en el

marco del Consejo Económico y Social con el sector de la industria audiovisual alrededor del **Plan Contenidos Argentinos**, una iniciativa desarrollada por los ministerios de Desarrollo Productivo y de Cultura, la Secretaría de Medios y Comunicación Pública y el ENACOM, para impulsar la producción, el agregado de valor, la venta de servicios, la coproducción internacional y la generación de empleo del sector. A su vez, desde el MDP se pusieron en marcha convocatorias específicas, como el **Programa de Producción Colaborativa de Economía del Conocimiento** para brindarle asistencia económica a empresas e instituciones que desarrollen e implementen, de manera conjunta y colaborativa, proyectos innovadores que impulsen la actividad productiva y la reconversión industrial; o el **Programa Fortalecer**, para financiar proyectos de las MiPyMEs enmarcadas en el nuevo régimen de economía del conocimiento y que requieran apoyo y asistencia financiera para poder ingresar en el registro.

El Ministerio viene impulsando también el **desarrollo de la industria de la salud**, un sector que presenta importantes capacidades y potencial de expansión. En ese marco, algunos de los proyectos sobre los que se está trabajando son: la promoción de la producción local de biosimilares y otros medicamentos basados en actividades de I&D local; un proyecto de ley de promoción de la nanobiotecnología para la salud; el desarrollo de una Plataforma Argentina para Ensayos Clínicos que permita posicionar a nuestro país como un destino de realización de ensayos clínicos; y el impulso a un Plan de producción nacional de Ingredientes Farmacéuticos Activos (IFAS). A su vez, en el marco del régimen de promoción de la biotecnología moderna, se lanzó una convocatoria para otorgar beneficios impositivos destinados a MiPyMEs o empresas grandes que investigan o



desarrollan bienes y/o servicios de biotecnología moderna, que presenten proyectos de investigación y desarrollo y/o de producción de bienes y/o servicios, o de mejoras de procesos y/o productos. En 2020, 9 proyectos fueron aprobados a través de este programa, por un total de \$167 millones en beneficios fiscales. Se espera lanzar la segunda convocatoria durante el segundo semestre de 2021.

Por otro lado, considerando que Argentina forma parte del conjunto de países en vías de desarrollo para los cuales la revolución 4.0 representa un desafío de magnitud, y que la ausencia de planificación y políticas públicas activas para la adopción y desarrollo de soluciones 4.0 traería aparejados enormes riesgos en términos de atraso productivo, primarización económica y desempleo, en abril de 2021 el Ministerio presentó el **Plan de Desarrollo Productivo Argentina 4.0**. Se trata de un Plan compuesto por 56 iniciativas, delineado en conjunto con empresas, trabajadores y trabajadoras, institutos del ámbito científico, tecnológico y universitario, organismos del Estado Nacional, estados subnacionales, organismos multilaterales y entes de terceros países.<sup>(30)</sup>

Por su parte, partiendo de una realidad que indica que la mayor parte de las empresas argentinas se encuentran operando con tecnologías anticuadas, y que muchas no tienen en claro los beneficios que pueden percibir por adoptar tecnologías 4.0, en materia de capacitación y sensibilización el Plan trabajó, entre otras cosas, en la integración de **Unidades de Transformación Digital (UTD)**, el fortalecimiento de la **Red de Asistencia Digital PyME** y la articulación con **gobiernos subnacionales** para el desarrollo de capacitaciones en materia de tecnologías 4.0 y economía del conocimiento. También se impulsaron propuestas de formación específicas desde el **Programa CapacitAR** y su plataforma de capacitaciones integrales dirigidas a PyMEs, emprendedores/as e instituciones de apoyo en áreas estratégicas para el desarrollo productivo nacional. Asimismo, en articulación con la Cámara de la Industria Argentina del Software (CESSI), en octubre de 2020 se lanzó el **Plan Argentina Programa**, una capacitación gratuita y virtual organizada en dos etapas pensada para introducir a mayores de 18 años (con secundario completo) en los fundamentos básicos de la programación. Además, quienes aprueban la primera etapa, pueden acceder a una tarjeta que les otorga un ANR para financiar la compra de una computadora, gastos de conectividad y transporte. Durante las dos primeras ediciones, cerca de 3.500 personas finalizaron el curso, 1.400 de ellas mujeres. Dado el interés recibido, durante la segunda mitad del 2021 se ampliaron las vacantes para que 60 mil personas puedan participar de la capacitación y, a su vez, se reforzó el programa a través de la creación de una tarjeta con un subsidio de \$100.000 para que inscriptos/as en situación vulnerable puedan adquirir computadoras.

---

(30) Ver capítulo 4 para un mayor detalle.



En la misma línea, se destaca también la iniciativa de capacitación **Actualizar 4.0**, un programa que busca propiciar la alfabetización digital y el uso de software en adultos mayores, desempleados, comunidades rurales y mujeres en situación de violencia, entre otros, a través de la instrucción a formadores locales. A través de este programa ya fueron formados 244 tutores en 15 provincias.

Por otro lado, pensando en aquellos actores que ya conocen el paquete tecnológico 4.0 y deben tomar decisiones sobre cómo y dónde implementarlo, el Plan cuenta con una serie de herramientas de **asistencia técnica** para orientarlos en ese proceso, enfocadas en la adopción de tecnologías genéricas o soluciones customizadas. Desde el **PAC Empresas**, en sus líneas **Kaizen 4.0** y **Transformación Digital** se brindó asistencia técnica en tecnologías de gestión Kaizen 4.0 para incrementar la productividad, la eficiencia de los procesos, la calidad de vida de los empleados y las condiciones de seguridad de las empresas, y se otorgaron ANR de hasta el 70% para financiar proyectos que implementen la transformación digital de los procesos de una PyME.

Asimismo, considerando que la velocidad de los cambios que conlleva el Paradigma 4.0 genera incertidumbre en los distintos actores que conforman el entramado productivo, y que a esa inestabilidad se le suman los problemas estructurales de financiamiento que enfrentan nuestras empresas (sobre todo las pequeñas y medianas), el Plan incorporó entre sus prioridades herramientas de apoyo a la inversión para facilitar el salto productivo. En este marco, además de las convocatorias específicas dentro del **Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores**, se puso en marcha el **Programa SOLUCIONA Reactivación de la Economía del Conocimiento**, para brindar asistencia económico-financiera a empresas e instituciones de ciencia, tecnología e innovación con el objetivo de favorecer la reactivación económica del país mediante el desarrollo, la implementación o adopción de soluciones, productos y servicios innovadores generados por los sectores de la economía del conocimiento, en el marco de la pandemia de Covid-19. Durante el año 2020 y el primer semestre de 2021, 120 proyectos fueron beneficiados con este programa por un total de \$1.207 millones. Entre los sectores vinculados se cuentan el audiovisual, biotecnología, nanotecnología, aeroespacial, software e industria 4.0.

Durante el segundo semestre de 2021 se llevará a cabo el lanzamiento del **Programa Potenciar Economía del Conocimiento** que, con el objetivo de brindar apoyo para actores estratégicos del entramado productivo nacional, otorgará asistencia económica y financiera para promover la creación de prototipos, productos y servicios destinados al mercado local e internacional, la modificación de procesos productivos y logísticos y la generación de plataformas tecnológicas, entre otras finalidades. Esta convocatoria será por \$250 millones y estará orientada a la **industria satelital y aeroespacial**.

En lo que respecta al cambio y fortalecimiento del subsistema tecnológico de apoyo a la innovación productiva y organizacional, así como la **articulación estratégica público-privada**, cabe destacar el lanzamiento de **INDTech 4.0**, una iniciativa del Ministerio de Desarrollo Productivo, la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) y la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA). La misma pretende ser un hub concentrador de la oferta tecnológica, un acelerador de la transformación digital y un ámbito de experimentación, investigación e innovación donde los expertos y expertas puedan capacitarse y desarrollarse. Asimismo, se creó el Programa **Nodos de la Economía del Conocimiento**, con el objetivo de fortalecer a los sectores productivos de la economía del conocimiento por medio de la consolidación de clusters, polos tecnológicos, parques tecnológicos e industriales y agrupamientos empresariales que se vinculen con los entramados productivos locales.

### Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0: principales medidas

- Nuevo régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento.
- Plan Contenidos Argentinos.
- SOLUCIONA - Reactivación de la EdC.
- Fortalecer.
- Régimen de Promoción de la Biotecnología Moderna.
- Nodos de la EdC.
- Producción colaborativa de EdC.
- Potenciar EdC.
- Plan de Transformación Digital PyME.
- INDTech 4.0.
- Red de Asistencia Digital PyME.
- Argentina Programa.
- Actualizar 4.0.
- Capacitación 4.0 y EdC para gobiernos y organismos subnacionales



### 3.5. Desarrollo exportador

Tal como se expresó en el primer capítulo, para reducir la pobreza y generar empleos de calidad es fundamental que la economía crezca. Y para que la economía crezca con sostenibilidad macroeconómica es necesario mantener equilibrios en la balanza de pagos. El crecimiento hace crecer las importaciones y, por ello, exige divisas. Las exportaciones son una fuente genuina de divisas que permite volver sostenible el proceso del crecimiento. Pero no solo eso, ya que además de ampliar las escalas (volviendo más eficiente la producción de muchas empresas), son también una fuente

de aprendizaje para las firmas, en tanto y en cuanto salir a exportar es un desafío, ya que implica conocer nuevos mercados, nuevos gustos de consumidores y lidiar con regulaciones distintas a las locales.

Es en este marco que uno de los objetivos centrales del Ministerio de Desarrollo Productivo es dinamizar y aumentar las ventas de productos nacionales al exterior. Para ello, se apunta a generar ventajas competitivas en cadenas de valor estratégicas, facilitar las exportaciones de las empresas argentinas, agregar valor a las exportaciones tanto de las PyMEs como de las grandes empresas y a diversificar la canasta exportable y los destinos de exportación. Asimismo, se viene trabajando en el aumento del número de PyMEs exportadoras y en la recuperación de aquellas que dejaron de hacerlo. Es por ello que este eje se complementa directamente con el de fomento de la competitividad de las empresas.

Un primer conjunto de medidas tendientes al desarrollo exportador tiene que ver con el rediseño del esquema de retenciones y reintegros a la exportación. Como fuera mencionado en el eje de fortalecimiento de la industria nacional, desde octubre pasado, y luego de que el gobierno anterior las elevara en 2018, **se han venido reduciendo las retenciones a las exportaciones industriales, mineras, a los servicios basados en el conocimiento y a las economías regionales**, a la vez que **se han aumentado los reintegros**. El esquema actual tiende a favorecer la agregación de valor (ya que la carga fiscal es menor a mayor valor agregado). En la actualidad, el 99% de las posiciones arancelarias de bienes y servicios (equivalentes al 69% del monto exportado por el país) tiene menores retenciones que en 2018. En la misma línea, durante 2021 se emitió el Decreto 302/2021 a través del cual **se redujeron los derechos a las exportaciones** de 6.153 posiciones



Arancelarias industriales y agroindustriales para las PyMEs con certificado vigente que hayan facturado hasta US\$ 3 millones en el último año. Por su parte, la creación del **Régimen de Fomento de Inversión para las Exportaciones**, mediante el Decreto 234/2021, alienta la inversión nacional y extranjera para la exportación en nuevos proyectos productivos de los sectores foresto-industrial, minero, hidrocarburífero, de industrias manufactureras y agroindustrial, así como a la ampliación de unidades de negocio ya existentes que requieran inversión con el fin de aumentar su producción. Los beneficiarios/as gozan de un monto de libre aplicación de hasta el 20% de las divisas obtenidas en las exportaciones vinculadas al proyecto.

Partiendo de un diagnóstico que indica una caída de las exportaciones argentinas en la última década y, también, en la cantidad de empresas exportadoras, en noviembre de 2020 se lanzó el **Plan de Desarrollo Federal Exportador PyME** para incrementar el número de PyMEs exportadoras, recuperar a las empresas que alguna vez exportaron pero que dejaron de hacerlo, y para agregar valor a sus exportaciones para diversificar la canasta exportable y los mercados de destino.

En este sentido, y considerando, también, la fuerte concentración de las PyMEs exportadoras en grandes aglomerados productivos, el MDP se propuso ganar impacto a nivel federal y sectorial a través del fortalecimiento institucional en el territorio. Para ello, se focalizó sobre cuatro grandes ejes: capacitación, asistencia técnica, financiamiento y promoción y posicionamiento.

En materia de **capacitación**, se trabajó en el desarrollo de cursos, ciclos, seminarios y diplomaturas generales organizados en articulación con otros organismos públicos, con el objetivo de ganar competencias para acceder a mercados específicos. Durante 2021, unas 2.000 MiPyMEs recibieron capacitaciones en el marco del **Seminario virtual para el desarrollo de las capacidades exportadoras de las PyMEs a China, el Seminario Productividad para el Desarrollo Exportador PyME y el Ciclo Introductorio al Comercio Exterior**.

En lo que respecta a la **asistencia técnica**, se implementaron llamados específicos del **Programa Expertos PyME**, para facilitar el acceso a la asistencia de un profesional que transfiera conocimiento y experiencia para aumentar su productividad y competitividad. Asimismo, con el objetivo de facilitar las exportaciones a PyMEs y emprendedores/as se fortaleció la **Plataforma Exporta Simple**, que permite resolver la logística de las exportaciones, al usarse para enviar los productos a cualquier parte del mundo desde una computadora, y la **Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)**, una herramienta que permite optimizar y unificar digitalmente la información y documentación para cumplir con todos los trámites de importación, exportación y tránsito aduanero.

En materia de **financiamiento**, se lanzó una línea de **créditos de internacionalización**, a través del **BICE**, con bonificación de tasa por parte del FONDEP y respaldo del FOGAR, quedando una tasa fija del 4% para exportadores no frecuentes o primeros exportadores. Al momento 65 empresas fueron financiadas con esta línea por un total de \$710 millones. Asimismo, en marzo de 2021 se incorporó el **Plan de Cooperación Productiva con China**, que incluyó una línea en conjunto con el **Banco ICBC** para prefinanciar capital de trabajo destinado a exportaciones al país asiático, y convocatoria a rondas de negocios para sectores estratégicos como lácteos, bebidas, carnes, vinos, y energías renovables, entre otros. En junio de 2021, por otro lado, se anunciaron medidas relacionadas al financiamiento para el desarrollo exportador a **Brasil**. En ese marco, la línea **BICE Inversión Productiva** amplió su monto máximo e incluyó un cupo para empresas exportadoras a dicho país. Además, se creó una línea específica para capital de trabajo de empresas exportadoras o que estén por realizar su primera exportación a Brasil y no pertenezcan al sector primario, y se ampliaron los montos máximos a los que puede acceder cada beneficiario exportador frecuente de la línea Internacionalización BICE, con un monto mayor para aquellos que exportan al país vecino.

En relación al eje de **promoción y posicionamiento**, se viene trabajando en la **vinculación** de la oferta exportable de sectores estratégicos con grandes demandantes de otros países, en conjunto con Cancillería, AAICI, INTI y otros actores, así como en la realización de **rondas de negocios** organizadas junto a Cancillería y AAICI para vincular PyMEs nacionales con empresas importadoras de mercados estratégicos en el exterior (China, EE. UU., UE y mercados latinoamericanos). En este marco, se destacan las **rondas de negocio ICBC "Oportunidades de Exportación a China"**, una con el sector lácteo y otra con el sector vitivinícola.

Entre los ejemplos de aplicación de esta estrategia de desarrollo federal exportador PyME, encontramos el **Plan 1.000 (Propuesta Industrial Vitivinícola)**, diseñado con el objetivo de llegar a los US\$ 1.000 millones de exportaciones en vino fraccionado y granel para el 2023 y asistir a 1.000 empresas del sector. En este marco, durante 2020 **se modificó la política de reintegros a las exportaciones** del sector vitivinícola, llevándolos en los productos más elaborados desde un promedio de 3% hasta un 7%, lo que representa un beneficio para el sector de US\$ 3 millones anuales. A su vez, se estableció a través del Decreto 1060/2020 **un esquema que mantiene constante la presión tributaria de 2020** para el vino y el resto de los productos con mayor valor agregado, a través del cual determinados productos de economías regionales (uva y pasas de uva, por ejemplo) no pagan derechos de exportación a partir de 2021, lo que los deja en una situación muy favorable. Asimismo, en materia de financiamiento, se asistió a 64 empresas por \$288 millones.

## Desarrollo exportador: principales medidas

- Régimen de Fomento de Inversión para las Exportaciones
- Baja de derechos de retenciones y suba de reintegros a las exportaciones industriales, a las PyMES y a las economías regionales.
- Nuevo esquema de derechos de exportación a la minería
- Plan de Desarrollo Federal Exportador PyME
- Plan 1000 - Propuesta Industrial Vitivinícola.
- Seminarios para el desarrollo exportador a China.
- Ciclo Introductorio al Comercio Exterior
- Rondas de negocio ICBC "Oportunidades de Exportación a China"
- Líneas de crédito para internacionalización (BICE, ICBC)
- Ventanilla Única de Comercio Exterior
- Plataforma Exporta Simple
- Expertos PyME

### 3.6. Desarrollo del mercado interno y promoción del consumo

Partiendo del enfoque expuesto en el primer capítulo, en el que se reconoce la complementariedad entre el mercado interno y el externo, el Ministerio se propone impulsar políticas gubernamentales activas para afianzar la dinámica exportadora en forma concomitante con la demanda interna. En este sentido, se viene trabajando en mejorar las condiciones de acceso a bienes y servicios, y en la defensa de los derechos de las y los consumidores, garantizando una política de administración de precios con su correspondiente fiscalización.

Se apunta, básicamente, a garantizar el abastecimiento de productos esenciales a precios justos, cuidando el bolsillo de las y los consumidores en conjunción con la rentabilidad de las empresas, y fortaleciendo el mercado interno. En consecuencia, a lo largo de este año y medio se vienen ejecutando instrumentos para tipificar las estructuras de costos de bienes y servicios, y garantizar estándares de calidad y conformidad técnica en procesos y productos, asegurando el cumplimiento de las normativas de lealtad comercial y metrología legal.

En este marco y con el fin de reactivar el consumo, especialmente de productos fabricados por la industria nacional, se relanzó el Plan de Financiamiento **Ahora 12**, pensado para que las y los consumidores puedan acceder a la compra de distintos productos en 3, 6, 12, 18, 24 y 30 cuotas fijas mensuales. Ahora 12 es una de las principales herramientas de impulso al consumo de Argentina: en el primer semestre de

2021 se facturaron \$365.000 millones de pesos en el marco de este programa. Desde el inicio de la gestión, se incorporaron nuevos rubros al programa (como servicios educativos y de reparaciones, cuidado personal, instalación de alarmas, servicios de balnearios y de organización de eventos) y también se extendieron las opciones de cuotas, pasando de un máximo de 18 a 30. A su vez, y por fuera del programa Ahora 12, se pusieron en marcha varias líneas de financiamiento junto al **Banco de la Nación Argentina**. La primera de ellas, lanzada en septiembre de 2020 y en articulación con el Ministerio de Educación, estuvo destinada a la compra de **notebooks** por parte de docentes. Al mes siguiente se lanzó una línea de financiamiento para **electrodomésticos de alta eficiencia energética**, y en el mes de noviembre se implementó una línea de crédito para la compra de **motos de industria nacional**. A su vez, y en el marco del Programa de Desarrollo Productivo Verde, en julio de 2021 se anunció la próxima implementación de una línea de crédito para la compra de **bicicletas eléctricas nacionales**.

Otra herramienta fundamental para la promoción del mercado interno es la continuidad del Programa **Precios Cuidados**, basado en el establecimiento de precios de referencia para una canasta de productos que surge del acuerdo voluntario entre la Secretaría de Comercio Interior y distintas empresas y supermercados. Cabe destacar que, en su última renovación, llevada a cabo en el mes de abril de 2021, el programa alcanzó un total de 670 productos. Con el objetivo de que las y los consumidores puedan consultar el listado de productos incluidos y los comercios adheridos, se lanzó la aplicación móvil del programa. Además, se incorporó la línea **Súper Cerca**, una extensión de Precios Cuidados para autoservicios y almacenes de barrio que incluye 70 productos de



consumo básico con precios fijos impresos en su envase, hasta fin de año, y **Cortes Cuidados**, 11 cortes que estarán disponibles en las grandes cadenas de supermercados y en los puestos del **Mercado Federal Ambulante**.

Éste último es otra de las iniciativas con las que, desde el MDP, se busca facilitar y acercar a las provincias, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los municipios, espacios de venta de carne, verduras, frutas, lácteos y hortalizas a precios accesibles, mejorando la comercialización y ofreciendo de forma directa los productos al consumidor final. Asimismo, cabe destacar la creación de la línea de **Precios Cuidados para la Construcción**, que abarca un total de 116 productos en 21 rubros para la obra gruesa y de terminación (aberturas, aislación e impermeabilización, arena, cemento, cerámicos y porcelanatos, electricidad, grifería, hierro, iluminación, ladrillos, pintura, placas de cemento y yeso, revestimientos, sanitarios, yeso, impermeabilización, chapa, productos de acero, cemento y cal).

Por otro lado, desde la **Comisión Nacional de Defensa de la Competencia** se realizaron diversas acciones para garantizar que no haya abusos de posición dominante que afecten la competencia en distintos negocios. En este sentido, el organismo hizo varios pedidos de información y emitió informes de objeción respecto a operaciones de concentración internacionales (Facebook y Whatsapp; Fox y Disney, o Syngenta y Nidera, por ejemplo) y locales (Mirgor-Brightstar en electrodomésticos).

## Desarrollo del mercado interno y promoción del consumo: principales medidas

- Relanzamiento de Ahora 12
- Líneas de crédito con BNA para estímulo de la demanda de productos nacionales (motos, bicicletas eléctricas, notebooks, electrodomésticos de alta eficiencia energética)
- Acciones para la defensa de la competencia
- Mercado Federal Ambulante
- Cortes Cuidados
- Súper Cerca
- Precios Cuidados
- Precios Cuidados para la Construcción





### 3.7. Economías regionales y desarrollo federal

Argentina tiene tres grandes desigualdades que resolver: las de ingresos, las de género y las territoriales. Como fue mencionado en el capítulo 1, la brecha de ingreso per cápita entre la región más rica de Argentina y la más pobre es de 6 veces, muy por encima de las registradas en los países desarrollados. Las desigualdades territoriales son fuente de múltiples injusticias, como la desigualdad en las posibilidades de acceder a un empleo de calidad, a salarios elevados o a infraestructuras de distinta índole. Y el efecto de tales desigualdades son las migraciones internas, que implican, tanto desarraigo respecto a las comunidades locales, como la conformación de un país desbalanceado geográficamente.

Con el objetivo de potenciar un desarrollo equilibrado de la Argentina, desde el Ministerio se viene trabajando en la disminución de las brechas territoriales, promoviendo el desarrollo productivo en todo el territorio nacional y, particularmente, en las regiones más postergadas del país. En este sentido, las acciones que aquí se enmarcan apuntan al desarrollo de sectores estratégicos con fuerte potencial en las economías regionales, que creen puestos de trabajo formales, incentiven el agregado de valor en origen e impulsen la competitividad de los complejos productivos regionales.

Tales acciones buscan además promover el ordenamiento territorial, la planificación productiva local y los esquemas asociativos derivados de la localización de actividades productivas. A su vez, las acciones del MDP promueven la inclusión financiera federal, que permita que todas las PyMEs del país accedan a instrumentos de financiamiento, e impulsa una actividad minera que genere desarrollo económico local y busque consensos de los actores provinciales gubernamentales, de la sociedad civil y de las comunidades.

Además de poner en marcha el **Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales**, el **Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores**, la **Línea de Créditos de Desarrollo Federal** y el **Plan de Desarrollo Federal Exportador PyME**, entre otros, desde el Ministerio de Desarrollo Productivo se ha venido trabajando en compensar las mencionadas inequidades existentes en Argentina. En ese marco, a través del Programa de Competitividad de Economías Regionales -PROCER, se financiaron Centros Universitarios PyME e Instituciones intermedias en 23 de las 24 jurisdicciones nacionales para potenciar la competitividad y capacidad exportadora de las PyMEs argentinas. Asimismo, a través del Decreto 191 de marzo de 2021, se propuso una **rebaja gradual y temporaria de las contribuciones patronales para las nuevas relaciones laborales**, durante un período de tres años (70% de reducción en el primer año, 45% en el segundo y 20% en el tercero) en sectores económicos determinados

orientados a la producción de bienes de las provincias del Norte Grande (Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán). Dicho beneficio se eleva en 10 puntos porcentuales en caso de que las nuevas relaciones laborales que se inicien empleen a mujeres y personas travestis, transexuales y transgénero, siendo la reducción del 80 % durante el primer año, 55 % en el segundo y 30 % en el tercero. De este modo, se busca atacar en simultáneo las desigualdades territoriales y de género existentes hoy en el tejido productivo. Complementariamente con esta medida, provincias como La Rioja y Catamarca firmaron un Convenio con el Ministerio para fomentar la creación de empleo en los **sectores de calzado e indumentaria**, que son muy relevantes en la generación de puestos de trabajo privados formales en dichas provincias.

Asimismo, en junio de 2021 se publicó la Resolución N° 245 del MDP que dio origen al **Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva**, con el objetivo específico de generar nuevos puestos de trabajo genuinos y de calidad en las actividades promovidas en cada una de las provincias que adhieran al mismo, de conformidad a las condiciones que a tal efecto se establezcan en cada convocatoria específica. El Programa consiste en que el MDP desembolsa aportes no reembolsables por un porcentaje fijo del costo salarial de las nuevas relaciones laborales en sectores como industria y agroindustria. Al igual que en la medida anterior, este programa incorpora la perspectiva de género, en tanto la bonificación sobre los aportes patronales será mayor en caso de que la persona contratada sea mujer, transexual, transgénero o travesti. A poco de su creación, ya adhirieron las provincias de Mendoza, Entre Ríos, La Pampa y San Juan.

En articulación con las provincias se trabajó también en la **formación de redes para emprender**, impulsando la articulación de los ecosistemas emprendedores locales, regionales y/o provinciales, a través de la oferta de asistencia técnica y financiera. Esta iniciativa está destinada a entidades conformadas por instituciones de los sectores público, privado, mixto y/o de la sociedad civil, que tengan entre sus objetivos brindar servicios de acompañamiento emprendedor y promover la actividad emprendedora en su región. Al momento fueron presentados 5 planes de dinamización.

Se promovió también la **Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento en gobiernos y organismos subnacionales**, a partir de la entrega de ANR. En este marco, además de articular con los gobiernos municipales, se trabaja con otras divisiones territoriales del país, tales como comunas y comunas rurales, comisiones de fomento, delegaciones municipales, comisiones y comisionados municipales, juntas vecinales, juntas de gobierno y delegaciones comunales. Durante el año 2020 y primer semestre del 2021, 114 gobiernos y organismos subnacionales ya participaron de la convocatoria, por un total de \$30 millones. Vale agregar también, en el marco de la economía del conocimiento, que la nueva ley de promoción del sector amplía beneficios fiscales para

quienes contraten personas de zonas desfavorables (esto es, de provincias de menor desarrollo relativo). Del mismo modo, las vacantes disponibles para **Argentina Programa** fueron distribuidas con una perspectiva federal y de género.

Por último, y considerando a la minería como una actividad dinamizadora de las economías regionales, en especial las del NOA, el Ministerio ha venido trabajando en el **fortalecimiento de la cadena de valor minera**, con el objetivo de aumentar la participación de proveedores locales, provinciales y nacionales en la cadena de valor del sector minero, a través del fortalecimiento de sus capacidades, la provisión de herramientas para la mejora de la competitividad y la apertura de oportunidades de negocios.

### Economías regionales y desarrollo federal: principales medidas

- Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales
- Plan de Desarrollo Federal Exportador PyME
- Fortalecimiento de la Cadena de Valor Minera
- Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento para gobiernos y organismos subnacionales
- Nuevo régimen de promoción de la Economía del Conocimiento
- Redes para Emprender
- Programa de Competitividad de Economías Regionales - PROCER
- Régimen de Promoción de Generación de Empleo en el Norte Grande
- Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva
- Programa de fomento para la promoción de los sectores de fabricación de indumentaria y calzado en las provincias de La Rioja y Catamarca
- Argentina Programa

### 3.8. Desarrollo minero

La industria minera tiene una larga trayectoria en Argentina, pero cobró particular dinamismo en los últimos 25 años, destacándose como una actividad pujante y con capacidad de transformación económica para las regiones en que se asientan los proyectos. Desde el MDP se apunta al desarrollo de una minería sostenible, inclusiva e integrada, que pueda generar puestos de trabajo formales bien pagos, desarrollar cadenas de valor (tanto en proveedores como aguas abajo), impulsar el desarrollo territorial y la generación de divisas y también con respeto por el cuidado ambiental. En este sentido, se busca fortalecer las actividades de fiscalización y monitoreo ambiental, y la disponibilidad y acceso a la información sobre estas.

A partir de estos fundamentos, se constituyó y presentó, en noviembre de 2020, la Mesa del **Plan Estratégico para el Desarrollo Minero Argentino**, un espacio de diálogo público-privado integrado por organismos gubernamentales nacionales y provinciales, organizaciones de la sociedad civil y religiosas, instituciones científicas, sindicatos, empresas y profesionales, que viene trabajando con el objetivo de construir una estrategia compartida para la minería de los próximos 30 años.

Asimismo, y con el objetivo de impulsar una visión amplia e inclusiva de la actividad en todo el país, en julio de 2020 se presentó el nuevo **Plan Nacional de Minería Social**, que tiene como fin último mejorar las condiciones socioeconómicas de las pequeñas comunidades cuyo principal sostenimiento es la minería, haciendo especial hincapié en aquellas en situación de vulnerabilidad a partir de la emergencia producida por el COVID-19. En ese marco, el Ministerio ha otorgado ANR por hasta \$1 millón, a través de las provincias, a nuevos proyectos vinculados a la minería social y ha reasignado o efectivizado recursos ya transferidos. Se ha trabajado, además, en la realización de capacitaciones a cooperativas, asociaciones y agrupaciones de productores de dichas comunidades. En 2020, se otorgaron \$50 millones a 113 nuevos proyectos aprobados, mientras que en el primer semestre de 2021 ya se han aprobado 150 proyectos por un monto total de \$23 millones. A este trabajo en coordinación con las provincias se suma el **fortalecimiento de la cadena de valor minera**, para aumentar la participación de proveedores locales, provinciales y nacionales en la cadena de valor del sector minero.

Otro de los programas que se relacionan más directamente con la dimensión social e inclusiva de la minería es el **Programa de Desarrollo Estratégico de Capital Físico**, que tiene como objetivo transformar el desarrollo de la actividad minera en oportunidades de desarrollo integral de las personas y las comunidades. Mediante este programa, se pretende potenciar el impacto positivo de los proyectos mineros en el desarrollo local, a través de la inversión en infraestructura, logística y servicios compartidos. Se prevén instancias de articulación con los referentes mineros de las provincias para evaluar la disponibilidad actual y/o potencial de recursos en los presupuestos provinciales y en el nacional para obras necesarias para el desarrollo minero. En 2020, se beneficiaron a más de 1.500 personas y se otorgaron más de \$50 millones para financiar nuevos proyectos.

Estrechamente vinculado al programa anterior, el MDP espera implementar en el segundo semestre el **Plan Huellas Mineras**, que tiene como meta la construcción, mejoramiento o rehabilitación de los accesos a minas o centros productivos de difícil acceso. Otorgará ANR a personas, comunidades, trabajadores vinculados a proyectos mineros y productores del sector, por \$15 millones para 5 proyectos seleccionados.

Por otra parte, con el objetivo de implementar y promocionar políticas y mejores prácticas de producción y gestión socioambiental en la minería, se lleva a cabo el **Programa Nacional de Sustentabilidad Minera**. Esta iniciativa, además, promueve, en las provincias y en el sector minero, el desarrollo y aprobación de regulaciones, procedimientos de gestión, implementación de tecnologías limpias y amigables con el ambiente, minimizando el impacto negativo de las etapas de prospección, exploración, construcción, explotación, cierre y poscierre de minas. A tales fines, a lo largo de 2020 se realizaron 175 reuniones de coordinación, 14 actividades de promoción de buenas prácticas y 12 documentos acordados con otros organismos públicos nacionales en temas socioambientales.

Asimismo, en línea con la necesidad de fomentar la actividad minera en un contexto de sostenibilidad económica, ambiental y social, el Ministerio está llevando a cabo, desde el año pasado, el programa de **Diagnóstico de Activos y Pasivos Ambientales de la Minería**, que tiene como objetivo desarrollar un estado de situación e inventario actualizados de activos y pasivos ambientales en las provincias. Dentro del programa se encuentra el Proyecto de Remediación Ambiental de San Antonio Oeste (Río Negro), que busca resolver un problema histórico de contaminación y afectación de la salud de la población de la localidad, mediante la eliminación de las fuentes de exposición (escorias de fundición y suelos afectados por la ex Fundición Geotécnica de la localidad). Con un presupuesto de \$170 millones para 2021, la meta es completar las etapas 1, 2 y 3 de la Fase I de dicho proyecto y desarrollar la Fase II. Al momento, se concluyó el diagnóstico de estado de situación planificado para la Etapa 1 y se encuentra avanzada la Etapa 2, de preparación de la Celda de Seguridad para su cierre.

## Desarrollo minero: principales medidas

- Mesa del Plan Estratégico para el Desarrollo Minero Argentino
- Programa de Desarrollo Estratégico del Capital Físico
- Programa Nacional de Sustentabilidad Minera
- Plan Nacional de Minería Social
- Plan Huellas Mineras
- Diagnóstico de Activos y Pasivos Ambientales de la Minería
- Fortalecimiento de la Cadena de Valor Minera



### 3.9. Transparencia y gobierno abierto

Guiado por los lineamientos establecidos por el gobierno nacional, desde el Ministerio de Desarrollo Productivo se busca desarrollar una política de gobierno abierto basada en la transparencia, la accesibilidad de la información, la participación y colaboración entre todos los actores del entramado productivo, la ciudadanía y el Estado. En consecuencia, a lo largo de este año y medio se han puesto en marcha medidas que garanticen una gestión eficiente y transparente, a través de la innovación tecnológica, la generación de información y estadísticas económicas y productivas, y la agilización de procesos y trámites concernientes al sector productivo.

En este marco, y con el objetivo de centralizar toda la información básica del sector productivo, se lanzó el **Registro Único de la Matriz Productiva (RUMP)**, al que deberán inscribirse todos los actores del sector productivo que interactúan con el Ministerio. Dicha inscripción permitirá contar con datos actualizados de los sectores que tramitan beneficios y requieren información del Ministerio.

Por su parte, se creó el **Centro de Estudios para la Producción (CEP-XXI)** como un área que produce estudios de diverso tipo (sectoriales, de comercio exterior, de coyuntura productiva y de mercado de trabajo, entre otros) e información pública con indicadores propios, que son utilizados tanto por el sector privado como por el sector público. El CEP-XXI produce informes de periodicidad mensual (como el de Panorama Productivo, el de Actividad Industrial Mundial o el de Actividad Económica de la Región) y documentos con temáticas específicas, como teletrabajo, brechas de género, primas salariales por sector, productividad industrial o credenciales educativas, así como indicadores novedosos tales como el índice adelantado de actividad industrial (que mide en tiempo real la actividad industrial en base al consumo de energía), facturación y empleo sectorial y georreferenciada, producción industrial por países y tipos de cambio reales multisectoriales. Asimismo, en conjunto con el Consejo del Cambio Estructural, vienen publicando la serie de Documentos para el Cambio Estructural, por medio de la cual distintos autores y autoras trabajan sobre tópicos relevantes de cara a la estructura productiva del futuro. Ya se llevan publicados más de 10 documentos dentro de esta serie, incluyendo tópicos como cannabis, movilidad eléctrica, minería de cobre, pesca, biosimilares, financiamiento productivo, industria aeroespacial, economías regionales e hidrógeno.

Se lanzó, también, el **portal de Datos Abiertos del Ministerio de Desarrollo Productivo**, un conjunto de datos públicos en formato abierto, generados, guardados y publicados por el Ministerio sobre temáticas tales como: comercio interior, comercio exterior, economía del conocimiento, industria, PyMEs y emprendedores, minería, entre otras.

Asimismo, en el marco de las acciones para la defensa de las y los consumidores que lleva adelante el Ministerio, y siguiendo con el trabajo en torno a la canalización de los reclamos de las y los consumidores, se desarrolló el primer **portal de datos abiertos sobre estadísticas de reclamos** ingresados a través de la Ventanilla Única de Reclamos de la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor. Dicho portal es de acceso a todo público, a través de la página web de la Dirección, mientras que las estadísticas se actualizan de forma trimestral y contienen datos de la categoría y rubro de la empresa reclamada, la provincia, los motivos del reclamo, y la edad del reclamante.

En lo que respecta a la actividad minera, cabe destacar su participación en la **Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas** (EITI, por sus siglas en inglés), un estándar global para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el sector petrolero, gasífero y minero. Nuestro país ingresó a EITI en febrero de 2019 y se comprometió a garantizar la divulgación íntegra de información en toda la cadena de valor de las industrias extractivas. La implementación se dividió en dos etapas. En la primera, se va a reportar y a divulgar la información a nivel nacional y se va a incluir información pública disponible de las provincias; y en la segunda, con la adhesión voluntaria de las provincias, se prevé ampliar el alcance, volumen y calidad de la información.

En la misma línea, se está trabajando en el diseño y desarrollo del **Nuevo Sistema Federal de Información Minera**, que provea contenido significativo para diversos usuarios, incluyendo indicadores, estadísticas e informes relativos a la actividad minera del país. Desarrollado en conjunto con las Universidades Nacionales de San Luis y Jujuy, el Sistema tiene como propósito convertirse en una fuente e insumo de información para empresas, organismos estatales, universidades, ONGs y organizaciones de la sociedad civil.

## Transparencia y gobierno abierto: principales medidas

- Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI).
- Nuevo Sistema Federal de Información Minera.
- Registro Único de la Matriz Productiva (RUMP).
- Portal de Datos Abiertos del MDP.
- Ventanilla Única de Reclamos de Defensa del Consumidor.



### 3.10. Gestión productiva con perspectiva de género

Pensar una política productiva de largo plazo implica, no solo el abordaje de los problemas estructurales que presenta la matriz económica sino, también, la atención de las desigualdades sociales que se manifiestan en la estructura productiva. Entre los múltiples factores que obstaculizan el logro de la igualdad entre géneros en nuestra sociedad, y en el ámbito de la producción en particular, encontramos relaciones sociales jerarquizadas, una división sexual del trabajo, la violencia contra las mujeres en distintos tipos y modalidades, y la intersección de las desigualdades de género con otras, tales como el nivel socioeconómico, la educación, la raza, la orientación sexual, la edad, etc., lo que profundiza las asimetrías y la situación de vulnerabilidad de mujeres e identidades no binarias.

Con el objetivo de hacer frente a esta problemática, desde el Ministerio se viene trabajando en la implementación de políticas de desarrollo productivo que tengan en consideración la perspectiva de género, adoptando diferentes instrumentos de política existentes y generando otros nuevos. Para ello, y a los fines de establecer un ámbito que permita formalizar lineamientos, proponer e implementar programas y monitorear su funcionamiento de manera transversal a las diferentes áreas que componen el MDP, en noviembre de 2020 se creó el **Gabinete de Género**, un órgano integrado por representantes de cada una de las Secretarías y órganos descentralizados del Ministerio. Entre sus objetivos se cuentan la generación de una institucionalidad de género sostenible, articulada e interdisciplinaria; la incorporación y/o fortalecimiento de la transversalidad del enfoque de género en las políticas de desarrollo productivo; y el involucramiento de los diferentes actores del entramado del desarrollo productivo en la eliminación de las desigualdades por razones de género y el empoderamiento económico y social de las mujeres.

Junto con la creación del Gabinete se presentó el **Plan de Desarrollo Productivo Transversal con Perspectiva de Género** para el periodo 2020-2021, que contiene 39 iniciativas de política pública, con una inversión estimada de \$11.800 millones, equivalentes al 6,7% del presupuesto de la cartera ministerial del año 2020. A la luz de dicho plan, durante el primer semestre del 2021, se trabajó en la planificación y seguimiento de las 39 iniciativas, tanto en los aspectos programáticos como en los presupuestarios; y se realizó un trabajo articulado con las áreas sustantivas para la incorporación del enfoque de género en el resto de las políticas del Ministerio y para el desarrollo de indicadores y metas específicas en la materia.

A raíz de dicho trabajo, **el Ministerio cuenta actualmente con un total de 60 iniciativas con enfoque de género**, entre las que se incluyen las del paquete inicial y aquellas que



se incorporaron posteriormente. Las mismas apuntan a una serie de ejes vinculados al fortalecimiento de entornos laborales igualitarios, el desarrollo profesional de mujeres y diversidades, la erradicación de las violencias por razones de género en el ámbito productivo, la inclusión financiera con perspectiva de género, acciones integrales para la igualdad en el ámbito productivo, la capacitación para promover la igualdad de oportunidades y la producción de información con enfoque de género. **Más del 60% de estas acciones ya están en ejecución.**

Dentro de las mismas se destacan aquellas que promueven **la inclusión financiera con perspectiva de género**, otorgando mayor subsidio de tasa para emprendimientos liderados por mujeres y/o contemplando un cupo del 20% para proyectos liderados por mujeres. Se incluyen aquí líneas de crédito para capital de trabajo, créditos directos e inversión productiva con bonificación de tasa a través de FONDEP, en conjunto con bancos públicos nacionales y provinciales. Durante el primer semestre de 2021, ya se entregaron 184 créditos para inversión productiva, 87 créditos directos y 103 créditos para capital de trabajo a PyMEs lideradas por mujeres (23% y 32% y 12% de cada línea, respectivamente).

Asimismo, entre los programas que promueven la perspectiva de género en sus convocatorias se encuentran, dentro del sector industrial, el **Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales** y el **Programa de Desarrollo de Proveedores**; en el sector de la economía del conocimiento, el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, el **Régimen de Promoción y Desarrollo de la Biotecnología Moderna**, los programas **Fortalecer, Argentina Programa, Potenciar Economía del Conocimiento, e Incluir 4.0**; en la actividad minera, el **Programa Desarrollo Comunitario**, y el **Plan Nacional de Minería Social**; en el fomento de la competitividad de PyMEs y emprendedores/as, el **Programa Capacitar**, el **Programa de Competitividad de Economías Regionales**, el **Programa de Apoyo a la Competitividad** y el **Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca**; y en acciones para el cuidado de consumidores/as, la atención prioritaria de **consumidores/as hipervulnerables y Precios Cuidados**.

En este marco, y a modo de ejemplo, se destaca la incorporación de la perspectiva de género en 8 de los proyectos financiados a través del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales (35% del total de los proyectos aprobados en 2021), donde comenzaron a realizarse jornadas de formación y capacitación, se adecuaron reglamentos internos y se crearon oficinas móviles para promover la contratación de personas de identidades no binarias; así como también salas de lactancia y/o de cuidados destinadas a hijos e hijas del personal. Asimismo, y partiendo de una mejor puntuación para aquellos proyectos con paridad cuantitativa y funcional, ya fueron financiados 3 proyectos del Programa Producción Colaborativa de Economía del Conocimiento por \$28 millones (75% del total de proyectos); mientras que 1.411

mujeres se certificaron a través del Argentina Programa (40% del total) y 4.146 fueron capacitadas/sensibilizadas a través del programa Capacitar Emprendedores (29% del total). Dentro del Plan Nacional de Minería Social, 9 proyectos fueron financiados con \$6,5 millones en ANR (10% del total de los proyectos).

Adicionalmente, en abril 2021 el MDP conformó un **Consejo Asesor** para la transversalización de las políticas de desarrollo nacional con enfoque de género en el sector productivo, integrado por representantes de cámaras empresarias, redes de mujeres PyME, el sector cooperativo y mutual y entidades financieras. Este Consejo trabajará en articulación con el Gabinete de Género y tiene como objetivos articular mecanismos de construcción participativa de políticas de desarrollo productivo con enfoque de género; promover instancias de intercambio de conocimiento sobre las diversas realidades territoriales y sectoriales; generar ámbitos de difusión de información sobre políticas y programas de desarrollo productivo con enfoque de género del MDP; e impulsar la incorporación del enfoque de género en las acciones que realizan en los diferentes ámbitos los actores del entramado productivo aportando herramientas de capacitación, asistencia técnica y relevamiento de información, entre otras.

Asimismo, vale mencionar el inicio del proceso para la creación de una **norma IRAM** para certificar un **Sistema de Gestión para la Equidad de Género (SIGEG)**, con el objetivo de promover y fortalecer la equidad de género, y prevenir las violencias por motivos de género, contribuyendo así a desarrollar mejores condiciones de trabajo en los diferentes sectores de la estructura productiva nacional. La certificación de género fue impulsada por el Gabinete de Género del MDP y se elaboró de manera conjunta con personal técnico del INTI. El proyecto de la norma operará como guía, a la vez que incluye requisitos y supone la elaboración de un diagnóstico para que cada organización identifique cuál es su situación y, luego, la implementación de un plan de acción con objetivos.

Para finalizar, cabe señalar que la agenda del MDP en materia de género se encuentra alineada con los compromisos asumidos por nuestro país, en el marco del derecho internacional, y las directrices del gobierno nacional en esta materia que, desde el inicio del actual mandato, ha establecido como uno de sus lineamientos prioritarios la eliminación de las violencias por cuestiones de género.

En este sentido, el MDP adoptó una serie de compromisos en el marco del **Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género (2020-2022)** elaborado por el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad (MMGYD). Uno de esos compromisos, fue la “Campaña tolerancia cero a la violencia contra las mujeres” que se realizó con el fin de visibilizar, concientizar y erradicar las violencias por motivos de

género que se manifiestan en el ámbito de la producción. Se invitó a las empresas a incorporar en sus distintas comunicaciones y plataformas la identidad gráfica de la campaña y a trabajar en una agenda conjunta público-privada para eliminar las violencias que padecen las mujeres en el mundo laboral así como los obstáculos que impiden su crecimiento.

En tanto, durante 2021, se sumaron los compromisos adoptados a partir del **Plan Nacional de Igualdad de la Diversidad 2021-2023**, también lanzado por el MMGYD. Entre ellos, vale mencionar la asistencia técnica en la incorporación del enfoque de género en programas de desarrollo productivo; la capacitación sobre la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito productivo para la promoción territorial y la elaboración de materiales de formación; la producción de información sobre la situación de cada provincia con relación a los programas/iniciativas dirigidas a mujeres y/o con perspectiva de género en el mundo productivo; y la distribución por género en los diferentes sectores del entramado productivo, entre otros.



## Gestión productiva con perspectiva de género: principales medidas

- Creación del Gabinete de Género del MDP
- Consejo Asesor para la Transversalización de las Políticas de Desarrollo Nacional con Enfoque de Género en el Sector Productivo
- Plan de Desarrollo Transversal con Perspectiva de Género
- Inicio del proceso de certificación del Sistema de Gestión para la Equidad de Género (SIGEG)

Luego de un primer año de gestión con preponderancia de las acciones de contención a los efectos causados por la crisis del COVID-19, donde sobresalieron el fortalecimiento del FOGAR y el FONDEP para multiplicar el acceso al crédito a tasas subsidiadas y garantizar liquidez tanto a las PyMEs como a monotributistas y autónomos; a partir de la segunda mitad de 2020 la acción del MDP estuvo centrada en una agenda ofensiva y a futuro, diseñando e implementando políticas productivas pensando en la pospandemia.

Las iniciativas resumidas en este capítulo apuntan, especialmente, al fortalecimiento de la industria nacional y la generación de empleo de calidad, la inclusión financiera de PyMEs y emprendedores, el desarrollo eficiente de proveedores nacionales, el fomento de las exportaciones, la promoción de la inversión y la modernización tecnológica del aparato productivo, el desarrollo del mercado interno y la promoción del consumo. Han sido concebidas, a su vez, desde una mirada que atiende la sostenibilidad ambiental, la igualdad de género y el desarrollo federal.

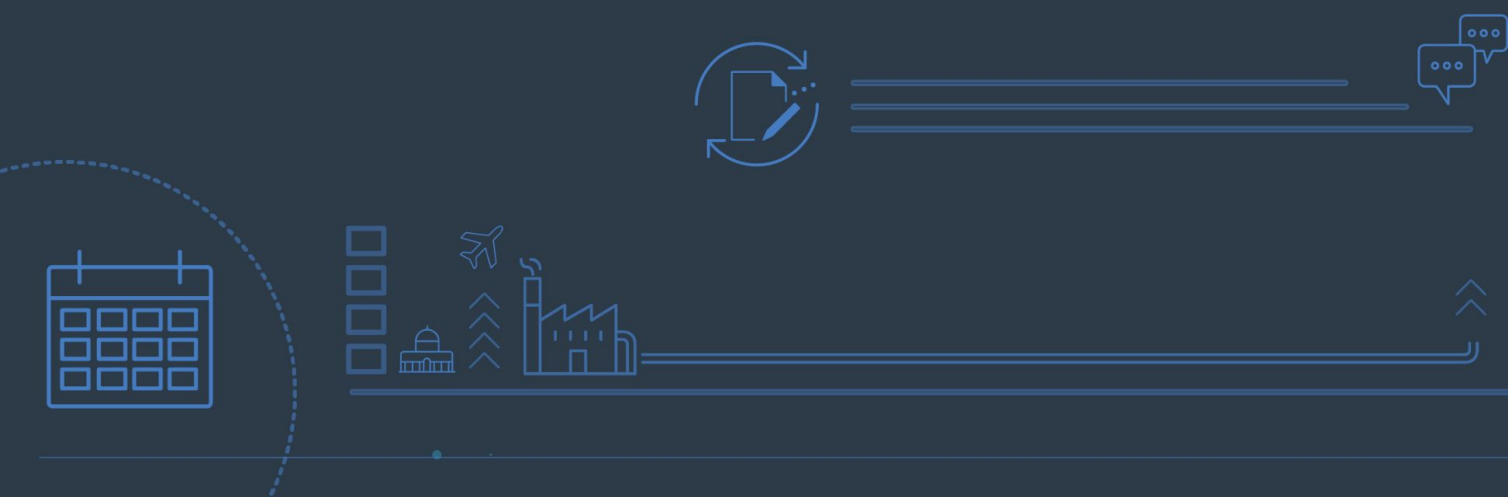
No obstante, la gestión del Ministerio viene impulsando, en paralelo, una agenda en torno a algunos ejes estratégicos vinculados a las agendas de futuro. Los mismos serán presentados en el siguiente capítulo.

4.

Nuevas agendas para la ampliación de la matriz productiva y el cambio estructural

---





A pesar de la pandemia, desde el Ministerio hemos podido diseñar, proponer e implementar distintas medidas que están en línea con las nuevas agendas productivas. Además de auxiliar a las empresas en los momentos más difíciles de la pandemia y comenzar a reactivar un aparato productivo que fue muy golpeado durante la gestión anterior, continuamos trabajando en pensar la política productiva del futuro.

En esta sección destacamos tres políticas que apuntan a agendas del presente y del futuro. En primer lugar, el Plan Desarrollo Productivo Argentina 4.0, que establece una estrategia integral para abordar la cuarta revolución industrial vinculada a las tecnologías 4.0. El plan conjuga medidas que favorecen la adopción de soluciones tecnológicas por parte de empresas locales, así como el desarrollo de soluciones propias.

En segundo lugar, el Plan de Desarrollo Productivo Verde, una serie de medidas y propuestas que apuntan a aprovechar las oportunidades de desarrollo económico y creación de empleo vinculado a los desafíos ambientales. Esto implica medidas para la creación de nuevos sectores, como a la reconversión de empresas y/o sectores para que sean ambientalmente sustentables. Dentro de este plan se destacan agendas de gran relevancia como la electromovilidad, el hidrógeno o energías renovables (que incluye la capitalización de IMPSA).

Por último, el proyecto de ley de la creación del Marco Regulatorio del Cannabis Medicinal y Cáñamo industrial, que busca generar las condiciones para que esa cadena productiva pueda desarrollarse en el país, tal como viene sucediendo en varios países del mundo.

## 4.1. Plan de Desarrollo Productivo Argentina 4.0

### 4.1.1. Introducción

En abril de 2021 lanzamos el Plan Desarrollo Productivo Argentina 4.0, que sintetiza la estrategia de intervención política del Ministerio de Desarrollo Productivo en torno a las tecnologías vinculadas a lo que se denomina “Industria 4.0”.

El plan fue producto de un trabajo en conjunto con empresas, trabajadores, institutos del ámbito científico, tecnológico y universitario, otros organismos del Estado Nacional, estados subnacionales, organismos multilaterales y entes de terceros países.

La adaptación del entramado productivo local a la industria 4.0 y la promoción de la generación de oferta de soluciones a nivel local es una de las políticas centrales del Ministerio de Desarrollo Productivo con vistas a la transformación del entramado productivo. Las más de 50 intervenciones de política que conforman el Plan dan cuenta del amplio abanico de herramientas con las que cuenta el Ministerio.



## 4.1.2. Diagnóstico

### ► Conceptos principales

El término “cuarta revolución industrial” se ha instalado a nivel internacional desde que un grupo de especialistas, convocados por el gobierno alemán para elaborar un programa de mejora de la productividad en la industria manufacturera, lo presentara en la Feria de Hannover de 2011. A partir de allí, el concepto de “Industria 4.0” comenzó a generalizarse y a llamar la atención de Estados y empresas, quienes emprendieron acciones para impulsar y adecuarse a un proceso que habrá de reconfigurar las ventajas competitivas de las naciones y transformar estructuralmente a la “empresa industrial” tradicional.

El paradigma 4.0 modifica al conjunto de la cadena de valor y no solo al segmento productor de bienes. Desde una PyME vendedora de zapatos que aprovecha plataformas colaborativas con clientes y proveedores, una plataforma de e-commerce que utiliza algoritmos de machine learning y big data para promocionar productos, hasta una autopartista que utiliza sensores en su planta para mejorar la productividad de los procesos, el conjunto de actividades se está viendo revolucionado por la incursión de un nuevo set de tecnologías, que transforman tanto los procesos de elaboración y las prestaciones de productos, como la gestión empresarial, las relaciones cliente-proveedor y, en un sentido más amplio, los modelos de negocios. Las consecuencias de la aplicación de tecnologías 4.0 no se limitan a una mejora de procesos para aumentar la productividad, ya que trastocan las interacciones dentro y fuera de la unidad productiva, revolucionando las relaciones entre trabajadores, entre clientes y proveedores y entre personas y máquinas. Como fruto de esas interacciones surgen productos “customizados” (a medida), y también se recolecta información a partir del uso de un bien o servicio.

No todas las tecnologías son igual de útiles para todas las actividades. El impacto no solo dependerá del sector productivo y el bien o servicio que se provea, sino también del modelo de negocio, del grado de automatización de procesos, de la customización de la producción y del nivel de interacción que se requiera con proveedores y clientes. La aplicabilidad de muchas de las tecnologías y su velocidad de adopción será, como siempre, dependiente de la relación entre costos y beneficios, dado que algunas de las tecnologías continúan demandando inversiones significativas y el retorno no siempre lo justifica. Cada empresa deberá evaluar cuál es el tipo de tecnología que más la beneficia, y para ello es útil identificar cuál es el objeto sobre el cual actúan.



La escala, el alcance y la complejidad de las transformaciones en curso plantean desafíos adicionales para los países en desarrollo; en particular, para aquellos pocos que, como Argentina, cuentan con un entramado industrial con cierta densidad. Los impactos sobre el mercado de trabajo, la seguridad geopolítica y los debates éticos que la difusión del paradigma 4.0 trae consigo constituyen desafíos ineludibles para los países en desarrollo, que enfrentan al mismo tiempo el riesgo de convertirse en perdedores de la carrera tecnológica. Las posibilidades que la época ofrece abren a su vez puertas para el reposicionamiento de economías emergentes, pero exigen planificación, creatividad y compromiso a Estados, empresas y trabajadores.

Los pilares tecnológicos cuya interacción da lugar a esta nueva era son diversos y se combinan algunos que tienen décadas con otros de difusión más reciente. Entre los más importantes para la Industria 4.0 se encuentran los sistemas de integración, los robots, la Internet de las cosas (IoT por su sigla en inglés), la manufactura aditiva, el big data, la computación en la nube, la simulación de entornos virtuales, la inteligencia artificial y la ciberseguridad.

La implementación y combinación de tecnologías permite mejorar la competitividad de diversas maneras: optimizando el consumo energético y la gestión de recursos materiales, mejorando el mantenimiento a partir del monitoreo de las máquinas, reduciendo los tiempos en la realización de tareas, simulando procesos con bajo costo y riesgos reducidos, evitando las fallas de fabricación, mejorando la calidad, fortaleciendo la calificación de las y los operarios y la organización de los recursos humanos, y creando nuevos productos en línea con las nuevas tendencias en la demanda.

#### ► Industria 4.0 en Argentina

La transición a una economía 4.0 trastoca los límites de las formas de producción tradicionales. No se trata simplemente de sumar tecnología sino de una nueva forma de encarar los procesos productivos, aprovechando las nuevas tecnologías para potenciar la interconexión dentro de la unidad de producción (ya sea de bienes o servicios) o fuera de ella, con proveedores y con clientes. Esta transición genera un espacio de interacción entre la producción manufacturera, la agropecuaria y los servicios nunca imaginado hasta el momento, cuyas consecuencias en términos de productividad, empleo, e impacto social y ambiental, son todavía difíciles de mensurar.

La transición implica retos disímiles para las empresas, trabajadores e instituciones, atados a los niveles de desarrollo que presenten y a los sectores productivos en que estén insertos. Para un país en vías de desarrollo, no incorporarse a la carrera de la transición a una economía 4.0 implica la posibilidad de ampliar exponencialmente la brecha con los países desarrollados y disminuir la competitividad de su entramado empresarial, poniendo así en riesgo los empleos existentes.

Por lo tanto, las acciones se fundamentan en la necesidad de que las empresas argentinas sigan este camino para mejorar la competitividad y la calidad, y bajar los costos. A su vez, la adopción plantea desafíos a las conductas empresarias, los niveles de empleo sectoriales y las competencias laborales, al tiempo que depara el riesgo de incrementar la dependencia tecnológica y presionar sobre la demanda de divisas.

En cuanto a las fortalezas para encarar este camino, cabe destacar que Argentina cuenta con un complejo industrial que pocos países en desarrollo tienen: una estructura productiva rica y diversificada, con un amplio espectro de sectores productivos con décadas de trayectoria. A su vez, la Argentina presenta condiciones relativamente favorables en torno a su subsistema científico (con un buen rendimiento en publicaciones científicas y en la prominencia de las instituciones de investigación), aunque también se evidencia una relativamente baja interacción con el sistema productivo. De todas maneras, el ecosistema de ciencia y tecnología es un activo favorable para trabajar sobre las dimensiones de capacitación, diagnóstico, desarrollo y absorción de tecnologías.

Resolver las brechas de productividad implica incrementar las capacidades tecnológicas e innovadoras, una clave central para el desarrollo de largo plazo. Ello difícilmente pueda ocurrir sin una demanda pujante ni una política industrial que ataque los problemas de oferta. A nivel global se evidencia una tendencia creciente de los gobiernos en abordar planes estratégicos que promuevan el desarrollo de la industria 4.0. El desafío es superlativo, en tanto las experiencias recientes y heterogéneas según sus puntos de partida aún no han provisto recetas probadas.

Los esfuerzos de adopción de tecnologías 4.0 les abre a las empresas la oportunidad de repensar sus estrategias y alinearlas con las señales del nuevo escenario competitivo. A su vez, las nuevas tecnologías tienden a reducir el costo de las series cortas, inducir la "customización masiva" de productos y alterar los costos de oportunidad de la automatización, modificando así el esquema de ventajas competitivas que primó en las últimas décadas y que afectó la competitividad de la estructura industrial nacional.

Por su parte, aunque el sector del software ha ido ganando complejidad en los últimos años, aún queda un largo camino por recorrer para que se transforme en un oferente de soluciones. Resulta cada vez más necesario pasar de un modelo basado en "horas hombre", de menor valor agregado y más sensible al tipo de cambio, a uno de venta (y exportación) de productos. La implementación de tecnologías 4.0 en la industria nacional genera oportunidades para el desarrollo de soluciones de software y servicios informáticos que podrían catapultar al sector a segmentos de mayor valor agregado, adaptando incluso para el segmento PyME desarrollos de grandes empresas globales. El sector podría proveer soluciones generales y customizadas de digitalización y automatización, sistemas para la implementación de IoT y los relativos al procesamiento de la información, como inteligencia artificial y ciencia de datos.

La articulación entre las PyMES industriales y de servicios con las startups tecnológicas enriquecería una simbiosis beneficiosa para la economía en su conjunto.

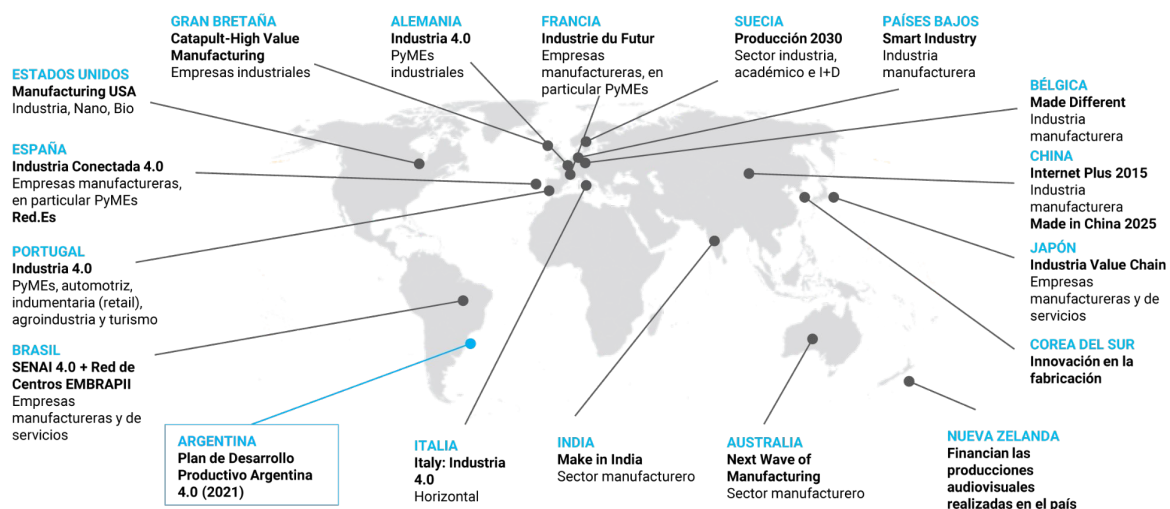
### 4.1.3. Contenido del Plan de Desarrollo Productivo 4.0

Nuestro país forma parte del conjunto de países en vías de desarrollo para los cuales la revolución 4.0 representa un desafío de magnitud. La ausencia de planificación y políticas públicas activas para la adopción y desarrollo de soluciones 4.0 traería aparejados enormes riesgos en términos de atraso productivo, primarización económica y desempleo. No es posible suponer que el libre juego de las fuerzas del mercado ni la sumatoria de iniciativas individuales generará la incorporación de nuestros sectores productivos al nuevo paradigma. La experiencia internacional demuestra que los procesos de desarrollo exitosos fueron conducidos por Estados activos que diseñaron mecanismos institucionales dinámicos e inteligentes que facilitaron y promovieron la sinergia entre el sector público, el sector privado, el sector académico y las y los trabajadores.

Es por ello que desde el Ministerio de Desarrollo Productivo hemos decidido llevar adelante el Plan de Desarrollo Productivo 4.0, con el fin de impulsar la adaptación de la industria nacional al paradigma 4.0 y promover el desarrollo de soluciones tecnológicas 4.0 en el país, recuperando la experiencia internacional pero basándonos en las particularidades de nuestro entramado productivo, con sus fortalezas y debilidades, para llevar adelante un proceso inteligente que mejore la competitividad de nuestra economía y genere puestos de trabajo de calidad.

Cabe señalar que la mayoría de los países desarrollados viene llevando adelante iniciativas nacionales específicamente orientadas a la transformación digital de la industria: Gran Bretaña, Alemania, Francia, Suecia, Holanda, Bélgica, Estados Unidos, Italia, España, China, Japón, Corea del Sur, Nueva Zelanda y Australia tienen planes estratégicos 4.0. Lo propio sucede con algunos países en desarrollo, como India, Brasil y México.

**MAPA 4.1.** INICIATIVAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, PAÍSES SELECCIONADOS



Con el Plan de Desarrollo Productivo 4.0, Argentina se sumó a los países que en el mundo y la región buscan generar las condiciones para que su entramado productivo pueda aprovechar este nuevo paquete tecnológico. Con un total de 56 iniciativas de política pública,<sup>(31)</sup> bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Productivo, se busca acompañar a las empresas tanto en el camino de la demanda como de la oferta de soluciones 4.0.

## ► Objetivos

El objetivo general que guía el Plan es impulsar la adaptación del entramado productivo al paradigma 4.0 y promover el desarrollo de soluciones tecnológicas 4.0 en el país. Para su consecución, es necesario cumplir una serie de objetivos específicos, entre los que se encuentran:

- **Generar y sistematizar información** sobre la situación tecno-productiva de las PyMEs, en especial las manufactureras.
- **Sensibilizar** al entramado PyME sobre la importancia y el potencial de encarar la transformación hacia el modelo 4.0.
- Adecuar, revalorizar y promover la **formación técnico-profesional** en habilidades 4.0.
- Actualizar las **capacidades de trabajadores y cuadros directivos** para la implementación de modelos productivos 4.0.
- Generar una masa crítica de **profesionales independientes especializados en tecnologías 4.0**.
- Promover la **inversión en soluciones tecnológicas 4.0** por parte de las empresas de la industria nacional.
- Fortalecer y articular las **capacidades institucionales –públicas y privadas– para la prestación de servicios tecnológicos y de I+D** destinados a la adopción y desarrollo de soluciones 4.0.
- **Identificar y vincular** las demandas de la industria nacional con la oferta nacional de asistencia técnica y soluciones 4.0.
- **Estimular la demanda de aquellas capacidades** por parte de la industria nacional y las empresas desarrolladoras de soluciones 4.0.
- Impulsar el surgimiento de una **nueva base empresaria para el desarrollo y adaptación local** de soluciones 4.0.

---

(31) Ver el listado de políticas en el Anexo.

- Inducir esfuerzos de **innovación e internacionalización** en empresas abocadas al desarrollo de soluciones 4.0.
- Incentivar la **especialización** de parte del entramado de empresas de software local en el desarrollo y provisión de soluciones 4.0 para la industria nacional.
- Incitar la **asociación** de empresas para el desarrollo de soluciones 4.0 más **complejas**.

El Plan contempla iniciativas que se adecuen a las distintas necesidades que aparecen en el camino de modernización y reconversión de las empresas industriales, así como para apuntalar el desarrollo de soluciones 4.0.

► El camino de la demanda de soluciones 4.0: modernización y reconversión

El camino se inicia con un estadio de sensibilización y capacitación, donde los demandantes potenciales se interiorizan sobre el nuevo paquete tecnológico. La etapa de autodiagnóstico permite que cada empresa pueda tener un primer diagnóstico que le permite saber preliminarmente qué nivel de madurez digital alcanza. En la etapa de diagnóstico, se profundiza dicho análisis con la ayuda de un profesional especializado, se cotejan las capacidades existentes y se elabora un plan de transformación digital. Las herramientas de financiamiento buscan alentar la inversión para transitar los distintos estadios de ese camino hacia la “empresa 4.0”, que tiene como punto culminante la adopción de soluciones *customizadas* y la transformación del modelo de negocios.

FIGURA 4.1. CAMINO DE MODERNIZACIÓN Y RECONVERSIÓN 4.0

## El camino de modernización y reconversión 4.0

### Demanda de soluciones 4.0

- **SENSIBILIZAR**
- **AUTODIAGNOSTICAR**
- **DIAGNOSTICAR**
- **CAPACITAR**
- **PLANIFICAR**
- **ASISTIR**
- **VINCULAR**
- **INVERTIR**
- **INNOVAR**

► El camino del desarrollo 4.0: oferta de soluciones nacionales

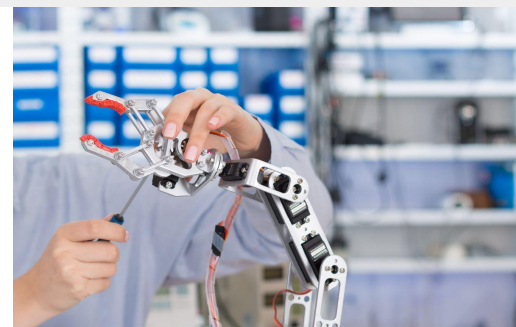
El fondeo y la asistencia técnica para el surgimiento de nuevas empresas y la interacción con los centros tecnológicos y de innovación para ser asistidas en el desarrollo de nuevas soluciones 4.0 constituyen la plataforma de acompañamiento en las etapas tempranas. La vinculación con demandantes y el financiamiento para la puesta a punto y/o el escalado de soluciones buscan facilitar la llegada al mercado.

FIGURA 4.2. CAMINO DE DESARROLLO DE SOLUCIONES 4.0

## El camino del desarrollo de soluciones 4.0

### Oferta de soluciones nacionales 4.0

- CAPACITAR
- ASISTIR
- ACELERAR
- VINCULAR
- INVERTIR



### ▶ Áreas y funciones de intervención

Las acciones del Plan de Desarrollo Productivo 4.0 se organizan en torno a las siguientes áreas:

- **Demanda de soluciones 4.0:** empresas que llevarán adelante procesos de modernización (incorporación de tecnologías 4.0 genéricas en procesos y en productos) y reconversión (adopción de “tecnologías 4.0” customizadas que transformarán los modelos de negocios).
- **Oferta de soluciones 4.0:** actores que proveerán soluciones 4.0 genéricas o customizadas.
- **Soluciones transversales 4.0:** iniciativas que pueden contribuir tanto a implementar procesos de modernización tecnológica como a desarrollar soluciones 4.0.
- **Articulación:** empresas demandantes y oferentes de soluciones 4.0 reunidos en espacios de interacción y articulación para construir soluciones customizadas.

Asimismo, las intervenciones se organizan en torno a cuatro funciones:

- **Sensibilización y capacitación:** difusión de tecnologías 4.0 y su aplicación práctica, contribución para el desarrollo de habilidades y competencias en los distintos actores del entramado productivo.
- **Asistencia técnica:** asesoramiento para la adopción y desarrollo de soluciones 4.0.
- **Apoyo a la inversión:** financiamiento para la adopción o desarrollo de soluciones 4.0.
- **Infraestructura institucional:** creación y/o fortalecimiento de espacios institucionales que gestionen los procesos de difusión y/o provean servicios de asistencia para la adopción y desarrollo de tecnologías 4.0.

► Presupuesto y metas

El presupuesto total que contempla el Plan de Desarrollo Productivo Argentina 4.0 es de **\$12.522 M**. Del monto total, \$1.176 M se destinarán a sensibilización y capacitación, \$3.249 M a asistencia técnica, \$6.091 M a apoyo a la inversión y \$2.006 M a infraestructura institucional

Las metas que propone el plan en la función **Sensibilización y capacitación** incluyen la realización de 255 cursos y talleres para la formación de capital humano en transformación digital, la capacitación de 5.505 PyMEs, 5.800 PyMEs con autodiagnóstico de madurez digital, y 9.300 personas formadas en habilidades informáticas y programación. Algunas iniciativas proponen metas específicas para un mayor desarrollo federal apuntando a alcanzar 110 gobiernos locales.

En lo que respecta a la función de **Asistencia técnica**, se prevé alcanzar a 2.115 PyMEs y 3.080 proyectos con asistencias técnicas en innovación tecnológica, transformación digital y tecnologías Kaizen 4.0. Asimismo, se pretende lograr 80.000 ingresos a la Red de Asistencia Digital que articula colaboración público-privada en soluciones tecnológicas, servicios y herramientas para PyMEs.

En cuanto a la función de **Apoyo a la inversión**, el Plan alcanzará a 540 PyMEs y más de 250 proyectos que recibirán financiamiento a través de créditos, ANR y bonificación de tasas para soluciones 4.0.

En relación a la función de **Infraestructura institucional** se beneficiarán 20 proyectos en parques industriales y tecnológicos para el fortalecimiento de sus capacidades tecnológicas, y se financiará la creación o mejora de 3 centros tecnológicos. Además, se conformarán 15 Unidades de Transformación Digital que brindarán asistencia técnica a 450 PyMEs para la elaboración de sus planes. Por último, se beneficiarán 30 proyectos 4.0 colaborativos.

La implementación exitosa del Plan permitirá a nuestro país incorporarse a la transformación digital 4.0. Entre los resultados esperados se encuentra un incremento de la productividad industrial y una reducción de la brecha de productividad respecto a países desarrollados y entre tamaños de empresas. Los resultados (respecto de un escenario de no adopción) incluirán la preservación de empresas y empleos industriales, la creación de “empleos del futuro” y el surgimiento de nuevas empresas especializadas en provisión de soluciones 4.0. De producirse los resultados esperados, nuestro país generará crecientes exportaciones de soluciones 4.0 a la región y reducirá las importaciones industriales y de soluciones 4.0, generando un impacto positivo en la balanza comercial. Por último, se espera que se fortalezca un entramado de empresas de software especializado en segmentos de mayor valor agregado y el reshoring de producciones en fabricaciones de series cortas.

## 4.2. Plan de Desarrollo Productivo Verde

### 4.2.1. Introducción

El mundo atraviesa desafíos ambientales sin precedentes donde el cambio climático y la degradación de la naturaleza obligan a reparar en los impactos socioambientales negativos de los modelos de desarrollo actuales. En este escenario, Argentina enfrenta el doble desafío del desarrollo económico para lograr los objetivos en materia de disminución de la pobreza, la desigualdad, el desempleo y la precarización laboral, a la vez que adapta sus modos de producción y consumo a las nuevas condiciones y exigencias que presenta el siglo XXI.

A diferencia de los países desarrollados, Argentina no tiene tiempo para crecer y desarrollar su economía y recién posteriormente abordar una reducción del impacto ambiental de su modelo. Las consecuencias de la degradación ambiental están en pleno despliegue y nuestra población, nuestras ciudades, nuestras comunidades rurales y nuestra economía en general son vulnerables al cambio ambiental global y necesitan de protección y adaptación a los impactos que éste inevitablemente tendrá.

A su vez, pensando en términos estratégicos y de inserción de la Argentina y sus productos en el mercado global, la mayoría de los países está planificando la transición a la sostenibilidad. La incorporación del impuesto al carbono y las exigencias de cumplimiento del Acuerdo de París<sup>(32)</sup> es cada vez más ubicua. Las inversiones y los acuerdos comerciales comienzan a condicionarse en este sentido, con la huella ambiental como un factor determinante.

Si bien constituyen un desafío en términos de habituación a ellos, los compromisos globales en materia de mitigación del cambio climático y la consecuente reducción de sus impactos negativos son una buena noticia. En particular, mitigar el cambio climático es fundamental para un sector tan clave de la estructura productiva argentina como el agropecuario –que depende de un régimen climático estable–, cuyo funcionamiento es determinante en la matriz productiva nacional. En ese sentido, acompañar y fomentar los acuerdos ambientales globales adquiere un valor crucial no solo en términos morales, sino que resulta trascendental para el bienestar de las y los argentinos y para el crecimiento de nuestra economía.

Ante este panorama, la Argentina debe acompañar la dirección global hacia la economía verde y, sobre todo, planificar y aprovechar la transición siendo pioneros, ocupando mercados y desarrollando formas de producción, productos y tecnologías que la sociedad argentina y el mundo demandarán cada vez más.

---

(32) El Acuerdo de París es un acuerdo en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que establece medidas para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a través de la mitigación y adaptación al cambio climático. El acuerdo fue negociado durante la XXI Conferencia sobre Cambio Climático (COP 21) por los 195 países miembros.



Ahora bien, tal búsqueda de la sostenibilidad ambiental debe darse en conjunto con la búsqueda de la sostenibilidad social (esto es, la generación de puestos de trabajo formales, fundamentales disminuir la pobreza, las desigualdades, el desempleo y la precarización laboral) y de la sostenibilidad macroeconómica (esto es, atendiendo a los equilibrios tanto en la balanza de pagos como en las cuentas fiscales). En otros términos, queremos que Argentina logre la sostenibilidad ambiental desarrollando tecnologías verdes con trabajo nacional, que ahorren divisas y que permitan generar ingresos a miles de familias.

#### 4.2.2. Diagnóstico

Dos décadas después de que, frente a los crecientes desafíos ambientales las Naciones Unidas acuñaran el término “desarrollo sostenible” como “aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”, <sup>(33)</sup> empezaron a aparecer planes y proyectos, ambiciosos y de gran escala, para intentar materializar esta idea de desarrollo y prosperidad atendiendo a los límites planetarios.

La agenda del desarrollo sostenible tuvo sus hitos claves con la firma del Acuerdo de París y el lanzamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2015, <sup>(34)</sup> y ha cobrado un impulso creciente en los últimos tiempos, caracterizados por la intensificación de los fenómenos vinculados al cambio climático, la degradación de la biodiversidad y el crecimiento de una fuerte demanda social –con particular ahínco en las juventudes– que exige a los Estados medidas para una transición justa a la sostenibilidad.

Así, en Estados Unidos el desarrollo productivo verde es un pilar de la gestión de Joseph Biden (s. f.) como eje fundamental no solo para la salida de la crisis de la pandemia sino a largo plazo. En la UE la propuesta de la innovación orientada por misiones –idea acuñada por la influyente economista Mariana Mazzucato (2018)– ayudó a empujar el **Pacto Verde Europeo (2019)** para la transformación de la economía y la integración de la sostenibilidad en todas las políticas de dicha región. Siguiendo la tendencia, varios países y estados, tales como Alemania (Federal Climate Change Act, s. f.), Austria

---

(33) Definición contenida en el informe titulado «Nuestro futuro común» de 1987, de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocido como Informe Brundtland.

(34) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015-2030) son una iniciativa impulsada por Naciones Unidas para dar continuidad a la agenda de desarrollo tras los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Son 17 objetivos y 169 metas que incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz, y la justicia, entre otras. Tras un proceso de negociación sobre los ODS que involucró a 193 estados miembros de la ONU, el 25 de septiembre de 2015, los 193 dirigentes mundiales aprobaron la Agenda que lleva por título “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

(Ministerio Federal de Asuntos Exteriores, 18 de diciembre de 2019), Canadá (Pan-Canadian Framework, 2016), Finlandia (Ministerio de Economía y Trabajo de Finlandia, 2019), **Francia**, España (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, s. f.), **Nueva Zelanda** y California (Departamento Ejecutivo, 10 de septiembre de 2018), entre otros, presentaron leyes y/o planes nacionales y/o sectoriales de descarbonización, crecimiento verde o desarrollo sostenible.

Si bien en los países en vías de desarrollo las responsabilidades en la contribución a la crisis ambiental, por un lado, y las urgencias sociales por el otro, son diferentes a la de los países más desarrollados, es una agenda que avanza con fuerza. En América Latina particularmente, el gran desafío es cómo hacer converger de manera virtuosa la transición a la sostenibilidad ambiental con el desarrollo económico, tan necesario para disminuir la pobreza y la desigualdad. En este sentido, precisamos idear y delinear modelos propios que respondan a las necesidades y las posibilidades de nuestras realidades socioeconómicas, de manera que la transición a la sostenibilidad ambiental no resulte en un nuevo obstáculo para el desarrollo sino una oportunidad para aumentar el bienestar de las mayorías

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) viene trabajando sobre estas ideas, pensando en el desarrollo pospandemia de la región. En un documento publicado en 2020, la CEPAL<sup>(35)</sup> propone crecer y crear empleos con base en siete sectores/ejes dinamizadores que tienen un papel estratégico porque promueven el cambio técnico, generan empleos y reducen la restricción externa y la huella ambiental. Estos siete sectores/ejes apuntados son la descarbonización de la matriz energética, movilidad y ciudades sostenibles, la revolución digital verde, la industria de la salud, la bioeconomía, la economía circular y el turismo sostenible.

Para nuestro país, la configuración e implementación de un modelo de desarrollo sostenible que responda a nuestras particularidades requiere –además de una macroeconomía ordenada– de un Estado presente, eficiente y con recursos económicos e infraestructurales suficientes para financiar y liderar una transición justa hacia la sostenibilidad. A su vez, quienes primero sufren los impactos ambientales son los sectores más vulnerables y, en ese sentido, la reducción de la pobreza y la desigualdad tanto económica como social y la generación de empleo de calidad también son preocupaciones primordiales en la agenda de una Argentina ambiental y socialmente justa. Lo anterior refuerza la idea de que el crecimiento es necesario para bajar la pobreza y para crear capacidades estatales -gracias a mayores recursos-, pero en simultáneo dicho crecimiento debe minimizar cada vez más el impacto ambiental asociado. A su vez, y en la medida en que el mundo cada vez más demandará productos

---

(35) Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020): Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad, Santiago.

con elevados estándares ambientales, la transición hacia una economía verde será fundamental para no perder (o incluso ganar) mercados de exportación y, de este modo, obtener las tan necesarias divisas.

Transformaciones estructurales, como la necesaria hoy para encauzar el desarrollo económico y el bienestar humano dentro de los límites planetarios, ya se han dado a lo largo de la historia. Desde la revolución industrial, pasando por las eras del carbón y el vapor, el acero y los ferrocarriles, los automóviles y la producción en masa, y más tarde las tecnologías de la información y las comunicaciones, el mundo moderno ha sido testigo de distintas oleadas de revolución tecnológica.

Lo particular de esta revolución que nos toca transitar globalmente y llevar adelante en nuestro país, es que de su éxito depende la vida en nuestro planeta tal y como la conocemos. En ese sentido, hoy nos encontramos frente a la gran responsabilidad de combinar el desarrollo tecnológico y el cambio estructural de nuestra economía con políticas transversales para reducir la huella de carbono, el consumo de materiales y recursos naturales, y el impacto ambiental negativo de nuestro sistema socio-productivo.

Un abordaje audaz y estratégico puede convertir esta crisis ambiental y económica en una oportunidad para generar una nueva ola de crecimiento verde, que aproveche el potencial de los nuevos mercados y sectores económicos que se abren, como la economía circular, la transición energética, la movilidad, la construcción, los productos y tecnologías sostenibles, los servicios ambientales, la bioeconomía y el turismo de naturaleza, entre otros.

Las experiencias internacionales dan cuenta de que la transición a la sostenibilidad no puede ser llevada adelante por los mercados solos, sino que en todos los casos el Estado debe direccionar el proceso. Por lo tanto, este desafío requiere un Estado capaz de innovar, asumir riesgos, emprender e invertir junto con el sector privado.

Lejos de partir de cero, en las últimas décadas todos los actores se han ido preocupando cada vez más por la cuestión ambiental y han delineado algún tipo de respuesta a la problemática: en el sector público las instituciones ambientales crecen continuamente en recursos, capacidades y presupuesto; en el sector privado se han incrementado las prácticas vinculadas a la reducción del impacto ambiental y se multiplican los proyectos que ofrecen alternativas sostenibles; y la sociedad civil se ha organizado para fortalecer la concientización social y la generación de demanda de medidas ambientales. Sin embargo, es necesario construir una idea ordenadora, una gran estrategia que pueda dar dirección, coherencia y consistencia a todas estas iniciativas para así potenciarlas y lograr hacer de esta transición una gesta nacional.

Es muy importante tener en cuenta la situación en la cual nos encontramos. Argentina viene de tres años consecutivos de recesión: la insustentabilidad macroeconómica del plan económico del gobierno anterior derivó en la explosión de una crisis cambiaria en 2018, que terminó por deprimir el poder adquisitivo de las familias, el consumo y la actividad económica. Como ya fuera mencionado, todo ello condujo a un aumento de la pobreza, que pasó del 25,7% al 35,5% entre fines de 2017 y fines de 2019. Sobre ese escenario, y tras apenas tres meses de nuevo gobierno, afrontamos la pandemia del COVID-19, que generó un cimbronazo adicional sobre la economía argentina.

Argentina debe recuperar su crecimiento económico, fundamental para la sostenibilidad social: sin crecimiento, no se generan los puestos de trabajo formales necesarios para reducir la pobreza. A su vez, ese crecimiento debe ser, por un lado, sostenible en términos macroeconómicos y, por el otro, en términos ambientales. La sostenibilidad macroeconómica es fundamental para superar de una vez la crónica volatilidad macroeconómica de nuestra economía. Y lograr tal sostenibilidad requiere, en primer lugar, de divisas (sin las cuales el peso se devalúa, y los ingresos de las familias también) y también de niveles razonables tanto en la deuda pública como en los equilibrios de las cuentas públicas. En tanto, la sostenibilidad ambiental es indispensable para desacoplar el impacto que hasta ahora las actividades productivas han tenido en el ambiente (sea en términos de emisiones de gases de efecto invernadero como de presión sobre la naturaleza).

Es pensando en esta línea que desde el Ministerio de Desarrollo Productivo se pensó este Plan de Desarrollo Productivo Verde como el inicio de un camino hacia dicha triple sostenibilidad. Se trata de una propuesta que pretende ser amplia e invitar a los actores del sector público, el sector privado, a las y los trabajadores, los movimientos sociales y ambientales, las ONGs y la ciudadanía en su conjunto a pensar, imaginar y recorrer la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible que reduzca la pobreza y la desigualdad, aumente el empleo, la productividad y las exportaciones, a la vez que protege el ambiente local y global.

#### 4.2.3. Contenido del Plan de Desarrollo Productivo Verde

El Plan de Desarrollo Productivo Verde apunta a atender las tres sostenibilidades en simultáneo. En ese sentido, el presente Plan establece una estrategia transversal con cuatro objetivos y cuatro ejes estratégicos que, de aquí en adelante, funcionarán como hoja de ruta para enmarcar toda política de desarrollo productivo verde en nuestro país.

En primer lugar, los **cuatro objetivos** que se propone este Plan son:

1. Avanzar hacia un desarrollo económico, federal, inclusivo y sostenible en términos ambientales.
2. Agregado de valor y generación de trabajos verdes.
3. Reducción del impacto de la producción en el cambio climático –en el marco de acuerdos internacionales– y en la presión sobre la naturaleza.
4. Fomento de la productividad y competitividad a partir de tecnologías verdes.

En función de estos objetivos, se proponen los siguientes cuatro ejes estratégicos:

### **A. Industria nacional para la economía verde.**

Este primer eje pretende promover la oferta de bienes industriales verdes y servicios basados en el conocimiento, generar nuevos sectores productivos como la electromovilidad (ver recuadro 4.2), desarrollar la cadena de valor de las energías renovables y transformar otros sectores para hacerlos compatibles con una economía verde. Más específicamente, las medidas que aquí se enmarquen apuntan a transformar progresivamente nuestra estructura productiva hacia un modelo con preponderancia de aquellos sectores con menor impacto ambiental. Esto no es pensado como un veto a alguna actividad particular, sino como el fomento y la potenciación de aquellas que mejor responden a los desafíos de esta época. Dado que el sector privado es absolutamente crucial en este sendero, resulta esencial brindar lineamientos claros e incentivos para que los proyectos de inversión crecientemente se dirijan hacia la economía verde. Este proceso no solo reducirá el impacto ambiental de nuestras actividades productivas sino también generará beneficios económicos al aprovechar las nuevas oportunidades que abre este viraje de la economía mundial –que, como se mencionó será cada vez más demandante de bienes fabricados con altos estándares ambientales–. A su vez, dicho proceso contribuirá a reducir las vulnerabilidades de una estructura productiva muy dependiente de los factores climáticos y los condicionamientos de los mercados globales.

Una de las líneas concretas de acción del MDP será el impulso a la provisión nacional de equipos para las energías renovables, para de este modo desarrollar un **Clúster Renovable Nacional**. Tal clúster está concebido como un conglomerado productivo de equipamiento, servicios y tecnología proveedores de los proyectos de generación renovable, como eólica, solar y pequeña hidroeléctrica. Para ello será muy importante el **Programa de Desarrollo de Proveedores** y, también, la empresa **IMPESA**, que es una de las principales proveedoras latinoamericanas en el sector energético. Esta firma, radicada en Mendoza, estuvo al borde de la bancarrota y fue capitalizada por el Estado nacional junto con el gobierno de Mendoza para evitar su desaparición y preservar su enorme acervo de capacidades tecnológicas.

#### Recuadro 4.1. Potencial de desarrollo un clúster renovable nacional

La estrategia nacional de desarrollo de un clúster renovable argentino radica en **completar y madurar capacidades tecnológicas que nuestro país desarrolló en las últimas dos décadas pero que no han alcanzado su ciclo de completitud tecnológica.** Contar con tales capacidades es clave para afrontar la demanda de generación renovable, la cual será creciente para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y cumplir con lo suscripto en el Acuerdo de París de 2015.

Argentina cuenta con **experiencia científico-tecnológica y productiva en la fabricación de tecnologías** como la solar fotovoltaica, la solar térmica, la eólica, la hidroeléctrica en sus diversas escalas y otras como la hidrocíntrica, todas las cuales **se caracterizan por ser renovables.** Estos avances y esfuerzos acumulados deben ser profundizados, en particular aquellos que se encuentran incompletos, de manera de contar en el futuro con un set de instrumentos para ser aplicados frente a las distintas demandas energéticas que se presenten en cada circunstancia.

Tres de esas tecnologías, por su capacidad y escala, están en condiciones de liderar ese proceso: eólica, solar fotovoltaica e hidroeléctrica.

En lo que concierne a **generación eólica** en base a aerogeneradores de gran potencia, el equipamiento se puede dividir en cuatro grandes componentes: góndolas, torres, aspas y electrónica de potencia. Dado que son las góndolas las que albergan los principales componentes tecnológicos, los fabricantes de góndolas son los denominados tecnólogos u OEM. Argentina cuenta con dos tecnólogos principales (la recientemente capitalizada IMPSA y NRG Patagonia), que han tenido algunos avances en la materia. En el caso de la electrónica de potencia, también hay mucho terreno por avanzar. En cuanto a la fabricación de torres, el grado de avance e inserción de la industria es más robusto y estable, incluso con eventos de exportación a clientes de clase mundial. En lo que respecta a aspas, el país se encuentra más rezagado y recién dando sus primeros pasos, los cuales requerirán de apoyo público para poder asentarse.

En tanto, **en energía solar fotovoltaica el equipamiento puede dividirse en tres grandes componentes: paneles, soportes y electrónica de potencia.** En similitud con otros países, Argentina no había desarrollado capacidad en producción de paneles, hasta que la empresa pública sanjuanina EPSE incursionó en esa tecnología y está avanzando en un desarrollo tecnológico que buscará localizar progresivamente componentes hasta llegar al evento crítico de producción de celdas solares

*Continúa en la página siguiente.*

nacionales. En cuanto al eslabón de soportes, Argentina tiene productores que si bien cuentan con bajo “millaje” han incorporado tecnologías de primer nivel para acompañar estos proyectos. En cuanto a la electrónica de potencia, los avances son similares a lo que ocurre con la energía eólica.

**En energía hidroeléctrica las capacidades tecnológicas son significativas.** La recientemente capitalizada IMPSA es un actor de clase mundial en lo que concierne a la generación hidroeléctrica mayor, y dominando una tecnología que se presenta como la más madura dentro de las mencionadas.

El Ministerio de Desarrollo Productivo entiende la importancia medular que tendrá en las próximas décadas contar con capacidades tecnológicas nacionales en las cadenas productivas ligadas a las energías renovables. Esto significa poner **foco y atención permanente en la creación de la “incubadora” que garantizará la reconstrucción de articulaciones perdidas, recursos económicos y técnicos sostenidos, captura tecnológica y producción de conocimiento que se cristalice en el desarrollo de dichas cadenas.** En términos prácticos y operativos, la política en pos de un clúster renovable argentino es clave para que oficie como tal “incubadora”. Luego, la natural maduración de las tecnologías de alta potencia permitirá trasladar el foco a las tecnologías “menores” indicadas arriba. Con tal fin, en la primera etapa del Plan de Desarrollo Productivo Verde apuntamos a invertir \$1.250 millones.

El Programa de Desarrollo de Proveedores no solo será importante para que el complejo de energías renovables genere encadenamientos hacia atrás, sino también en cuestiones como maquinarias nacionales para reciclado, control de efluentes, emisiones y desechos, así como producción nacional de motores industriales de alta eficiencia energética. Vale tener en cuenta que dicho programa contempla aportes no reembolsables (hasta \$40 millones), subsidios de tasa y asistencia técnica para proyectos de inversión ligados a estos sectores. Se apunta en una primera etapa a otorgar \$450 millones para financiar 20 proyectos productivos que vayan en esta dirección.

Otra línea de acción será la puesta en marcha del Programa de Desarrollo de la Industria Solar Térmica para promover la producción nacional de calefones solares. Para ello, se brindará financiamiento a la producción, asistencia técnica y certificación de los productos a través del INTI, apuntando a impulsar a 25 empresas del sector, con una inversión inicial de \$115 millones. También se trabajará sobre la demanda, incluyendo

los calefones solares de origen nacional en los pliegos de desarrollos urbanísticos y viviendas sociales. Con la articulación entre este programa y los programas de vivienda se puede lograr una reducción de emisión de gases de efecto invernadero equivalente a 105 mil toneladas de CO<sub>2</sub> por año, al tiempo que se generan alrededor 800 puestos de trabajo directos y una facturación aproximada de \$270 millones para cada PyME participante.

Otro programa enmarcado en este eje es el **Soluciona Verde**, mediante el cual apoyaremos con aportes no reembolsables a empresas de la economía del conocimiento que provean soluciones tecnológicas de alto impacto en mejora ambiental. Se trata de una versión específica del programa **Soluciona Reactivación Economía del Conocimiento**, con apoyo para proyectos innovadores en materia ambiental, y con el que se espera asistir en esta primera etapa a 25 firmas por un total de \$500 millones.

#### Recuadro 4.2. Argentina y la movilidad sustentable

La estrategia nacional de promoción en el uso de movilidad sustentable radica en aprovechar la ventana de oportunidad tecnológica y social que se abre frente al mandato de cambio que los países signatarios del **Acuerdo de París** enfrentan como producto de los compromisos de reducción en la emisión de los gases de efecto invernadero globales.

A nivel global, **el transporte y la movilidad dan cuenta de alrededor del 16% de las emisiones de gases de efecto invernadero** y por lo tanto son medulares en dicho proceso.<sup>(36)</sup> Se busca que dicha reducción ocurra por (a) mejoras significativas en la eficiencia energética y/o (b) por cambios disruptivos en las fuentes de energía utilizadas para potenciar el transporte.

Argentina adoptará una **estrategia integral** en ambos escenarios, apalancando el cambio en la disponibilidad de recursos de los que está dotado el país: **(1)** recursos naturales y energéticos en cantidades masivas y de alta calidad y disponibilidad; **(2)** recursos humanos y técnicos que durante varias décadas han generado capacidades, experiencia y prestigio a nivel internacional en la industria automovilística y de transporte; y **(3)** capacidades tecnológicas potenciales y efectivas en casi todos los eslabones de la futura cadena de valor de la movilidad sustentable, tanto en tecnologías

*Continúa en la página siguiente.*

**(36)** Datos tomados del sitio Our World in Data en base a Climate Watch: the World Resources Institute (2020).



"duras" (capacidades científico-técnicas en I+D+i en desarrollos) como en "blandas" (antecedentes y tradición académica en las prácticas y el ordenamiento ambiental y social requerido para las nuevas explotaciones).

Dicha estrategia se desplegará en varios frentes:

- un nuevo marco normativo y legal instituido a nivel nacional con acompañamiento de las jurisdicciones sub-nacionales (e.g. ley de promoción de uso de la movilidad sustentable y normativa nacional emergente);
- ampliación y refuerzo de capacidades de I+D requeridas para el despliegue de nuevas tecnologías (e.g. creación de institucionalidad en I+D para movilidad sustentable);
- convocatoria a inversores nacionales y extranjeros para la instalación de nuevas plantas productivas de movilidad sustentable que lideren la satisfacción de demanda nacional y regional de las próximas décadas (e.g. terminales y autopartistas de la movilidad sustentable);
- un plan de acción nacional a nivel de infraestructura energética y de dispositivos de recarga para garantizar el adecuado despliegue de vehículos (e.g. infraestructura de recarga eléctrica y de hidrógeno);
- desarrollo de esquemas de apoyo a la industria automotriz y de movilidad existente para crear adaptaciones y esquemas de captura tecnológicas que garanticen su sustentabilidad (e.g. reconversión de autopartistas);
- construcción de capacidades en el nivel educativo y de oficios para crear y reforzar las habilidades de los futuros técnicos de la movilidad sustentable (e.g. nuevas currículas educativas);
- programas de mediano y largo plazo para el tratamiento de los impactos ambientales que podrían emerger de la nueva movilidad sustentable (e.g. tratamiento de baterías usadas);
- un plan de acción nacional a nivel de producción de las materias primas clave de la futura movilidad sustentable (e.g. cobre, litio, "tierras raras", hidrógeno).

**El paradigma de la movilidad sustentable no solo incluye a vehículos de gran porte (como autos y buses) sino también más pequeños.** En este marco, en julio de 2021 se lanzó, junto con el sector privado, el **Programa de Producción Nacional de Bicicletas Eléctricas** con el objetivo de ampliar el acceso a medios de transporte individuales alternativos y sustituyendo importaciones en este rubro. La propuesta presentada por las empresas del sector metalmecánico contempla una integración nacional creciente con el correr de los años, objetivo para el que se están analizando las medidas de estímulo más adecuadas. Se firmó en este contexto un convenio con la industria

local, nucleada en las cámaras ADIMRA, CADIEEL y CIMBRA, para impulsar la producción con creciente integración local de bicicletas eléctricas.

Este acuerdo implica la implementación por parte del Ministerio de Desarrollo Productivo de herramientas de apoyo a la oferta, asistencia técnica y financiamiento a través del **Programa de Desarrollo de Proveedores**. Asimismo, el **Programa de Producción Nacional de Bicicletas Eléctricas** incluye financiamiento a la demanda mediante una línea de crédito específica del Banco Nación. El objetivo en una primera fase es apuntalar la producción nacional en 15 empresas del sector, y que 20.000 usuarios/as puedan acceder a bicicletas eléctricas vía la mencionada línea de crédito. Para ello, se prevé una inversión inicial de \$3.000 millones.

Para el mediano y largo plazo, se está trabajando en el **Plan Aerogenerador Argentino** (tendiente al desarrollo nacional de un aerogenerador para la energía eólica) y, en conjunto con otros organismos del gobierno nacional, en la **Promoción de la Cadena del Hidrógeno** (ver Recuadro 4.3). Respecto de este último punto, a partir de la identificación de la oportunidad estratégica para el país de constituirse como un gran proveedor de hidrógeno -clave en la transición energética global-, y en el marco de la mesa interministerial convocada por la Secretaría de Asuntos Estratégicos, se propone delinear una estrategia de **desarrollo de la cadena de valor del hidrógeno**, mediante una nueva ley de fomento y la inclusión del sector en otras herramientas de incentivo y/o programas de fomento.

#### **Recuadro 4.3. Argentina y el potencial en hidrógeno**

Argentina, como un puñado de otros países, había realizado incursiones tempranas en la producción de hidrógeno para su utilización como vector energético en el pasado, con éxito relativo. No obstante, desde 2019 distintos grupos de I+D+i nacionales han informado sobre avances en los sectores más sensibles de la tecnología, que son el handling y la logística. Con dichos datos en mano y monitoreo sobre esas nuevas perspectivas y su factibilidad, confirmados desde terceros países, el Ministerio de Desarrollo Productivo creó un equipo de trabajo focalizado en esta temática, el cual ha diseñado una estrategia ministerial que vele por el diseño, implementación y robustecimiento de políticas públicas enfocadas en reforzar el proceso de transición desde la etapa científico-tecnológica, que es la actualmente protagónica, hacia la etapa productiva y de máximo aprovechamiento de las ventajas competitivas

*Continúa en la página siguiente.*

naturales con las que cuenta Argentina, además de sus recursos humanos y técnicos y la experiencia y antecedentes en el sector. Este trabajo se da en el marco de la mesa interministerial convocada por la Secretaría de Asuntos Estratégicos.

El Ministerio de Desarrollo Productivo no solo adoptará una estrategia integral focalizada en la producción de hidrógeno como combustible alternativo, sino que también promoverá investigación y desarrollo en los sectores aguas abajo de la cadena de valor, como pueden ser el diseño de plantas de poder energizadas con hidrógeno para transporte (en particular transporte pesado en varias modalidades: carga terrestre, náutico, ferroviario, aeronáutico, etc.) y para uso industrial.

Para el MDP está claro que el hidrógeno, de lograr superar sus desafíos tecnológicos, representa una de las alternativas más idóneas para exportar a geografías lejanas la enorme cantidad de energías limpias que se podrían obtener potencialmente en base al viento patagónico, los niveles de radiación solar del NOA y a recursos hidrológicos localizados en diversos puntos del país, posicionando a Argentina como un gran exportador energético en el futuro. En efecto, de acuerdo a un estudio publicado en el marco del Consejo del Cambio Estructural, se estima que de cara a 2050 Argentina podría exportar 15.000 millones de dólares de hidrógeno (algo equivalente al complejo sojero en 2020) y generar 50.000 puestos de trabajo directos e indirectos. <sup>(37)</sup>

Se viene trabajando en una estrategia al respecto en varios frentes:

- un nuevo marco normativo y legal instituido a nivel nacional con acompañamiento de las jurisdicciones sub-nacionales (e.g. ley de promoción de producción y utilización del hidrógeno);
- ampliación y refuerzo de capacidades de I+D+i nacionales requeridas para el desarrollo y despliegue de nuevas tecnologías (e.g. aumento del apoyo en financiamiento e internacionalización para equipos involucrados en I+D de hidrógeno);
- acuerdos con provincias con potencialidad y convocatoria conjunta a inversores nacionales e internacionales para la prospección, factibilidad e instalación de plantas productivas de hidrógeno a partir de modalidades limpias (azul o verde, por ejemplo), con foco inicial en mercados de exportación (e.g. avalar y promover acuerdos como el que Río Negro está trabajando con la agencia alemana Fraunhofer);

*Continúa en la página siguiente.*

**(37)** Mateo, J. y Suster, M. (2020): "Hacia la economía del hidrógeno. Perspectivas de la agenda internacional y las oportunidades locales", Documentos de Trabajo del CCE N° 7, mayo de 2021, Consejo para el Cambio Estructural - Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.

- desarrollo de esquemas de apoyo a la industria automotriz para dinamizar la adaptación de celda de combustible hidrógeno como una de las fuentes del futuro, lo que además está acompañado por el proyecto ley de promoción de la movilidad sustentable (e.g. programa de desarrollo de I+D en vehículos energizados con celda combustible hidrógeno);
- desarrollo de esquemas de apoyo a industrias en las que el hidrógeno podría representar un vector de cambio a futuro, como el sector hidrocarburífero o industrias como fabricación de calefacción y cocinas, etc.
- aprovechamiento de las capacidades existentes en generación renovable nacional para maximizar el impulso de la demanda asociada al hidrógeno (e.g. incentivar en la recientemente capitalizada IMPSA un programa de desarrollo de equipamiento para la producción de hidrógeno, tanto en generación energética como en producción directa en electrólisis).

## B. Transición hacia la economía circular

Este eje plantea el horizonte de dejar atrás la lógica lineal de los procesos productivos (extracción de recursos, transformación, consumo y descarte) y propender a esquemas de economía circular (reintroducción de residuos como insumos), para así optimizar el consumo de materiales y reducir la presión sobre los recursos naturales. En el corto plazo, se busca potenciar la mayor **industrialización de residuos a partir de la valorización y normalización** de los materiales provenientes de los mismos. Luego, la transición hacia una economía circular no se limita a ajustes que reducen los impactos negativos de la economía lineal, sino que representa un cambio sistémico que genera oportunidades económicas y proporciona beneficios tanto ambientales como sociales. De esta manera, también se apunta a aumentar la productividad y la eficiencia de los procesos productivos en los diferentes sectores económicos.

Venimos impulsando un **Piloto para el Fortalecimiento de la Economía Circular** que servirá como puntapié para delinear una política integral centrada en aumentar la capacidad productiva de las cooperativas y PyMEs en la valorización de residuos, con foco en plásticos, papel y cartón, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs) y aceite vegetal usado. En una primera etapa, se otorgará capacitación, asistencia técnica y \$400 millones en aportes no reembolsables a 40 cooperativas para la adquisición de equipamiento que permita recuperar y reciclar materiales. También se procura avanzar en una **Política de Neumáticos Fuera de Uso (NFU)**, con vistas a desarrollar un sistema de recuperación de NFU, a partir de la implementación inicial de un esquema piloto que permita ordenar la gestión de la logística inversa de manera que la recuperación sea rentable y sostenible en el tiempo para los actores involucrados. El objetivo es aumentar la capacidad productiva nacional para el reciclaje del caucho

y, complementariamente, reducir las importaciones del mismo. Al igual que con otras corrientes de materiales, implica cambiar la concepción sobre los residuos, para ser considerados como insumo de cadenas productivas.

Con miras al mediano plazo, se está articulando con organismos internacionales para implementar Pilotos de Reciclado y Disminución de Residuos Plásticos, apuntando al diseño, desarrollo e instalación de equipamiento específico para aumentar fuertemente la capacidad de reciclado de polímeros en el país. En una primera etapa, se espera alcanzar a 10 empresas con financiamiento por \$250 millones.

A su vez, con el **Programa de Desarrollo de Proveedores** apoyaremos proyectos centrados en la **fabricación de máquinas nacionales para reciclado**. Se trata de financiamiento y asistencia técnica para los fabricantes de equipamiento para la industria del reciclaje. Vale recordar que este programa ofrece asistencia técnica, línea de créditos por hasta \$200 millones y aportes no reembolsables por hasta \$40 millones.

Con miras al mediano plazo estamos trabajando en el diseño del **Plan Nacional de Economía Circular** que se pretende plasmar en una ley. Se realizaron 40 mesas de trabajo durante 2020 para la identificación de necesidades y barreras de distintos sectores productivos (incluido el proceso de actualización del Decreto 181/92).

### **C. Producción sostenible para más competitividad**

Esta tercera dimensión se propone trabajar sobre cómo se produce actualmente, apuntando a promover la incorporación de criterios de eficiencia en el uso de materiales y energía en los procesos productivos, así como la reducción de emisiones y el control de efluentes. A partir de la adecuación ambiental, la trazabilidad y la eficiencia de recursos y energía en los procesos productivos, se busca propiciar el cumplimiento de estándares ambientales y exigencias de emisiones para impulsar la competitividad de los productos argentinos. En este sentido, las medidas aquí enmarcadas apuntarán a brindar apoyo técnico, financiero y regulatorio para fomentar la incorporación de los conocimientos, las habilidades y todos los elementos necesarios para hacer los procesos productivos más verdes y eficientes. Esto no solo contribuye a reducir la presión sobre los recursos naturales y servicios ecosistémicos, sino que tiene impactos positivos sobre la salud, al disminuir las enfermedades asociadas a la contaminación ambiental, y sobre la economía, ya que reduce costos al hacer más eficientes los procesos.

Las tecnologías y los servicios ambientales a disposición del desarrollo sostenible son un factor crítico para facilitar la consecución de los objetivos de producción limpia y de reducción de los impactos ambientales. En ese sentido, se busca fortalecer a los sectores del saneamiento, el tratamiento de efluentes y gases, la gestión de residuos domiciliarios e industriales, el reciclado, la construcción inteligente y sostenible, los proveedores de energías renovables, entre otros. La digitalización puede potenciar los efectos de las políticas verdes, ya que brinda oportunidades para aumentar la eficiencia de la aplicación de agroquímicos, el monitoreo y la prevención de los desastres naturales, el control de la contaminación del aire y del agua, o para optimizar el uso de energía y materiales, entre otros.

Con miras a estos objetivos estamos poniendo en marcha el **Programa PyMEs Verdes**, que otorga financiamiento, capacitaciones y asistencia técnica para que en una primera etapa 3.300 PyMEs puedan innovar y adecuarse en procesos y productos de menor impacto ambiental, lo que requerirá una inversión inicial de \$3.600 millones. Dentro de este programa, cobra particular relevancia el apoyo a PyMEs radicadas en cuencas, que estén procurando adecuar sus procesos productivos para hacerlos más sostenibles. A su vez, dentro de los **Programas de Apoyo a la Competitividad (PAC)**, que otorgan aportes no reembolsables para financiar asistencias técnicas con diferentes objetivos, hay líneas específicamente destinadas a sostenibilidad ambiental. Por ejemplo, en 2020 hubo una línea del PAC destinada a mejorar la eficiencia energética de PyMEs, que tuvo 115 empresas beneficiarias que presentaron proyectos para realizar un diagnóstico energético de sus procesos productivos o realizar un sistema de gestión de la energía que tenga como resultado un ahorro energético. En tanto, en 2021 están disponibles convocatorias como por ejemplo el PAC Empresas (en donde aquellos proyectos que apunten a la sostenibilidad ambiental estarán priorizados) y PAC – Emprendedores de impacto, que financiará proyectos que no solo tengan beneficios económicos, sino también mejoras sociales y ambientales en la comunidad.

Otra iniciativa que se inscribe dentro de este eje es el **Programa de Desarrollo de Parques Industriales**,<sup>(38)</sup> puesto en marcha en septiembre de 2020, que además de incentivar el ordenamiento territorial y el desarrollo local, premia a aquellos proyectos que sigan líneas de sostenibilidad ambiental.

A su vez, en el marco del **Régimen de Promoción de Economía del Conocimiento**, el Fondo Fiduciario para la Promoción de la Economía del Conocimiento y los fideicomisos que en el marco del mismo se establezcan tendrán por objeto financiar actividades de capacitación y formación para fortalecer las actividades promovidas en la ley, apoyar inversiones productivas, financiar capital de trabajo y promover el

---

(38) Ver capítulo 3 para mayor detalle sobre este Programa.

desarrollo de empresas ambientalmente sostenibles. En este punto, también vale mencionar la convocatoria Soluciona Producción Verde, antes descrita, ya que la misma permitirá apoyar inversiones en actividades de la economía del conocimiento aplicadas a soluciones que permitan disminuir el impacto ambiental de las empresas o que puedan aportar en la trazabilidad de dicho impacto.

Con visión a mediano plazo, se está trabajando en un esquema nacional de **Certificaciones de Sostenibilidad Ambiental** para reconocer los procesos de adecuación de las empresas que necesitan responder a las exigencias ambientales de parte de los consumidores locales, los mercados internacionales y las instituciones de financiamiento. Para ello, se está trabajando conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el marco de una consultoría financiada por la Alianza para la Acción hacia una Economía Verde (PAGE por sus siglas en inglés), para el diseño de un sistema nacional público de certificación, que sea equiparable a las condiciones exigidas en otros mercados y bloques económicos. Se realizará un diagnóstico de las capacidades de organismos públicos y se llevará adelante un piloto con algunos sectores económicos.

En relación con la **construcción sostenible**, se busca impulsar la adaptación de la industria de la construcción y la producción nacional de materiales y bienes asociados, hacia criterios ambientales y de mayor eficiencia. Por ejemplo, el Programa de Fomento de la Energía Solar Térmica mencionado anteriormente se inscribe dentro del impulso a la construcción sostenible. Desde el MDP se viene impulsando –articuladamente con otros organismos– que las políticas de vivienda del Estado nacional incluyan sistemas constructivos industrializados, exigencias de cerramientos más eficientes, uso de materiales reciclados, equipamientos para mayor eficiencia energética y aprovechamiento de energías renovables (para electricidad y agua caliente). Asimismo, en el marco del Consejo del Cambio Estructural se han venido realizando estudios sobre construcción sostenible, identificando potencialidades, desafíos y líneas de acción a futuro.

Por último, y vinculado fuertemente con la estrategia de desarrollo de hidrógeno verde, se está trabajando con empresas de diferentes sectores para implementar procesos de lo que se denomina "**Industrialización Verde**". Estos son procesos que implican la utilización de energías renovables de manera integral (100%) para energizar sus procesos productivos.

El caso paradigmático es el de acero verde: un proceso en pleno desarrollo de I+D tecnológico (hoy liderado por Alemania y Suecia) mediante el cual se produce acero sin recurrir al proceso de alto horno que es un emisor masivo de gases efecto invernadero, sino mediante una alternativa fisicoquímica en la que al reaccionar mineral de hierro con hidrógeno de origen verde se obtiene un acero sin combustión, denominado acero verde. Puede extenderse la idea para la fabricación de cobre, de pasta de papel y de muchos otros.

Esto permitirá reducir fuertemente la huella de carbono en procesos que son de alto impacto. En este sentido, se están seleccionando y se apoyarán proyectos de inversión asociados a la producción verde de acero, cobre y papel. En primera instancia serán 12 proyectos públicos y privados con \$500 millones en financiamiento subsidiado por el FONDEP.

#### **D. Industrialización sostenible de los recursos naturales**

El cuarto eje del Plan de Desarrollo Productivo Verde apunta a impulsar una industrialización de los recursos naturales asociada al desarrollo de proveedores nacionales, con un estricto control ambiental y con procesos de inclusión de los actores locales.

Se parte de la premisa de que una parte importante de nuestra economía se basa hoy en actividades intensivas en recursos naturales, los cuales son muy importantes tanto en términos de generación de divisas, como de empleos formales y desarrollo territorial, a la vez que son insumos fundamentales de distintos procesos productivos. No obstante, Argentina tiene mucho por mejorar tanto en lo que concierne al desarrollo de las cadenas de valor asociadas a los recursos naturales (esto es, si bien ha habido avances en muchos complejos productivos, todavía hay mucho terreno por recorrer tanto en lo que concierne a los proveedores de dichas actividades como a la agregación de valor de materias primas), y también en lo que concierne a la gobernanza asociada a los recursos naturales, a los procesos decisorios participativos y a la inclusión de tecnologías y servicios ambientales de punta en todos los procesos. Avanzar en estas esferas será fundamental para reducir al mínimo los impactos ambientales de ciertas actividades, a la vez que se maximizan los beneficios sociales de las mismas.





Las políticas del MDP vienen apuntando en dicha dirección, y ello continuará profundizándose. Por ejemplo, el **Programa de Desarrollo de Proveedores** es un instrumento potente para densificar nuestras cadenas de valor ligadas a los recursos naturales, al brindar financiamiento a proyectos que desarrollen proveedores para la energía y la minería. El impulso que venimos dando al cannabis medicinal va en una trayectoria similar, al apuntar a desarrollar la bioeconomía nacional en toda su cadena de valor. Del mismo modo, el nuevo esquema de derechos y reintegros de exportación vigente desde octubre de 2020 incentiva la agregación de valor y la industrialización de los recursos naturales, al reducir a 0% las retenciones y elevar al 7% el piso mínimo de reintegros para los bienes de mayor grado de elaboración (y, a su vez, mantener alícuotas de retenciones más altas a bienes con menor agregación de valor). En tanto, nuestro interés por promocionar la movilidad sustentable apunta a desarrollar la cadena de valor del litio y el cobre.

También se puso en funcionamiento el **Plan Estratégico para el Desarrollo Minero Argentino**, que surge del trabajo conjunto con más de 100 instituciones representativas de los organismos gubernamentales nacionales, provinciales y municipales, instituciones científicas, sindicatos, empresas y gremiales empresarias, académicos, profesionales y organizaciones de la sociedad civil y religiosas, entre otras. Dicho Plan incorpora entre sus objetivos tanto la sustentabilidad ambiental, como la inclusión, la competitividad, la integración (esto es, el desarrollo de la cadena) y la institucionalidad. Dentro del Plan, el **Programa de Sustentabilidad Minera** apunta a promover, en las provincias y en el sector minero, el desarrollo y aprobación de regulaciones y procedimientos de gestión, la implementación de tecnologías limpias y amigables con el ambiente, la minimización de los impactos negativos y la maximización de los positivos en las etapas de prospección, exploración, construcción, explotación, cierre y post cierre de minas en actividad. Complementariamente, se ha venido trabajando en un **Diagnóstico de Activos y Pasivos Ambientales de la Minería** que consiste en la actualización del diagnóstico e inventario de activos y pasivos ambientales en las provincias. Este programa también comprende la **Remediación Ambiental en San Antonio Oeste (Río Negro)**, que busca resolver un problema histórico de contaminación y afectación de la salud de la localidad, mediante la eliminación de las fuentes de exposición. Asimismo, se están llevando adelante **iniciativas de transparencia y gobernabilidad para una minería sostenible**, que consisten en definir y desplegar estrategias para la participación en la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI), para incrementar la confianza entre el Estado, la sociedad civil y las empresas mineras, y mejorar las acciones de gobernanza de los recursos mineros.

Complementariamente, estamos trabajando sobre una serie de herramientas transversales que nos permiten llevar el desarrollo productivo verde a todas las acciones del Ministerio de Desarrollo Productivo:

- **Creación del Gabinete de coordinación del Desarrollo Productivo Verde:** se trata de un espacio que, por un lado, procura articular al interior del MDP los distintos programas ligados al desarrollo productivo verde y que, por el otro, apunta a la vinculación con otros organismos nacionales e internacionales, academia y actores de la sociedad civil, para así contribuir a la concreción de los objetivos y crear nuevas iniciativas.
- **Financiamiento sostenible:** a fin de llevar a cabo los cuatro ejes anteriores, resulta fundamental desarrollar diversos mecanismos de financiamiento necesarios para lograr las inversiones públicas y privadas asociadas a las transformaciones productivas tendientes a la sostenibilidad. En este sentido, el financiamiento y las inversiones públicas y privadas deben ser dirigidas y aprovechadas estratégicamente para impulsar dichos cambios a corto, mediano y largo plazo. A estos fines, el Ministerio participa de la **Mesa Técnica de Finanzas Sostenibles** que se constituye como un espacio de diálogo y coordinación de políticas, estrategias y acciones con el propósito de desarrollar y fortalecer las finanzas sostenibles en Argentina en el marco del Gabinete Nacional de Cambio Climático.
- **Información y estudios sobre desarrollo productivo verde:** el MDP, por medio del Consejo del Cambio Estructural (CCE) y del Centro de Estudios para la Producción (CEP-XXI), viene avanzando en la elaboración de estudios sobre diferentes esferas del desarrollo productivo verde. El CCE y el CEP-XXI han publicado hasta el momento más de 10 documentos de trabajo referentes a problemáticas productivas del país, en los que se incluyen temáticas como el potencial de Argentina en electromovilidad, en hidrógeno, en cannabis, en minería de cobre y en economía circular en el sector pesquero. También se ha estado trabajando sobre bioinsumos, construcción sustentable y eficiencia energética, acuicultura, minería de litio y producción y consumo frutihortícola, entre otros. A su vez, se avanzará en un monitoreo de las políticas de desarrollo productivo verde a nivel mundial -con vistas a conocer en profundidad distintos planes y programas implementados por distintos países-. Por su parte, el CEP-XXI viene trabajando en métricas ambientales ligadas a los sectores productivos de Argentina, con vistas a poder incorporar crecientemente la perspectiva ambiental dentro de los análisis sectoriales.

#### 4.2.4. Presupuesto y empresas alcanzadas

El Plan de Desarrollo Productivo Verde cuenta en esta primera etapa con un presupuesto mayor a \$10.000 millones de pesos, buscando alcanzar así a más de 3.500 empresas/cooperativas. La distribución de los recursos y el alcance de empresas se desglosa del siguiente modo.

**CUADRO 4.1.** DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y ALCANCE DE EMPRESAS DEL PLAN DE DESARROLLO VERDE

PROGRAMA	TOTAL \$ 10.065 M	TOTAL EMPRESAS: 3.550
<b>PyMEs verdes</b>	\$ 3.600 M	3.300 empresas
<b>Programa de desarrollo de proveedores</b>	\$ 450 M	20 empresas
<b>Solucionera verde</b>	\$ 500 M	25 empresas
<b>Desarrollo de la industria solar térmica</b>	\$ 115 M	25 empresas
<b>Producción e integración nacional de bicicletas eléctricas</b>	\$ 3.000 M	15 empresas - 20 mil usuarios
<b>Programa de desarrollo de la economía circular</b>	\$ 400 M	40 cooperativas
<b>Clúster renovables</b>	\$ 1.250 M	100 empresas
<b>Industrialización verde</b>	\$ 500 M	12 empresas
<b>Pilotos de reciclado y disminución de residuos plásticos</b>	\$250 M	10 empresas

Por último, es objetivo de la gestión del MDP que la inversión en políticas de desarrollo productivo verde sea creciente en el tiempo, y que cobre cada vez mayor peso dentro de la ejecución presupuestaria del Ministerio.

## 4.3. Cannabis medicinal y cáñamo industrial

### 4.3.1. Introducción

Durante los últimos años, la industria del cannabis legal ha concitado un gran interés a nivel mundial. El avance gradual hacia la legalización del uso medicinal y terapéutico del cannabis, como así también la reconsideración del potencial del cáñamo industrial (una variedad específica de cannabis con nulo o muy bajo contenido del cannabinoide psicoactivo THC y aplicaciones múltiples en la industria y la construcción) ha dado lugar al surgimiento de una industria naciente dinámica que involucra un número creciente de iniciativas por parte de actores del sector público, privado y de organizaciones de la sociedad civil.

Es importante tener en cuenta que hasta hace muy pocos años prácticamente ningún país del mundo había legalizado el uso medicinal e industrial del cannabis. Hoy, pese a las grandes diferencias regulatorias existentes entre los distintos casos nacionales, unos 50 países contemplan algún tipo de legalización del cannabis aplicado a la salud y/o permiten el cultivo del cáñamo industrial. Si bien este fenómeno no implica por sí mismo la formación de un mercado internacional dinámico de derivados medicinales del cannabis, es evidente que presupone un requisito necesario para que dicho mercado pueda establecerse en un futuro próximo.

De acuerdo a la JIFE-ONU (Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes), la producción mundial de cannabis de uso legal –con fines medicinales y otros usos no recreativos– creció exponencialmente en los últimos años al pasar de 1,4 toneladas en el año 2000 a 9,3 toneladas en 2010 y, finalmente, a 290 toneladas en 2018. A su vez, es ostensible que existe un creciente interés por el desarrollo de nuevas genéticas de cannabis. Esto se refleja en un aumento de las solicitudes de derechos de propiedad registradas ante la Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV). Mientras que hasta 2016 se habían recibido solicitudes para un total acumulado de 320 variedades, solo en el trienio 2017-2019 se registraron más de 470 solicitudes nuevas. Por otro lado, la cantidad anual de aplicaciones de patentes vinculadas al cannabis en los Estados Unidos creció un 75% entre 2012 y 2017 (United States Patent and Trademark Office).

Finalmente, debe decirse que –a partir de que se establezca un marco legal apropiado– la Argentina presentará muy buenas posibilidades de seguir un sendero de convergencia (catching-up) frente a los competidores regionales inmediatos que avanzaron antes en la puesta en marcha del sector (Uruguay y Colombia).

Argentina cuenta con probadas capacidades tecnológicas en materia agrícola (incluyendo el desarrollo genético de semillas, un eslabón clave en la cadena del cannabis), con una extensa red de laboratorios nacionales (públicos y privados) y

transnacionales, y con un ecosistema ciencia y tecnología que ya se ha mostrado interesado en investigar las propiedades y aplicaciones del cannabis. Finalmente, nuestro país puede beneficiarse de la curva de aprendizaje en materia normativa que han seguido otros países que impulsaron antes el desarrollo del sector, un aspecto relevante en una actividad fuertemente intensiva en regulaciones.

► Actividad que moviliza servicios intensivos en conocimiento

La cadena productiva del cannabis medicinal no se limita a su dimensión primaria sino que involucra de forma directa una serie de actividades de servicios intensivos en conocimiento, incluyendo la genética aplicada a la obtención de variedades de semillas y otros desarrollos de las industrias intensivas en conocimiento aplicadas al agro (agtech), y la elaboración y mantenimiento de sistemas inteligentes de certificación de trazabilidad y calidad de procesos. A su vez, los cultivares indoor con destino medicinal demandan equipamiento de alta tecnología, incluyendo sensores inteligentes para riego, gestión de nutrientes, control de humedad y de temperatura y luminarias, entre otros.

Por su parte, como se dijo antes, el ecosistema científico-tecnológico doméstico ya ha manifestado interés en realizar actividades de I+D vinculadas a las características y las propiedades terapéuticas del cannabis (existen varios proyectos en curso), lo cual seguramente se verá intensificado bajo un marco regulatorio más adecuado que permita una mayor celeridad en la aprobación de permisos y un acceso más fluido a los insumos necesarios (ambos factores han constituido hasta hoy una traba para el desarrollo de investigaciones científicas sobre cannabis).

Atendiendo a los aspectos mencionados, puede esperarse que el sector del cannabis medicinal ofrezca un cierto potencial para la generación de empleos calificados en las economías regionales que decidan avanzar en esta actividad. Debe tenerse en cuenta que según las estadísticas oficiales de Canadá, en 2019 el 20% del empleo generado por la cadena productiva del cannabis legal estuvo dedicado a I+D, control de calidad e ingeniería de procesos.

► Potencialidad exportadora

El comercio internacional de cannabis legal y sus derivados medicinales resulta todavía limitado. Sin embargo, es evidente que existe una expectativa en muchos actores de la industria respecto a que este escenario se modifique en los años venideros. Para que ello ocurra deberá observarse una combinación de circunstancias vinculadas entre sí, incluyendo el aumento de la evidencia científica objetiva sobre las aplicaciones de los cannabinoides en la salud humana, el relajamiento progresivo del prohibicionismo aún vigente en muchos marcos legales nacionales en relación al uso del cannabis, y una disminución de los obstáculos de acceso a los servicios bancarios y de seguros que enfrentan hoy las empresas del sector.

Sin embargo, pese a que el comercio internacional de cannabis es en la actualidad limitado, de acuerdo a dos consultoras especializada los Estados Unidos (el mayor importador de cannabis legal del mundo) cuentan con un mercado sectorial que ha sido estimado en unos US\$ 10 mil millones para 2018, donde el 40% de esa cifra corresponde al negocio del cannabis medicinal (Arcview Market Research y BDS Analytics, 2019). De acuerdo a las mismas fuentes, el consumo mundial total de cannabis legal fue estimado en unos US\$ 5.000 millones para 2015, US\$ 15.000 millones en 2019, proyectado unos US\$ 40.000 para 2024. Otras estimaciones existentes son aún más generosas en cuanto al tamaño de mercado total esperado para los próximos años. Por caso, un informe publicado en noviembre de 2019 por Prohibition Partners, otra consultora especializada en el sector, proyecta que el valor del mercado del cannabis medicinal a nivel global alcanzaría un valor próximo a los US\$ US\$63.000 millones de dólares para 2024.

Ambas consultoras estiman que, si bien Estados Unidos conservará una cuota de mercado importante en el consumo total de cannabis legal, durante los próximos 15 años irá cediendo participación a medida que se vayan observando mayores avances legislativos en Asia (en todos los grandes países asiáticos el grado de prohibicionismo actual en materia de cannabis es extremadamente elevado, por lo que aun un relajamiento parcial en la legislación conllevaría un enorme crecimiento en el tamaño del mercado global del cannabis regulado).

► Oportunidad para mejorar el acceso a la salud de la población usuaria

Finalmente, se considera que un nuevo marco normativo que regule la elaboración y comercialización de productos derivados de cannabis con fines terapéuticos –junto a una eficaz aplicación de los mecanismos de control y regulación contemplados en dicho marco normativo– puede contribuir a regularizar el extendido mercado informal de aceites y otras preparaciones herbarias irregulares que existe en la actualidad. Como es obvio, esos productos carecen hoy de cualquier tipo de control respecto de su composición y calidad, con las implicancias del caso para quienes, en ausencia de canales de acceso legales y fluidos, deciden consumirlos.

Asimismo, el desarrollo de una cadena productiva doméstica promovida, regulada y controlada desde el Estado favorecería el cumplimiento de los objetivos de la Ley 27.350 –en lo relativo a garantizar un acceso universal y gratuito a los derivados medicinales del cannabis para los beneficiarios del Programa Nacional– al fortalecer la generación de una oferta de productos de calidad controlada.

► Impactos ambientales positivos del cultivo de cannabis sativa L. (cáñamo)

La planta de cannabis es uno de los cultivos que mejor se adapta a diversas condiciones medioambientales gracias a su alta resistencia, baja demanda de trabajo mecanizado y bajos costos de producción.

Se trata de un cultivo altamente beneficioso para el ambiente puesto que mejora la estructura del suelo gracias a las características de sus raíces, no permite el crecimiento de malezas –dado que “ahoga” a las “malas hierbas”– y por ende, no demanda la utilización de herbicidas. También ha demostrado tener alta tolerancia a las plagas y las enfermedades, precisando bajas aplicaciones de agroquímicos para su buena producción.

Es un cultivo que tiene huella de carbono negativa y existen investigaciones sobre sus cualidades como remediador y recuperador de suelos, mostrando buenas capacidades para extraer contaminantes y radiación del mismo.

En el mismo sentido, cabe recordar que a partir del cáñamo se fabrican una enorme cantidad de productos biodegradables como papel, materiales sustitutos del plástico, biomasa, materiales de bioconstrucción, textiles, artesanías, cosméticos y alimentos altamente nutritivos (como su semilla, aceite de cáñamo, infusiones, harinas proteicas) que sustituyen productos con cadenas de valor con mayores impactos ambientales.

El cáñamo puede cultivarse durante varios años en la misma parcela. De todos modos, puede ser una alternativa muy interesante su impacto en la rotación con otros cultivos tradicionales dado que mejora suelos, limpia los lotes de malezas de manera natural y ha demostrado impactos positivos en la reducción de las poblaciones de nematodos (microorganismos parásitos) en quistes de soja.

#### 4.3.2. Marco de referencia global y regional de la cadena del cannabis legal

Durante el último lustro, principalmente debido a diversos avances en términos jurídico-legales, la industria del cannabis legal a nivel mundial ha asistido a un crecimiento constante, transformándose en una actividad económica dinámica y con un gran potencial de crecimiento.

Como se mencionó, el avance hacia la legalización del cannabis medicinal y recreacional en varios países, como así también la reconsideración del potencial del cáñamo industrial ha dado lugar a nuevas oportunidades de negocios, atrayendo el interés de actores del sector privado, público y de la sociedad civil en general. Tanto la producción como la I+D ligada al sector han venido creciendo rápidamente en los últimos años, y las proyecciones a futuro provenientes de fuentes privadas coinciden en que el sector probablemente crecerá durante los próximos años a tasas notablemente

elevadas. Los factores sobre los que reposan estos pronósticos pueden ser agrupados en tres dimensiones principales: i) una creciente desestigmatización social respecto al cannabis y sus posibles aplicaciones; ii) una profundización de los avances legislativos a nivel mundial en materia de legalización de la producción y el consumo de cannabis regulado de uso no recreativo; y iii) mayores avances y evidencias científicas y tecnológicos sobre nuevas aplicaciones potenciales del cannabis y del cáñamo industrial (usos medicinales, cosméticos, desarrollos y aplicaciones industriales, suplementos y aditivos en alimentos o bebidas, entre otras).

El cáñamo industrial también tiene un gran potencial. De acuerdo con diversas consultoras, el mercado del cáñamo industrial -el cual incluye variedades con una muy baja proporción de THC (normalmente menor al 1%)- alcanzó un total de US\$ 4.600 millones en 2019 y su tasa de crecimiento medio para los próximos años se estimaba en valores superiores al 30% anual. Se espera que diversos factores den a esta industria un impulso particular, como avances más rápidos en su legalización (dado que carece de los riesgos presentes en los cultivos con medio o alto contenido THC), el incremento de sus aplicaciones industriales y alimentarias, y también la posibilidad de utilizarlo para el tratamiento de enfermedades.

Se estima que en la actualidad los principales fines del cultivo de cáñamo de uso industrial habrían sido para la producción de derivados textiles, alimentos, bebidas, fármacos y productos de cuidado personal (por ejemplo, utilizado para la elaboración de productos de cosmética). Estos cinco rubros en su conjunto habrían representado más de un 80% del valor de mercado total del cáñamo industrial. A su vez, las aplicaciones del cultivo de cáñamo se han expandido al abastecimiento del sector de la construcción y la elaboración de muebles, tendencia que se espera se acentúe dado el menor precio del producto en comparación con otros sustitutos.

Volviendo al escenario observado actualmente debe considerarse que el uso medicinal del cannabis se encuentra legalizado hoy en varios países, aunque varía con matices en función de la forma en la cual se ha llevado adelante la legislación. En particular, en 44 países el consumo medicinal es legal y en otros 13 se encuentra legalizado con algunas restricciones, como la exclusividad de algunos fármacos o de entidades a vender/entregar dicho producto. Es decir, más allá de las proyecciones a futuro mencionadas previamente, se trata de un mercado en que ya en la actualidad goza de cierta legalidad en un conjunto relevante de países (aunque el comercio exterior no se encuentra operativo de forma fluida).

Por otra parte, como se mencionó antes, cabe subrayar que las oportunidades de expansión para esta industria no se limitan al mercado medicinal (donde se utilizan tanto compuestos psicoactivos, con contenido de THC, como no psicoactivos, fundamentalmente CBD). Existen también otras numerosas aplicaciones, más o menos consolidadas desde el punto de vista técnico y de mercado, que incluyen la producción



de cremas, cosméticos, fibras textiles, ropa y calzado, biocombustibles, alimentación animal, materiales de construcción, papel, fertilizantes, partes automotrices y bioplásticos, entre otros usos. Asimismo, variedades de cannabis con muy baja o nula presencia de componentes psicoactivos pueden usarse para elaborar alimentos, bebidas e infusiones (línea de productos llamados normalmente *edibles*). La diversidad de aplicaciones potenciales permite que se utilicen las distintas partes de la planta, incluyendo las semillas, flores, tallo y hojas.

#### 4.3.3. Propuesta de intervención

##### ► Diagnóstico

Toda propuesta de intervención debe partir de un diagnóstico sobre la realidad de un sector. En el marco del Consejo del Cambio Estructural, en el MDP hemos publicado el documento *La cadena de valor del cannabis. Situación y tendencias internacionales, y oportunidades para la Argentina*, elaborado por el investigador Andrés López (2021) (del IIEP-UBA), y que contiene un profundo análisis de la realidad del sector a nivel mundial y de sus potencialidades en Argentina.

A modo de resumen, entre las razones por las cuales Argentina tiene las condiciones para ser un productor global importante en la industria del cannabis y el cáñamo destacan:

- Liderazgo global en producción agropecuaria.
- Una red de investigación científica constituida en torno al cannabis (como la Red Argentina de Cannabis Medicinal -RACME-, del CONICET).
- Una institucionalidad tecnoproductiva (a partir de la existencia de organismos como el INTA y el INTI).
- Un entramado de laboratorios públicos y privados muy relevante a nivel regional.
- Experiencias de organizaciones de la sociedad civil.
- Un incipiente desarrollo de proveedores.
- Numerosas iniciativas ya existentes en las provincias (como por ejemplo las de Agroingeniería Riojana, Cannava –Jujuy–, Biofábrica Misiones, Cannabis Medicinal San Juan, Universidad Nacional de Tucumán, entre muchas otras).

### ▶ Antecedentes

Si bien la cadena sectorial del cannabis de uso medicinal no existe como tal en nuestro país, han surgido en los últimos años algunas iniciativas (desarticuladas entre sí y de baja escala) que buscan operar en algún espacio puntual de esa cadena. Hoy existen 22 iniciativas provinciales (entre proyectos, leyes, convenios, etc.) y alrededor de 100 iniciativas municipales.

Estas iniciativas embrionarias comenzaron a gestarse a partir de la promulgación de la Ley 27.350 en abril de 2017. Esta normativa establece un marco regulatorio exclusivamente limitado a la “investigación médica y científica del uso medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor de la planta de cannabis y sus derivados” y a la provisión gratuita de los derivados medicinales del cannabis a quienes se encuentren inscriptos en el Programa Nacional creado por la ley. A la vez, la Ley 27.350 limita la posibilidad de cultivar cannabis exclusivamente a favor del CONICET y el INTA (artículo 6).

Las distintas iniciativas provinciales y municipales observadas, los proyectos de muchas Universidades Nacionales y otros actores del sistema científico-tecnológico, la actuación de diversas ONGs y otros actores de la sociedad civil, y las expresiones de algunos laboratorios privados dan muestra del interés que genera el desarrollo sectorial del cannabis medicinal en nuestro país, aún en ausencia de un marco normativo adecuado.

### ▶ Proceso de redacción del proyecto de ley

El MDP ha sido el impulsor de un nuevo proyecto de ley que regula el cannabis medicinal y el cáñamo industrial. El proceso que llevó a la elaboración de dicho proyecto pasó por varias etapas. Primero se comenzó con estudios dentro del Consejo para el Cambio Estructural del Ministerio de Desarrollo Productivo, que llevaron a la publicación del mencionado documento de trabajo sobre la cadena de valor del cannabis; luego se revisó la legislación y experiencia internacional reciente; también se incluyeron aprendizajes de países de la región, como la penalización a los productores que obtengan licencias con fines especulativos y no productivos –como lo sucedió en Colombia–, y se realizaron rondas de consulta con especialistas locales e internacionales en cannabis y cáñamo. A su vez, se trabajó en conjunto durante varios meses con:

- Diputados/as y senadores/as;
- Organizaciones de la sociedad civil y cooperativas;
- La Red Argentina de Cannabis Medicinal (RACME);
- Gobiernos provinciales y municipales y sus empresas públicas;
- Organismos y ministerios nacionales competentes;
- Emprendimientos privados y PyMES.

### ► Fundamentos

La legislación actual (Ley 27.350) permitió un avance de la producción de cannabis medicinal, pero en muy baja escala por estar limitado exclusivamente a fines experimentales y no productivos.

El proyecto de ley impulsado desde el MDP apunta a la legalización de la producción y desarrollo de la cadena productiva del cannabis y el cáñamo con una visión productiva, sujeto a ciertas regulaciones, basado en recomendaciones internacionales (ONU) y en estudios realizados sobre los países pioneros a nivel global y regional.

Las regulaciones establecidas apuntan a evitar desvíos al mercado ilegal y garantizar la trazabilidad de procesos y productos con destino medicinal.

Una adecuada trazabilidad permite que Argentina se posicione con una marca país asociada a la máxima calidad de producto, valorizando sus exportaciones. Los países que no tuvieron un marco regulatorio sólido y con visión productiva hoy exportan por valores cuatro veces menor a los de los líderes como Canadá.

En relación con el cannabis, el principal objetivo productivo es desarrollar integralmente la cadena del cannabis de uso medicinal y fisioterapéutico mediante la creación del marco regulatorio para que puedan realizarse inversiones públicas y privadas en todos los eslabones productivos. Esto permitirá regularizar los proyectos existentes, complementando –no reemplazando– la ley vigente.

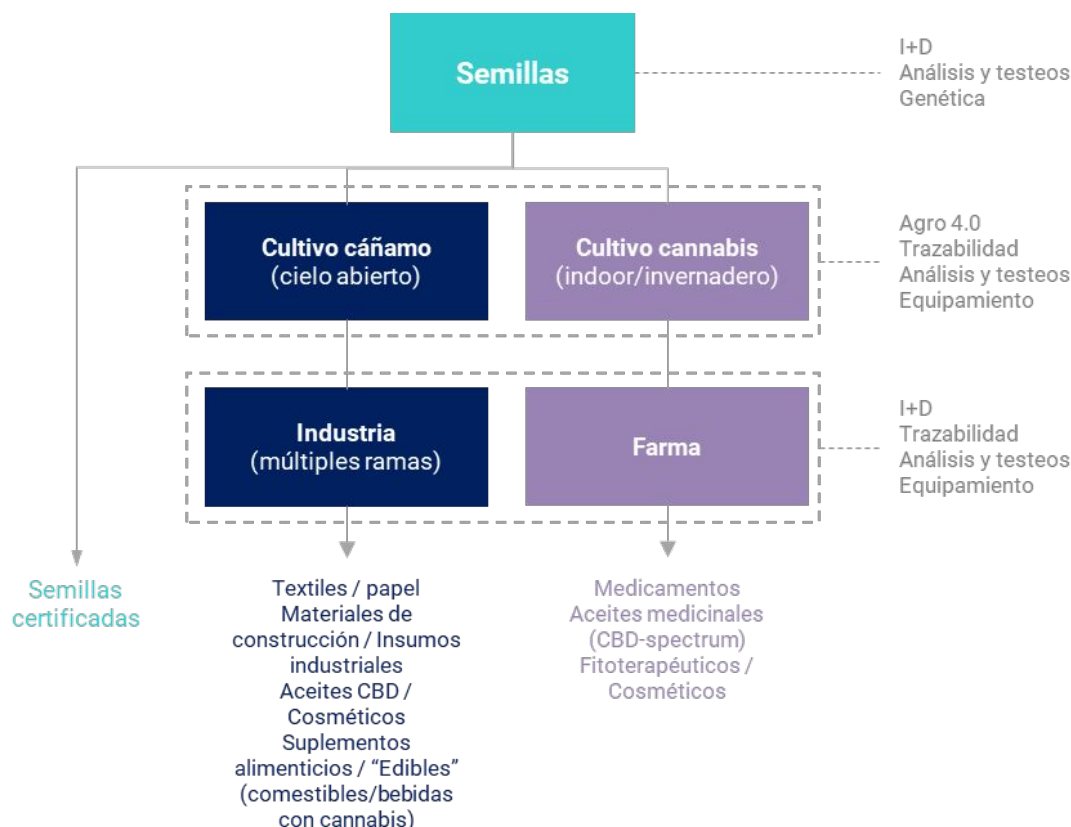
### ► Objetivo del proyecto

El objetivo central del proyecto de ley consiste en establecer un marco legal que autorice –a través de un esquema regulatorio fuerte– las etapas de siembra, cultivo, producción, almacenamiento, transporte, comercialización, importación, exportación, y posesión de semillas de cannabis, de la planta de cannabis, y de sus derivados, con fines de aplicación medicinal, terapéutica o de investigación científica. En definitiva, se busca impulsar una ley que posibilite y fomente los proyectos de inversión pública, privada o mixta en los distintos segmentos de la cadena sectorial del cannabis medicinal.

De forma análoga a lo anterior, un segundo objetivo del proyecto de ley consiste en legalizar los diferentes eslabones productivos y de comercialización del cáñamo o cáñamo industrial y sus subproductos (en el Esquema 4.1 se ofrece una representación estilizada de las cadenas productivas del cáñamo y del cannabis medicinal). El cáñamo es una variedad específica de la planta de cannabis que se caracteriza por sus bajísimas concentraciones de THC (se han adoptado distintos límites máximos en diferentes países, pero en todos los casos son menores al 1%) y, por tanto, con ausencia de efectos psicoactivos. En virtud de lo anterior, el cáñamo no debería ser considerado

un estupefaciente en los términos de la ley penal; sin embargo, resulta necesario regular y controlar la actividad para evitar que en los cultivos de cáñamo se oculten cultivos ilegales de cannabis psicoactivo (criterio similar al del Reglamento UE No 1307/2013, apartado 28).

**FIGURA 4.3.** ESTILIZACIÓN DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL CANNABIS MEDICINAL Y DEL CÁÑAMO



El presente proyecto establece un marco normativo que busca maximizar los mecanismos efectivos de regulación y control de la cadena productiva del cannabis medicinal e industrial. En ese contexto, se contempla que la nueva Agencia Reguladora de la actividad (la ARICAME), al momento de analizar las solicitudes de licencias para producir cannabis medicinal o industrial, establezca “filtros” orientados a evaluar los antecedentes del peticionante, a fin de maximizar los controles destinados a prevenir actividades ilegales, incluyendo el lavado de activos.

En ese sentido, resultará necesario y relevante un modelo de articulación conjunta entre varios entes reguladores cuyas competencias se yuxtapondrán. Así, estimamos que la Agencia debería acuñar normativa conjunta y generar convenios de cooperación con el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV), la Administración Federal de Ingresos Públicos y la Aduana (AFIP-Aduana),

la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), la Inspección General de Justicia (IGJ) y la UIF (Unidad de Investigación Financiera), entre otros entes públicos, a los fines de establecer normas orientadas a armonizar, en los términos de la nueva ley, las regulaciones de las actividades financiera, bancaria, del mercado de capitales, bursátil, de prevención de lavado de activos, y aspectos conexos tales como las normas societarias de la Inspección General de Justicia, de seguros, aduaneras y fiscales que tallarán fuerte en un escenario de exportación de dichos cultivos.

► Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y el Cannabis Medicinal (ARICCAME)

La experiencia internacional revela que la regulación de la cadena productiva del cannabis es compleja y particularmente intensiva en capacidad de coordinación entre agencias y organismos públicos.

Los Ministerios de Desarrollo Productivo, de Salud, de Agricultura, de Seguridad y de Ciencia y Tecnología se verán involucrados de forma directa, junto a múltiples agencias técnicas como ANMAT, SENASA, INASE, ANLAP, INTA, INTI, AFIP y UIF, entre otras. A la vez, deberán articularse acciones de seguimiento y control con las autoridades públicas provinciales.

En virtud de esta complejidad, y si bien son distintas en su función y alcance, diversos países o regiones que han avanzado en la promoción de la industria del cannabis legal han decidido establecer órganos públicos rectores para el control de la cadena, tal como el Instituto de Regulación y Control del Cannabis de Uruguay (IRCCA), la *Office of Medicinal Cannabis* de los Países Bajos, o el *Bureau of Cannabis Control* de California.

El proyecto de ley que aquí se presenta propone la creación de un nuevo actor público para que oficie como órgano rector y articulador de la cadena productiva del cannabis y agilice las múltiples instancias de regulación involucradas: la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (ARICCAME).

La ARICCAME tendrá autarquía técnica, funcional y financiera; orbitará en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Productivo, y tendrá jurisdicción en todo el territorio de la Nación. La ARICCAME tendrá como funciones centrales regular el funcionamiento de la cadena del cannabis medicinal y el cáñamo industrial, fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones que para ello emita y coordinar las acciones necesarias con el resto de las autoridades públicas competentes.

### ▶ Autorizaciones

Los productores y comercializadores deberán obtener la autorización de la ARICCAME como requisito excluyente para realizar su actividad.

Se establecen preferencias para:

- Cooperativas y PyMEs agropecuarias;
- Desarrollo de economías regionales;
- Perspectiva de género y diversidades

A su vez, habrá políticas activas de financiamiento para PyMEs y cooperativas por parte del Ministerio de Desarrollo Productivo, se realizará un acompañamiento especial a organizaciones de la sociedad civil (ej. ONGs) para su adecuación gradual al marco regulatorio. Por su parte, se otorgarán autorizaciones más flexibles para el cáñamo y derivados.

Respecto a la trazabilidad y la fiscalización, se establece un estricto sistema de seguimiento, control y régimen sancionatorio para los tenedores de autorizaciones. A su vez, se busca garantizar las buenas prácticas agropecuarias y manufactureras, la máxima calidad del producto y evitar el desvío a la cadena informal.

También habrá una fuerte y temprana articulación con reguladores financieros (ej. BCRA, CNV, UIF) en pos de minimizar las restricciones de acceso al financiamiento, una de las principales limitaciones al crecimiento relevadas a nivel internacional.



#### 4.3.4. Beneficios esperados

Se espera que la aprobación del proyecto de ley y el desarrollo de la cadena de valor del cannabis medicinal y el cáñamo industrial tenga los siguientes beneficios:

- Derecho y acceso a la salud;
- Oferta de cannabis medicinal nacional;
- Creación de empleos de calidad;
- Generación de divisas vía exportaciones.
- Desarrollo de actividades intensivas en I+D vinculadas a la cadena (ej. genética);
- Desarrollo federal, vía oportunidades de desarrollo productivo en todo el país;
- Oportunidad para la reconversión del sector tabacalero.
- Desarrollo de proveedores (agro 4.0, equipamiento tecnológico, fitosanitarios, etc.).

El escenario potencial a 2025, con perspectiva conservadora, es:

- 10.000 nuevos empleos (de los cuales se prevé que un alto porcentaje sea en I+D+i);
- US\$ 500 millones en ventas al mercado interno al año;
- US\$ 50 millones de exportación al año.

5.

Referencias

---





## Referencias bibliográficas

- Abeles, M. y Cherkasky, M. (2020), "Revisiting balance-of-payments constrained growth 70 years after ECLAC's manifesto: the case of south America", *Revista de Economía Contemporânea* 24(1): p. 1-24.
- Amar A. y Abeles, M. (2017), "La industria manufacturera argentina y su encrucijada". En M. Abeles, M. Cimoli y P. J. Lavarello (eds.), *Manufactura y cambio estructural: aportes para pensar la política industrial en la Argentina*, CEPAL.
- Arakaki, A. (2016): "Cuatro décadas de necesidades básicas insatisfechas en Argentina", *Trabajo y Sociedad*, 27.
- Arcview Market Research y BDS Analytics (2019). Cannabis Market Trends and Consumer Insights and The Total Cannabinoids Market [archivo PDF]. BDSA. <https://bdsanalytics.com/wp-content/uploads/2019/07/Cannabis-Market-Trends-and-Consumer-Insights-and-The-Total-Cannabinoids-Market.pdf>.
- Biden, J. (s. f.). el Plan Biden para una revolución de energía limpia y justicia ambiental.  
<https://joebiden.com/es/el-plan-biden-para-una-revolucion-de-energia-limpia-y-justicia-ambiental/>
- Departamento Ejecutivo del Estado de California (10 de septiembre de 2018). Executive Order B-55-18 to Achieve Carbon Neutrality.  
<https://www.ca.gov/archive/gov39/wp-content/uploads/2018/09/9.10.18-Executive-Order.pdf>.
- Federal Climate Change Act (Alemania, s. f.). [Archivo PDF].  
[https://www.bmu.de/fileadmin/Daten\\_BMU/Download\\_PDF/Gesetze/ksg\\_final\\_en\\_bf.pdf](https://www.bmu.de/fileadmin/Daten_BMU/Download_PDF/Gesetze/ksg_final_en_bf.pdf)
- Groisman, F. (2013): "Gran Buenos Aires: Polarización de ingresos, clase media e informalidad laboral, 1974-2010", *Revista Cepal*, 109.
- López, A. (2021): La cadena de valor del cannabis. Situación, tendencias internacionales y oportunidades para la Argentina. Documentos de Trabajo del CCE, N° 1, marzo, Consejo para el Cambio Estructural - Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.
- Mazzucato, M. (2018). Mission-Oriented Research & Innovation in the European Union. A problem-solving approach to fuel innovation-led growth. European Commission.

- Ministerio de Economía y Trabajo de Finlandia (2019). Finland's Integrated Energy and Climate Plan [archivo PDF]. [https://ec.europa.eu/energy/sites/ener/files/documents/fi\\_final\\_necp\\_main\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/energy/sites/ener/files/documents/fi_final_necp_main_en.pdf).
- Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Austria (18 de diciembre de 2019). Integrated National Energy and Climate Plan for Austria [archive PDF]. Autor. [https://ec.europa.eu/energy/sites/ener/files/documents/at\\_final\\_necp\\_main\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/energy/sites/ener/files/documents/at_final_necp_main_en.pdf)
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (s. f.). Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030. <https://www.idae.es/informacion-y-publicaciones/plan-nacional-integrado-de-energia-y-clima-pniec-2021-2030>
- Pan-Canadian Framework (2016). On Clean Growth and Climate Change. Canada's Plan to Address Climate Change and Grow the Economy [archivo PDF]. [https://publications.gc.ca/collections/collection\\_2017/eccc/En4-294-2016-eng.pdf](https://publications.gc.ca/collections/collection_2017/eccc/En4-294-2016-eng.pdf)
- Sarabia, M. y Carregal, C. (2015). Desarrollo industrial: entramado productivo y empleo en Argentina a la luz de las experiencias de Corea e Italia. En F. Bertranou, C. Carregal, L. Casanova, D. Coatz y M. Sarabia (eds.), *Un enfoque productivo para el trabajo decente: desarrollo industrial, entramado institucional y empleo de calidad en Argentina* (pp. 65-97). Organización Internacional del Trabajo.
- Trombetta, M. y Cabezón Cruz, J. (2020): "Brecha salarial de género en la estructura productiva argentina", *Documentos de Trabajo del CEP XXI*, N° 2, octubre de 2020, Centro de Estudios para la Producción, Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.
- Zack, G. y Dalle, D. (2014). Elasticidades del comercio exterior de la Argentina: ¿una limitación para el crecimiento? *Revista Argentina de Economía Internacional*, 3, pp. 31-46.

6.

Anexos

---

# Anexo 1

## Políticas públicas para el desarrollo productivo

INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<p>Programa Nacional para el <b>Desarrollo de Parques Industriales</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>1. Fortalecimiento de la industria nacional</li><li>7. Economías Regionales y Desarrollo Federal</li><li>10. Gestión productiva con perspectiva de género</li></ul> <p><b>NUEVAS AGENDAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>2. Plan de Desarrollo Productivo Verde</li></ul>	<p>Promueve la inversión productiva federal, el ordenamiento territorial, las prácticas asociativas entre empresas y la generación de empleo local. El nuevo enfoque incluye parques industriales del conocimiento, la dimensión ambiental e incorpora políticas de género e inclusión. Los beneficios del programa contemplan: ANR para obras en parques industriales y créditos con bonificación de tasa (hasta un 50% de la TNA de préstamos comerciales) para instalación, ampliación de capacidad productiva o adquisición de nuevos terrenos.</p>
<p>Programa Nacional de <b>Desarrollo de Proveedores</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>1. Fortalecimiento de la industria nacional</li><li>4. Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0</li><li>7. Economías regionales y desarrollo federal</li><li>10. Gestión productiva con perspectiva de género</li></ul> <p><b>NUEVAS AGENDAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>1. Plan de Desarrollo Productivo Argentina 4.0</li><li>2. Plan de Desarrollo Productivo Verde</li></ul>	<p>Tiene como objetivo desarrollar empresas nacionales que sean o aspiren a ser proveedoras nacionales en sectores estratégicos, a fin de fortalecer a empresas generadoras de valor agregado y promover la creación de empleo calificado. En virtud de ello, el programa ofrece asistencia financiera a través de ANR y créditos a tasa bonificada a ser otorgados por el BICE y asistencia técnica provista por el INTI u otra institución con convenio vigente. Los proyectos que acrediten el compromiso de contratar mujeres e identidades no binarias obtendrán un beneficio de 5 puntos porcentuales extra de ANR para la compra de bienes de capital (pasando de 70 a 75% de ANR).</p>



Continúa

INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<p><b>Mesas Sectoriales - Acuerdo Económico y Social</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>1. Fortalecimiento de la industria nacional</p>	<p>Las mesas tienen como objetivo la coordinación de agenda de trabajo conjunta con el sector privado, sindicatos y otros organismos gubernamentales para abordar los consensos industriales alcanzados en el marco del Acuerdo Económico y Social. Al momento se encuentran en marcha las siguientes mesas sectoriales: automotriz; textil, indumentaria, calzado y marroquinería; metalmecánica; equipamiento médico; madera, muebles, celulosa y papel (foresto-industria); industrias culturales y de juguetes; motos y bicicletas; proveedores de petróleo y gas; químico, petroquímico y de plásticos; informático; electrodomésticos; ferroviario; satelital y aeroespacial; naval; economía del conocimiento para la salud; y contenidos audiovisuales</p>
<p><b>Línea de créditos para la construcción de buques nacionales</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>1. Fortalecimiento de la industria nacional</p>	<p>Con el objetivo de promover el desarrollo de proveedores locales en las distintas cadenas de valor de sectores industriales estratégicos, esta medida contribuye a la renovación de la flota nacional a través del desarrollo de la industria. La iniciativa está compuesta por líneas de financiamiento con bonificación de tasa para la construcción de barcasas, dragas, pesqueros costeros, pesqueros congeladores, empujadores a gasoil y empujadores a GNL de origen nacional.</p>



Continúa

INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<p><b>Baja de retenciones y suba de reintegros a las exportaciones industriales</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la industria nacional</li> <li>Desarrollo exportador</li> </ol> <p><b>NUEVAS AGENDAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Plan de Desarrollo Productivo Verde</li> </ol>	<p>A través de una serie de decretos se estableció una reducción de los derechos de exportación de los bienes finales industriales a 0% y de los insumos elaborados industriales al 3% y se aumentó el piso de reintegros a la exportación en función del valor agregado al 7% para los bienes finales y al 5% para los insumos elaborados industriales.</p>
<p><b>Nuevo esquema de retenciones a la Industria Automotriz</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la industria nacional</li> <li>Desarrollo exportador</li> </ol>	<p>A través del Decreto 150/21 se estableció un nuevo esquema de retenciones a la industria automotriz. A través del mismo, las empresas que exporten un mayor volumen de vehículos extra-MERCOSUR que en 2020, no pagan derechos por las exportaciones adicionales.</p>
<p><b>Régimen de Bonos de Bienes de Capital</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la industria nacional</li> </ol>	<p>Dirigido a empresas nacionales que fabrican bienes de capital con el objetivo de promover la industria mediante la emisión de un bono de crédito fiscal de hasta 8,4% del total de las ventas netas en el mercado local para las PyMEs y de hasta un 7% para las no PyMEs. Las alícuotas de reintegro podrán aumentarse hasta en un 15%, siempre que las empresas beneficiarias acrediten proyectos de inversión en I+D, alcanzando un reintegro total de hasta el 9,7% del total de las ventas netas en el mercado local.</p>



Continúa

INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<p><b>Bonificación de tasas – Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEP)</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2. Financiamiento productivo</li> <li>10. Gestión productiva con perspectiva de género</li> </ul> <p><b>NUEVAS AGENDAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Desarrollo Productivo Argentina 4.0</li> <li>2. Plan de Desarrollo Productivo Verde</li> </ul>	<p>El FONDEP es un Fondo Fiduciario Público que tiene por objetivo el de facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país. Algunas líneas de financiamiento incluyen una bonificación de tasa adicional a empresas lideradas o propiedad de mujeres, u otorgan montos superiores de ANR para la contratación de mujeres, personas transexuales, transgénero o travestis.</p>
<p><b>Garantías para créditos – Fondo de Garantías Argentino (FOGAR)</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2. Financiamiento productivo</li> </ul>	<p>El FOGAR es un fideicomiso público a través del cual el Gobierno facilita el acceso al crédito para las PyMEs mediante el otorgamiento de garantías totales o parciales en respaldo de créditos otorgados por entidades financieras. Algunas líneas de financiamiento incluyen garantías del FOGAR a productoras mujeres.</p>
<p><b>Plan de Reactivación Productiva e Inclusión Financiera para PyMEs y Cooperativas - Programa Global de Crédito para la Reactivación Productiva del BID</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Financiamiento productivo</li> <li>7. Economías regionales y desarrollo federal</li> <li>10. Gestión productiva con perspectiva de género</li> </ul>	<p>En el marco del Programa Global de Crédito para la Reactivación Productiva del BID, el Plan de Reactivación Productiva e Inclusión Financiera cuenta con 4 líneas de financiamiento a través de un esquema que incluye créditos directos a través del FONDEP y financiamiento a través de bancos. Todas las líneas cuentan con tasas subsidiadas de entre el 9,9% y el 25% y están destinadas a los sectores industrial, agroindustrial y de servicios industriales. Las cuatro líneas son: Línea de créditos directos; Línea de Inversión Productiva LIP PyMEs; Línea de Inversión Productiva Proyectos Estratégicos y Línea de Desarrollo Federal. El 20% del monto total de la línea es destinado a empresas lideradas por mujeres.</p>



Continúa

INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<b>Línea BNA Cultura</b>	<b>EJES DE TRABAJO:</b> 2. Financiamiento productivo	Línea de créditos, creada junto al BNA, y destinada a capital de trabajo para personas jurídicas del sector cultural que cuenten con Certificado MiPyME vigente.
<b>Línea BNA Turismo</b>	<b>EJES DE TRABAJO:</b> 2. Financiamiento productivo	Línea de créditos, creada junto al BNA, y destinada a capital de trabajo y gastos de evolución de MiPyMEs vinculadas al sector turismo, con certificado MiPyME vigente.
<b>Línea BNA Inversiones Productivas</b>	<b>EJES DE TRABAJO:</b> 2. Financiamiento productivo	Línea de crédito del BNA destinada a inversiones productivas para PyMEs y grandes empresas dedicadas a la actividad manufacturera con bonificación de tasa vía FONDEP. La línea cuenta con un plazo de hasta 36 meses, con 6 de gracia.
<b>Línea BNA Gastronomía</b>	<b>EJES DE TRABAJO:</b> 2. Financiamiento productivo	Línea de créditos para financiar a MiPyME, monotributistas o autónomos/as del sector gastronómico (según listado de CLAEs) para adquirir bienes que permitan el acondicionamiento de bares y restaurantes. El plazo de devolución es de hasta 36 meses con 12 meses de gracia. La tasa de interés final es de 0% durante los primeros 12 meses y luego de 10% hasta finalizar el plazo del crédito, y está bonificada por el FONDEP. Cada crédito contará con un aval del 100% de Garantizar SGR y el Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) reafianzará el 75% de este monto.



Continúa



INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<p><b>Línea BNA - ENACOM Licenciatarias de Servicios TIC</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>2. Financiamiento productivo</p> <p>10. Gestión productiva con perspectiva de género</p>	<p>Línea de financiamiento para MiPyMEs y Cooperativas de servicios TIC desarrollada en conjunto con ENACOM y BNA. Los fondos estarán destinados a proyectos de inversión y capital de trabajo asociado a la inversión. El monto total de la línea es de \$500 millones y el monto máximo a solicitar por beneficiario es de \$15 millones. Cuenta con garantía FOGAR de hasta el 50% para micro y pequeñas empresas y de hasta el 25% para las empresas medianas. La tasa final beneficiaria es del 12%, con bonificación de ENACOM.</p>
<p><b>Línea BNA - Agricultura Familiar</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>2. Financiamiento productivo</p> <p>10. Gestión productiva con perspectiva de género</p>	<p>Línea de créditos para capital de trabajo y gastos de evolución destinada a productores y productoras incluidos/as en el Registro Nacional de Agricultura Familiar (RENAF), con una tasa de interés del 21% y dos puntos menos (bonificados por el BNA) para unidades productivas lideradas por mujeres. El FOGAR garantiza hasta el 75% del crédito.</p>
<p><b>Asistencia Técnica y Financiera a PyMEs mineras</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>2. Financiamiento productivo</p> <p>3. Fomento de la competitividad de las empresas</p>	<p>El programa tiene por objetivo financiar, mediante créditos o aportes económicos reintegrables, proyectos que potencien el desarrollo de productores y PyMEs mineras. Comprende además instancias de capacitación que propicien la capacidad innovadora y la mejora de las estructuras productivas. El financiamiento se instrumenta a través del Banco BICE y está destinado para inversión productiva de PyMEs mineras no metalíferas.</p>



Continúa

INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<p><b>Programa Te Sumo (Jóvenes y MiPyMEs)</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2. Financiamiento productivo</li> <li>3. Fomento de la competitividad de las empresas</li> <li>10. Gestión productiva con perspectiva de género</li> </ul>	<p>A través de este programa, el MDP, junto al MTEySS cubrirá, durante 12 meses, más de la mitad del costo salarial a aquellas PyMEs que contraten, en relación de dependencia, a jóvenes de entre 18 y 24 años. El beneficio será superior en los casos en que se contrate una mujer, transexual, transgénero o travesti, y los instrumentos de incentivo serán vía ANRs y reducción de contribuciones patronales.</p>
<p><b>Nuevo esquema de derechos de exportación para PyMEs</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3. Fomento de la Competitividad de las Empresas</li> <li>5. Desarrollo exportador</li> </ul>	<p>A través del Decreto 302/2021 se redujeron los derechos a las exportaciones de 6.153 posiciones arancelarias industriales y agroindustriales para las PyMEs con certificado vigente que hayan facturado hasta US\$ 3 millones en el último año.</p>
<p><b>PAC Emprendedores</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3. Fomento de la competitividad de las empresas</li> <li>10. Gestión productiva con perspectiva de género</li> </ul>	<p>Otorga asistencia económica a través de ANRs destinados a los emprendedores, emprendedoras y nuevas empresas para la ejecución de proyectos que contribuyan a la reactivación de la actividad productiva mediante el desarrollo y/o la adopción de soluciones tecnológicas, así como la introducción de equipamiento, herramientas e innovaciones en el proceso productivo. El 50% de los proyectos aprobados deben estar liderados por mujeres y/u ofrecer un producto o servicio que contribuya a disminuir la brecha de género.</p>



Continúa

INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<p><b>PAC Empresas</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>3. Fomento de la competitividad de las empresas</p> <p>7. Economías regionales y desarrollo federal</p> <p><b>NUEVAS AGENDAS:</b></p> <p>1. Plan de Desarrollo Productivo Argentina 4.0</p> <p>2. Plan de Desarrollo Productivo Verde</p>	<p>Otorga asistencia técnica y capacitación en distintas temáticas gracias al reintegro o anticipo de los costos de implementación de los proyectos mediante ANR. La convocatoria 2021 ofrece ANR por hasta \$1,5 M para 7.000 proyectos de desarrollo empresarial que mejoren las ventajas competitivas mediante la digitalización y automatización de procesos, la incorporación de diseño e innovación en el proceso productivo, la implementación de prácticas sustentables, la certificación de procesos o el desarrollo de exportaciones. Las provincias del Norte Grande, el Litoral, la Patagonia y Cuyo obtendrán mayores puntajes.</p>
<p>Programa de <b>Competitividad de Economías Regionales -PROCER-</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>3. Fomento de la competitividad de las empresas</p> <p>7. Economías regionales y desarrollo federal</p> <p>10. Gestión productiva con perspectiva de género</p>	<p>El programa ayuda a potenciar la competitividad y a promover la capacidad exportadora de las PyMEs y cadenas de valor a través de ANR para financiar capacitaciones, equipamiento y asistencias técnicas. Cuenta con dos componentes, uno de financiamiento para el fortalecimiento de instituciones intermedias y otro para universidades estatales nacionales y provinciales que presten servicios a PyMEs. Parte del presupuesto total del Programa es destinado a proyectos con perspectiva de género.</p>



Continúa

INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<p>Plan de <b>Transformación Digital PyME</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>3. Fomento de la competitividad de las Empresas</p> <p>4. Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0</p> <p><b>NUEVAS AGENDAS:</b></p> <p>1. Plan de Desarrollo Productivo Argentina 4.0</p>	<p>Este plan tiene como objetivo generar una estrategia de transformación digital para las PyMEs en pos de mejorar sus capacidades de gestión y la búsqueda de eficiencia en procesos y productos. Para ello, apuntó a proveer herramientas de capacitación, asistencia técnica, financiamiento, promoción y vinculación para PyMEs. La iniciativa comprendió el Programa de Apoyo a la Competitividad en sus líneas Kaizen 4.0 y Transformación Digital, y la Red de Asistencia Digital.</p>
<p>Agencia Nacional de <b>Capacitación PyME</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>3. Fomento de la competitividad de las empresas</p>	<p>En mayo de 2021 se lanzó la Agencia. La misma coordinará todas las acciones de formación para las PyMEs y los emprendedores del Ministerio, impulsando acciones y líneas de capacitación destinadas a que las pequeñas y medianas empresas adquieran conocimientos que les permitan incrementar su productividad, mejorar sus procesos, y obtener certificaciones que amplíen su acceso a nuevos mercados, entre otros beneficios. Se contempla la creación de un Observatorio que llevará adelante investigaciones y estudios para el diseño y ejecución de políticas públicas de formación.</p>



Continúa

INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<b>CapacitAR</b>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>3. Fomento de la competitividad de las empresas</p> <p>4. Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0</p> <p>10. Gestión productiva con perspectiva de género</p>	<p>Plataforma virtual que ofrece programas de capacitación integrales a PyMEs, emprendedores/as e instituciones de apoyo en áreas estratégicas para el desarrollo productivo nacional. Las capacitaciones incluyen el enfoque de género.</p>
<b>Expertos PyME</b>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>3. Fomento de la competitividad de las empresas</p> <p>5. Desarrollo exportador</p> <p>10. Gestión productiva con perspectiva de género</p>	<p>El programa ofrece ANR para que una PyME pueda cubrir honorarios de expertos que las asistan técnicamente en exportar productos o servicios, obtener certificados de calidad, digitalizar procesos, hacer una reestructuración financiera, implementar nuevas tecnologías o mejorar la comunicación. En la evaluación se valora positivamente a los proyectos cuya área de acción esté vinculada con la equidad de género. Asimismo, el programa se propone capacitar a 300 expertos PyME en igualdad de género.</p>
<b>PyMEs en góndolas</b>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>3. Fomento de la competitividad de las empresas</p> <p>6. Desarrollo del mercado interno y promoción del consumo</p>	<p>Paquete de financiamiento y herramientas para impulsar la participación de las PyMEs, cooperativas y agricultura familiar como proveedoras de grandes supermercados, en el marco de la Ley de Góndolas 27.545. Este programa incluye capacitaciones, asistencia técnica (ANR) y líneas de crédito para que puedan mejorar su productividad.</p>



Continúa

INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<p><b>PyMEs Verdes</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b> 3. Fomento de la competitividad de las empresas</p> <p><b>NUEVAS AGENDAS:</b> 2. Plan de Desarrollo Productivo Verde</p>	<p>En el marco del Plan de Desarrollo Productivo Verde, lanzado en julio de 2021, el MDP impulsará el desarrollo de PyMEs Verdes a través de capacitaciones y asistencia técnica por hasta \$1,5 millones en ANR para acompañar el 80% de cada proyecto sobre mejora ambiental y desarrollo sostenible, presentado por una pequeña o mediana empresa.</p>
<p><b>Redes para Emprender</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b> 3. Fomento de la competitividad de las empresas 7. Economías regionales y desarrollo federal</p>	<p>Esta iniciativa busca impulsar y articular el ecosistema emprendedor local, regional y/o provincial a través de la oferta de asistencia técnica y financiera. Las entidades conformadas por instituciones locales, provinciales y/o regionales de los sectores público, privado y/o mixto pueden presentar un proyecto para obtener un ANR.</p>
<p><b>Nuevo régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b> 4. Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0 5. Desarrollo exportador 7. Economías regionales y desarrollo federal 10. Gestión productiva con perspectiva de género</p>	<p>Derivado de la sanción de la Ley de Economía del Conocimiento, el Régimen de Promoción otorga beneficios fiscales como la reducción del Impuesto a las Ganancias – en un porcentaje diferenciado según el tamaño de empresa - y otorga un bono fiscal por contribuciones patronales (mayor cuando se contraten trabajadores/as de zonas desfavorables, mujeres y diversidades). Promueve la inclusión de nuevas tecnologías, genera valor agregado, fomenta el empleo de calidad, facilita el desarrollo de PyMES y aumenta las exportaciones de empresas que se dediquen a la industria del conocimiento.</p>



Continúa

INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<p><b>Plan Contenidos Argentinos</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>4. Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0</p>	<p>Acuerdo alcanzado en el marco del Consejo Económico y Social con el sector de la industria audiovisual para impulsar la producción, el agregado de valor, la venta de servicios, la coproducción internacional y la generación de empleo. La iniciativa, que busca acercar los beneficios del nuevo régimen de promoción de la economía del conocimiento, es desarrollada por los Ministerios de Desarrollo Productivo y de Cultura, la Secretaría de Medios y Comunicación Pública y el ENACOM.</p>
<p><b>Producción Colaborativa de Economía del Conocimiento</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>4. Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0</p> <p>10. Gestión productiva con perspectiva de género</p>	<p>Este programa brinda beneficios de subsidios de tasa y ANR a empresas e instituciones de carácter público o privado que, de manera conjunta y colaborativa, desarrollan e implementan proyectos innovadores que involucran al menos dos actividades distintas de las previstas en el artículo 2° de la Ley 27.506 de Economía del Conocimiento (exceptuando inciso e). Los proyectos a financiar deben encontrarse en un nivel avanzado de ejecución, ya que el plazo máximo de ejecución es de 18 meses. Se puntúa mejor a aquellos que tengan composición ecuatoriana del personal que conforma la empresa, así como del personal abocado a la realización del proyecto presentado.</p>



Continúa

INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<b>Fortalecer</b>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>4. Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0</p>	<p>Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer a PyMEs a través de financiamiento para que se acerquen a cumplir los requisitos necesarios para incorporarse como beneficiarias del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento. El monto del ANR es de mínimo \$400.000 y máximo \$1.200.000 y va a cubrir el 70% del costo del proyecto. Para acceder al ANR, es necesario presentar un proyecto que apunte a alguno de estos objetivos: Gestión de la calidad; Investigación y desarrollo; Internacionalización o Capacitación.</p>
Programa de <b>Promoción y Desarrollo de la Biotecnología Moderna</b>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>4. Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0</p> <p>5. Desarrollo Exportador</p> <p>10. Gestión productiva con perspectiva de género</p>	<p>Esta convocatoria, enmarcada en la Ley N° 26.270 (Régimen de Promoción de la Biotecnología Moderna), otorga beneficios fiscales a personas humanas o jurídicas que presentan proyectos de investigación y desarrollo, producción de bienes y servicios, mejoramiento de procesos y/o productos, contemplados en dicha normativa. El 10% de los proyectos deben incorporar la perspectiva de género.</p>
<b>Red de Asistencia Digital PyME</b>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>3. Fomento de la competitividad de las empresas</p> <p>4. Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0</p>	<p>Espacio de colaboración público - privada creado en el marco de la emergencia sanitaria y destinado a ofrecer productos, servicios y soluciones tecnológicas bonificadas para impulsar y facilitar la digitalización de las MiPyMEs.</p>



Continúa



INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<p><b>Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento para Gobiernos y Organismos subnacionales</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>4. Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0</p> <p>7. Economías regionales y desarrollo federal</p>	<p>A través de esta iniciativa, el MDP otorga ANR por un monto máximo de \$500.000 para capacitaciones que promuevan la economía del conocimiento, la reactivación económica, la reconversión productiva y la generación de empleo en los sectores productivos. Destinado a municipios, Comunas y Comunas Rurales, Comisiones de Fomento, Delegaciones Municipales, Comisiones y Comisionados Municipales, Juntas Vecinales, Juntas de Gobierno y Delegaciones Comunales.</p>
<p><b>Argentina Programa</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>4. Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0</p> <p>7. Economías regionales y desarrollo federal</p> <p>10. Gestión productiva con perspectiva de género</p>	<p>Curso de capacitación virtual y gratuito para introducir a mayores de 18 años, con secundario completo, en los fundamentos básicos de la programación. Los cupos se asignan con un criterio federal, con perspectiva de género y sin requerir conocimientos previos. Desde agosto de 2021 la iniciativa incorporó la creación de una tarjeta precargada con \$100.000 para la compra de computadoras para inscriptas/os en situación vulnerable.</p>
<p><b>Actualizar 4.0</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>4. Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0</p>	<p>Programa de capacitación en economía digital que apunta a instruir a formadores locales que serán los responsables de guiar a personas desempleadas a través de un proceso de aprendizaje tecnológico para insertarse en el mercado laboral.</p>



Continúa

INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<p><b>SOLUCIONA - Reactivación de la economía del conocimiento</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>4. Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0</p>	<p>El programa ofrece asistencia económica a través de ANR a empresas e instituciones de ciencia, tecnología e innovación para favorecer la reactivación económica del país mediante el desarrollo, la implementación o adopción de soluciones, productos y servicios innovadores generados por los sectores de la economía del conocimiento.</p>
<p><b>Potenciar Economía del Conocimiento</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>4. Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0</p> <p>10. Gestión productiva con perspectiva de género</p>	<p>Tiene como objetivo brindar una nueva estrategia de apoyo para actores estratégicos del entramado productivo nacional, y así promover la creación de prototipos; productos y servicios destinados al mercado local e internacional; la modificación de procesos productivos y logísticos, y la generación de plataformas tecnológicas, entre otras finalidades. Se otorgarán ANR de hasta \$50 millones y créditos a tasa subsidiada por un monto máximo de \$150 millones para proyectos que consoliden actividades enmarcadas en la Economía del Conocimiento. Se otorgarán beneficios adicionales a los proyectos que posean perspectiva de género: presencia de mujeres líderes en el proyecto y paridad en los equipos de trabajo y acciones de la empresa.</p>
<p><b>INDTech 4.0</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>4. Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0</p>	<p>INDTech 4.0 es una iniciativa público - privada cuyo principal objetivo es convertirse en el espacio de referencia que lidere la Transformación Digital de las PyMEs, articulando una oferta integral de soluciones con tecnología argentina</p>



Continúa

INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<p>Nodos de la <b>Economía del Conocimiento</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>4. Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0</p> <p>7. Economías regionales y desarrollo federal</p>	<p>A través de esta iniciativa se ofrece financiamiento en ANR para la creación de nuevos polos de economía del conocimiento y para el fortalecimiento de los ya existentes. El programa pone especial foco en las regiones de menor desarrollo relativo de las actividades de la economía del conocimiento.</p>
<p>Nuevo esquema de <b>derechos de exportación a la minería</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>5. Desarrollo exportador</p> <p>8. Desarrollo minero</p>	<p>A través del Decreto 785/20, se estableció un tope del 8% para los derechos de exportación de los metales hasta el 31 de diciembre de 2021, reduciendo la carga tributaria en 4 puntos.</p>
<p>Nuevo esquema de <b>derechos de exportación para PyMEs</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>3. Fomento de la Competitividad de las Empresas</p> <p>5. Desarrollo exportador</p>	<p>A través del Decreto 302/2021 se redujeron los derechos a las exportaciones de 6.153 posiciones arancelarias industriales y agroindustriales para las PyMEs con certificado vigente que hayan facturado hasta US\$ 3 millones en el último año.</p>
<p>Plan de <b>Desarrollo Federal Exportador PyME</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>2. Financiamiento productivo</p> <p>3. Fomento de la competitividad de las empresas</p> <p>5. Desarrollo exportador</p> <p>7. Economías regionales y desarrollo federal</p>	<p>Este plan tiene la finalidad de promover integralmente el desarrollo exportador de las PyMEs a partir de capacitaciones, asistencias técnicas, financiamiento, promoción y posicionamiento en el exterior. Para ello, se apuntará también al fortalecimiento de las instituciones de apoyo a las PyMEs y la creación de Centros PyME en universidades nacionales.</p>



Continúa

INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<p><b>Régimen de fomento de inversión para las exportaciones</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b> 5. Desarrollo exportador</p>	<p>Mediante el decreto 234/2021, se creó el Régimen de Fomento de inversión para las exportaciones, con el objetivo de incrementar las exportaciones, promover el desarrollo económico sustentable, favorecer la creación de empleo, desarrollar y fortalecer la competitividad de los diversos sectores económicos, propender al crecimiento económico y socialmente equitativo y obtener la sostenibilidad ambiental del país, de las provincias y de las distintas regiones. Los beneficiarios/as gozan de un monto de libre aplicación de hasta el 20 % de las divisas obtenidas en las exportaciones vinculadas al proyecto, que podrán ser destinadas al pago de capital e intereses de pasivos comerciales o financieros con el exterior y/o utilidades y dividendos que correspondan a balances cerrados y auditados y/o a la repatriación de inversiones directas de no residentes.</p>
<p><b>Plataforma Exporta Simple</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b> 5. Desarrollo exportador</p>	<p>Exporta Simple es una plataforma que permite resolver la logística de las exportaciones, dirigida principalmente a emprendedores y PyMEs</p>
<p><b>Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b> 5. Desarrollo exportador</p>	<p>Herramienta que permite optimizar y unificar digitalmente la información y documentación para cumplir con todos los trámites de importación, exportación y tránsito aduanero.</p>



Continúa

INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<b>Línea Internacionalización BICE</b>	<b>EJES DE TRABAJO:</b> 2. Financiamiento productivo 5. Desarrollo exportador	<p>Línea de créditos, a través del BICE, destinada a la financiación de exportaciones para exportadores frecuentes, no frecuentes o primeros exportadores, que cuenten con Certificado MiPyME vigente. La línea tiene bonificación de tasa FONDEP, quedando a una tasa fija del 4,5% para exportadores frecuentes y del 4% para exportadores no frecuentes o primeros exportadores. El plazo máximo del crédito es de hasta 6 meses. Además, cuenta con el respaldo del FOGAR.</p>
<b>Línea ICBC - Comercio exterior</b>	<b>EJES DE TRABAJO:</b> 2. Financiamiento productivo 5. Desarrollo exportador	<p>Iniciativa lanzada en conjunto con el Banco ICBC Argentina para pre-financiar capital de trabajo destinado a exportaciones a China, ya sea en pesos o en dólares.</p>
<b>Plan 1000 - Propuesta Industrial Vitivinícola</b>	<b>EJES DE TRABAJO:</b> 2. Financiamiento productivo 5. Desarrollo exportador 7. Economías regionales y desarrollo federal	<p>El plan apunta a fortalecer las capacidades productivas y exportadoras de la cadena de valor vitivinícola, potenciar la inserción internacional del vino argentino y generar más trabajo en las provincias del sector. Incluye la coordinación de una mesa de trabajo vitivinícola, capacitación, asistencia técnica y acompañamiento para la atención de casos particulares y la implementación de líneas de financiamiento destinadas a proyectos de inversión y exportación.</p>



Continúa

INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<b>Ahora 12</b>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>1. Fortalecimiento de la industria nacional</p> <p>6. Desarrollo del mercado interno y promoción del consumo</p>	<p>Programa de financiamiento para que las y los consumidores puedan acceder a la compra de distintos productos nacionales en 3, 6, 12, 18, 24 y 30 cuotas fijas mensuales. El Programa incorporó nuevos rubros en 2020 y 2021 y también extendió el horizonte de cuotas a 30 para ciertos productos.</p>
<p><b>Líneas de crédito con el BNA para estímulo de la demanda de productos nacionales (electrodomésticos de alta eficiencia energética, computadoras, motos y bicicletas eléctricas)</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>1. Fortalecimiento de la industria nacional</p> <p>6. Desarrollo del mercado interno y promoción del consumo</p>	<p>Tiene como objetivo promover la demanda de bienes de fabricación nacional, a través del desarrollo de líneas de crédito con bancos públicos, focalizadas en tres sectores industriales: electrodomésticos, computadoras y motos nacionales. Esta medida busca propiciar el fortalecimiento de la industria nacional, desarrollar el mercado interno y promover el consumo.</p>
<b>Precios Cuidados</b>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>6. Desarrollo del mercado interno y promoción del consumo</p>	<p>El programa incluye una canasta de productos a precios de referencia, que surgió de un acuerdo voluntario entre la Secretaría de Comercio Interior, empresas y supermercados. En enero de 2020 se lanzó la aplicación móvil del programa, a fin de que las y los consumidores puedan consultar el listado de productos incluidos y los comercios adheridos. Además, se incorporó la línea de Precios Cuidados para la Construcción.</p>



Continúa

INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<b>Súper Cerca</b>	<b>EJES DE TRABAJO:</b> 6. Desarrollo del mercado interno y promoción del consumo	Súper Cerca es una extensión de Precios Cuidados para comercios de cercanía que fija los precios y los hace visibles en los paquetes de los productos de alimentos, bebidas, productos de limpieza y perfumería.
<b>Mercado Federal Ambulante</b>	<b>EJES DE TRABAJO:</b> 6. Desarrollo del mercado interno y promoción del consumo 7. Economías regionales y desarrollo federal	El programa busca acercar alimentos frescos y de calidad a precios mayoristas y populares a través de camiones itinerantes, lo cual permite alcanzar una mayor territorialidad en las provincias y municipios. Asimismo, busca acortar la cadena de comercialización y achicar la relación entre productores y consumidores, a fin de que cada vez haya menos intermediarios. Además de los mercados itinerantes, el programa incluye, entre otras acciones, la instalación de centrales de alimentos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<b>Precios Cuidados</b>	<b>EJES DE TRABAJO:</b> 6. Desarrollo del mercado interno y promoción del consumo	El programa incluye una canasta de productos a precios de referencia, que surgió de un acuerdo voluntario entre la Secretaría de Comercio Interior, empresas y supermercados. En enero de 2020 se lanzó la aplicación móvil del programa, a fin de que las y los consumidores puedan consultar el listado de productos incluidos y los comercios adheridos. Además, se incorporó la línea de Precios Cuidados para la Construcción.



Continúa

INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<p><b>Cortes Cuidados</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>6. Desarrollo del mercado interno y promoción del consumo</p>	<p>Acuerdo de precios con frigoríficos y supermercados, para la comercialización, a precios accesibles, de los principales cortes de carnes en todo el país. Los cortes están disponibles en grandes cadenas de todo el país, en el Mercado Central de Buenos Aires y a través del Mercado Federal Ambulante con camiones itinerantes.</p>
<p><b>Régimen de promoción de generación de empleo en el Norte Grande</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>3. Fomento de la competitividad de las empresas</p> <p>7. Economías regionales y desarrollo federal</p> <p>10. Gestión productiva con perspectiva de género</p>	<p>La medida tiene como objetivo aumentar la competitividad e incentivar la creación del empleo formal. Implica una rebaja gradual y temporaria de las contribuciones patronales para las nuevas relaciones laborales, durante un periodo de 3 años, en determinados sectores económicos de las provincias del Norte Grande. Las reducciones para los trabajadores varones serán del 70% el primer año de la relación laboral, 45% el segundo, y 20% el tercero. Para las trabajadoras mujeres y otras entidades no binarias, la reducción será del 80% el primer año, 55% el segundo y 30% el tercero.</p>
<p><b>Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>2. Financiamiento productivo</p> <p>7. Economías regionales y desarrollo federal</p> <p>10. Gestión productiva con perspectiva de género</p>	<p>El programa tiene como objetivo específico generar nuevos puestos de trabajo genuino y de calidad en las actividades promovidas en cada una de las provincias que adhieran al mismo, de conformidad a las condiciones que a tal efecto se establezcan en cada convocatoria específica. Para ello, el Ministerio desembolsará ANR otorgados por el FONDEP. Este monto será mensual y representará un porcentaje fijo por cada nuevo/a trabajador/a contratado. El programa tiene una duración prevista de 3 años (2021, 2022 y 2023) e incorpora la perspectiva de género dado que el monto de los ANR será superior en los casos en que se contrate una mujer, transexual, transgénero o travesti.</p>



Continúa



INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<p><b>Fortalecimiento de la Cadena de Valor Minera</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de la industria nacional</li> <li>7. Economías regionales y desarrollo federal</li> <li>8. Desarrollo minero</li> </ul> <p><b>NUEVAS AGENDAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2. Plan de Desarrollo Productivo Verde</li> </ul>	<p>Programa orientado a aumentar la participación de proveedores locales, provinciales y nacionales en la cadena de valor del sector minero, a través del fortalecimiento de sus capacidades, la provisión de herramientas para la mejora de la competitividad y la apertura de oportunidades de negocios.</p>
<p><b>Mesa del Plan Estratégico para el Desarrollo Minero Argentino</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>7. Economías regionales y desarrollo federal</li> <li>8. Desarrollo minero</li> </ul> <p><b>NUEVAS AGENDAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2. Plan de Desarrollo Productivo Verde</li> </ul>	<p>Mesa de diálogo público-privado, integrada por organismos gubernamentales nacionales y provinciales, organizaciones de la sociedad civil y religiosas, instituciones científicas, sindicatos, empresas y profesionales que trabaja en la construcción de una estrategia compartida para la minería de los próximos 30 años. Los ejes sobre los que se trabaja giran alrededor de una: minería inclusiva; con sostenibilidad ambiental; competitiva; integrada; e institucionalizada</p>



Continúa

INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<p><b>Plan Nacional de Minería Social</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>7. Economías regionales y desarrollo federal</li> <li>8. Desarrollo minero</li> <li>10. Gestión productiva con perspectiva de género</li> </ul>	<p>Tiene como objetivo financiar proyectos vinculados a la minería social, reasignar recursos a proyectos anteriores y fortalecer las capacidades de los actores de la minería social y artesanal. El foco está puesto, especialmente, en mejorar las condiciones socio-económicas de las pequeñas comunidades en situación de vulnerabilidad cuyo principal sostenimiento es la minería. El financiamiento de los proyectos seleccionados se complementa con actividades de capacitación destinadas a cooperativas, asociaciones y agrupaciones de productores. El 20% de los proyectos aprobados deben incluir la perspectiva de género.</p>
<p><b>Programa de Desarrollo Estratégico de Capital Físico</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3. Fomento de la competitividad de las empresas</li> <li>7. Economías regionales y desarrollo federal</li> <li>8. Desarrollo minero</li> </ul>	<p>Pretende potenciar el impacto positivo de los proyectos mineros en el desarrollo local, a través de la inversión en infraestructura, logística y servicios compartidos. Se prevén instancias de articulación con los referentes mineros de las provincias para evaluar la disponibilidad actual y/o potencial de recursos en los presupuestos provinciales y nacional para obras necesarias para el desarrollo minero.</p>
<p><b>Plan Huellas Mineras</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>7. Economías regionales y desarrollo federal</li> <li>8. Desarrollo minero</li> </ul>	<p>En el marco del Programa de Desarrollo Estratégico de Capital Físico se cuenta el Plan de Huellas Mineras que tiene por objeto el desarrollo de emprendimientos productivos a partir del mejoramiento o creación de acceso y del fortalecimiento de las capacidad de los actores de la minería social y artesanal.</p>



Continúa

INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<p><b>Programa Nacional de Sustentabilidad Minera</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b> 8. Desarrollo minero</p> <p><b>NUEVAS AGENDAS:</b> 2. Plan de Desarrollo Productivo Verde</p>	<p>Busca implementar y promocionar políticas y mejores prácticas de producción y gestión socio-ambiental en la minería. Promueve, en las provincias y en el sector minero, el desarrollo y aprobación de regulaciones, procedimientos de gestión, implementación de tecnologías limpias y amigables con el ambiente, minimizando el impacto negativo de las etapas de prospección, exploración, construcción, explotación, cierre y pos cierre de minas.</p>
<p><b>Diagnóstico de Activos y Pasivos Ambientales de la Minería</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b> 8. Desarrollo minero</p> <p><b>NUEVAS AGENDAS:</b> 2. Plan de Desarrollo Productivo Verde</p>	<p>Tiene como objetivo desarrollar un diagnóstico actualizado del estado de situación e inventario de activos y pasivos ambientales en las provincias. Dentro del programa se encuentra el Proyecto de Remediación Ambiental de San Antonio Oeste, que busca resolver un problema histórico de contaminación y afectación de la salud de la población de la localidad, mediante la eliminación de las fuentes de exposición.</p>
<p><b>Registro Único de la Matriz Productiva (RUMP)</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b> 3. Fomento de la competitividad de las empresas 9. Transparencia y gobierno abierto</p>	<p>A través del RUMP se busca centralizar toda la información básica del sector productivo. La inscripción al registro permitirá contar con datos actualizados de los sectores que tramitan beneficios y requieren información del Ministerio.</p>



Continúa

INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<p><b>Portal de Datos Abiertos del MDP</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>9. Transparencia y gobierno abierto</p>	<p>Iniciativa que procura publicar y actualizar los datos en poder del Ministerio de Desarrollo Productivo a fin de cumplir con políticas de datos abiertos, transparencia y gobierno abierto.</p>
<p><b>Ventanilla Única de Reclamos de Defensa del Consumidor</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>6. Desarrollo del mercado interno y promoción del consumo</p>	<p>Es una plataforma electrónica que permite a todos los consumidores del país registrar reclamos ante las empresas de manera digital y a distancia. La Dirección analiza los reclamos y los deriva a la jurisdicción correspondiente para su resolución. Al mismo tiempo, los reclamos recibidos permiten la generación de estadísticas.</p>
<p><b>Iniciativas de transparencia y gobernabilidad para una minería sustentable (EITI)</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>3. Fomento de la competitividad de las empresas</p> <p>8. Desarrollo minero</p> <p>9. Transparencia y gobierno abierto</p> <p><b>NUEVAS AGENDAS:</b></p> <p>2. Plan de Desarrollo Productivo Verde</p>	<p>La EITI, por sus siglas en inglés, es un estándar global que proporciona un marco para que gobiernos y empresas desarrollen y cumplan compromisos de revelar públicamente los flujos financieros provenientes de las actividades de extracción de los hidrocarburos y la minería dentro de un proceso que también incluye a organizaciones de la sociedad civil.</p>
<p><b>Sistema Federal de Información Minera</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <p>3. Fomento de la competitividad de las empresas</p> <p>8. Desarrollo minero</p> <p>9. Transparencia y gobierno abierto</p> <p><b>AGENDAS FUTURAS:</b></p> <p>2. Plan de Desarrollo Productivo Verde</p>	<p>Consiste en el diseño y desarrollo del Nuevo Sistema Federal de Información Minera, que provea contenido significativo para diversos usuarios. Incluirá indicadores, estadísticas e informes relativos a la actividad minera del país. Tiene como propósito conformar una fuente e insumo de información para empresas, organismos estatales, universidades, ONGs y organizaciones de la sociedad civil.</p>



Continúa

INICIATIVA	EJES DE TRABAJO y NUEVAS AGENDAS	RESUMEN
<p><b>Creación del Gabinete de Género del MDP</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b> 10. Gestión productiva con perspectiva de género</p>	<p>Creado mediante la Res. MDP 584/2020. <b>Sus objetivos son:</b> generar una institucionalidad de género sostenible, articulada e interdisciplinaria con impacto en el ámbito de generación de políticas nacionales de desarrollo productivo y su ejecución; incorporar y/o fortalecer la transversalidad del enfoque de género en las políticas de desarrollo productivo; e involucrar a los diferentes actores del entramado del desarrollo productivo en la eliminación de las desigualdades por razones de género y el empoderamiento económico y social de las mujeres.</p>
<p><b>Consejo Asesor para la transversalización de las políticas de desarrollo nacional con enfoque de género en el sector productivo</b></p>	<p><b>EJES DE TRABAJO:</b> 10. Gestión productiva con perspectiva de género</p>	<p>El Consejo Asesor está compuesto por representantes de Cámaras Empresarias, Redes de Mujeres PYME, sector cooperativo y mutual, y entidades financieras. <b>Sus funciones son:</b> articular mecanismos de construcción participativa de políticas de desarrollo productivo con enfoque de género, promover instancias de intercambio de conocimiento sobre las diversas realidades territoriales y sectoriales, generar ámbitos de difusión de información sobre políticas y programas de desarrollo productivo con enfoque de género del MDP, e impulsar la incorporación del enfoque de género en las acciones que realizan los actores del entramado productivo. La elección de las y los representantes debe garantizar la diversidad geográfica, y contar con un mínimo del 50% de participación de mujeres.</p>

# Anexo 2

## Principales acciones del MDP en las provincias

### Recursos movilizados, transferencias y capacitaciones - 2020

(Datos actualizados al 31.12.2020)

Provincia	ATP Pago de salarios			ATP - Reducción de contribuciones		ATP Créditos a tasa subsidiada		ATP Créditos a Tasa cero (a)	
	Cantidad de empresas que cobraron al menos un ATP	Cantidad de trabajadores que cobraron al menos un ATP	Monto (M. de \$)	Cantidad de empresas que tuvieron al menos un mes en el cual postergaron/redujeron contribuciones	Monto pospuesto/reducido de contribuciones patronales (M. de \$)	Empresas	Monto (M. de \$)	Beneficiarios	Monto (M. de \$)
Buenos Aires	95.533	887.745	\$70.061	115.324	\$15.405	3.790	\$3.465	189.321	\$22.233
CABA	89.044	992.114	\$88.523	104.144	\$23.263	3.774	\$24	85.632	\$10.644
Catamarca	1.221	10.027	\$675	1.631	\$138	31	\$99	2.629	\$292
Chaco	3.480	31.435	\$2.041	4.307	\$471	97	\$259	9.455	\$1.044
Chubut	4.232	38.663	\$3.178	5.178	\$955	213	\$5.039	5.045	\$622
Córdoba	25.852	225.957	\$15.883	31.811	\$3.254	1.337	\$1.251	74.490	\$8.907
Corrientes	3.085	26.535	\$1.767	4.276	\$363	98	\$150	8.488	\$928
Entre Ríos	6.790	44.611	\$3.473	8.818	\$653	242	\$228	22.444	\$2.588
Formosa	899	7.016	\$474	1.248	\$116	34	\$16	3.842	\$407
Jujuy	2.052	17.192	\$1.372	2.620	\$323	98	\$83	4.599	\$519
La Pampa	2.433	12.794	\$852	3.145	\$213	89	\$64	5.101	\$633
La Rioja	1.076	12.227	\$859	1.361	\$184	47	\$72	2.202	\$243
Mendoza	10.437	95.282	\$6.873	13.324	\$1.543	538	\$508	20.871	\$2.332
Misiones	3.874	34.935	\$2.295	5.087	\$453	144	\$177	9.985	\$1.097
Neuquén	4.863	46.904	\$4.147	5.897	\$1.076	330	\$296	6.492	\$836
Río Negro	5.021	39.800	\$3.478	6.052	\$698	253	\$210	8.994	\$1.094
Salta	4.192	41.739	\$2.908	5.251	\$561	235	\$207	10.730	\$1.175
San Juan	2.924	31.323	\$2.052	3.952	\$499	159	\$204	5.168	\$583
San Luis	2.298	23.406	\$1.576	2.971	\$380	128	\$79	5.042	\$593
Santa Cruz	1.840	17.013	\$1.467	2.322	\$520	68	\$54	2.381	\$281
Santa Fe	26.694	233.069	\$16.044	33.121	\$3.657	1.498	\$1.224	64.093	\$7.706
Santiago del Estero	2.086	18.487	\$1.123	2.882	\$235	78	\$91	4.712	\$499
Tierra del Fuego AelAS	1.444	17.679	\$1.375	1.742	\$377	80	\$82	1.808	\$234
Tucumán	5.391	59.939	\$3.913	7.086	\$863	236	\$224	10.986	\$1.245
<b>TOTAL</b>	<b>306.761</b>	<b>2.965.892</b>	<b>\$236.408</b>	<b>373.550</b>	<b>\$56.200</b>	<b>13.597</b>	<b>\$14.106</b>	<b>564.510</b>	<b>\$66.735</b>

(a) Incluye créditos a Tasa 0 + Tasa 0 cultura.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo

Provincia	Créditos 24% sin FOGAR (b)		Créditos 24% con FOGAR (c)		Créditos con bonif. tasa y/o garantías (d)		Total de recursos movilizados en créditos (e)	
	Empresas	Monto (M. de \$)	Empresas	Monto (M. de \$)	Créditos otorgados	Monto (M. de \$)	Cantidad	Monto (M. de \$)
<b>Buenos Aires</b>	17.897	\$126.654	12.263	\$14.130	1.151	\$3.110	224.422	\$169.592
<b>CABA</b>	10.387	\$108.419	11.478	\$15.635	432	\$2.354	111.703	\$137.076
<b>Catamarca</b>	226	\$1.569	150	\$242	31	\$58	3.067	\$2.260
<b>Chaco</b>	791	\$6.310	311	\$326	68	\$103	10.722	\$8.042
<b>Chubut</b>	1.127	\$4.535	559	\$1.084	85	\$203	7.029	\$11.483
<b>Córdoba</b>	8.798	\$67.748	5.118	\$6.305	610	\$1.235	90.353	\$85.446
<b>Corrientes</b>	1.259	\$4.777	442	\$521	60	\$150	10.347	\$6.526
<b>Entre Ríos</b>	2.328	\$10.589	984	\$1.152	156	\$323	26.154	\$14.880
<b>Formosa</b>	444	\$1.421	291	\$201	10	\$20	4.621	\$2.065
<b>Jujuy</b>	616	\$1.965	203	\$310	15	\$17	5.531	\$2.894
<b>La Pampa</b>	1.589	\$7.091	1.246	\$691	106	\$95	8.131	\$8.574
<b>La Rioja</b>	303	\$1.176	115	\$167	21	\$49	2.688	\$1.707
<b>Mendoza</b>	2.113	\$14.298	1.764	\$2.087	164	\$263	25.450	\$19.488
<b>Misiones</b>	1.076	\$7.643	768	\$1.450	102	\$247	12.075	\$10.614
<b>Neuquén</b>	1.061	\$4.879	1.112	\$2.086	46	\$186	9.041	\$8.283
<b>Río Negro</b>	1.028	\$4.335	789	\$1.024	68	\$213	11.132	\$6.876
<b>Salta</b>	1.129	\$8.675	771	\$1.037	35	\$77	12.900	\$11.171
<b>San Juan</b>	507	\$2.715	291	\$455	9	\$29	6.134	\$3.986
<b>San Luis</b>	358	\$2.744	306	\$470	31	\$48	5.865	\$3.934
<b>Santa Cruz</b>	354	\$1.039	170	\$253	43	\$123	3.016	\$1.750
<b>Santa Fe</b>	9.913	\$58.054	5.144	\$5.310	343	\$811	80.991	\$73.105
<b>Santiago del Estero</b>	318	\$1.726	148	\$216	32	\$70	5.288	\$2.602
<b>Tierra del Fuego AelAS</b>	497	\$2.236	224	\$297	24	\$123	2.633	\$2.972
<b>Tucumán</b>	1.125	\$16.039	573	\$959	86	\$133	13.006	\$18.600
<b>TOTAL</b>	64.922*	\$482.626*	45.542*	\$57.302*	3.728	\$10.040	692.299	\$630.809*

(b) Monto créditos a tasa 24% otorgados por el sistema financiero, sin ayuda del FOGAR.

(c) Monto créditos a tasa 24% con garantías del FOGAR, incluye PyMES Plus.

(d) Créditos con bonificación de tasas y/o garantías, incluyendo créditos directos (Líneas: BNA Capital Trabajo, BNA Cooperativas, BNA Cultura, BNA Expogro, BNA Minería, BNA Turismo, BNA Vendimia, Internacionalización e Inversión Productiva), Apoyo al Sistema Productivo Nacional.

(e) Incluye ATP créditos tasa 0% y tasa subsidiada, créditos tasa 24% con y sin garantía FOGAR, líneas de créditos con bonificación de tasa y/o garantías.

\*Los números totales incluyen un remanente que ha sido reportado sin discriminación por provincia.

Provincia	ANR (f)		Capacitaciones (g)
	Cantidad	Monto (M. de \$)	Personas capacitadas
<b>Buenos Aires</b>	312	\$1.539	14.737
<b>CABA</b>	155	\$528	7.995
<b>Catamarca</b>	18	\$65	526
<b>Chaco</b>	38	\$44	1.049
<b>Chubut</b>	14	\$18	660
<b>Córdoba</b>	723	\$338	4.195
<b>Corrientes</b>	9	\$15	1.139
<b>Entre Ríos</b>	35	\$124	1.493
<b>Formosa</b>	17	\$3	484
<b>Jujuy</b>	11	\$14	786
<b>La Pampa</b>	6	\$59	309
<b>La Rioja</b>	7	\$109	339
<b>Mendoza</b>	36	\$87	3.023
<b>Misiones</b>	28	\$57	897
<b>Neuquén</b>	22	\$75	1.035
<b>Río Negro</b>	29	\$98	919
<b>Salta</b>	22	\$25	1.068
<b>San Juan</b>	29	\$76	799
<b>San Luis</b>	14	\$12	450
<b>Santa Cruz</b>	1	\$0,1	283
<b>Santa Fe</b>	162	\$689	6.961
<b>Santiago del Estero</b>	6	\$3	489
<b>Tierra del Fuego AelAS</b>	4	\$14	491
<b>Tucumán</b>	11	\$38	1.387
<b>TOTAL</b>	1.113*	\$4.041*	62.809*

(f) Incluye PAC, PRODEPRO, SOLUCIONA, Capacitación 4.0 y EDC para municipios, Programa de Parques Industriales, Apoyo al Sistema Productivo Nacional, Plan Nacional de Minería Social.

(g) Incluye Capacitar Emprendedores, Cursos de Innovación Abierta, Desarrollo Estratégico de Capital Físico, Factura de Crédito Electrónica, Argentina Programa y Mejores prácticas para la gestión emprendedora.

\*Los números totales incluyen un remanente que ha sido reportado sin discriminación por provincia.



## Recursos movilizados, transferencias y capacitaciones - 2021

(Datos actualizados al 31.07.2021)

Provincia	Créditos con bonif. tasa y/o garantías (a)		ANR (b)		Capacitaciones (c)
	Cantidad	Monto (M. de \$)	Cantidad	Monto (M. de \$)	Personas capacitadas
<b>Buenos Aires</b>	336	\$2.791	72	\$1.201	4.526
<b>CABA</b>	212	\$1.795	37	\$309	2.896
<b>Catamarca</b>	6	\$86	10	\$2	163
<b>Chaco</b>	33	\$79	12	\$71	453
<b>Chubut</b>	27	\$115	3	\$9	326
<b>Córdoba</b>	137	\$1.458	38	\$340	2.077
<b>Corrientes</b>	20	\$101	8	\$106	362
<b>Entre Ríos</b>	140	\$437	4	\$9	907
<b>Formosa</b>	0	\$0	1	\$0,5	139
<b>Jujuy</b>	7	\$49	2	\$1	197
<b>La Pampa</b>	55	\$184	3	\$42	99
<b>La Rioja</b>	56	\$30	1	\$14	174
<b>Mendoza</b>	61	\$208	17	\$85	1.086
<b>Misiones</b>	27	\$305	5	\$30	601
<b>Neuquén</b>	71	\$170	5	\$2	332
<b>Río Negro</b>	96	\$230	6	\$205	488
<b>Salta</b>	111	\$222	6	\$122	433
<b>San Juan</b>	122	\$234	18	\$126	301
<b>San Luis</b>	5	\$77	1	\$30	187
<b>Santa Cruz</b>	97	\$179	1	\$120	105
<b>Santa Fe</b>	194	\$2.025	69	\$238	1.706
<b>Santiago del Estero</b>	1	\$0,4	3	\$1	152
<b>Tierra del Fuego, AelIAS</b>	21	\$133	1	\$59	115
<b>Tucumán</b>	30	\$130	5	\$16	407
<b>TOTAL</b>	1.865	\$11.038	408*	\$3.169*	25.205*

Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo

(a) Créditos con bonificación de tasas y/o garantías, líneas BICE y BNA, Programa Global de Crédito-BID.

(b) Incluye Programa de Parques Industriales, PAC, PRODEPRO, SOLUCIONA, PROCER, FONDCE, Producción colaborativa, Capacitación 4.0 y EDC para municipios y gobiernos subnacionales, Apoyo al Sistema Productivo Nacional, Plan Nacional de Minería Social.

(c) Incluye actualizar 4.0, Alimentos con valor, Argentina Programa, Capacitar, Curso de Innovación Abierta, Factura de Crédito Electrónica.

\*Los números totales incluyen un remanente que ha sido reportado sin discriminación por provincia.

## Recursos movilizados, transferencias y capacitaciones

Total 2020-2021

(Datos actualizados al 31.07.2021)

Provincia	ATP + Créditos 24%		REPRO 2020-2021	
	Cantidad	Monto (M. de \$)	Empresas con al menos un REPRO cobrado	Monto (M. de \$)
<b>Buenos Aires</b>	223.271	\$166.482	15.110	\$13.252
<b>CABA</b>	111.271	\$134.722	10.290	\$15.915
<b>Catamarca</b>	3.036	\$2.202	330	\$193
<b>Chaco</b>	10.654	\$7.939	588	\$438
<b>Chubut</b>	6.944	\$11.280	440	\$430
<b>Córdoba</b>	89.743	\$84.211	4692	\$3.828
<b>Corrientes</b>	10.287	\$6.376	566	\$347
<b>Entre Ríos</b>	25.998	\$14.557	1.413	\$776
<b>Formosa</b>	4.611	\$2.045	263	\$147
<b>Jujuy</b>	5.516	\$2.877	373	\$234
<b>La Pampa</b>	8.025	\$8.479	407	\$197
<b>La Rioja</b>	2.667	\$1.658	240	\$160
<b>Mendoza</b>	25.286	\$19.225	2.389	\$1.748
<b>Misiones</b>	11.973	\$10.367	475	\$716
<b>Neuquén</b>	8.995	\$8.097	911	\$644
<b>Río Negro</b>	11.064	\$6.663	1.237	\$926
<b>Salta</b>	12.865	\$11.094	902	\$665
<b>San Juan</b>	6.125	\$3.957	461	\$374
<b>San Luis</b>	5.834	\$3.886	499	\$212
<b>Santa Cruz</b>	2.973	\$1.627	328	\$255
<b>Santa Fe</b>	80.648	\$72.294	4.644	\$3.064
<b>Santiago del Estero</b>	5.256	\$2.532	569	\$289
<b>Tierra del Fuego, AelIAS</b>	2.609	\$2.849	187	\$164
<b>Tucumán</b>	12.920	\$18.467	1230	\$922
<b>TOTAL</b>	<b>688.571</b>	<b>\$620.768*</b>	<b>48.544</b>	<b>\$45.894</b>

Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo

\*Los números totales incluyen un remanente que ha sido reportado sin discriminación por provincia.



Continúa

Provincia	Créditos con bonif. tasa y/o garantías		ANR		Capacitaciones
	Cantidad	Monto (M. de \$)	Cantidad	Monto (M. de \$)	Personas capacitadas
<b>Buenos Aires</b>	1.487	\$5.901	384	\$2.731	19.263
<b>CABA</b>	644	\$4.149	192	\$837	10.891
<b>Catamarca</b>	37	\$144	38	\$69	689
<b>Chaco</b>	101	\$182	50	\$116	1.502
<b>Chubut</b>	112	\$318	17	\$27	986
<b>Córdoba</b>	747	\$2.693	111	\$677	6.272
<b>Corrientes</b>	80	\$251	17	\$121	1.501
<b>Entre Ríos</b>	296	\$760	39	\$133	2.400
<b>Formosa</b>	10	\$20	18	\$3	623
<b>Jujuy</b>	22	\$66	13	\$15	983
<b>La Pampa</b>	161	\$279	9	\$101	408
<b>La Rioja</b>	77	\$79	8	\$123	513
<b>Mendoza</b>	225	\$471	53	\$172	4.109
<b>Misiones</b>	129	\$552	33	\$87	1.498
<b>Neuquén</b>	117	\$356	27	\$76	1.367
<b>Río Negro</b>	164	\$443	35	\$303	1.407
<b>Salta</b>	146	\$299	28	\$147	1.501
<b>San Juan</b>	131	\$263	47	\$203	1.100
<b>San Luis</b>	36	\$125	15	\$42	637
<b>Santa Cruz</b>	140	\$302	2	\$120	388
<b>Santa Fe</b>	537	\$2.836	231	\$927	8.667
<b>Santiago del Estero</b>	33	\$70	9	\$5	641
<b>Tierra del Fuego, AelAS</b>	45	\$256	5	\$73	606
<b>Tucumán</b>	116	\$263	16	\$54	1.794
<b>TOTAL</b>	5.593	\$21.078	1.521*	\$7.210*	76.919*

\*Los números totales incluyen un remanente que ha sido reportado sin discriminación por provincia.

## Garantías otorgadas

### Total 2020-2021

(Datos actualizados al 31.07.2021)

Provincia	ATP + Créditos 24%		Créditos con bonif. tasa		Total	
	Garantías otorgadas	Monto garantizado (M. de \$)	Garantías otorgadas	Monto garantizado (M. de \$)	Garantías otorgadas	Monto garantizado (M. de \$)
<b>Buenos Aires</b>	198.486	28.890	467	1.315	198.953	30.205
<b>CABA</b>	93.340	17.038	358	1.948	93.698	18.985
<b>Catamarca</b>	2.764	381	12	18	2.776	399
<b>Chaco</b>	9.738	1.267	44	116	9.782	1.384
<b>Chubut</b>	5.588	1.208	168	323	5.756	1.531
<b>Córdoba</b>	79.476	12.454	155	452	79.631	12.907
<b>Corrientes</b>	8.919	1.376	51	98	8.970	1.474
<b>Entre Ríos</b>	23.452	3.455	38	57	23.490	3.512
<b>Formosa</b>	4.178	555	12	9	4.190	563
<b>Jujuy</b>	4.843	780	17	12	4.860	791
<b>La Pampa</b>	5.250	753	12	36	5.262	788
<b>La Rioja</b>	2.326	385	50	105	2.376	490
<b>Mendoza</b>	22.610	3.705	92	177	22.702	3.883
<b>Misiones</b>	10.902	2.366	20	118	10.922	2.484
<b>Neuquén</b>	7.090	1.395	48	136	7.138	1.531
<b>Río Negro</b>	9.433	1.428	39	101	9.472	1.529
<b>Salta</b>	11.583	1.984	16	42	11.599	2.026
<b>San Juan</b>	5.436	847	7	7	5.443	854
<b>San Luis</b>	5.310	784	19	28	5.329	812
<b>Santa Cruz</b>	2.525	411	153	220	2.678	631
<b>Santa Fe</b>	69.606	11.509	61	176	69.667	11.685
<b>Santiago del Estero</b>	4.851	627	14	35	4.865	661
<b>Tierra del Fuego, AelAS</b>	1.926	357	17	17	1.943	374
<b>Tucumán</b>	11.546	1.829	28	51	11.574	1.880
<b>TOTAL</b>	<b>601.357*</b>	<b>96.044*</b>	<b>4.865*</b>	<b>7.632*</b>	<b>606.222*</b>	<b>103.676*</b>

Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo

\*Los números totales incluyen un remanente que ha sido reportado sin discriminación por provincia.

## Temas de la agenda productiva, por provincia

### BUENOS AIRES

- **Sector Automotriz:** La provincia concentra buena parte de los beneficiarios (terminales y autopartistas) del Régimen de Desarrollo y Fortalecimiento del Autopartismo Argentino y del Régimen de Aduana en Factoría.
- **Bienes de Capital:** Buenos Aires posee alrededor de 650 empresas fabricantes de bienes de capital, concentrando aproximadamente el 44% de empresas de carrocería, el 32% de equipamiento para industria alimenticia y 49% de equipamiento médico, así como 45 empresas de maquinaria e implementos agrícolas.
- **Producción de motopartes y motos:** Los beneficiarios del Régimen de localización de motopartes son las empresas terminales de motos, cuyas plantas se encuentran localizadas principalmente en Buenos Aires.
- **Industria naval:** Buenos Aires es una de las provincias que concentra a los astilleros, talleres navales y estudios de ingeniería naval beneficiarios del Régimen de Promoción de la Industria Naval.
- **Parques Industriales:** En el marco del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales, el MDP asistió a 14 agrupamientos industriales a través de ANR por un monto total de \$755 M.
- **Fortalecimiento a Instituciones Intermedias de Apoyo a PyMEs:** En el Marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales, se están ejecutando 21 proyectos para la creación y fortalecimiento de Centros Universitarios PyME por \$91 M; y 8 proyectos de fortalecimiento institucional para agencias de desarrollo y centros de servicios empresariales por \$17 M.
- **Mejora de la competitividad de las PyMEs:** En el marco del programa PAC Empresas, se otorgaron \$77,9 M a 228 proyectos.

### CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

- **Desarrollo de Proveedores:** Dentro de los sectores con mayor impacto provincial/regional encontramos a los hidrocarburos, salud, transporte ferroviario, naval y espacial. CABA es una de las jurisdicciones que cuenta con una industria de proveedores en estos sectores.
- **Mejora de la competitividad de las PyMEs:** En el marco del PAC Empresas, se otorgaron \$17,6 millones a 55 proyectos.
- **Economía del Conocimiento:** En el marco del Programa Soluciona se otorgaron 35 ANR por un monto total de \$298 M. Además, se desarrollaron capacitaciones mediante Argentina Programa, Curso Virtual de Innovación Abierta Masiva y Curso Virtual de Innovación Abierta para Ámbitos Cooperativos y Organizaciones de la Economía Social.
- **Fortalecimiento a Instituciones Intermedias de Apoyo a PyMEs:** En el Marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales, se están ejecutando 2 proyectos para la creación y fortalecimiento de Centros Universitarios PyME por \$8 M; y 7 proyectos de fortalecimiento institucional para agencias de desarrollo y centros de servicios empresariales por \$15 M.

### CATAMARCA

- **Indumentaria y Calzado:** En el marco del Programa de Fomento para la Promoción de los Sectores de Indumentaria y Calzado, creado con el objetivo de generar hasta 1.000 nuevos puestos de trabajo, se encuentran en análisis las presentaciones de 7 empresas (4 de ellas en Catamarca), por un total de 409 cupos.
- **Parques Industriales:** En el marco del Programa de Desarrollo de Parques Industriales se ejecutó 1 proyecto de ANR en el Área Industrial El Pantanillo por \$60 M.
- **Cannabis:** El MDP ha impulsado un nuevo marco regulatorio de la cadena de producción y comercialización nacional y/o con fines de exportación de la planta de cannabis, sus semillas y sus productos derivados afectados al uso medicinal, incluyendo la investigación científica y el uso industrial. De aprobarse el proyecto, la provincia de Catamarca se destaca como una de las jurisdicciones que tendrá retornos más inmediatos.



Continúa

- **Minería:** En Catamarca, Agua Rica es el proyecto más viable de todos los adheridos al Programa de Promoción y Reactivación de la Actividad Minera (Proyecto por Proyecto), resultando factible la inversión en todos los escenarios económico tributarios analizados. Se vienen desarrollando reuniones de trabajo con representantes de la empresa YAMANA GOLD, a cargo del proyecto de cobre y oro Minas de Agua Rica Alumbreira (MARA), abordando detalladamente los temas de interés en materia de sustentabilidad socio-ambiental. Además, en el marco del mismo programa, se trabajó junto a la empresa minera Morena del Valle Minerals, subsidiaria argentina de la empresa de exploración de litio australiana Lake Resources N.L, a cargo del Proyecto de Litio Kachi, a 50 km de Antofagasta de la Sierra. En 2021, el Gobierno nacional conformó junto a las provincias de Jujuy, Catamarca y Salta la Mesa Nacional del Litio. La Mesa procura articular acciones entre los distintos Estados, a fin de generar una cadena de valor agregado de industrialización que permita superar el esquema primario de extracción-exportación, generar empleo y contribuir al cambio de paradigma energético a largo plazo.
- **Mejora de la Competitividad de las PyMEs:** En el marco del PAC Empresas, se otorgaron \$1,4 M a 5 proyectos.
- **Fortalecimiento a Instituciones Intermedias de Apoyo a PyME:** En el Marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales, se está ejecutando 1 proyecto para la creación y fortalecimiento de Centros Universitarios PyME por \$4,7 M.

## CHACO

- **Parques Industriales:** En el marco del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales, el MDP ejecutó un ANR por \$60 M para el Parque Industrial Provincial Puerto Tirol.
- **Mejora de la Competitividad de las PyMEs:** En el marco del PAC Empresas, se alcanzó a 16 proyectos y asignó un monto total de \$4,3 M.
- **Economía del Conocimiento:** El programa Soluciona otorgó un ANR de \$7,2 M; mientras que la Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento para gobiernos y organismos subnacionales también ejecutó un ANR por \$1,3 M. Por su parte, a través del Curso Virtual de Innovación Abierta para ámbitos cooperativos y organizaciones de la sociedad civil y de Actualizar 4.0 se capacitaron más de 10 personas.
- **Fortalecimiento a Instituciones Intermedias de Apoyo a PyME:** En el Marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales, se está ejecutando 1 proyecto para la creación y fortalecimiento de Centros Universitarios PyME por \$4,7 M; y 1 proyecto de fortalecimiento institucional para agencias de desarrollo y centros de servicios empresariales por \$1,8 M.

## CHUBUT

- **Industria naval:** Chubut es una de las provincias que concentra a los astilleros, talleres navales y estudios de ingeniería naval beneficiarios del Régimen de Promoción de la Industria Naval.
- **Desarrollo de Proveedores:** Dentro de los sectores con mayor impacto provincial/regional están los hidrocarburos. Chubut se destaca como una de las provincias que cuenta con producción hidrocarburífera y con proveedores para la exploración y explotación de petróleo crudo y de gas natural.
- **Mejora de la competitividad de las PyMEs:** En el marco del PAC Empresas, se alcanzó a 9 proyectos y asignó un monto total de \$3,4 M.
- **Fortalecimiento a Instituciones Intermedias de Apoyo a PyME:** En el Marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales, se están ejecutando 2 proyectos de fortalecimiento institucional para agencias de desarrollo y centros de servicios empresariales por \$2,4 M.

## CÓRDOBA

- **Automotriz:** La provincia concentra buena parte de los beneficiarios (terminales y autopartistas) del Régimen de Desarrollo y Fortalecimiento del Autopartismo Argentino y del Régimen de Aduana en Factoría.
- **Bienes de Capital:** Córdoba posee 270 empresas fabricantes de bienes de capital, concentrando el 27% de las empresas de maquinaria e implementos agrícolas del país (67 de 243), más el 15% de empresas de carrocería, acoplados y equipamiento industrial del país.
- **Producción de motopartes y motos:** Los beneficiarios del Régimen de localización de motopartes son las empresas terminales de motos, cuyas plantas se encuentran concentradas en Córdoba.



Continúa

- **Parques Industriales:** En el marco del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales, el MDP asistió con el desembolso de \$176 M en ANR al Parque Industrial y Tecnológico Villa María, al Parque Industrial Tecnológico y de Servicios Villa General Belgrano y al Parque Industrial y Logístico Regional.
- **Mejora de la Competitividad de las PyMEs:** En el marco del PAC Empresas, se otorgaron \$32,8 M a 70 proyectos.
- **Fortalecimiento a Instituciones Intermedias de Apoyo a PyME:** En el Marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales, se están ejecutando 2 proyectos para la creación y fortalecimiento de Centros Universitarios PyME por \$7,6 M; y 3 proyectos de fortalecimiento institucional para agencias de desarrollo y centros de servicios empresariales por \$5,7 M.

## CORRIENTES

- **Textil:** La provincia fue una de las más beneficiadas por el adelanto del mínimo no imponible para textiles. Esta política consiste en la reducción de las cargas sociales, descontando el importe correspondiente del cálculo de las contribuciones patronales por cada trabajador.
- **Parques Industriales:** En el marco del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales, el MDP asistió al Parque Industrial Mercedes con un desembolso total de \$50 M.
- **Mejora a la Competitividad de las PyMEs:** En el marco del PAC Empresas, se otorgaron 7 ANR por un monto total de \$2,7 M.
- **Fortalecimiento a Instituciones Intermedias de Apoyo a PyME:** En el Marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales, se está ejecutando 1 proyecto para la creación y fortalecimiento de Centros Universitarios PyME por \$3,4 M; y 2 proyectos de fortalecimiento institucional para agencias de desarrollo y centros de servicios empresariales por \$1,5 M.

## ENTRE RÍOS

- **Fomento a la Inversión:** El MDP acordó con el Gobierno de la provincia la adhesión de Entre Ríos al “Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva”, que fomenta las inversiones y la creación de 1.000 nuevos puestos de trabajo para el sector industrial y agroindustrial a nivel local, con una asistencia por \$233 M.
- **Mejora de la Competitividad de las PyMEs:** En el marco del PAC Empresas, fueron beneficiados 16 proyectos por un monto total de \$4,7 M.
- **Desarrollo de Proveedores:** En el marco del Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores se otorgaron beneficios por un monto total de \$34 M en ANR a las empresas Lafedar SA (sector salud) y Boaglio (sector minería). El primer proyecto apunta a la inversión en equipamiento para ampliación de capacidad productiva y desarrollo de nuevos productos/servicios. El segundo al fortalecimiento tecnológico del proceso de manufactura de fármacos sólidos comprimidos.
- **Economía del Conocimiento:** Se otorgaron \$37 M a tres proyectos en el marco del Programa Soluciona. Asimismo, se asistió con \$3 M en ANR del Programa Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento para gobiernos y organismos subnacionales a los municipios de Concordia, San Salvador, Concepción del Uruguay, Crespo, Gualeguaychú, Oro Verde, Larroque y Paraná.
- **Parques Industriales:** En el marco del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales, el MDP asistió a dos Parques Industriales con el desembolso de ANR por \$103 M.
- **Fortalecimiento a Instituciones Intermedias de Apoyo a PyME:** En el Marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales, se están ejecutando 2 proyectos para la creación y fortalecimiento de Centros Universitarios PyME por \$8 M; y 6 proyectos de fortalecimiento institucional para agencias de desarrollo y centros de servicios empresariales por \$10 M.

## FORMOSA

- **Mejora de la Competitividad de las PyMEs:** Se promovieron mejoras en la gestión, los procesos, el planeamiento y/o el control de la producción de 4 PyMES a través asistencia técnica en tecnologías de gestión Kaizen 4.0 por un monto total de \$458 mil.
- **Emprendedores:** El MDP dio acompañamiento y asistencia técnica especializada a un proyecto dedicado a la elaboración de alimentos.



Continúa

- **Economía del Conocimiento:** En el marco del Programa Actualizar 4.0 se otorgaron capacitaciones a 16 personas; mientras que a través del Programa Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento para gobiernos y organismos subnacionales se entregó 1 ANR en 2020 por \$525 mil y otro por \$480 mil en 2021.
- **Fortalecimiento a Instituciones Intermedias de Apoyo a PyME:** En el Marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales, se están ejecutando 2 proyectos de fortalecimiento institucional para agencias de desarrollo y centros de servicios empresariales por \$3 M.

## JUJUY

- **Cannabis:** El MDP ha impulsado un nuevo marco regulatorio de la producción del cannabis para uso medicinal e industrial, en línea con el proyecto del gobierno provincial. Este proyecto busca dar un marco de posibilidad para el desarrollo de proyectos ya existentes como el de CANNAVA, habilitando y promoviendo las diferentes actividades que conforman la cadena de valor del Cannabis Medicinal e Industrial.
- **Litio:** El Gobierno nacional conformó junto a las provincias de Jujuy, Catamarca y Salta la Mesa Nacional del Litio. La Mesa procura articular acciones entre los distintos Estados, a fin de generar una cadena de valor agregado de industrialización que permita superar el esquema primario de extracción-exportación, generar empleo y contribuir al cambio de paradigma energético a largo plazo. Asimismo, junto al gobierno de Jujuy y la empresa china Ganfeng Lithium Co. se firmó un Memorandum de Entendimiento con el fin de instalar una fábrica de baterías de litio para movilidad sustentable en el norte del país. El acuerdo establece también la cooperación para el desarrollo de estudios, intercambio de información y asistencia mutua para identificar y analizar la viabilidad de proyectos que puedan desarrollar conjuntamente; así como identificar y evaluar la viabilidad de oportunidades de inversión en actividades de exploración y explotación; y buenas prácticas en materias de minería y movilidad sustentable.
- **Mejora de la competitividad de las PyMEs:** En el marco del PAC Empresas, 8 proyectos fueron beneficiados en la provincia por un monto total de \$1,2 M.
- **Fortalecimiento a Instituciones Intermedias de Apoyo a PyME:** En el Marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales, se está ejecutando 1 proyecto para la creación y fortalecimiento de Centros Universitarios PyME por \$4,8 M; y 1 proyecto de fortalecimiento institucional para agencias de desarrollo y centros de servicios empresariales por \$800 mil.

## LA PAMPA

- **Fomento de inversión y a la creación de puestos de trabajo:** El MDP firmó un acuerdo con el Gobierno de la provincia para la creación del "Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva" que fomentará las inversiones y la creación de 1.000 nuevos puestos de trabajo para el sector industrial y agroindustrial en La Pampa con una asistencia de \$235 M en ANR del FONDEP.
- **Mejora de la competitividad de las PyMEs:** En el marco del PAC Empresas se alcanzó a 5 beneficiarios por un monto total de \$645 mil en ANR.
- **Parques Industriales:** En el marco del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales, el MDP asistió a los Parques La Adela y Quemú Quemú con un desembolso total de \$100 M.
- **Fortalecimiento a Instituciones Intermedias de Apoyo a PyME:** En el Marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales, se está ejecutando 1 proyecto para la creación y fortalecimiento de Centros Universitarios PyME por \$4,8 M; y 2 proyectos de fortalecimiento institucional para agencias de desarrollo y centros de servicios empresariales por \$1,5 M.

## LA RIOJA

- **Indumentaria y Calzado:** En el marco del Programa de Fomento para la Promoción de los Sectores de Indumentaria y Calzado, creado con el objetivo de generar hasta 1.000 nuevos puestos de trabajo, se encuentran en análisis las presentaciones de 7 empresas (3 de ella de la Rioja), por un total de 409 cupos.
- **Carne:** En el marco de la Línea de Proyectos Estratégicos Provinciales con tasas bonificadas por el FONDEP, el MDP firmó con el Gobierno de la provincia un acta acuerdo para acompañar el proyecto de inversión de la empresa estatal Cerdo de los Llanos S.A.U. por un total de \$276,8 M, que serán destinados a aumentar la capacidad productiva, mejorar sus líneas de producción y construir nuevas cámaras frigoríficas dentro de la granja.



Continúa



- **Cannabis:** El MDP ha impulsado un nuevo marco regulatorio de la cadena de producción y comercialización nacional y/o con fines de exportación de la planta de cannabis, sus semillas y sus productos derivados afectados al uso medicinal, incluyendo la investigación científica, y al uso industrial; con el objetivo de impulsar el desarrollo de nuevos proyectos productivos en el sector y, como en el caso de La Rioja, promover el desarrollo de un proyecto provincial existente. Además, en el marco del Programa Solucionara, se otorgó un ANR por \$14,2 M a Agrogenética Riojana para la adquisición de capital de trabajo, activos fijos e intangibles, en el marco del desarrollo del proyecto de Cannabis Medicinal en la provincia.
- **Industria vitivinícola:** El MDP otorgó un ANR por \$13,3 millones a la Cooperativa La Riojana para la incorporación de industria 4.0 a la cadena de valor vitivinícola con el objetivo de avanzar en el desarrollo de un Sistema Integrado Vitivinícola en la provincia que permita fortalecer un sector estratégico para la región.
- **Parques Industriales:** En el marco del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales, el MDP asistió al Parque Industrial Ciudad de La Rioja con el desembolso de ANR por \$60 M.
- **Mejora de la Competitividad de las PyMEs:** En el marco del PAC Empresas, se asignaron \$11,7 M a 3 proyectos.
- **Fortalecimiento a Instituciones Intermedias de Apoyo a PyME:** En el Marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales, se están ejecutando 2 proyectos para la creación y fortalecimiento de Centros Universitarios PyME por \$9,9 M; y 1 proyecto de fortalecimiento institucional para agencias de desarrollo y centros de servicios empresariales por \$1,6 M.

## MENDOZA

- **Industria vitivinícola:** En el marco del Plan 1000, durante 2020, se modificó la política de reintegro a las exportaciones del sector, llevándolos en los productos más elaborados desde un promedio de 3% hasta un 7%, lo que representa un beneficio para el sector de US\$ 3 M anuales. Además, mediante el Decreto 302/2021, se dispuso la disminución en los derechos de exportación que pagan las MiPyMEs industriales y agroindustriales que exporten hasta US\$ 500.000. Esto impactará en las empresas del sector vitivinícola registradas como MiPyMEs: 314 empresas dejarán de pagar derechos de exportación por completo, mientras un total de 58 empresas verán reducidos los derechos que pagan actualmente. Por otra parte, se estableció a través del Decreto 1060/2020 un esquema que mantiene constante la presión tributaria de 2020 para el vino y el resto de los productos con mayor valor agregado. Algunos productos de economías regionales (uva y pasas de uva) no pagan derechos de exportación a partir de 2021, lo que los deja en una situación muy favorable. Se generó, también, una línea de crédito junto al BICE con un cupo especial de \$300 millones para el sector con tasas muy beneficiosas. Finalmente, se asistieron a PyMES e instituciones con ANR por medio de los programas ANR y Solucionara.
- **Desarrollo de Proveedores:** Se financiaron tres proyectos productivos correspondientes a las empresas Handcat SA, Jet Oil Technology SA y Tassaroli SA por un monto total de \$48,6 millones. El proyecto de Handcat SA consiste en la duplicación de la capacidad de servicio en la descarga de catalizador en ciclo continuo de Nitrógeno. El de Jet Oil Technology SA implica la fabricación de equipamiento de Pulling (JOT-02) de segunda generación de Jet Oil Technology S.A. Por último, Tassaroli SA busca mejorar la capacidad productiva en la manipulación y traslado de tubos, con el consiguiente impacto en las condiciones de seguridad de la línea.
- **Parques Industriales:** En el marco del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales, se aprobaron dos proyectos, uno en el Parque Industrial Municipal de Luján de Cuyo y otro en el Parque Industrial Municipal de San Rafael por un monto total de \$105,5 M
- **Industria de tecnología e infraestructura energética:** Junto al gobierno provincial se llevó adelante la capitalización de la empresa IMPSA con el objetivo de recomponer la compañía, consolidar su operación en Argentina y volver a competir en los mercados internacionales. El Estado nacional inyectará un total de \$1.362 M al capital de IMPSA, por lo que su participación accionaria pasa a ser del 63,7%, mientras que el Estado provincial aportará \$454 M, quedándose así con el 21,2% de las acciones. El porcentaje restante (15,1%) permanecerá en manos privadas, correspondiendo un 9,8% de las acciones al fideicomiso de acreedores y otro 5,3% para el fideicomiso de la familia fundadora. Esta capitalización es una parte vital del Plan de Recomposición de Estructura de Capital de la empresa, que se inició con una reestructuración de la deuda, y que le permitirá a la empresa recomponer su capital de trabajo.
- **Mejora de la competitividad de las PyMEs:** En el marco del PAC Empresas, se otorgaron \$15,3 millones a 35 proyectos.
- **Fortalecimiento a Instituciones Intermedias de Apoyo a PyME:** En el Marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales, se está ejecutando 1 proyecto para la creación y fortalecimiento de Centros Universitarios PyME por \$4,9 M; y 6 proyectos de fortalecimiento institucional para agencias de desarrollo y centros de servicios empresariales por \$12 M.



**Continúa**

## MISIONES

- **Economía del Conocimiento:** En el marco del programa Solucioná, Misiones recibió 2 ANR por un monto total de \$45,2 M. Además, fueron aprobados 9 proyectos en el marco del Programa Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento para gobiernos y organismos subnacionales por un monto total de \$1,6 M. Por último, la provincia recibió capacitaciones en el marco del Curso Virtual de Innovación Abierta Masivo, Argentina Programa, Actualizar 4.0 y Curso Virtual de Innovación Abierta para ámbitos cooperativos y organizaciones de la economía social.
- **Industria maderera:** El MDP impulsó una línea de financiamiento por 1.000 M de pesos orientada a promover el acceso a nuevas tecnologías a pequeños y medianos aserraderos de la provincia.
- **Cannabis:** El MDP ha impulsado un nuevo marco regulatorio de la cadena de producción y comercialización nacional y/o con fines de exportación de la planta de cannabis, sus semillas y sus productos derivados afectados al uso medicinal, incluyendo la investigación científica y el uso industrial. De aprobarse el proyecto, la provincia de Misiones se destaca como una de las jurisdicciones que tendrá retornos más inmediatos.
- **Mejora de la competitividad de las PyMEs:** En el marco del PAC Empresas, se otorgaron \$6,3 Ma 18 proyectos.
- **Parques Industriales:** En el marco del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales, el MDP otorgó al Parque Industrial Campo Grande por 34 millones de pesos. El proyecto incluye calles internas, cerco perimetral, perforación y distribución de agua, desagües cloacales y planta de tratamiento, provisión de energía eléctrica, red de alumbrado público y portal de acceso. Actualmente se están ejecutando las obras.
- **Fortalecimiento a Instituciones Intermedias de Apoyo a PyME:** En el Marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales, se están ejecutando 2 proyectos para la creación y fortalecimiento de Centros Universitarios PyME por \$8,2 M; y 2 proyectos de fortalecimiento institucional para agencias de desarrollo y centros de servicios empresariales por \$6,2 M.

## NEUQUÉN

- **Desarrollo de Proveedores:** Dentro de los sectores con mayor impacto provincial/regional encontramos a los hidrocarburos. Neuquén se destaca como una de las provincias más importantes tanto en la producción hidrocarburífera como en la industria de proveedores para la exploración y explotación de petróleo crudo y de gas natural.
- **Mejora de la competitividad de las PyMEs:** En el marco del PAC Empresas se financiaron 16 proyectos de PyMES por un monto total de \$4,1 M.
- **Economía del Conocimiento:** A través del programa Solucioná se beneficiaron a 2 proyectos por un monto total de \$6,1 M en ANR. Por su parte, el Programa Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento para gobiernos y organismos subnacionales benefició a tres Estados locales con \$999 mil.
- **Fortalecimiento a Instituciones Intermedias de Apoyo a PyME:** En el Marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales, se están ejecutando 2 proyectos para la creación y fortalecimiento de Centros Universitarios PyME por \$6,8 M; y 2 proyectos de fortalecimiento institucional para agencias de desarrollo y centros de servicios empresariales por \$5,7 M.

## RÍO NEGRO

- **Desarrollo de Proveedores:** Dentro de los sectores con mayor impacto provincial/regional encontramos a los hidrocarburos. Río Negro se destaca como una de las provincias que cuenta con producción hidrocarburífera y con proveedores para la exploración y explotación de petróleo crudo y de gas natural.
- **Parques Industriales:** En el marco del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales, el MDP asistió a los Parques Río Colorado y Luis Beltrán por un monto total \$97,9 M.
- **Economía del Conocimiento:** A través del programa Solucioná, se otorgó 1 ANR por un monto de \$14,2 M. Además, se beneficiaron 4 proyectos por un monto total de \$1,7 M en el marco del Programa Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento para gobiernos y organismos subnacionales. Por último, se desarrollaron capacitaciones por medio del Curso Virtual de Innovación Abierta para Ámbitos Cooperativos y Organizaciones de la Economía Social y Solidaria.
- **Mejora de la competitividad de las PyMEs:** En el marco del PAC Empresas, se otorgaron \$4,7 M a 18 proyectos.
- **Fortalecimiento a Instituciones Intermedias de Apoyo a PyME:** En el Marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales, se está ejecutando 1 proyecto para la creación y fortalecimiento de Centros Universitarios PyME por \$4,9 M y 2 proyectos de fortalecimiento institucional para agencias de desarrollo y centros de servicios empresariales por \$4,2 M.



Continúa

## SALTA

- **Parques Industriales:** El Programa Nacional de Desarrollo de Parques Industriales otorgó un ANR por \$43 M al Parque Industrial Público Provincial Güemes.
  - **Economía del Conocimiento:** En Salta, el Programa Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento para gobiernos y organismos subnacionales aprobó 6 ANR por \$2,6 M. Al mismo tiempo, el programa Actualizar 4.0 formó a 24 tutores en 10 municipios, el Curso Virtual de Innovación Abierta Masiva registra 149 inscriptos y 29 certificados emitidos, el Curso virtual de Innovación Abierta para ámbitos cooperativos y organizaciones de la economía social alcanzó 32 inscriptos y 7 certificados, el Curso virtual de Innovación Abierta NOA suma 141 inscriptos y, finalmente, Argentina Programa expidió 29 certificados en 2020 y cuenta con 71 participantes en 2021.
  - **Minería:** El MDP se propone fomentar las inversiones en el sector minero. Para alcanzar este objetivo, se conformó junto a las tres provincias que integran el Triángulo del Litio -Jujuy, de Catamarca, y de Salta- la Mesa Nacional del Litio. La Mesa procura articular acciones entre los distintos Estados, a fin de generar una cadena de valor agregado de industrialización que permita superar el esquema primario de extracción-exportación, generar empleo y contribuir al cambio de paradigma energético a largo plazo.
- Mejora de la competitividad de las PyMEs: En el marco del PAC Empresas, se otorgaron \$4,9 M a 18 proyectos
- **Fortalecimiento a Instituciones Intermedias de Apoyo a PyME:** En el Marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales, se está ejecutando 1 proyecto para la creación y fortalecimiento de Centros Universitarios PyME por \$1,9 M; y 1 proyecto de fortalecimiento institucional para agencias de desarrollo y centros de servicios empresariales por \$1,9 M.

## SAN JUAN

- **Minería:** El Programa de Promoción y Reactivación de la Actividad Minera (Proyecto por Proyecto) está orientado a abordar los obstáculos que impiden la inversión y el avance de Proyectos con Altas Probabilidades (PCAPs). Josemaría, ubicado en el Departamento Iglesia, es uno de los de PCAP's del país que más avances registra. Con los modelos económico-financieros consolidados, el Programa se presenta como una de las principales iniciativas de la Secretaría de Minería para el 2021. Asimismo, se destaca la importancia para Josemaría del DNU 234/2021, de creación del Régimen de Fomento de Inversión para las Exportaciones, que incluye a los inversiones destinadas a la puesta en marcha de nuevos proyectos productivos en actividades mineras, así como la ampliación de unidades de negocio ya existentes que requieran inversión con el fin de aumentar su producción.
- **Desarrollo de Proveedores:** El Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores promovió dos proyectos productivos correspondientes a Cerros de Cuyo SRL e Indumet SA. La primera apunta a la construcción y equipamiento del Primer Centro de Asistencia y Monitoreo a Distancia de la región, para equipos del sector minero, a través de la Plataforma de Trazabilidad y Gestión de Mantenimiento y de la Plataforma de Transmisión y Recepción de Datos Remotos. El programa contribuye con un crédito con bonificación de tasa (12 PP) de \$2,5 millones, 2 Asistencias Técnicas y ANR por \$2,6 millones. Indumet SA, por su parte, busca avanzar en un proyecto asociativo con Minera Andina del Sol (Barrick Gold), que consiste en la producción y sustitución de equipos mineros pesados importados tales como tolvas, baldes y desgastes. En este caso, el apoyo del programa implica un crédito con bonificación de tasa (12 PP) de \$4,7 millones, 2 Asistencias Técnicas y ANR por \$59,5 millones.
- **Cannabis:** El MDP ha impulsado un nuevo marco regulatorio de la cadena de producción y comercialización nacional y/o con fines de exportación de la planta de cannabis, sus semillas y sus productos derivados afectados al uso medicinal, incluyendo la investigación científica y el uso industrial. De aprobarse el proyecto, la provincia de San Juan se destaca como una de las jurisdicciones que tendrá retornos más inmediatos.
- **Parques Industriales:** En el marco del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales, el MDP asistió al Parque Industrial Chimbos por \$59,5 M.
- **Industria vitivinícola:** El Plan 1000 tiene el objetivo de llegar a los US\$ 1.000 M de exportaciones en vino fraccionado y granel para el 2023 y asistir a 1.000 empresas del sector. Para alcanzar estos objetivos, este programa apunta fortalecer las capacidades productivas y exportadoras de la cadena de valor vitivinícola, a través de distintas herramientas como financiamiento, capacitación y asistencia técnica. Incluye entre sus principales medidas la coordinación de acciones a través de una Mesa de trabajo vitivinícola; la capacitación, asistencia técnica y acompañamiento para la atención de casos particulares, así como también la implementación de líneas de financiamiento destinadas a proyectos de inversión y exportación.
- **Mejora de la competitividad de las PyMEs:** En el marco del PAC Empresas, se otorgaron \$8,6 M a 22 proyectos.
- **Fortalecimiento a Instituciones Intermedias de Apoyo a PyME:** En el Marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales, se está ejecutando 1 proyecto para la creación y fortalecimiento de Centros Universitarios PyME por \$4,9 M ; y 3 proyectos de fortalecimiento institucional para agencias de desarrollo y centros de servicios empresariales por \$8,6 M.



Continúa

## SAN LUIS

- **Desarrollo de Proveedores:** El MDP asistió con un ANR por \$30 millones a Matricería Argentina SRL para dotar a la empresa de equipamiento para la producción de piezas de mediana y alta complejidad, particularmente para la adquisición de bienes de capital (máquina DMU 85 monoblock). El impacto del proyecto implica aumentar la facturación; mejorar la productividad y calidad y aumentar la capacidad instalada.
- **Mejora de la competitividad de las PyMEs:** En el marco del PAC Empresas, se otorgaron 12 ANR por un monto total de \$2,8 M
- **Parques Industriales:** San Luis inscribió un Parque Industrial en el RENPI y tiene dos proyectos en evaluación por \$120 M para el Parque Industrial Norte y el Parque Industrial Naschel.
- **Fortalecimiento a Instituciones Intermedias de Apoyo a PyME:** En el Marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales, se están ejecutando 2 proyectos para la creación y fortalecimiento de Centros Universitarios PyME por \$8,4 M ; y 1 proyecto de fortalecimiento institucional para agencias de desarrollo y centros de servicios empresariales por \$796 mil.

## SANTA CRUZ

- **Inclusión financiera de las PyMEs:** Se acordó con el gobierno de la provincia la creación de un Fondo de Afectación Específica (FAE) por un total de \$20 M para mejorar el acceso al crédito de las MiPyMEs de la provincia e incrementar los niveles productivos y de empleo en la región. El FAE contará con un aporte de \$10 M por parte del FOGAR mientras que la provincia hará un aporte por la misma cantidad, lo que permitirá destinar un total de \$20 M al otorgamiento de garantías directas e indirectas, así como también a respaldar aquellas garantías que emitan las SGR.
- **Industria naval:** Santa Cruz es una de las provincias que concentra a los astilleros, talleres navales y estudios de ingeniería naval beneficiarios del Régimen de Promoción de la Industria Naval.
- **Desarrollo de Proveedores:** Dentro de los sectores con mayor impacto provincial/regional encontramos a los hidrocarburos. Santa Cruz se destaca como una de las provincias que cuenta con producción hidrocarbúfera y con proveedores para la exploración y explotación de petróleo crudo y de gas natural.
- **Cannabis:** El MDP ha impulsado un nuevo marco regulatorio de la cadena de producción y comercialización nacional y/o con fines de exportación de la planta de cannabis, sus semillas y sus productos derivados afectados al uso medicinal, incluyendo la investigación científica y el uso industrial. El proyecto, con media sanción, prevé impulsar el desarrollo del sector. De aprobarse, la provincia de Santa Cruz se destaca como una de las jurisdicciones que tendrá retornos más inmediatos.
- **Fortalecimiento a Instituciones Intermedias de Apoyo a PyME:** En el Marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales, se están ejecutando 2 proyectos de fortalecimiento institucional para agencias de desarrollo y centros de servicios empresariales por \$3 M.

## SANTA FE

- **Automotriz:** Santa Fe es una de las provincias que concentra los beneficiarios (terminales y autopartistas) del Régimen de Desarrollo y Fortalecimiento del Autopartismo Argentino, y del Régimen de Aduana en Factoría.
- **Bienes de Capital:** La provincia posee alrededor de 420 empresas fabricantes de bienes de capital, concentrando el 43% de las empresas de maquinaria e implementos agrícolas (106 empresas), más 38% de las empresas de acoplados, 20% de carroceros, 24% de empresas de equipamiento industrial y para la industria alimenticia, el 50% de fabricantes de heladera exhibidoras, entre otras.
- **Producción de motopartes y motos:** Los beneficiarios del Régimen de localización de motopartes son las empresas terminales de motos, cuyas plantas se encuentran concentradas principalmente en Santa Fe.
- **Industria naval:** Santa Fe es una de las provincias que concentra a los astilleros, talleres navales y estudios de ingeniería naval beneficiarios del Régimen de Promoción de la Industria Naval.
- **Parques Industriales:** En el marco del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales, se asistió con \$180 M en ANR a los Parques Industriales de Las Parejas, Esperanza y Rafaela.
- **Mejora de la competitividad de las PyMEs:** En el marco del PAC Empresas, se otorgaron \$51,2 M en ANR a 149 proyectos.
- **Fortalecimiento a Instituciones Intermedias de Apoyo a PyME:** En el Marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales, se están ejecutando 4 proyectos para la creación y fortalecimiento de Centros Universitarios PyME por \$17 M ; y 7 proyectos de fortalecimiento institucional para agencias de desarrollo y centros de servicios empresariales por \$17,9 M.



Continúa

## SANTIAGO DEL ESTERO

- **Economía del Conocimiento:** En el marco del Programa Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento para gobiernos y organismos subnacionales, se benefició el Municipio de Nueva Esperanza con los proyectos: 1) Artesanos en línea 2.0 con un importe de \$182 mil, y 2) Artistas en línea 2.0 con un monto de \$275 mil. Además, se desarrollaron capacitaciones mediante Argentina Programa y el Programa de Formación de Capacidades en Innovación Abierta.
- **Salud:** En el marco del Apoyo al Sistema Productivo Nacional en el área de equipamiento e insumos médicos y soluciones tecnológicas, se asistió a 1 empresa con un monto en créditos de \$447 mil. El proyecto busca potenciar el servicio de "sintomatología" para el ingreso de personas a establecimientos públicos y privados.
- **Mejora de la competitividad de las PyMEs:** En el marco del PAC Empresas, se aprobaron 4 proyectos por un monto total de \$1,4 M.
- **Parques Industriales:** Se entregó un ANR por la suma de \$57,2 M para el Parque Industrial "La Isla" de la ciudad de La Banda.
- **Fortalecimiento a Instituciones Intermedias de Apoyo a PyME:** En el Marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales, se está ejecutando 1 proyecto para la creación y fortalecimiento de Centros Universitarios PyME por \$4,7 M ; y 1 proyecto de fortalecimiento institucional para agencias de desarrollo y centros de servicios empresariales por \$1,3 M.

## TIERRA DEL FUEGO, AELIAS

- **Economía del Conocimiento:** La provincia tiene potencial para consolidarse como el polo tecnológico más austral del mundo. Para alcanzar esta meta, el MDP avanzó con una articulación público-privada en la formación de recursos humanos en programación a través del Argentina Programa.
- **Industria:** El Régimen Especial Fiscal y Aduanero de Tierra del Fuego beneficia a las empresas industriales radicadas en la provincia al amparo de la Ley N° 19.640.
- **Mejora de la competitividad de las PyMEs:** En el marco del PAC Empresas, se otorgaron \$557,2 mil en ANR a dos proyectos.
- **Parques Industriales:** En el marco del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales, el MDP asistió al Parque Industrial de Río Grande con el desembolso de \$59,3 M.

## TUCUMÁN

- **Desarrollo de Proveedores:** Se fomentaron los proyectos productivos postulados por la empresa Metalar SA y Norviquet SRL. A la primera, se le otorgó un ANR por \$28 M para incrementar la capacidad de producción de sus equipos de vacío, que son utilizados en el proceso de filtrado del Cloruro de Litio y Cobre. A la segunda, se le otorgó un ANR por \$17 M para la adquisición y puesta en marcha de una planta de hormigón automatizada destinada a la fabricación de elementos premoldeados y/o pretensados de los sectores ferroviario, gasífero y minero.
- **Parques Industriales:** La provincia tiene 3 parques industriales registrados en el INPI. Se están avanzando los proyectos para el fortalecimiento del Parque Industrial San Isidro de Lules por un total de \$60 M y del Parque Industrial Agropecuario y Tecnológico Famaillá por el mismo monto
- **Mejora de la competitividad de las PyMEs:** En el marco del PAC Empresas, se alcanzó a 10 proyectos y asignó un monto total de \$2,5 millones.
- **Fortalecimiento a Instituciones Intermedias de Apoyo a PyME:** En el Marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales, se está ejecutando 1 proyecto para la creación y fortalecimiento de Centros Universitarios PyME por \$3,5 M ; y 3 proyectos de fortalecimiento institucional para agencias de desarrollo y centros de servicios empresariales por \$7 M.



Ministerio de  
Desarrollo Productivo  
**Argentina**



**Reconstrucción  
argentina**